BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 10 DE ABRIL DE 2003 | AÑO CXI | $ 1,00

Nº 30.128

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. ANTONIO E. ARCURI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE E. FEIJOÓ
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-4055 y
líneas rotativas

~ ~

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

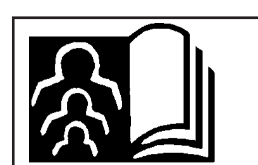
~ ~

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 230.932

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma del Estatuto Social. Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria, reunida en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en segunda convocatoria, el día 19 de Marzo de 2003 aprobó la reforma del Artículo 4° del Estatuto Social de ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A..

Apoderado - Carlos M. Gómez Nardo
N° 19.793

AGROSYSTEM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Pública Nro. 31 del 21/3/2003 Folio 125 Reg. Not. 1612 de Cap. Fed. Ricardo Héctor Ibáñez, soltero, argentino, 6/8/1954, DNI. 11.324.522, CUIT. 20-11324522-1, comerciante, Olmos 1522, San Antonio de Padua, Bs. As., y Rogelio Jiménez, soltero, paraguayo, 22/11/1953, C.I. Pol. Fed. 10.042.495, CUIT. 23-100042495-9, comerciante, San Martín 123, Morón Bs. As. Duración 99 años. Objeto La compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación, distribución, elaboración, producción, depósito, comercialización y explotación agrícola ganadera; cerealera; consignatario de hacienda y cereales; forrajes y granos; forestación; fraccionamiento y refinación de petróleo; comercialización de combustible y comercialización de productos; subproductos y derivados de todo tipo de productos tradicionales o no, sean en estado natural, elaborados o manufacturados. Capital social $ 12.000. Cierre de ejercicio 31/12. Administración 1 máximo 3. Directorio Presidente: Ricardo Héctor Ibáñez. Director Suplente Rogelio Jiménez. Sede social Esmeralda 740 Cap. Fed.

Autorizada - Liliana Frega
N° 4601

AISLA-ZAR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 69 del 19-3-03. Carlos Alberto Gallisch, comerc. 14-9-64, DNI. 16.873.467, V. Alsina 637; Antonio Carlos Gallisch, jubilado, 19-4-40, DNI. 4.567.776, Estrada 860; ambos arg. casados de Zárate. AISLA-ZAR S.A. 99 años. 1) Aislaciones térmicas y/o acústicas; inyección de Poliuretano; 2) Fabricación y alquiler de andamios; 3) Construcción e Ingeniería civil e Industrial; montajes; 4) Inmobiliaria; 5) Fabricación de estructuras metálicas; 6) producción ganadera y/o Agropecuaria; 7) Ejercer representaciones y/o consignaciones de empresas de capitales de extranjero, nacionales constructoras, inmobiliarias, fabricantes de productos de aislamiento; 8) La financiación de los apartados anteriores. Capital: $ 12.000. Administ: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc.: 31-5. Sede: Bolívar 494, 3° 20, Capital. Presidente: Carlos A. Gallisch, Dir. Suplente: Antonio C. Gallisch.

Autorizado - Adrián G. Ruiz de Arcaute
N° 4614

APAPHARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Daniel Hernán Mazitelli, arg., solt., 23, comer., DNI. 27.778.665, Vidal 2256 3° D Cap.; Marcelo Alejandro Erbin, arg., solt., 44, comer., DNI. 12.713.233, Andonaégui 2012 Cap. 2) 8-4-03. 3) Altolaguirre 2711 Cap. 4) Administración, creación, promoción de cobertura médica, odontológicas y consultoría en gerenciamiento de O. sociales. 6) 28-2. 7) $ 12.000. 8) Pres. Mazitelli, D. H; D. Sup. Erbin M. A.

Autorizada - Claudia Berdichevsky
N° 4630

BERKLEY INTERNATIONAL LIFE COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la asamblea unánime del 11/3/03 modificó el nombre de la sociedad reformando el artículo primero de su estatuto a tenor del siguiente texto: "Artículo Primero: Con sujeción al presente estatuto y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables funciona la sociedad anónima denominada "Independencia Compañía de Seguros de Vida S.A." llamada originalmente "Jackson National Life Compañía de Seguros de Vida S.A." y luego "BERKLEY INTERNATIONAL LIFE COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.". Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires pudiendo crear sucursales, agencias o filiales en cualquier lugar que lo crea conveniente dentro o fuera del país".

Autorizado - Jorge J. S. Bulleraich
N° 19.772

CARNAVALITO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 482 del 7/4/03 folio 2816 ante el Esc. J.J. Barceló, se constituyó la sociedad: CARNAVALITO S.A. Socios: cónyuges Pedro García Morteo, arg., nac. 1/6/66, comerciante, DNI. 18.110.628, y Verónica Andrea Pokorni, arg., nac. 8/8/1966, comerciante, con DNI. 17.957.294, ambos dom. en General Pacheco 1700, Lote 97, Don Torcuato, Bs. As. Sede Social: Heredia número 665 Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en Inspección General de Justicia. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la producción, elaboración, compra, venta, importación y exportación, distribución y comercialización de productos alimenticios de todo tipo, envasados, en polvo, desecados, congelados, enlatados, bebidas alcohólicas y sin alcohol y demás productos, subproductos y derivados relacionados con la industria alimenticia. Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. Capital: 12.000 pesos. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Presidente: Pedro García Morteo y Director Suplente: Verónica Andrea Pokorni. Se prescinde de la sindicatura.

Escribano – J. J. Barceló
N° 19.788

COATS CADENA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que el 11/7/02 resolvió aumentar en $ 1.000.000 elevándolo a $ 2.000.000, y reformó el Art. 4° del Estatuto: Capital Social: $ 2.000.000.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
N° 231

COMERCIAL SAN ANTONIO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 288-4/4/2003. 1) Juan J. Calabretto, DNI. 17.390.270, argentino, empresario 30/5/65; Rosana A. Carmona, DNI. 18.521.186, argentina, empresaria, 19/8/67, ambos cónyuges con dom. M. Sastre 1651, Godoy Cruz, Mendoza. 2) Maipú 267, Piso 6 Cap. 2) 99 años. 4) Objeto: fabricación y comercialización de hormigón elaborado, cemento, áridos y todo otro artículo vinculado a la construcción como así también la provisión de servicios relacionados, sea a particulares, empresas privadas, como al Estado Nacional, Provinciales y Municipales. 5) $ 12.000. 6) 31/3. 7) Prte.: Juan J. Calabretto. Dir. Sup.: Rasana Carmona.

Autorizado - Jorge Pintos
N° 49.313

COMUNICACION DIGITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. Públ. N° 97, F° 222, Reg. Not. 419. Cap. 1) Socios: Carlos Alfredo Ortiz, DNI. 11.337.374, 48 años, dciliado. en Bulevard Junín 564, Cdba. y Luis Roberto Pascucci, DNI. 27.246.941, 23 años, dciliado. en 4 de Julio 3729 B. Panamericano, Cdba., ambos de la Pcia. de Cdba., argentinos, solteros, comerciantes. 2) Denominación: "COMUNICACION DIGITAL S.A.". 3), Plazo: 10 años. 4) Dcilio. Legal: Lavalle 2332, P° 7°, of. "6" Cap. 5) Capital Social: $ 12.000 repr. por 120 acc., ord. nom. no endos. de $ 100 valor nom. c/u, con dcho. a un voto/acc. 6) Objeto: Compra venta, comercialización, distribución, importación,

exportación, fabricación, renovación y reconstrucción de equipos de grabación de reproducción de sonidos, receptores, equipos de telefonía celular, de teléfono y telégrafo alámbrico e inalámbrico; equipo e instalaciones, piezas y suministros utilizados especialmente para aparatos clasificados en este grupo, (incluyendo válvulas termoionicas) dispositivos semiconductores y otros dispositivos sensibles, semiconductores conexos, capacitores y condensadores electrónicos fijos y variables; celulares, cargadores, accesorios, baterías, micrófonos, auriculares, y todo lo relacionado con Internet. 7) Fecha Cierre Ej. el 31 de diciembre de cada año. 8) Directorio: Presidente: Carlos Alfredo Ortiz; Director Suplente: Luis Roberto Pascucci.

Autorizada - Gladys Treffinger
N° 19.770

CORRIERE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 4/4/03. 2) CORRIERE S.A 3) Fedalto Danila Noris, DNI. 92.538.682, 3/7/46, italiana; Troilo Jorge Omar, DNI. 6.646.470, 19/1/41, arg., ambos cas., empres, domic. en Crucero Gral. Belgrano y Frers, loc San Pedro, Pcia. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a las siguientes actividades: Transporte: Tendrá por objeto la prestación del servicios de transporte de personas, viajes, y turismo nacional o internacional, de carácter público o privado, ya sea por cuenta propia o de terceros, tanto en unidades individuales como colectivas, con medios propios o de terceros afectados al servicio de la sociedad por las modalidades de arriendo, comodato, y/o leasing o en cualquier otra forma de contratación. En los Contratos de Leasing la sociedad podrá en los términos establecidos en el título II de la ley 24.441, celebrar, ya sea como dador, o tomador contratos de Leasing de acuerdo a lo estipulado en los art. 27 a 34 de la referida norma, tomando en cuenta el Decreto 627/96 reglamentario de la ley 24.441. En tal sentido podrá comprar, vender cualquier tipo de vehículo de transporte de pasajeros. Turismo: Mediante las siguientes actividades contempladas en el art. 1° de la ley 18.829/72 a) la intermediación en la reserva o locación de servicios de en cualquier medio de transporte en el país o en extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros, o similares; d) la recepción o asistencia de turistas durante los viales y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de guías de turismo y el despacho de equipajes; e) la representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; f) la realización de actividades ligadas o conexas al turismo. Financiera: Por la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, aporte de capitales a empresas constituidas o constituirse y negocios realizados o a realizarse. Se excluyen las operaciones comprendidas en el artículo 93 de la ley 11.672 de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. 5) Malabia 2740 P 16° "A". 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 30/4. 10) Pres. sindicatura Pres. Fedalto Danila Noria; Dir. Supl. Troilo Jorge Omar.

Abogado - José Luis Marinelli
N° 4619

DEPOSITO DE MADERAS TRABAJADAS YIYE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. del 3/4/03, RN. 1816; 2) DEPOSITO DE MADERAS TRABAJADAS YIYE S.A.; 3) Socios: María Isabel Failde, arg., nac. 23/4/41, cas. 1ras c/Juan Sagripanti, DNI. 4.229.112, comerc., dom. Calcena 50, Cap. Fed. y Alberto María Siderac, arg., nac. 15/8/52, cas. 1ras. c/Magdalena Gastaldi, comerc., DNI. 10.426.654, domic. Irigoyen 526, 30 de Agosto, Pcia. Bs. As. 4) Objeto: Maderera: Cpra., Vta. comercialización, industrializ. de maderas, fabric. de puertas, ventanas, tranqueras, postes p/ alambrado, vta. de materiales p/la const.; Agropecuaria: cpra. vta., permuta, arrendamiento, admin. o explotación de establec. agrícolo-ganaderos, como así también cereales, oleaginosas y toda clase de semillas y produc. forestales, frutícolas, hortícolas y avícolas; Ferretería: cpra. vta, permuta, import., export., repres., distrib., mandato y/o consignación de sopletes, y sus repuestos, herramientas, maquinarias y pinturas en gral., y accesorios, art. de ferretería, camping, caza y pesca, herrajes, art. p/el hogar y eléctricos; Pinturería: cpra. vta., distrib., fabric. y export. de pinturas en gral., solventes, pinceles, papeles pintados, barnices, lacas y esmaltes, revestimientos y alfombras y todo tipo de material vinculado directa o indirectamente con la decoración. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: $ 12.000, 1200 acciones nov. no end. $ 10 V.N. c/u 1. 7) Cierre: 30/12 de c/año. 8) Direc.: 1 a 5 por 3 ej.. 9) Repres. Legal: Presidente o Vice en su caso. 10) Pte.: María Isabel Failde y Director Suplente: Alberto María Siderac. 11) S. Social: Marcelo T. de Alvear 2239, 2° "B" Cap. Fed.

Autorizada - Nélida Carmen Sentias
N° 4640

DEVAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) 16/1/2003. 2) Antonio Rufino Fernando Rodríguez Velari, argentino, soltero, nacido el 29/5/1944, DNI. 4.433.457, contador público nacional, domiciliado en Once de Septiembre 1487 Cap. Fed., e Isabel María Rodríguez Velardi, argentina, soltera, nacida el 25/10/1949, LC. 6.199.205, empresaria, domiciliada en Av. Cabildo 4555 Cap. Fed. 3) Av. Cabildo 4555 Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior a las siguientes operaciones: 1) Constructora: La construcción de todo tipo de edificios, casas, edificios en propiedad horizontal, cocheras, garages, playas de estacionamientos, locales, barrios, ejecución de planos, de obras de ingeniería o arquitectura. Ejecución de calles, caminos, autopistas y demás obras públicas y/o privadas. 2) Inmobiliarias: Mediante la compra y venta, permuta, cesión, comercialización, arrendamiento, locación, explotación y administración de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, urbanización, formación de barrios, parquización, remodelación, subdivisión, parcelamiento, loteo, organización y administración de clubes de campo (country clubs) y/o de consorcios de propietarios e inclusive la realización de todas las actividades comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y en especial la financiación de compraventa y construcción de edificios comprendidos en dicha norma legal. Financiera: Mediante la recepción u otorgamiento de préstamos con o sin garantía, fianzas o avales, constitución de prendas o hipotecas por obligaciones propias o de terceros, aportaciones de capital sociedades existentes o a constituirse, inversiones por cuenta propia y de terceros, realización de transacciones financieras mediante la compraventa y/o comodato de títulos, acciones, papeles de comercio, debentures, Bonos externos de la República Argentina, solicitud, obtención y utilización de los beneficios como titular o mediante la participación de terceros, en ambos casos con la extensión y limitación que las leyes, decretos y reglamentos autorizasen. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Pesos Noventa y Tres Mil. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por tres años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Presidente: Antonio, Rufino Fernando Rodríguez Velardi, Director Suplente: Isabel María Rodríguez Velardi.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 49.250

DIGSER

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 90 del 1-4-03. 1) Diego Dessy, 02-1-68, DNI. 20.014.604, calle Milazzo 1950, Ranelagh, Pdo. Berazategui. Bs. As., Justo Pastor Díaz, 15-4-61, DNI. 14.824.746, calle 804 N° 1984, Quilmes, Bs. As.; ambos arg., cas., com.; 2) DIGSER SA. 3) 99 años. 4) La adquisición de inmuebles destinados a complejos turísticos habitacionales, como así también la construcción de los mismos. La administración y explotación, bajo la modalidad que estime conveniente, de los complejos turísticos que ella misma adquiera y/o construya. La administración y explotación de complejos turísticos de propiedad de terceros. La administración y explotación de consorcios de copropietarios instituidos de conformidad con las previsiones de la ley 13.512. La realización de actividades conexas, accesorias y/o paralelas al turismo, tales como deportivas, recreativas, y toda actividad que signifique brindar un mayor y mejor servicio al turista. Ejecución de mandatos que pudieran otorgarle quienes poseyeren legal derecho, tendientes a afectar unidades habitacionales a los regímenes de propiedad horizontal o tiempo compartido. 5) 12.000. 6) de 1 a 6 adm. por 3 ejerc. 7) Repres.: Pres. o Vice. 8) Fiscaliz.: Prescinde. 9) 31/12. 10) Av. Pueyrredón 1705, 1° A, Capital. 11) Pres. Diego Dessy, Dtor. Spte. Justo Pastor Díaz.

Autorizada - Andrea Guic
N° 4632

DUBAY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 7/4/03. 1) Michelle Campao Cruz, brasil, 15/12/78, DNI. 93.888.439, y Lorenzo Vallerga, arg., 15/9/63, DNI. 16.579.285, casados en 1°, empresarios, Cerrito 1070, 4°, Cap. 2) 99 años. 3) Arenales 1275, 10°; Cap. 4) Agropecuaria. Industrial y Comercial: productos para consumo humano y animal; maquinarias agrícolas y automotores; materiales e insumos construcción, textiles, cueros, madera, papel, plásticos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales y electrónicos, Inmobiliaria. Constructora. Espectáculos. Publicidad. Mandataria. Importación y exportación. Financiera. 5) $ 12.000. 6) Presidente: Lorenzo Vallerga; Dir. Sup.: Michelle Campao Cruz; 3 años; sin Sindicatura. 7) Presidente o Vice, en su caso. 8) 31/3.

Abogado - Lorenzo Vallerga
N° 4650

EL OSO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 3/4/2003. Mario Barreto, 9/7/58, DNI.12.911.126, dom. Condarco 4039 San Justo, Pcia. B. As., y Walter Gabriel Giménez, 2/6/64, DNI. 16.915.249, Deseado 3963, San Justo, Pcia. Bs. As., ambos args, casados, comerciantes. EL OSO S.A. Duración: 99 años inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada, a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: A la explotación de restaurantes, servicios de catering, concesiones gastronómicas, bares, confiterías y afines, expendio de bebidas. Producción y representación artística de espectáculos y eventos especiales como shows, producciones teatrales, televisivas, gráficas, radiales, fílmicas, discográficas, así como también todo otro evento o servicio que se relacione con la industria del espectáculo en general. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene Plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este estatuto autorizan. Capital: $ 12.000. Cierre Ejercicio: 31 de marzo. Prescinde síndico. Domicilio: Carabobo 73. Presidente: Walter Gabriel Giménez. Director Suplente: Mario Barreto.

Autorizado - Francisco Carlucci
N° 49.312

ENTRE RIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Infórmase que p/resolución. de Asambl. Extraord. Unánime del 28/10/2002 protocolizada el 26/2/03, Escr. N° 24, se conformó así el Directorio: Presidente José Francisco Merlo; Vicepresidente Livio Ferruzzi; Directores Titulares: Carlos Sama, Tomá Molphi, Mauricio Edgardo Szmulewiez; Director Suplente: Pedro Carrera. P/Asamb. Unánime Extr. del 29/3/03 protocol. P/ esrit. púb. N° 69 del 4/4/03, se modificó el art. 1° del Est. Soc. consignando denominac. Social como figura inscripta es decir "ENTRE RIOS SOCIEDAD ANONIMA".

Escribana - Mónica G. Tovagliaro De Russo
N° 4604

EVERLINE

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente I.G.J.: 1.669.014. Se hace saber que por escritura 84, Folio 337, del 20/03/02, Registro 858 de Capital Federal se transcribió el acta de asamblea extraordinaria unánime del 08/01/03, en la que se resolvió reformar el estatuto: 1) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: Constructora: a) Construcciones civiles, eléctricas y mecánicas de cualquier tipo, públicas y/o privadas; trabajos demarcatorios y antideslizantes para el tránsito vehicular y peatonal; así como la realización de tareas accesorias a las construcciones. b) Fabricación, compra, venta, locación, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de toda clase de materias primas, productos y elementos vinculados y que guarden relación con el rubro de la construcción en general. c) Prestación de servicios, consultoría, asesoramiento y realización de proyectos vinculados y que guarden relación con las actividades de la construcción. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, leasing, fideicomiso de propiedades inmuebles; realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas; tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; efectuar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles y consorcios de propietarios. Financieras: Mediante el otornamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Mandataria: La ejecución de toda clase de mandatos y representaciones, nacionales y/o extranjeras, comisiones, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales. 2) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 6 miembros con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. 3) Representación Legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
N° 4624

FINCA DON CARLOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 3/4/03. Socios: Héctor Emilio Salvo, arg., casado, nacido el 6/4/50, Contador Público, DNI. 8.275.238, Nazarre 3293, Cap.; y Fernando Ernesto Alvarez de la Viesca, Cubano, casado, Contador Público, nacido el 3/6/60, DNI. 93.724.040, Las Heras 1842, Martínez, Pcia. Bs. As. Domicilio: J. D. Perón 537, 1° "A", Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Industrial: Cultivo de vid para vinificar. Elaboración de vinos, incluido su fraccionamiento. Venta al por mayor de frutas. Venta al por mayor de vinos fraccionados y/o a granel. b) Agropecuaria: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granja. c) Comerciales: Compraventa, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de vinos, licores, bebidas, con o sin alcohol, frutas, jugos frutales, aceite comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, envasados o a granel, a los efectos de su venta. d) Constructora: mediante la compraventa y construcción de inmuebles, inclusive por el régimen de propiedad horizontal como así mismo podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones o de licitaciones. e) Inmobiliarias: mediante la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 8 titulares por 1 ejercicio. Rep. Legal: Pte. o vice indistintamente. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Pte.: Héctor Emilio Salvo; Vice: Fernando Ernesto Alvarez de la Viesca; y Dir. Sup.: Guillermo Alejandro Barri.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 4622

GOLGEEN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 82 del 25-3-03. 1) Martha Andrea Guic, 18-12-63, DNI. 16.587.754, Aníbal Enrique Alfonzo, 13-11-62, DNI. 14.998.838; ambos arg. cas., abog., de Córdoba 373, 3° D, Cap. 2) GOLDEEN SA. 3) 99 años. 4) Compra, venta distribución, consignación, comercialización, e intermediación de toda clase de mercaderías y materias primas, productos y subproductos de la industria química, plásti-

ca, textil, electrónicos, computación, maquinarias y automotores, petróleo y sus derivados, combustibles, herramientas, telefonía, accesorios, repuestos e insumos. Explotación de bares, confiterías y restaurantes; Transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo de pasajeros, cargas y mudanzas, nacionales e internacionales, despachante de aduana. Construcción de obras de ingeniería pública o privada, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones; remodelación, refacción, decorado integral de viviendas, edificios y estructuras. Compraventa alquiler, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales. Explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, frigoríficos, matarifes y afines; comercialización de carnes frutas y hortalizas. Operaciones financieras. Importación y exportación. 5) 12.000. 6) Adm.: 1 a 5 por 3 ejerc. 7) Repres.: Pres. o vise. 8) Fisc. Prescinde. 9) 31/12. 10) Córdoba 373, 3° D, Cap. 11) Pres. Aníbal E. Alfonzo.; Dir. Spte. Martha A. Guic.

Autorizado - Enrique Alfonzo
N° 4631

INVEMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 47. Bs. As. 3/4/03. Marco Aurelio Ceballos, 5/12/35, DNI. 7.348.879 divorciado, Paraguay 2655, 5° E Capital, y Pablo Osvaldo Guazzaroni, 27/8/67, DNI. 18.554.588, casado, Calle 13 N° 1466 La Pampa, ambos args, empresarios. 99 años. Compra, venta, arrendamiento, alquiler y administración de inmuebles, rurales o urbanos, incluido Propiedad Horizontal, fraccionamiento y loteo de parcelas, construcción, edificación, club de campo, barrio, explotación comercial, agro-ganadera, forestal, granjera y agricultura en toda etapa desde la siembra hasta la cosecha y acopio, y toda inversión inmobiliaria y financiera, su distribución, representación y mandato. Dar y tomar préstamos y financiaciones, comprar, vender, negociar bonos, títulos, cuotas y todo valor mobiliario o de crédito, excluyendo actos de Ley Entidades Financieras. $ 50.000. Directorio 3 años. Rep. Leg.: Presidente. 31-3. Presc. Síndico. Pte.: Pablo Ceballos. Dir. Sup.: Marco Aurelio Ceballos. Sede: Paraguay 2655, 5° E. Capital.

Escribana - Susana Sierz
N° 4617

INVERSIONES EDILICIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea unánime de accionistas del 25-2-03 resolvió: 1) Elevar el capital social de $ 12.000 a $ 200.000. y 2) Reformar el artículo 4° del estatuto social (capital).

Autorizado - Ernesto J. Brondo
N° 4592

LIGAHER

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 3/04/03, F° 49, Reg. 1286, los Señores. Antonio Héctor Repetto, arg., casado, 27/9/33, empresario, LE. 4.118.792, dom. Avda. Santa Fe 3586, 5° “D”, Cap.; y Arturo Belledi, arg., divorciado, 1/1/42, empresario, LE. 4.381.109, dom. Combate de los Pozos 165, 7° “B”, Cap., constituyeron la Soc. “LIGAHER S.A.”. Domicilio: Pasaje Del Carmen 716, 3° piso, Cap. Duración: 99 años, a partir insc. R. P. C. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La compra, venta y explotación de bienes inmuebles, urbanos y rurales, bajo las modalidades existentes o a crearse. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal c/u, y de un voto por acción, totalmente suscriptas en la siguiente proporción: Antonio Héctor Repetto, 6.000 accs. y Arturo Belledi, 6000 accs. Se integra el 25%. Administración y Representación Legal: Directorio mínimo de 1 máximo de 3, por 3 años. Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Fiscalización: se prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio 31 de Diciembre. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes: Director único y Presidente: Antonio Héctor Repetto. Director Suplente: Arturo Belledi.

Escribana - Clementina Silvia Casco
N° 4645

LIRUME GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Carlos Alberto Medinaveitia, arg., cont. púb., 2-3-58, casado, DNI. 12.130.682 CUIT. 20-12130682-5, calle 32 N° 3546, Necochea, Pcia. Bs. As., Juan José Liuzzi, arg., comerc., 1°-12-52, casado, DNI. 10.356.762 CUIT. 23-10356762-9, Av. 74 N° 3104, Necochea, Pcia. Bs. As., Carmen Ruggiu, Ital., rentista, 16-7-55, casada, DNI. 93.559.449 CUIT. 27-15275813-3, V. Sársfield 754, Martínez, Pcia. Bs. As. 2) Constitución: 01-04-2003. 3) Denominación: LIRUME GROUP S.A. 4) Domicilio: Franklin D. Roosevelt 2445, 9° Cap. Fed. 5) Objeto: la sociedad tiene por objeto la realización por sí, o por terceros, o asociada a terceros, en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, locales comerciales, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autorice el Código Civil y las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. b) Constructora: La construcción de edificios, viviendas, locales, estructuras, obras civiles y de arquitectura de carácter público y/o privado y la venta de edificios y de las unidades funcionales y complementarias resultantes, bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal y decretos y leyes conexas. La construcción, venta, alquiler, arrendamiento y explotación de cocheras y playas de estacionamiento propias o de terceros y su administración en todas sus modalidades. c) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos, con o sin garantía, incluso real o sin ella, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución, extinción y transferencia de éstos, para cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real. En todos los casos con medios y recursos propios, sin recurrir al ahorro público que implique las actividades y operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. La realización y/o administración de inversores en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, préstamo de dinero y la financiación de obras privadas. d) Representaciones y Mandatos: El ejercicio de mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de propiedad, bienes y capitales y comisión de mandatos en general. La representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación, importación, recepción y control de toda clase de mercadería de consumo y de capital cuya comercialización sea permitida. El ejercicio de representaciones y administración de bienes y capitales mediante operaciones de promoción de inversiones inmobiliarias. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitarte, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitarte suficiente y en los casos en que se requiera deberán poseer la habilitación de la autoridad correspondiente. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 20 años. 7) Capital: Pesos doce mil. 8) Directorio: De uno a nueve titulares. Elección: 1 ejercicio. Presidente: Juan José Liuzzi y Directores suplentes: Carmen Ruggiu y Carlos Alberto Medinaveitia. 9) Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 31 diciembre de cada año. 11) La sociedad prescinde de Sindicatura. Se constituyó por escritura 216, F° 531.

Escribano - Fernando Adrián Fariña
N° 19.778

LLAO-LLAO RESORTS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en I.G.J. bajo el N° 8207 L° 11 T° de Soc. Anón. el 13-6-2000 hace saber por una día que la Asamblea General Extraordinaria del 21-3-03 reformó el artículo 18° de su estatuto como sigue: El ejercicio social cierra el día 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio. Las ganancias realizadas y liquidas se destinarán: a) Cinco por ciento, hasta alcanzar el 20 por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del Directorio y de la Sindicatura, en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas con prioridad de los acumulativos impagos; y d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativa, o de previsión, o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción".

Autorizado - Armando F. Ricci
N° 19.795

M & A BROKER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Martín Di Biase, 26 años, D.N.I. 25.896.022, domicilio Avenida Olazábal 2117, 5° “A”, Capital Federal; y María Sol Comis, 23 años, D.N.I. 27.374.853, domicilio Ricardo Gutiérrez 1661, Olivos, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) Constitución: Escritura 111, F° 454, del 04/04/03, Registro 858 de Capital Federal. 3) Domicilio: Avenida Olazábal 2117, 5° “A”, Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, leasing de propiedades inmuebles; la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, como así también efectuar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de propiedad horizontal y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles. Mandataria: Actuar en nombre y representación de terceros en la compra, venta, administración y disposición de bienes muebles e inmuebles y servicios en general, pudiendo formular presentaciones o proposiciones para concursos y licitaciones. Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Consultora: Asesoramiento en temas de gestión, diagnóstico, implementación de programas y aseguramiento de la calidad, entrenamiento y capacitación gerencial y de profesionales, investigaciones de mercado, responsabilidad de fabricantes y defensa del consumidor, asesoramiento integral a todo tipo de empresas u organismos estatales o privados, proyecto de factibilidad técnica económica, estudios de mercado y planificación de ventas, sistemas de información, constitución, racionalización y reestructuración de sociedades, asesoramientos de temas empresarios. Comercializadora: La compra, venta, permuta, explotación, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de comercialización de bienes muebles en bruto, manufacturados y/o elaborados, sus materias primas, accesorios y/o derivados. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 6 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Martín Di Biase. Director Suplente: Antonio Miguel Angel Di Biase, argentino, 52 años, casado, comerciante, D.N.I. 8.490.798, domicilio en Avenida Olazábal 2117, 5° “A”, Capital Federal. 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
N° 4623

MALBON

SOCIEDAD ANONIMA

Juan Carlos Marie Arlandis, francés, 27/04/63, soltero, empresario, DNI. 92.795.996, CUIT. 20-92795996-9, Carlos Pellegrini 2341, Martínez, Pcia. Buenos Aires, Héctor Lorenzo Piccinino, arg., 07/08/56, divorciado 1as. nupcias Cristina Beatriz Dettleff, comerciante, DNI. 12.164.701, CUIL. 20-12164701-0, L. Turón 941, Ing. Maschwitz, Pcia. Buenos Aires. 19/03/03 (2). Avda. Gral. Paz 13.654. Compra, venta, producción, fabricación, comercialización, distribución, importación, exportación, consignación de artículos textiles, papel, plástico, polietileno y sus derivados, especialmente aquellos relacionados con juguetería, ornamentación y artículos para el hogar. 99 años desde la inscripción. $ 12.000. El directorio. Los accionistas. Presidente o vicepresidente en su caso. 28/02. Presidente: Juan Carlos Marie Arlandis, Director suplente: Héctor Horacio Piccinino.

Autorizado - Jorge H. Razumney
N° 19.811

NUEVAS FRONTERAS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en I.G.J. el 12-10-88 bajo el N° 7182, L° 105 T° A hace saber por un día que la Asamblea Extraordinaria del 21-3-03 resolvió reformar el art. 17° de su estatuto como sigue: “El ejercicio social cierra el día 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) Cinco por ciento, para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del Directorio y de la Sindicatura, en su caso; c) El eventual dividendo fijo correspondiente a las acciones preferidas con arreglo a lo estipulado en la emisión respectiva; y d) El saldo, en todo o en parte, a dividendos de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativa o de previsión o de cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos votados por la asamblea deberán ser pagados dentro del ejercicio en que fueron sancionados”.

Autorizado - Armando F. Ricci
N° 19.794

ORGANIZACION FIEL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general extraordinaria unánime con quórum estatutario y mayoría del 100% realizada el 7/8/02, se decidió aumentar el capital de $ 12.000 a $ 1.412.000; emitir 1.400.000 acc. nomin. no endosables de un voto por acc. de v/n $ 1 c/u; y reformar el art. 4° del estatuto social.

Apoderado - Santiago A. Cuan
N° 19.712

PARQUE SUAREZ

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Andrea Werthein, arg, nac. 8/8/57, DNI. 12.946.989, CUIT. 27-12946989-2 cas., Ing. Agrón., Dom. Medrano 1283 CF; Auropampa S.A., CUIT. 30-6323240-8, Dom. Carlos Pellegrini 763 11° CF., Insc. 1/07/94, N° 6389, L° 115, T° A de S.A., y Sugna S.A., CUIT. 30-61630156-6, Dom. Av. Belgrano 863, 10° Fte CF., Insc. 13/05/83, N° 2682, L° 98, T° A de Est. de S.A.N. 2) Escr. N° 10 F° 30 Reg. 793 CF; del 1/4/03; 3) PARQUE SUAREZ S.A. 4) Av. Belgrano 863 10° piso Frente CF; 5) a) Inmobiliarias: compra, venta, construcción o arrendamiento de bienes inmuebles por cualquiera de las formas y sistemas de propiedad que permitan las leyes vigentes y/o creación y/o desarrollo y/o explotación y/o administración de parques industriales en el país, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias que correspondan a la materia. b) De Inversión y Financieras: aportes o inversión de capitales a particulares o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantía; constituir y transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real; compra, venta y administración de créditos, acciones, debentures y otros títulos emitidos en serie. La sociedad no realizará las operaciones que regula la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público

ni la administración de fondos comunes de inversión o el depósito de valores pertenecientes a los mismos. c) Constructora: Mediante la construcción, refacción y reciclaje de edificios, estructuras metálicas, de hormigón o cualquier otro material, obras civiles, y todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura de carácter público o privado. d) De Mandatos y Servicios: Podrá dedicarse a toda clase de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, a la prestación de servicios y asesoramiento técnico en materia comercial, económica y financiera y a la prestación de todo tipo de servicios en los inmuebles que explote a cualquier título. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, conforme a las respectivas reglamentaciones. A los fines antedichos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; 6) 99 años desde su inscripción; 7) Cap.: $ 12.000; 8) 1 a 8 direct. tit. y 1 o más supl. 1 ejercicio, y 1 síndico tit. y 1 supl., 1 ejercicio; 9) Repres. Leg.: Presidente. Ausencia o impedimento Vicepresidente; 10) Pdte. Andrea Werthein, Vice: Abel Werthein, Sínd. Tit. Dionisio Angel Angel (h.), Sínd. Supl. Nora Lía Angel; 11) Cierre Ejerc. 31/12.

Escribana - Marta Judith Weisvein
N° 49.246

PREDILAND

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del 1/8/2002, se traslada la sede social fuera de jurisdicción calle Pellegrini 251, La Banda, Santiago del Estero.

Autorizado - José Luis Saucedo
N° 19.775

PRODICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura del 4-4-03, ante Guillermo J. Kent, F° 207 y Reg. 1180 CF. Denominación: PRODICA S.A. Accionistas: Sebastián Oscar Planas, soltero, Licenciado en Administración, nacido 17-2-74, DNI 23.782.895, y José Antonio Planas, casado, comerciante nacido 27-6-29, DNI. 4.722.647, ambos argentinos domiciliados en Valle 1151 CF. Duración: 99 años. Objeto Social: fabricación, industrialización, comercialización, importación y exportación de caños, mangueras y todo lo concerniente a la industria metalúrgica, del plástico y caucho. Capital: $ 12.000. Sede Social: Avda. Belgrano 1123 4° "16" CF. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros, 3 ejercicios. Asamblea designa Suplentes en igual o menor número. Presidente: Roberto José Planas, argentino, soltero, comerciante, nacido 12/11/76, DNI. 25.640.918, domicilio Avda. Belgrano 1123 4° CF. Director Suplente: Sebastián Oscar Planas. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre Ejercicio: 30 de junio. Buenos Aires 7 abril 2003.

Escribano - Guillermo Julián Kent
N° 19.784

RAISING GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Merlino Carlos A, DNI 4.605.632, arg., viudo, nac. 4/12/43. Dom.: Rasedo 5893, Edif. 123, 6°Depto. D, Cap. y Sicilia Alejandro, DNI 29.039.764, arg., solt., nac. 30/8/81, ambos comerciantes. 2) 10/03/03. 3) RAISING GROUP S.A. 4) 99 años. 5) A) Fabricación, comercialización, montaje, representación, consignación, comisión de materias primas, productos, máquinas, accesorios, repuestos y servicios vinculados al rubro: electrónica, textil, alimentos y bebidas, plástica, calzados, metalúrgica, cosmética, ferretería, confecciones, cuero, madera, librería, gráfica, química, automotriz, combustibles, logística, gastronómico, carpintería, eléctrica, vidrio, informática, comunicaciones, construcción, limpieza. B) Proyecto y ejecución de obras civiles e infraestructura pública o privadas. C) Operaciones inmobiliarias financieras y de inversión, excepto las de ley 21.526. D) Importación y Exportación. 6) $ 12.000. 7) Direct.: 1 a 5 tit. 3 ejercs. Rep. Presidente o vice en su caso. 8) Sindic.: Prescinde. 9) Pte.: Merlino C. A. Dir. Supt.: Sicilia A. 10) 31/01. 11) Rasedo 5893, E. 123, 6° D, Capital.

Apoderado - Eduardo Fusca
N° 19.878

RALLER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Di Martino, 08/06/47, soltero, arg., comerciante, DNI. 8.265.736, Av. San Martín 1997, 6° 30, Cap. Fed.; Juan Felipe Reto, 16/09/48, casado, arg., Contador Público, DNI. 5.274.848, Tucumán 432, 5°, Cap. Fed. 2) 03/04/2003. 3) RALLER S.A. 4) Florida 537, Local 364, Cap. Fed. 5) La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra y venta de cartuchos de tinta y accesorio de computación. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. 6) 99 años inscripción IGJ. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1/3 titulares y suplentes, por 3 ejercicios, Presidente: Eduardo Di Martino, Director Suplente: Juan Felipe Reto. Poder especial: Viviana Noemí Gobenko, Silvia Alcira Seoane y/o María Reto. 9) Presidente. 10) 28 de Febrero.

Apoderada - Viviana Noemí Gobenko
N° 19.791

REDTECH

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 21/3/03. folio 61. Reg. Not. 1929 Cap. Fed., los Sres. Antonio Aleksa, viudo, arg., empleado, nac. 5/3/30, DNI. 4.796.816, dom. Av. Gaona 2550 4to. E Cap. Fed., y Ana Orlowski, casada, arg., Contadora Pública, nac. 30/7/55, DNI. 11.650.131, dom. Uruguay 651 11° C Cap. Fed.: Constituyeron: REDTECH S.A. Duración: 99 años desde inscripción en RPC. Domicilio: Ciudad de Bs. As. y sede Av. Gaona 2550, 4to. "E". Capital: $ 12.000. Objeto: Comercial y Servicios: mediante la compra, venta, reventa, permuta, cesión, comisión, registro, arrendamiento, leasing, importación y exportación, representación, concesión, distribución, consignación, suministro, promoción, publicidad y distribución de bienes y servicios y en especial de ferretería menor e industrial y accesorios y repuestos de automotores y la reparación de los mismos. La explotación de minimercados, kioscos y snakbar mediante la compra y venta de comestibles y bebidas de todo tipo. y Financiera: mediante la compra, venta de títulos públicos de cualquier naturaleza, acciones y valores mobiliarios: préstamos con o sin garantía real o de otro tipo, a corto o largo plazo: aportes de capital a personas físicas o jurídicas existentes o a constituirse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Administ.: Directorio entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios. Rep. Legal: Presidente del Directorio. Fisc.: prescinde de sindicatura. Cierre del Ej.: 31/12. Directorio: Presidente: Antonio Aleksa y Direc. suplente Ana Orlowski.

Escribana - Laura Graciela Medina
N° 49.258

RELIANT ENERGY SANTIAGO DEL ESTERO

SOCIEDAD ANONIMA

RESESA Sociedad Anónima antes RELIANT ENERGY SANTIAGO DEL ESTERO Sociedad Anónima. Hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 4 de abril de 2003 se resolvió modificar la denominación social. Bajo la denominación social Resesa S.A. continúa funcionando la sociedad RELIANT ENERGY SANTIAGO DEL ESTERO S.A. que fuera originariamente constituida bajo la denominación Industrias Eléctricas de Houston S.A.

Autorizado - Javier Canosa
N° 6655

RIBADER

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente I.G.J: 1.617.738. Se hace saber que por escritura 92, F° 384, del 25/03/03, Registro 858 de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria unánime del 17/08/02, en la que se resolvió reformar el artículo 4°, aumentando el capital social de la suma de $ 12.000 a $ 188.100.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
N° 4628

SAN MARCO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Patricia Dolores Veiga, arg., divor., 40, Cdora., DNI. 16.089.639, Libertador 4730 3° A Cap. Diego Jaime De La Parra, arg., solt., 41, Técnico, DNI. 14.596.537, Bulnes 1682 1° B Cap. 2) 7-4-03. 3) Córdoba 1255 3° Cap. 4) comerc., e industrial productos fotográficos y afines, financieras, mandatos, import. y export. 6) 31-12. 7) $ 12.000. 8) Pres.: Veiga, P D; D Suplente: De La Parra, D J.

Autorizada - Claudia Berdichevsky
N° 4635

SINGHA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos A. Bianco, DNI 8.549.511, arg., nac. 6/11/50, casado, abogado y Gonzalo S. Bianco, DNI 26.769.298, arg., nac. 18/11/78, solt., estudiante, ambos dom. Roque Sáenz Peña 651, 1° Of. 11, Cap. 2) 7/04/03. 3) SINGHA S.A. 4) 99 años. 5) A) Fabricación y comercialización de productos químicos, pinturas y asfaltos en general. Podrá presentarse a licitaciones públicas y/o privadas nacionales o internacionales. B) Operaciones inmobiliarias financieras e inversión excepto las de ley 21.526. C) Exportación e importación de productos vinculados a su objeto. D) Proyecto, ejecución y dirección de obras civiles e infraestructura. 6) $ 12.000. 7) Direct.: 1 a 5 tit. 3 Ejercs. Rep.: Presidente o vice en su caso. 8) Sindic.: Prescinde. 9) Pte.: Arnaldo L. Rocca, Dir. Supt. María de los Angeles Dilucrezia. 10) 31-03. 11) Roque Sáenz Peña 651, 1°, Of. 11, Cap.

Apoderado - Alejandro Sicilia
N° 19.879

SUCESORES DE J.R. MASSUCCO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Escr. No. 374. Fecha: 4/4/2003. Socios: Rubén Ricardo Gómez, arg. 29/12/1953; DNI. 11.062.541, solt. com., c/ dom. en Varela 931, Cap. Fed. Roberto Pablo Godoy, arg. 24/5/1977, DNI. 26.169.257, solt., com., c/ dom. en Albateiro y Matienzo s/n, La Matanza, Pcia. Bs. As. SUCESORES DE J.R. MASSUCCO S.A., dom. legal en la Ciudad de Bs. As. Plazo: 99 años contados desde la insc. en I.G.J. Objeto Soc.: Venta y distribución de insumos agropecuarios: agroquímicos (herbicidas, fungicidas e insecticidas) y fertilizantes, semillas, pasturas y forrajeras, anuales o perennes; asesoramiento técnico sobre la utilización y manejo de los insumos antes mencionados, realización de convenios con empresas semilleras para la producción y control de calidad de semillas, y para desempeñarse como centro de distribución; arrendamiento de campos para la producción agrícola y su posterior comercialización y cura de semillas propias o de terceros; compraventa, acopio, secado, procesamiento y comercialización de granos. El capital $ 12.000, representado por doce mil acc. ord., nominativas no endosables c/ derecho a 1 voto y de $ 1 valor nominal c/u. La representación legal: Pte. del Directorio, o al Vicepte. La fiscalización de la sociedad está a cargo de los socios según art. 55 ley 19.550. Cierre ejercicio social 31/03 de cada año. Suscripción e integración del cap. Rubén Ricardo Gómez, 50, 80%, 9.600 acciones, $ 9.600 y Roberto Pablo Godoy, 26, 20%, 2400 acciones, $ 2.400. Presidente: Rubén Ricardo Gómez; Director Suplente: Roberto Pablo Godoy. Dom. soc. Av. Belgrano 687, piso 8°, dpto. "33", Cap. Fed. Rubén Ricardo Gómez CUIT: 20-11062541-4 y el señor Roberto Pablo Godoy CUIT: 20-26169257-1.

Escribana - Karina A. Korchmar
N° 19.725

TEXSAO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 115. 4/4/03 Reg. 1379 Cap. Presidente: Julio César Cortes, 9/9/43, DNI. 6.296.230, cas.; Director Suplente: Carmen Josefa Cortes, 27/8/39, DNI. 7.571.518, soltera, ambos args. comerciantes, domiciliados Escalada 2789, 4° "H", Cap. Fed. aceptan cargos. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con facultades para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse en el país o en el exterior, a la fabricación, importación, exportación, distribución, representación, compra, venta minorista y mayorista de telas, cortinados, tapicería, muebles con sus partes y accesorios, objetos y artículos afines para la decoración. Capital Social: $ 12.000. Cierre Ejercicio: 31/3. Sede Social: Tucumán 1650, 4° "I", Cap. Fed.

Escribana - Victoria Sandra Masri
N° 49.305

V.T.V.

SOCIEDAD ANONIMA

1. Esc. 97. 3/4/03. 2. Juan Carlos Barrera, 10/9/48, LE. 7.373.533, Pueyrredón 1037 Bánfield y Adrián Angel Schocrón, 25/12/71, DNI. 22.551.899, calle 542, quinta 74 Chivilcoy ambos arg. cas., comerc. 3. Roque Sáenz Peña 651#6, 118 CABA. 4. Atención técnica para el desarrollo y seguridad de los vehículos en general, tanto particulares como de transporte de pasajeros y/o carga, así como toda actividad relacionada directa o indirectamente con el desarrollo y seguridad de los vial nacional o extranjero; la importación y exportación de vehículos, tanto particulares como transportes de pasajeros o de carga, máquinas e instrumental en general, partes de los mismos, motores, chasis, carrocerías; el armado de los mismos dentro y fuera del país, la verificación técnica de todo tipo de vehículos, ya sean de propiedad de particulares, como de empresas o entidades privadas, mixtas u oficiales, como la consultora ejecutiva nacional de transporte (CENT), la actuación como empresa consultora ante o para organismos públicos nacionales, provinciales o municipales, nacionales o internacionales. 5. $ 12.000. 6. 99 años. 7. 1 a 7 por 2 años. Prescinde de síndico. 8. Presidente o vice indistintamente. 9. Presidente: Juan Carlos Barrera. Suplente: Adrián Angel Schocrón. 10. 31/12.

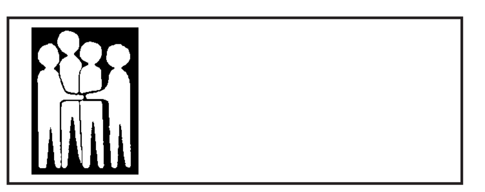
Autorizado - Marcelo Pérez
N° 49.239

VINK

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 7/4/03. 1) Michelle Campao Cruz, Brasil, 15/12/78, DNI. 93.888.439, y Lorenzo Vallerga, arg., 15/9/63, DNI. 16.579.285, casados en 1°, empresarios, Cerrito 1070, 4°, Cap. 2) 99 años. 3) Arenales 1275, 10°, Cap. 4) Agropecuaria. Industrial y Comercial: productos para consumo humano, y animal; maquinarias agrícolas y automotores; materiales e insumos construcción, textiles, cueros, madera, papel, plásticos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales y electrónicos Inmobiliaria. Constructora. Espectáculos. Publicidad. Mandataria Importación y exportación. Financiera. 5) $ 12.000. 6) Presidente: Lorenzo Vallerga; Dir. Sup.: Michelle Campao Cruz; 3 años; sin Sindicatura. 7) Presidente o Vice, en su caso. 8) 31 /3.

Abogado - Lorenzo Vallerga
N° 4651



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALBIOME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se aclara publicación N° 17.885 del 17/3/03, que el socio es Arturo Omar Norberto Monti, y no Alberto Omar Monti, como se consignó por error.

Gerente - Arturo Omar Norberto Monti
N° 19.790

ALONDRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cambio de Jurisdicción, modificación de Estatuto: "ALONDRA S.R.L.". Por Esc. del 3/3/03,

F° 151, Reg. 1876 en reunión unánime de socios se modificó el Art. 1°, el que quedó redactado así: "Primera: La Sociedad girará bajo la denominación de "ALONDRA S.R.L." y tendrá domicilio legal en la calle Maipú 471; Piso "9" de Capital Federal. Por resolución de los socios, la sociedad podrá establecer sucursales, locales de venta en cualquier parte del país, asignándoseles o no capital para su giro comercial.".

Escribano - Eugenio V. Pazo
N° 4653

ARALMA (CENTRO PSICOLOGICO DE ORIENTACION Y DESARROLLO INTEGRAL)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) María Estela Araneo, argentina, nacida el 30-05-58, casada, psicóloga, DNI 13.213.395, CUIT 27-13213395-1, domiciliada en la calle Bustamante 1751 2° A, Ciudad de Buenos Aires; y Sonia Gabriela Almada, argentina, nacida el 03-09-66, casada, psicóloga, con DNI 17811224, CUIT 24-17811224-4, domiciliada en Remedios de Escalada de San Martín 1049 Dto. 2, Ciudad de Bs. As. 2) Instrumento privado del 04-04-2003. 3) ARALMA (CENTRO PSICOLÓGICO DE ORIENTACION Y DESARROLLO INTEGRAL) S.R.L. 4) French 3107 3° D, Ciudad de Bs. As. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Administración y Servicios: Mediante la prestación de servicios de asistencia y orientación en salud mental, por sí o por terceras personas, con carácter integral, a personas físicas, empresas, mutuales, obras sociales y otras instituciones que brinden servicios médico asistenciales. Podrá, asimismo, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros: organizar, administrar, implantar y promover, consultorios centros, clínicas, sanatorios, laboratorios, farmacias y toda otra entidad dedicada a la protección de la salud mental y al diagnóstico, tratamiento, prevención y rehabilitación. Estos servicios, en los casos que corresponda, así como la dirección técnica estarán a cargo de profesionales con título habilitante conforme la legislación vigente o a la que se dicte en el futuro. b) Capacitación profesional en salud mental. Investigación y desarrollo de proyectos en salud mental. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica pera adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J. 7) $ 3.000.- dividido en 300 cuotas de $ 10.-, c/u valor nominal. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por todo el término de duración de la sociedad. 9) 28/02 de cada año. Se designan gerentes a: María Estela Araneo y Sonia Gabriela Almada.

Autorizada - Patricia Peña
N° 4615

BARGE DI CUNEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Ampliatorio del 25-3-03 recibo 3970). Se omitió publicar objeto financiero además del inmobiliario.

Autorizada - Claudia Berdichevsky
N° 4634

BEBERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 26-2-03 se constituyó: 1) BEBERAS S.R.L. 2) Florida 239 Cap. Fed. 3) 5 años. 4) Diego Domingo Mesiano, arg., divorciado, Contador, 18-11-69, DNI 21.080.847, CUIT 20-21080847-8, Serrano 1544 Bánfield, Pcia. de Bs. As.; Stella Maris Castaño, arg., casada, comerciante, 15-1-60, DNI 13.836.186, CUIT 27-13836186-7, Guarda Nacional 1651 6° p "B", Cap. Fed. y Antonio Adolfo Díaz, arg., divorciado, comerciante, 23-12-65, DNI 17.525.345, CUIT 23-17525345-9, Gurruchaga 1077 6° P "C", Cap. Fed. 5) Objeto: la explotación de bar, confitería, parrilla, restaurante, pub, pizzería, café y toda actividad relacionada con la gastronomía, la elaboración de comidas para llevar, salchichería y casa de comida; pero podrá además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. También podrá realizar todo tipo de actividades culturales y artísticas en general y organización de todo tipo de eventos. 6) $ 3.000,00.- 7) Administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistintas, socios o no, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. 8) 31-12 de c/año. 9) Socio Gerente: Antonio Adolfo Díaz.

Autorizado - Roberto Garibaldi
N° 4607

BELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 2-4-03 los socios Alejandro C. Canova Dragón y Mariano Canova Dragón resolvieron cambiar la denominación por MARALIMP S.R.L.; trasladar la Sede a Uruguay 467, 12° B, Capital; modificar en consecuencia la cláusula 1°del Contrato; aceptar la renuncia de Mariano Canova Dragón al cargo de Gerente; y designar Gerente a Alejandro César Canova Dragón.

Autorizada - Ana C. Palesa
N° 4613

BREZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1- Angélica María Smole, DNI 18128140, argentina, casada, docente, 23-01-1966, Indart 389 Lomas del Mirador La Matanza, Pcia. Bs. As. y Elena María Smole, DNI 14184672, argentina, casada, traductora pública, 21-02-1961, Suipacha 360 Piso 11 "D" Ramos Mejía, La Matanza, Pcia. Bs. As; 2- Instrumento Privado 27-03-2003; 3- BREZA SR.L; 4- Domicilio Ciudad de Buenos Aires, sede social Av. Emilio Castro 7423 Cap. Fed.; 5- Producción y comercialización al por mayor y al por menor de artículos de librería comercial y escolar. Realizará trabajos de impresión de papelería comercial, folletería en general, dibujo técnico, como también de artículos de embalaje y cursos de manualidades. Efectuará además actividades agrícolas, ganaderas, forestales financieras e inmobiliarias; 6- 99 años a partir de la constitución; 7- Pesos Dos Mil; 8- Gerente Juan Andrés Smole, DNI 12628737, argentino, soltero, lic. en mecanización agrícola, 10-03-1959, Marcos Paz 4627 Cap. Fed.; 9- 31 de Diciembre.

Abogado - Jorge A. Fernández Spadaro
N° 4648

CALZADOS DODY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución privada el 3/4/03. Socios Merlin Kalff, DNI 92.794.415 nacido el 5/8/79, domiciliado en Soler 4736, 7 "A" Capital y Luis Angel Kalff, DNI 11.633.221, mismo domicilio. Denominación: "CALZADOS DODY SRL". Objeto: Comercialización de calzados y afines. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración Kalff: Luis A. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social en 14 de Julio 1399 Capital.

Autorizado - Guido Quieto
N° 4583

COMERCYAL C.B.I. QUILMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por resolución social del 4 de abril de 2003, la sociedad CBI S.R.L. cuyo contrato social fue publicado el día 19 de febrero de 2003, factura N° 46.122, pasará a denominarse COMERCYAL C.B.I. QUILMES S.R.L. Buenos Aires, abril 7 de 2003.

Abogado - Luis Ochoa
N° 49.223

COSJULMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roque D'Amelia, arg., comerciante, 28/7/38, DNI: 4.273.742; Carmen Beatriz Barila, arg., comerciante, 8/10/41, DNI: 4.229.146, ambos con dom. en San Blas 2074 Cap. 2) 1/4/2003. 3) Honduras 3931 P 3° Cap. 4) La realización de concesiones integrales de gastronomía y hotelería, pudiendo presentarse a licitaciones, municipales, nacionales y provinciales. 5) 99 años. 6) $ 10.000.- 7) y 8) Gerente: Roque D'Amelia en forma individual e indistinta. 9) 30/6 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 4642

DESARROLLO Y PROYECTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura N° 6 otorgada en esta Ciudad el 26/03/2003 en Registro 1343 Cap. Fed. se constituyó la Soc.: 1) Denominación: "DESARROLLO Y PROYECTO SRL." 2) Socios: Carlos Alberto Petrasso, arg., nac. 28-7-960, DNI 13663890, CUIT. 20-13663890-5, arquitecto, casado. 1° nup. c. Sandra M. Rendall, Centurión 124, Alte. Brown, Pcia. Bs. As. y Mabel Scarcella, arg., nac. 22/9/962, DNI. 14842758, CDI. 27-14842758-0, ama de casa, cas. 1° n. c/ Daniel Ernesto Rego, calle Cpto. Bernardi 1312 Cdad. y Ptdo. Alte. Brown, Pcia. Bs. As. 3) Domicilio: Cdad. de Bs. As. actual. Viamonte 749, p. 16, "1". 4) Plazo duración: 99 años desde su insc. en R.P.C. 5) Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: la construcción de edificios, casas, y departamentos y todo tipo de obras civiles y militares, de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas; la construcción de diques, embalses, canales, desagües, redes de agua, luz, gas, estructuras o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos, demoliciones y construcciones civiles, obras de desagüe, hidráulicas, energéticas, mineras, gasoductos, oleoductos, edificios y todo otro tipo de ingeniería o arquitectura, el estudio, proyectos, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, la explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción, cuando la índole de la tarea lo requiera se contratarán profesionales con título habilitante, la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, la realización de todas las operaciones comprendidas en la ley 13.512 de propiedad horizontal, sus modificaciones y decretos reglamentarios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley. 6) Capital Social: $ 12.000 divididos en 12.000 cuotas de $ 1 c/u. 7) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de Socios Gerentes Carlos Alberto Petrasso y Mabel Scarcella conjunta, separada o indistinta por término duración contrato. En tal carácter tienen todas las facultades para actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social incluso art. 1881 CC. y 9 DL. 5965/63 con la única limitación de no comprometer a la sociedad en negociaciones fuera del objeto social o en garantía de terceros. 8) Ejercicio social: cerrará el 31 de marzo de c/año.

Escribano – Guillermo López Cano
N° 19.727

EL PRINCIPIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día se hace saber que por contrato privado de fecha 17-03-03, Jorge Enrique Taddeo, argentino, casado, DNI 8019821, CUIT 20-08019821-3, 19-01-50, Libertad 740, Haedo, Bs. Aires, comerciante y Ruben Omar Baltar, argentino, casado, DNI 11321050, CUIT 20-11321050-4, 19-08-54, E. Castro 452, Haedo, Buenos Aires, comerciante, cedieron 60.000 cuotas de las 120.000 que eran titulares de EL PRINCIPIO SRL, inscripta con fecha 14-08-1995 N° 5975 libro 103 de SRL a Héctor Manuel Abegao, argentino, casado, LE 8481581, CUIT 20-08481581-9, 04-02-51, T. Edison 92, Monte Grande, comerciante, en $ 90.000.- al contado en efectivo. En el mismo acto se designó a los tres socios como gerentes con firma indistinta y se amplió el término de duración a 20 años desde su inscripción.

Autorizado – Guillermo Alberto Hueter
N° 19.714

FARJI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 3/4/03. Socios Jaime Daniel Farji, 42 años, CI: 8.512.397, Deheza 1651 13° "F" Capital; Patricia Selma Susana Levi, 41 años, DNI: 14.680.184, Av. Directorio 2281 6° Capital; ambos argentinos, divorciados y comerciantes. Denominación: "FARJI Y COMPAÑIA S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: Mediante la fabricación, industrialización, elaboración, transformación, procesamiento, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución cualquier forma de comercialización y explotación de negocios de calzado, artículos de marroquinería, cuero y afines. Capital: $ 10.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Av. Corrientes 4083 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 49.217

FAVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por asamblea unánime de socios del 10-3-03 resolvió: 1) Cambiar la Jurisdicción de la sociedad de la Pcia. de Corrientes a la Ciudad de Buenos Aires. 2) Cambiar la denominación social de FAVI S.R.L por VICFA S.R.L. y modificar la cláusula primera del contrato, 3) Fijar la sede social en Carlos Pellegrini 525, Ciudad de Buenos Aires. Socios: Fabio Oscar Clebañer, DNI 20.532.576, 17-11-68, soltero, argentino, San Luis 699, 8° piso, Dpto. "A", Ciudad de Corrientes, Pcia. de Corrientes, médico veterinario y Victoria Valentina Relats, DNI 18.133.052, 24-10-66, casada, contadora pública, argentina, Catamarca 1134, Ciudad de Corrientes, Pcia. de Corrientes. Objeto: La realización de actividades vinculadas al turismo en todas sus formas y la administración de establecimientos hoteleros, prestar servicios a establecimientos hoteleros y/o gastronómicos. Capital: $ 410.000.-. Gerentes: Ambos socios, en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/10.

Apoderado - Ernesto J. Brondo
N° 4593

GALUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 27-3-02. Cesión de notas sociales, cedente Javier David Teitelbaum y Pablo Teitelbaum. Cesionarios: Eduardo Cassab, CUIT/ CUIL 20-07604321-4, DNI 7.604.321, solt., empleado, arg., nac. 21/7/46, domic. calle Deán Funes 1465, 2 "B" CF, y Ernesto Zahnstecher, CUIT/ CUIL 20-04420356-2, LE 4.420.356, casado, nac. el 11/5/43, arg., empleado, domic. Amenábar 1415, 8 "C", CF. Renuncian cargo de gerente: los cedentes, Designación nuevo gerente: Eduardo Cassab. Sede social anterior Montevideo 471, 3, CF. Sede Social Nueva: Amenábar 1415, 8 "C" CF.

La Autorizada
N° 19.783

GIST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. 1645594. Por reunión de socios unánime del 28-2-03 se aprobó la reconducción del plazo por 5 años. Se reformó art. 2°.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
N° 4633

GOM - QUIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Leopoldo Mario Fulquin, argentino, nacido el 01-08-1948, divorciado, empleado, L.E. 4.708.985, CUIT 23-04708985-9, domiciliado en la calle Dorrego 1331, Merlo, Provincia de Buenos Aires; y Aldo Arturo Gómez, argentino, nacido el 19-07-1959, casado, comerciante, D.N.I. 13.577.591, CUIT 20-13577591-7, domiciliado en la calle Dorrego 1331, Merlo, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 04-04-2003. 3) GOM-QUIN S.R.L. 4) Av. Corrientes 1438 piso 1° "I", Ciudad de Bs. As. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de artículos textiles permitidos por las disposiciones

legales en vigencia y su comercialización. b) Comerciales: La confección y distribución, compra, venta, representación, consignación y toda otra forma de comercialización de productos, accesorios y elementos relacionados con la industria textil. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) $ 6.000.- dividido en 600 cuotas de $ 10.-, cada una valor nominal. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Se designan gerentes a: Leopoldo Mario Fulquin y Aldo Arturo Gómez.

Autorizada - Patricia Peña
N° 4616

GRUPO FREAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 27 de marzo de 2003, el señor Pablo Martín Granato cedió la totalidad de las cuotas de capital que tenía en la sociedad GRUPO FREAK S.R.L. a favor de Juan Pablo Otero, argentino, soltero, comerciante, DNI 25.385.562 con domicilio en la calle Cuba 3622, piso 5, Capital Federal y a Walter Ariel Cataldo, argentino, soltero, comerciante, DNI 24.430.800 con domicilio en la calle Coronel Domínguez 2320, Villa Celina, Prov. de Buenos Aires. También por instrumento privado de la misma fecha, el señor Gabriel Alejandro Granato cedió la totalidad de las cuotas de capital que tenía en GRUPO FREAK S.R.L. a favor de Walter Ariel Cataldo y de Juan Andrés Verdaguer, argentino, soltero, comerciante, DNI 28.077.227 con domicilio en la calle Pacheco de Melo 2046, Piso 5 Dpto. 9 Capital Federal y de María Soledad Holubica, argentina, soltera, comerciante, DNI 24.458.445 con domicilio en la calle Pico 2324 Piso 1, Capital Federal. Como consecuencia de las cesiones de derechos las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas en la siguiente forma: Sr. Juan Pablo Otero: 185 cuotas, Sr. Walter Ariel Cataldo: 29 cuotas, Sr. Juan Andrés Verdaguer 23 cuotas y Srta. María Soledad Holubica: 13 cuotas modificándose en consecuencia la cláusula cuarta.

Abogado - Ignacio Petruzzo
N° 49.299

GUSTAVO MARTINEZ PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato Privado del 26/1/01, Pablo Daniel Kiryluk cedió 400 cuotas a Leandro Gustavo Martínez: 310 cuotas, y María del Carmen Farías: 23 cuotas. Por Contrato Privado 7/4/03, Leandro Gustavo Martínez y María del Carmen Farías cedieron 4.000 cuotas a Juan Leandro Martínez: 3.960 cuotas, y Daniel Osvaldo Mantero: 40 cuotas; y Modifican cláusula Cuarta Contrato Social.

Abogado - Lorenzo Vallerga
N° 4649

HORARCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 20-3-2003: Luis Horacio Sayes, arg., soltero, nac. 26-7-1955, comerciante, DNI. 11.675.712 (CUIT 20-11675712-6), dom. French 2442, Cap. Fed. y Eduardo Ramón Olaciregui, arg., soltero, nac. 6-9-1936, comerciante, LE. 4.180.850 (CUIT 20-04180850-1) dom. Avda. Santa Fe 1907, Cap. Fed. constituyeron "HORARCO S.R.L." con domicilio en Simbrón 5137, Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su insc. en Reg. Púb. Comercio. Objeto: Fabricación, manufactura, compra y venta de productos textiles, terminados y materias primas. Importación y exportación de los mismos. Explotación ganadera, agrícola y minera. Construcción de obras sobre inmuebles propios o de terceros, Compra venta de materiales para la construcción. Servicios de informática y compra, venta, importación y exportación de software y hardware. Capital: $ 1.500,-; Administración: dirección y Representación legal a cargo en forma individual o indistinta de los socios gerentes, por tiempo indeterminado. Gerentes: Luis Horacio Sayes y Eduardo Ramón Olaciregui. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

Escribana - Elvira G. Echenique
N° 49.309

IBERPAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 5-3-93, resolvió por unanimidad: Modificar: a) Domicilio social a Condarco 3957, 4° piso B Capital Federal. b) Reorg. de la Adm. y representación a cargo de 1 o más gtes. por tiempo indeterminado, reelegir en el cargo de gerentes a Manuel Pardo y Juan Carlos Bruno. c) Modificar objeto social: "desarrollo de las actividades de consultora especializada en sistemas de gestión de la calidad, de medio ambiente, de seguridad y salud ocupacional, de control de la calidad y de asesoramiento técnico, industrial, comercial y financiero, a toda clase de empresas e instituciones civiles o comerciales. Podrá asimismo llevar a cabo toda clase de operaciones de importación, exportación, representaciones, distribuciones y consignaciones, mandatos y contratación de profesionales habilitados para aquellos actos que así lo requieran, con relación a su actividad. Se reforman Arts. 3 y 5 Contrato Social.

Apoderado - Horacio Currais
N° 19.780

JORPECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Lidia Graciela Debernardinis, arg., com., DNI 12081878, nac. 1/05/58, cas., dom. Andrés Lamas 1196, Cap. Adelina Fumberg, arg., cas., jub., nac. 12/05/30, LC, 0095962, dom. Lavalle 1675 P° 7 of. 2 Cap. Jorge Daniel Lagares, arg., cas., com., nac. 6/9/58, dom. Pasteur 326, Cap. Josefa Plotkin, arg., viuda, jub., nac. 4/9/31, LC 2306211, dom. Yrigoyen 4883, P° 9, Lanús, Pcia. Bs. As. Elías Casabe, arg. natural. viudo, comerc., nac. 18/10/12, dom. Av. Corrientes 3742, Piso 9 D. A, Cap. Denominación: JORPECO SRL. Constitución: inst. priv. 27/03/03. Domicilio legal: Lavalle 1675, Piso 7, of. 2, Cap. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociados a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Constructora, financiera, inmobiliaria: constructora: a) venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos, b) construcción de edificios, estructuras metálicas de hormigón, obras civiles y de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura y de carácter público o privado. Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendida en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Financiera: 1) conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuota o a término, préstamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recurso propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarce: préstamos a intereses y financieros y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. 2) Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades, por acciones, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 10.000, Repres. legal y uso de firma: Elías Casabe, forma indistinta, Duración: 25 años, Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Autorizada - Dolia González
N° 49.297

LA RUTA 3 Y LA VIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por esc. del 1/4/03. Socios: Carolina Ruth Vázquez, arg., nac. 24/9/81, soltera, comerciante, DNI 29.151.682, dom. Virgilio 2559 Cap. Fed.; y Fernando Ariel Medici, arg., nac. 17/2/81, soltero, comerciante, DNI 28.719.125, dom. Marconi 3889, Isidro Casanova, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años contados desde su inscripción. Objeto: a) Compra, venta, permuta, fabricación, distribución y consignación de materiales madereros, plásticos, eléctricos y de la construcción, artículos cerámicos, esmaltados o no, para interiores y/o exteriores; elementos de construcción premoldeados y prefabricados de cualquier tipo; materiales afectados a la construcción de cualquier tipo; revestimientos para piletas; instalaciones industriales y/o comerciales y/o de viviendas habitacionales; artefactos sanitarios y/o sus complementos y/o elementos para su instalación; griferías y anexos; artículos para refrigeración y calefacción y/o sus anexos; artefactos eléctricos y/o sus complementos para su instalación; útiles, herramientas de ferretería. Capital: $ 3.000 rep. por 3.000 cuotas de $ 1 cada una. Cierre ejercicio: 31/12 cada año. Domicilio: Virgilio 2559 Cap. Fed. Administración y representación: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Gerente: Fernando Ariel Medici.

Escribana - Adriana B. Vestilleiro
N° 19.743

LARCAPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 20-12-2002 el Sr. Juan Ricardo Cappelli y el Sr. Gerardo Osvaldo Lartigau cedieron la totalidad sus cuotas sociales, es decir 4.000 cuotas sociales. 3.999 cuotas sociales a Jorge Ofmann, argentino, casado, comerciante, 7/10/55, DNI 11.824.458 y 1 cuota a Silvia Rosa Jalles, argentina, casada, comerciante, 16/8/58, DNI 12.463.430, ambos con domicilio en Av. Corrientes 2631 Cap. Fed. Cesan los cedentes como gerentes. Se modifica la cláusula quinta del contrato social: La administración, representación legal de la sociedad y uso de la firma social está a cargo de cualquiera de los socios, en forma indistinta, quienes quedan designados gerentes.

Abogada - Valeria Szterenlicht
N° 4598

LAURENLAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const.: Por instr. privado de fecha 4/04/03 en la Ciudad de Bs. As. 1) Socios: a) Fernando Mario De Laurentis, argentino, DNI N° 18.367.569, CUIT 23-18367569-9, nacido el 20/09/1967, casado, comerciante, domiciliado en Pedro Morán 4746, 4° piso "F", Ciudad de Buenos Aires; y Laura Daniela Echave, argentina, DNI N° 21.462.991, CUIT 27-21462991-2, nacida el 26/01/1970, casada, comerciante, domiciliada en Neyer 125, Beccar, Provincia de Buenos Aires. 2) Denom.: LAURENLAC S.R.L. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Industriales: Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, procesamiento, empaque y comercialización de productos lácteos, y afines, productos del país, en especial lácteos y sus derivados, y toda clase de productos comestibles, derivados de lácteos. Para la conservación de los productos la empresa podrá efectuar procesos de deshidratación, desecado y congelamiento rápido, la elaboración de mantecas, cremas, quesos, dulce de leche, yogures y otros. Así como también a la explotación de establecimientos tamberos, agropecuarios y de ganadería, propios, de terceros o en condominio; b) Comerciales: Compra, venta, locación, leasing, permuta, comisión, consignación, distribución y todo otro tipo de comercialización de los productos a los que se refiere su actividad industrial, como así también: productos relacionados con la actividad láctea en materia prima o elaborada; materia prima para la actividad alimentaria y productos elaborados y/o manufacturados comestibles; material e instrumental vinculados con la industria láctea, importación y exportación de los productos que comercialice, como así también todo tipo de materia prima o elaborada, equipos y maquinarias para el desenvolvimiento de su actividad; c) Financieras: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales y obrar como acreedor prendario en los términos del artículo quinto de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias permitidas por la legislación vigente siempre con dinero propio, no realizará las comprendidas en la Ley 21.526, cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o que requiera la intermediación en, el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 14 del Libro XL, título X del Código de Comercio; d) Representaciones y mandatos. Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones de la industria láctea y afines. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto. 5) Capital: $ 2.000.- dividido en 2.000 cuotas de 1 voto por acción y de $ 1 v/n c/u. 6) Administ. a cargo de los socios gerentes con un mandato por todo el término de duración de la soledad. 7) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Designación de Socios Gerentes: Fernando Mario De Laurentis, quien acepta el cargo. Sede social: Pedro Morán 47 6, 4° piso "F", Ciudad de Buenos Aires.

Abogado - Luis Emilio Almada
N° 19.771

LOG FREE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Salvador Roberto Grimberg, casado 1as. con Clara Luisa Taber, arg., 30/04/56, Terrada 340, 5° "9" Cap. Fed., DNI 12.228.042, CUIT 20-12228042-0, contador público nacional y Jorge Alberto Paladino, casado 1as con Claudia Marcela Domínguez, arg., 27/10/64, Del Bañado 2286, "4" Cap. Fed., DNI 17.454.269, CUIT 20-17454269-, arquitecto. 03/04/03. Terrada 340, 5°, "9", Cap. A) Despacho y manipuleo de cargas marítimas, aéreas y terrestres; su transporte y depósito; B) Consolidación y desconsolidación de cargas; C) Importación y exportación de materias primas y productos derivados de materias primas, fabricación, representación, comercialización y otros modos relacionados con esa actividad; D) La prestación de servicios de asesoramiento, comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con el objeto y el comercio exterior en general; E) Instalación, administración y explotación de plazoletas fiscales y depósitos en zonas francas; F) Explotación en calidad de agente auxiliar del comercio de las operaciones portuarias y aduaneras, despachos de aduana, carga y descarga de buques, vagones y camiones en puertos, depósitos, estaciones, plazoletas fiscales y zonas francas; G) A otorgar y recibir mandatos, licencias concesiones y representaciones de cualquier tipo; H) A establecer sucursales en el país y/o en el exterior para tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y el presente contrato. 99 años desde la inscripción. $ 12.000. El gerente. Los socios. El gerente. 31/03 de cada año. Salvador Roberto Grimberg.

Autorizado - Jorge H. Razumney
N° 19.810

LOS CAPRINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 17/3/03. 1) Alberto F. Retamar Benítez, DNI 25058707, argentino, empresario, soltero, 4/2/76, Yapeyú 119, Don Bosco, Quilmes, Bs. As.; Marcos L. Patiño, DNI 16263436, argentino, empresario, soltero, 9/8/61, Formosa 711 Bernal, Bs. As. 2) Av. Montes de Oca 1671, Dpto. 7 Cap. 2) 99 años. 4) Objeto: Explotación de restaurante, bar, parrilla, confitería, servicios de catering y delivery, y todo otro del rubro gastronómico, con ela-

boración de todo tipo de alimentos. 5) $ 2000. 6) 28/2. 7) Gte.: Alberto F. Retamar Benítez.

Autorizado - Jorge R. Pintos
N° 49.310

MAIU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 3/4/03. Socios: Jaime Daniel Farji, 42 años, CI: 8.512.397, Deheza 1651 13° "F" Capital; Patricia Selma Susana Levi, 41 años, DNI 14.680.184, Av. Directorio 2281 6° Capital; ambos argentinos, divorciados y comerciantes. Denominación: "MAIU S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: Mediante la venta de calzado, marroquinería, artículos de cuero y afines, su fabricación, distribución, comercialización, consignación, representación, importación y exportación. Capital: $ 10.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede social: Av. Corrientes 4083 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 49.219

MANPETRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escr. 24/03/03, F° 94, Reg. 573, Cap. Fed. Carlos Alfonso Manes cedió a Ana María Pedrotta, arg., nac. 19/5/1953, comerciante, DNI. 10.929.433, cas. 1as. nupc. Ricardo Antonio Manes, domic. Juncal 1330 2° Piso "A", Cap. Fed. 4500 cuotas sociales. Socios modifican art. 4 del Estatuto Social: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de diez mil pesos, dividido en diez mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Ricardo Antonio Manes: cuatro mil quinientas cuotas o sea cuatro mil quinientos pesos; Alberto Blas Manes: mil cuotas o sea mil pesos y Ana María Pedrotta: cuatro mil quinientas cuotas o sea cuatro mil quinientos pesos. Las cuotas se han integrado en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración". Se mantiene vigencia restantes artículos. Socio saliente Carlos Alfonso Manes renunció a gerencia, socios aceptan y ratifican a Ricardo Antonio Manes como socio gerente.

Escribana - Catalina Carbone
N° 19.720

MARCO DE P.M.C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

E. 49, 7/4/03, transcribe cesión cuotas y Acta de socios N° 7, renuncia, elección Gerente-acepta cgo.: Cesionario-Gerente: Marco Aurelio Ceballos, arg., DNI 7348879, empresario, 5/12/35, 11 n° 1009. L. Pampa.

Escribana - Susana Sierz
N° 4618

MARTUCHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 4/4/03 se const. Socios: Marta Cristina Martínez, arg., sol., 21/10/46, DNI 5.267.941, com., Sebastián Alejo Martínez, arg., sol., 5/5/71, DNI 22.227.525, ambos domiciliados en Zapiola 503, Muñiz, Pcia. Bs. As. Den.: MARTUCHA SRL. Durac.: 99 años, Obj.: fabricac. de maquin., rep. y acces., dest. a ind. metal. cpravta., perm., imp., exp., dist., y rep. de maquin., rep. y acces. nuev. o usados, p/ind. metal., automot., textil y electr.; cpravta., perm., arrendam., fraccionam., urban explotac. y administ. de inmueb urbanos/rural y toda clase de construcc. y mejoras s/inmub; explotac. de ramo public. y propag.; organiz. y administ. de eventos cultur., cientif., artist. y deport.; edición de libros, diarios, revistas, fascic., follet., fac., formul., comis., consig., repres. y mandatos relac. con el objeto social. Capital: $ 3.000.-, cuotas de $.1. c/u. Susc.: Marta C. Martínez $ 1500.-, Sebastián A. Martínez $ 1500.-. Sede: La Pampa 2849, 4° B Cap. Fed. Gerente: Marta C. Martínez. Cierre 31/03.

Contador - Rafael Salavé
N° 49.252

MAXI CRISTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 2/4/03, se const. contrato. Socios: Carmen Iorfida, ital., 6/8/47, DNI 93.693.316, cas., comer., Carlos José Blanco, arg., 15/10/46, DNI 7.777.138, cas., com., ambos con domicilio en Av. Boyacá 45 1° C, Cap. Denom.: MAXI CRISTAL SRL. Dur.: 10 años. Obj.: fabric., cpravta., dist., exp., imp. y financ. de art. de cristalería, vidrio, bazar, adornos, regalería /reg. empres.; represe., comis. y mandatos de firmas que fabrican y comerc. art. de cristal. Cap.: $ 3.000.-, cuotas de $ 10.- c/u. Susc.: Carmen Iorfida 150 cuotas y Carlos J. Blanco 150 cuotas. Sed.: Balbastro 521 Cap. Gerente: Carmen Iorfida y Carlos J. Blanco. Cierre 30/6.

Contador - Rafael Salavé
49.254

MD LASER ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 27-4-01 los socios José M. González Casado y Andrés González Casado resolvieron: el 1° cede, vende y transfiere 6.300 cuotas al socio Jorge G. Moralejo; y el 2° cede, vende y transfiere todas sus cuotas a Jorge G. Moralejo y al socio Juan C. Andreychuk. Precio: $ 14.100. El 14-6-02 los socios José M. González Casado, Daniel G. Bueno, Juan C. Andreychuk y Jorge G. Moralejo ceden, venden y transfieren todas sus cuotas a Dominga Delfina Vernava, comerc., 2-9-26, LC 3.823.311, Formosa 157, 5° 16, Capital; y a Guillermo José Melchiori, empleado, 20-3-58, DNI 12.107.130, Mazzini 2048, Hurlingham; ambos arg., solteros; por $ 30.000. Se acepta la renuncia de Juan C. Andreychuk al cargo de Gerente y se elige en reemplazo a Guillermo J. Melchiori. En consecuencia, modifican las cláusulas 4° y 5° del Contrato.

Autorizada - Ana C. Palesa
N° 4612

MITRECARDIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 5/2/03. Socios: Juan Martín Rodríguez, nac. el 5/9/56 DNI N° 12.473.240, CUIL 23-12473240-9, licenciado en sistemas y Cristina Clara María Olsavsky, nac. el 16/4/57, DNI N° 12.969.450, CUIL 27-12969450-0, docente, ambos arg., casados y domic. en Ricardo Gutiérrez 2361, Olivos, Pcia. Bs. As.; 1) MITRECARDIO S.R.L.; 2) Peña 2396, 2° "4", Cap.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto: dedicarse a explotar por sí, por terceros y/o asociada a terceros, la promoción y/o representación de servicios médicos prepagos y de emergencias médicas; 5) $ 5.000; 6) Administ., represent. legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de 99 ejercicios; 7) 31/12 de c/año; 8) Gerente: Juan Martín Rodríguez.

Apoderada - María del C. Foulon
N° 4605

ODISSEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 27/3/02 cesión de cuotas sociales. Cedente: Javier Davi Teitelbaum y Rubén Alejandro Suez. Cesionarios: Eduardo Cassab, cuit/Cuil 20-07604321-4, DNI 7.604.321, solt., empleado, arg. nac. 21/7/46, domic. calle Deán Funes 1465, 2 "B" CF, y Ernesto Zahnstecher cuit/cuil 20-04420356-2 LE 4.420.356, casado, nac. el 11/5/43, arg., empleado, domic. Amenábar 1415, 8 "C", CF. Renuncian cargo de gerente: los cedentes, Designación nuevo gerente: Eduardo Cassab, Sede social anterior: Montevideo 471, 3°, CF Sede Social Nueva: Amenábar 1415, 8 "C" CF.

Autorizada - Raquel Zalchendler
N° 19.782

OYOTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 20-3-2003: Eduardo Ramón Olaciregui, argentino, soltero, Nac. 6-9-36, comerciante, LE. 4.180.850 (CUIT 20-04180850-1), Dom. Av. Santa Fe 1907, Cap. Fed. y Oscar Alberto Roy, arg., casado, Nac. 23-9-52, comerciante, DNI 10.698.758 (CUIT 20-10698758-1) dom. Treinta y Tres Orientales 1557, P.B. Cap. Fed. constituyeron "OYOTE S.R.L." con dom. Bolívar 923, piso 3, Dpto. F, Capital Federal. Plazo: 99 años desde su insc. en Reg. Púb. Comercio. Objeto: Fabricación manufactura, compra y venta de productos textiles, terminados y materias primas, Importación y exportación de los mismos. Explotación ganadera, agrícola y minera. Construcción de obras sobre inmuebles propios o de terceros. Compra venta de materiales para la construcción. Servicios de informática y compra y venta, importación y exportación de software y hardware. Capital: $ 1.500. Administración dirección y representación legal a cargo en forma individual e indistinta de los socios gerentes por tiempo indeterminado. Gerentes: Eduardo Ramón Olaciregui y Oscar Alberto Roy. Cierre del Ejercicio, 31/12 de cada año.

Escribana - Elvira G. Echenique
N° 49.314

PAJARO AZUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: todos argentinos, mayores de edad, domiciliados en Paraguay 749 4° 14. Carlos Alberto Gracey casado abogado LE 4.607.039; Bennasar Silvia Claudia casada bioquímica DNI 13.307.709; Rowland and Jones S.A. art. 123 RPC N° 817 Tomo B L. 54 de Estatutos Extranjeras, dom. Tucumán 1538 II. Inst. Priv. 4/4/2003. III. PAJARO AZUL S.R.L IV. Dom. Paraguay 749 4° 14 C.F. V. Objeto: Inmobiliaria: compra venta alquiler construcción explotación reparación de inmuebles urbanos y rurales Artística: producción, edición, distribución, comercialización de discos compactos, cassettes, DVD y otros. Importación y Exportación en gral. VI 99 años. VII Capital $ 1.000 dividido en 1000 cuotas de $ 1 vn c/u. VIII. Socio Gerente: Bennasar Silvia Claudia. IX. Cierre 31 -3 de c/año.

Abogado / Autorizado - Carlos Arias
N° 4609

PEISOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado: 04/04/03. Socios: Claudia Susana Roca, argentina, casada arquitecta, 03/11/65, D.N.I. 17.475.870, Nigromante N° 681, Escobar, Pcia. de Bs. As. y Ariel Enzo Piralla, argentino, casado, marino mercante, 27/05/63, D.N.I. 13.323.590, Nigromante N° 681, Escobar, Pcia. de Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto Social: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, hipotecas, explotación, constitución de cualquier derecho real, arrendamiento, administración, mandato, comisión, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, sean urbanos o rurales e inclusive bajo régimen de Propiedad Horizontal y cualquier tipo o clase de construcción de obras públicas y representación respecto de bienes urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamiento, clubes de campo y la realización de todas las operaciones que autoriza la Ley de Propiedad Horizontal. Financiera: Préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo y aportes de capitales a personas o sociedades existentes, a constituirse para la finalización de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta, negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, agente o mandataria para la colocación de títulos o debentures. Se excluyen las operaciones comprendidas en las Leyes de Entidades Financieras y toda otra que requiera de concurso público. Mandataria: Ejerciendo para firmas o personas toda clase de representaciones que fueren necesarias, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Administración: Claudia Susana Roca en calidad de Gerente. Cierre de ejercicio: 31/12. Capital Social: $ 5.000. Sede legal: Superí N° 1450, Local "12", Cap. Fed.

Autorizado - Héctor F. Taverna
N° 4600

PETROVALLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Acto Priv. 1/4/2003. Socios: José Julio Sergio Carra, 36 años, DNI 18.110.804 y Miguel Andrés Martín Baldi, 35 años, DNI 18.394.442 ambos argentinos, casados, comerciantes, con domicilio en Virrey Arredondo 2474, 7° A, Capital Federal. Denominación: "PETROVALLE S.R.L.", Duración: 99 años. Objeto: Venta y despacho al por mayor y menor de combustibles en general para vehículos automotores y motocicletas. Venta por mayor y menor de lubricantes y accesorios para Automotores y motocicleta. Venta por menor en Kiosco, Polirubros y Comercios. Servicios de expendio de comidas y bebidas rápidas en estaciones de servicios. Venta por mayor y menor de leñas, carbón, etc. Capital: $ 3.000. Administración: José Luis Carra. Cierre ejercicio: 30/6. Sede Social: Virrey Arredondo 2474, 7° A, Capital Federal.

Autorizado - Guillermo Arnolfo Glaria
N° 4646

PLANETA BB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jaime Dluganoga, comerciante, 30-4-62, DNI. 14.769.034, V. del Pino 2084 3° B, Mauricio Gregorio Gamper, ing. industrial, 7-5-51, DNI 8.632.649, S. de la Independencia 850 9° B, arg., casados, Cap. 2) 3-4-03. 3) $ 60.000. 4) 99 años. 5) Av. Cabildo 2555 Cap. 6) 31/12. 7) Rep. legal: Indistinta por ambos socios como gerentes 8) Por sí, 3os. o asociada a 3os: compraventa, imp., exp., dist. representación, por mayor y menor de art. de bebes, ropa, indumentaria, juguetes, rodados, calzados, muebles, art. de puericultura, ropa blanca, prendas vestir.

Autorizado - Julio C. Jiménez
N° 49.248

R. ARCE e HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 21/03/03, Raúl Ricardo Evaristo Arce, Argentino, nac. 26/10/33, DNI 4.120.455, cas., comerc., dom. Aranguren 1174, Cap. Fed.; Ramiro Raúl Arce, Argentino, nac. 23/10/73, DNI 23.454.219 cas., comerc, dom. Aranguren 1174 Cap. Fed.; Rodrigo Ricardo Arce, Argentino, nac. 22/10/75, DNI 24.872.665, cas., comerc., dom. Aranguren 1174 Cap. Fed.; constituyeron 1°) R. ARCE e HIJOS S.R.L. 2°) Duración: 99 años desde la inscripción. 3°) Objeto: a) Actuar como consignataria y/o comisionista de hacienda, cereales y productos agropecuarios, tanto nacionales como extranjeros, los que podrá ceder a estilo y condiciones de plaza de los mercados a que se destinan, pudiendo intervenir en las referidas operaciones como corredor o martillero, en este último caso en calidad de gestora o mandataria. b) Vender, comprar, permutar, distribuir, fraccionar, consignar, exportar, importar, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a estos, en subasta pública o en venta privada, dentro y fuera del país, tanto al por mayor o menor productos agropecuarios y sus derivados. c) Explotar y administrar por cuenta propia o de terceros, establecimientos agrícolas y ganaderos. En los casos de actividades comprendidas en los artículos ciento cinco, inciso uno y ciento trece del Código de Comercio, las operaciones respectivas serán cumplidas por personas físicas debidamente habilitadas conforme a la ley mercantil. 4°) Capital: $ 12.000.; 5°) Adm. y representación: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta.; se designan gerentes a: Raúl Ricardo Evaristo Arce, Ramiro Raúl Arce y Rodrigo Ricardo Arce; 6°) Cierre ejercicio: 31 de enero; 7°) Sede social: Espinosa 575 Piso 1° "A" Cap. Fed.

Autorizado - Miguel A. Pirillo
N° 19.717

RAMONENO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 20-3-2003: Luis Horacio Sayes, arg., soltero, nac. 26/7/1955, comerciante, DNI 11.675.712 (CUIT 20-11675712-6) dom. French 2442, Cap. Fed. y Oscar Alberto Roy, arg. casado, nac. 23-9-52, comerciante, DNI: 10.698.758 (CUIT 20-10698758-1) dom. Treinta y Tres Orientales 1557, P.B. Cap. Fed. constituyeron "RAMONENO S.R.L." con dom. Migueletes N° 1023, Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su insc. en Reg. Púb. Comercio. Objeto: Fabricación, manufactura, compra y venta de productos textiles terminados y materias primas, Importación y exportación de los mismo, Explotación ganadera, agrícola y minera, Construcción de obras sobre inmuebles propios o de terceros. Compra venta de materiales para la construcción. Servicios de informática y compra y venta, importación y exportación de software y hardware. Capital: $ 1.500. Administración dirección y representación legal a cargo en forma indi-

vidual o indistinta de los socios gerentes, por tiempo indeterminado. Gerentes: Luis Horacio Sayes y Oscar Alberto Roy. Cierre ejercicio: 31/12 cada año.

Escribana - Elvira G. Echenique
N° 49.311

RED DEER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 7/2/2003, Reg. 1252 CF. Carlos Rafael Gil, arg. casado, comerciante, nac. 14/1/64 DNI 16.916.159, CUIT 20-16916159-4, domic. Pte. Roca 552, Beccar, Pcia. Bs. Aires y Héctor Luis Garabal, arg. casado, comerciante, nac. 12/10/63, DNI 16.592.603, CUIT 20-16592603-0, domic. Zeballos, 6155 1° piso, Wilde, Pcia. de Bs. Aires. Cedieron y Transfirieron en $ 4.000. Dos Mil Cuotas, —cada uno— a María de los Milagros Ferreiro Fernández, arg. divorciada, odontóloga, nac. 22/3/65, DNI 17.315.989, CUIT 27-17315989-2, domic. Güemes 207, Avellaneda, Pcia. Bs. Aires y Alicia de Fátima Ferreiro, arg. soltera, empleada, nac. 20/2/71, DNI 22.073.014, CUIL 27-22073014-5, domic. Lafayette 112, Avellaneda, Pcia. Bs. Aires; quedando todos los nombrados como únicos socios, se modificó el art. 4°: El capital social se fija en la suma de Ocho Mil Pesos, dividido en Ocho mil cuotas de Un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas, de acuerdo al siguiente detalle: Carlos Rafael Gil: 2000 cuotas o sean 2000 pesos; Héctor Luis Garabal: 2000 cuotas o sean 2000 pesos; María de los Milagros Ferreiro Fernández: 2000 cuotas o sean 2000 pesos; y Alicia de Fátima Ferreiro: 2000 cuotas o sean 2000 pesos.

Autorizado - Carlos A. Di Corrado
N° 19.781

ROBERTO O. RODOFELI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública N° 41 de fecha 30/12/2002, se dispuso la designación de Gerentes y reforma del artículo quinto, Quinto: La sociedad será administrada por los socios Roberto Orestes Rodofeli y Héctor Angel Rodofeli en forma indistinta en carácter de socios Gerentes.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 49.249

ROMANTIKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 14/3/03. Socios: Víctor José Martín, 60 años, LE: 7.729.251, Av. Colón 1954 7° '9' Mar del Plata; María Alejandra Carabajal, 28 años, DNI 24.094.999, Las Heras 2555 3° 'F' Mar del Plata; ambos argentinos, solteros, comerciantes. Denominación: "ROMANTIKA SRL. Duración: 99 años. Objeto: Compra y venta, ya sea por mayor o al por menor de artículos de peluquería, sus accesorios, bijuterie, importación y exportación, artículos textiles, ropa de vestir y sus subproductos y accesorios, zapatillería y productos relacionados con la misma, usos de franquicias, constitución, arrendamiento y venta de las mismas, artículos de regalería y bazar, productos de venta por quiosko, golosinas y sus derivados, no siendo el objeto indicado restrictivo. Capital: $ 6.000. Administración: Víctor José Martín. Cierre de ejercicio: 28/2. Sede social: Av. Corrientes 2294, Piso 2° 'F' Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 49.218

SALIDA DEL TUNEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N° de IGJ 1841 L. 116 T. de SRL por, Inst. Priv. del 13/03/2003. Aceptó la renuncia de los gerentes Francisco Alfonso González González y Fabián Javier Suárez, designación de nuevo gerente a la Srta. Andrea Romina Spaltro. Se modificó cláusula octava "La administración, la representación, el uso de la firma social estará a cargo de Andrea Romina Spaltro quien actuará en calidad de gerente". Se aprobó la cesión de cuotas de Francisco Alfonso González González que vendió a Fabián Javier Suárez 130 cuotas y a Andrea Romina Spaltro 170 cuotas que poseía en esta sociedad.

Abogado - Antonio Alvarez Prellezo
N° 49.259

SEMENTERA AMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Osvaldo Angel Di Carlo, divor., 43 años, DNI 13.530.430, Nicaragua 5956 y Sebastián Aquiles, solt. 28 años, DNI 24.425.178, Córdoba 5291 5° B, ambos arg., com., de Cap. 2) 14/3/03. 3) Paroissien 4162 loc. 20 Cap. 4) Comercial, Industrial: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios y frutos del mar. Agropecuaria. Inmobiliaria. Financiera. Constructora. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, de informática, computación e internet, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Seguridad y vigilancia, servicios, agropecuarios, pesqueros, limpieza y mantenimiento. Actuar como consultora con exclusión de las actividades comprendidas en las leyes 23.187 y 20.488. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en 12.000 cuotas de $ 1 c/u, totalmente suscriptas por los socios así: Osvaldo Angel Di Carlo 11.999 cuotas y Sebastián Aquiles 1 cuota. 7) Administración, representación y uso de firma por 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no por 99 ejercicios. Gerente: Osvaldo Angel Di Carlo. 8) 28/2 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 19.758

SERVISLAV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto Hensel, nacido 04/11/57, divorciado, argentino, abogado, San Juan 2764 piso 4to. "A", Capital Federal, DNI 13.786.370 y Josefa Elena Falzoni, nacida 06/11/35, viuda, argentina, comerciante, Comandante Franco 1177 de Bernal Oeste Quilmes (PBA), DNI 2.742.379. 2) Acto privado del 27-03-2003. 3) SERVISLAV SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Sarmiento 1371 piso 5to. of. 507 Capital Federal. 5) Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, sean estas nacionales o extranjeros, o bien como intermediario, en cualquier lugar del país la actividad comercial de Lavadero Industrial de telas de todo tipo, prendas de vestir de todo tipo terminadas y/o a terminar; sean del rubro o actividad: gastronómico, hotelero y/o de sanidad. Compra y mantenimiento en general de maquinarias específicas y necesarias para el desarrollo de la actividad de la industria del lavado industrial. Servicios a terceros en general, que tengan por objeto brindar asesoramiento integral sobre modos y métodos aplicables a cada caso concreto para una mayor estética y cuidado de los materiales a limpiar y/o conservar y/o tareas de asesoramiento preventivo. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Pesos dos mil ($ 2000) representadas por 200 cuotas de diez Pesos ($ 10) valor nominal cada una. 8) Administración, Representación Legal y uso de la Firma Social en forma indistinta por uno o más Gerentes 9) Cierre de Ejercicio: Diciembre 31 de cada año.

Socio Gerente - Roberto Hensel
N° 49.241

SUBASTAS DE ARTE ROLDAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 10 de marzo de 2003, María Víctoria Giunta Ubieta, argentina, soltera, comerciante, nacida el 29/01/1978, DNI 26.430.775, domiciliada en la calle Castex 3448, sexto piso "B" de la Capital Federal cedió a favor de Catriel Antonio Ortíz, argentino, soltero, comerciante, nacido el 27/01/1975, DNI 24.251.366, domiciliado en la calle Carvajal 3840 de la Capital Federal, la cantidad de Trescientas cuotas valor nominal un peso cada una. El capital social queda distribuido de la siguiente forma: Sebastián Boccazzi: 2700 cuotas. Catriel Antonio Ortíz: 300 cuotas.

Abogado - Pablo Rivera
N° 19.749

TU HABITAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 84, Fo. 193, 2-4-2003, Constituyen Yong Joo Park, coreano, de 31 años de edad, DNI 93.508.261, empresario, CUIT 20-93508261-8 Bo Young Kim, coreana, 31 años de edad, DNI 92.748.210, empresaria, CUIT 27-92748210-5. Ambos cónyuges en primeras nupcias, dom. en Aranguren 3001 Cap. Fed. Denominación: TU HABITAT S.R.L. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros Compra, Venta, subdivisión, arrendamiento, explotación de bienes inmuebles, sublocación, edificación, dirección, Administración y ejecución de proyectos y obras, explotación de negocios relacionados con su objeto, operar con cajas de ahorro, cuentas corrientes en dólares y pesos y cualquier otra actividad financiera que resulte apropiada para el normal desarrollo de su actividad, construcción de obras privadas, civiles o industriales, viviendas, locales, hoteles, hosterias, hospedajes, clubes de campo, sea por contratación directa o licitaciones públicas o privadas, comprendiendo todos los servicios y actividades conexas directa o indirectamente como demoliciones, remodelaciones, reparaciones en general, excavaciones, ampliaciones, mampostería, albañilería, cielorrasos, sanitarios, instalaciones eléctricas, yesería, pintura cubierta e impermeabilizaciones en general y el estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de tales obras. Compraventa, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos o distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios, sean o no de propia elaboración, relacionados con el objeto, confección de planos, Administración, compra, venta, alquiler, arrendamiento y explotación de bienes en general. Capital $ 5000 administración, representación legal y uso de la firma social uno o más gerentes en forma individual, Conjunta o indistinta, mandato tres, ejercicios, siendo reelegibles, Cuotas libremente transmisibles. Cierre ejercicio 31 de marzo Sede social Aranguren 3001 Cap. Fed. Gerentes: Yong Joo Park y/o Bo Young Kim.

Escribano - Fernando G. Scarso
N° 19.754

U.P.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado otorgado en la Ciudad de Buenos Aires, el tres de diciembre de 2002 los socios de U.P.A. S.R.L. que a continuación se mencionan dicen: Pedro Alberto Quevedo, que de las 120 cuotas que tiene en la Soc. cede al socio Ernesto Ezequiel Gómez la cantidad de 55 cuotas y el saldo 65 cuotas a los restantes socios por partes iguales; Luis Alberto Alvarez que cede las 327 cuotas que tiene en la sociedad al socio Roberto Elías Yaggi; Juan Carlos Besa que cede las 48 cuotas que tiene en la Sociedad al socio a los socios cesionarios de la sociedad; Andrés Couce Pena que cede las 314 cuotas que tiene en la sociedad por partes iguales a los restantes socios cesionarios. Las cónyuges de los cedentes otorgaron el consentim. art. 1277 C.C. Todos los cedentes han quedado desligados de la sociedad. Se hace saber también por igual término que por instrumento privado otorgado en la Ciudad de Buenos Aires el 1° de abril de 2003 los socios R. E. Yaggi, E. D. Reimundo, M. B. Reimundo, P. D. Sterlicco, R. O. Echeverría, D. Ricchiuto L. E. Da Silva, B. E. Cejas y A. N. Ricchiuto, tenedores en total de 1231 cuotas de las 1624 que integran la totalidad del capital social, constituidos en mayoría designaron: a) gerentes a los socios Enrique Daniel Reimundo, Pedro Domingo Sterlico, Adriana Nora Richiuto y Marta Beatriz Reimundo, y al primero como presidente. b) Consejeros a los señores Roberto Elías Yaggi, Domingo Richiuto, Blanca Ester Cejas.

Escribano - Guillermo N. López Cano
N° 19.728

UNICORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Ricardo Basilio Lichowski, 44 años, analista de sistemas, D.N.I. 12.475.465, domicilio Pasaje Vicente A. de Echevarría 5389; Virginia Alicia Lichowski, 52 años, comerciante, L.C. 6.692.560, domicilio Pasaje Giacomo Mateotti 3428; ambos casados; y María Inés Ferniot, 47 años, viuda, médica, D.N.I. 11.428.912, domicilio Luis Beláustegui 1009; todos argentinos y de Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 84, F° 193, del 1°/04/03, Registro 1703 de Capital Federal. 3) Domicilio: Santander 5134, Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, producción, elaboración, transformación, reparación, mantenimiento, service, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de uniones para cintas transportadoras, herramientas de corte y cualquier otro producto de la actividad metalúrgica, como así también sus materias primas, subproductos, derivados y maquinarias y herramientas necesarias para su producción. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 4.500. 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. Se designan Gerentes por el plazo de duración de la sociedad y para que actúen en forma individual e indistinta a Ricardo Basilio Lichowski y Virginia Alicia Lichowski. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
N° 4625

VIALE DEL LAVORO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 3/4/03. Socios: Javier Alejandro Lepek, 42 años, DNI 14.369.221; Esther Sandra Hassid, 41 años, DNI 14.744.266; ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Lavalleja 64 1° "B" Capital. Denominación: "VIALE DEL LAVORO S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: Mediante la fabricación, industrialización, elaboración, transformación, procesamiento, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, cualquier forma de comercialización y explotación de negocios de calzado, artículos de marroquinería, cuero y afines. Capital: $ 10.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede Social: Lavalleja 64, Piso 1° "B" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 49.220

VLEJ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 3/4/03 se const., Socios: Daniel Oscar López, arg., div., 19/6/60, DNI 14.152.039, com., Comb. de Malvinas 3550 7° B, Cap.; Mario Francisco Lanzillota, arg., cas. 16/10/59, DNI 13.430.447, José G. Artigas 4650 6° B, Cap. Den.: VLEJ S.R.L. Durac.: 99 años. Obj.: Serv. de consult., ases., y ejec. de activ. de informát. comer., de prod. y serv. en gral., mediante sist. y herram. de comp. e internet. terceriz. de serv. y activ. de tienda virtual; cpravta., dist., repres., consig., imp. y exp. de bienes, prod. y serv. relac c/informát; imp. y exp. relac. con el objeto social. Capital: $ 3.000, cuotas de $ 1. c/u Susc.: Daniel O. López $ 1500 y Mario F. Lanzilloda $ 1500. Sede: Combatientes de Malvinas 3550 7° B, Cap. Fed. Gerentes: Daniel O. López y Mario F. Lanzillotta. Cierre 31/12.

Contador - Rafael Salavé
N° 49.253

XYLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 3/4/03. Socios: Javier Alejandro Lepek, 42 años, DNI 14.369.221; Esther Sandra Hassid, 41 años, DNI 14.744.266; ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Lavalleja 64 1° "B" Capital. Denominación: "XYLO S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: Mediante la venta de calzado, marroquinería, artículos de cuero y afines, su fabricación, distribución, comercialización, consignación, representación, importación y exportación. Capital: $ 10.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede social: Lavalleja 64, Piso 1° B Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 49.221

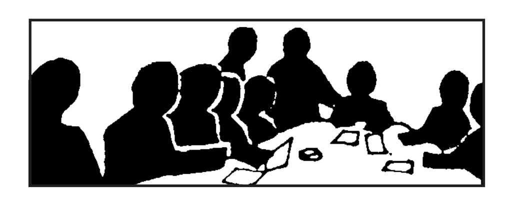
YOANES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por error se incluyó como socio al Sr. Martín Zancare y no corresponde. Socios: 1. Javier Alfredo Lewental, F.N. 11/06/1968, sol., arg., DNI 20.349.900, emp. dom. Armenia 2265 4°, Cap. Fed. y Sergio Ariel Sancari. 8. Adm. y repr. Se designa a Ariel Sancari como socio gerente, quien acepta el cargo. Publicado 4/04/03, N° Fact. 9313.

Abogado - Arnaldo L. Slaen
N° 19.822

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ABB MEDIDORES S.A. (ELSTER MEDIDORES S.A. en trámite de inscripción)

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2003 a las 10:30 hs, en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc 1 de la ley 19.950, por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2002.
2°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y los síndicos correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2002.
3°) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2002.
4°) Retribución de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2002.
5°) Aprobación honorarios Contador certificante del Balance cerrado el 30 de noviembre de 2002.
6°) Consideración del destino final de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2002.
7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Designación del Contador Certificante del Balance que cierra el 30 de noviembre de 2003.
10°) Designación de un Accionista para la firma del Acta Asamblearia.

NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que en virtud de lo dispuesto por el art. 13 de los Estatutos Sociales, para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea Ordinaria deberán depositar sus acciones o certificados en la sede social de la Avda. Leandro N. Alem 822 9 piso Capital Federal, en el horario de 9 a 12 hs. hasta el día 23 de abril de 2003, inclusive. Declaramos que la sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

Vice Presidente - Roberto Frenk

e. 10/4 N° 19.901 v. 16/4/2003

ALCORTA MEAT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 30 de abril de 2003 a las 10:30 hs. en la calle Lavalle 1206, 2° Piso "D", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la celebración fuera de término de esta Asamblea.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2002.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio, su remuneración y nombramiento.
5°) Destino del resultado del ejercicio.

Presidente – Raúl Guillermo Palazzo

NOTA: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar las acciones o certificados que acrediten la titularidad de las mismas antes del día 25 de abril de 2003 en la calle Lavalle 1206, 2° Piso "D", Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, venciendo el plazo el 24 de abril de 2003 a las 16 horas.

e. 10/4 N° 49.256 v. 16/4/2003

ASOCIACION ESCUELA CANGALLO (Cangallo Schule)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2003 a las 8:00 hs. en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 2169 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de 2 (dos) Socios Activos para integrar la junta escrutadora.
2) Elección de Presidente por 2 (dos) años, Secretario por 2 (dos) años, Pro-Tesorero por 2 (dos) años, 2 (dos) vocales Titulares por 2 (dos) años, 1 (un) vocal Titular por 1 (un) año, 6 (seis) vocales suplentes por 1 año. La emisión de votos, si correspondiera, se efectuará en el local de la Escuela hasta las 20:00 hs., indefectiblemente. A partir de esta hora se continuarán tratando los puntos siguientes del Orden del Día.
3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos y destino del Resultado correspondiente al centésimo cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
4) Elección de 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares por 1 (un) año y 2 (dos) Revisores de Cuentas Suplentes por 1 (un) año.
5) Proclamación de las autoridades electas.
6) Designación de 2 (dos) Asociados para firmar el Acta, junto con el Presidente y Secretario.

De acuerdo con el Art. 23 del Estatuto, si no hubiere a la hora fijada para la convocatoria, la mitad más uno de los Asociados con derecho a votar, se celebrará una segunda convocatoria, media hora más tarde, con cualquier número de Asociados.

Presidente – César Abel Tortorella
Secretario – José Luis Sánchez

e. 10/4 N° 19.382 v. 14/4/2003

ASOCIACION MUTUAL PARA EL PERSONAL DE LAS REPARTICIONES DEL ESTADO

CONVOCATORIA

Matrícula INAES N° 2061. Convócase a los Señores Asociados de la ASOCIACION MUTUAL PARA EL PERSONAL DE LAS REPARTICIONES DEL ESTADO; Matrícula Nro. 2061 a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de mayo de 2003, a las 18:00 horas en la Av. Rivadavia 2134, 2° Cuerpo, piso 5°, oficina "H" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Elección de dos (2) Asociados para firmar el Acta.
2. Lectura del Acta anterior.
3. Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro de Pérdidas y Excedentes e Informes del Auditor Externo y la Junta Fiscalizadora, al Ejercicio Nro. 5, cerrado el 28/02/2003.
4. Elección de cinco (5) miembros de la Comisión Directiva, por terminación de los mandatos de los Sres. Arnaldi, Caeta y Rodríguez; dos por renuncia de los Sres. Altamirano y Yacachuri. Elección de todos los miembros de la Junta Fiscalizadora, tanto titulares como Suplentes y los Suplentes del Consejo Directivo, por terminación de mandatos.
5. Tratado de Convenios.

Buenos Aires, 03 de Abril de 2003.

Presidente – Rodolfo A. Arnaldi
Secretario – Ricardo Caeta

e. 10/4 N° 19.765 v. 10/4/2003

ASOCIACION VECINAL DE FOMENTO "VILLA MIRAFLORES"

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: La C.D. invita a Uds. a la ASAMBLEA Gral. ORDINARIA, que se celebrará en nuestra sede social Av. Cobo 1780 Cap. el domingo 20 de abril del año 2003 a las 10 hs. y si no hubiese número en segunda Convocatoria a las 11 hs., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1— LECTURA Y APROBACION
a) Del acta anterior.
b) Designación de dos socios para firmar la misma.
c) De la Memoria de la obra realizada desde el 1° de enero, al 31 de diciembre del 2002.
d) Del Balance Gral. Cuenta de Gastos y Recursos correspondiente al año 2002.
e) Del Informe de los Srs. Rev. de Cuentas.
2— ELECCION DE

Vicepresidente- Prosecretario y Protesorero	Por dos años
Dos Vocales Titulares	Por dos años
Cuatro Vocales suplentes	Por un año
Dos revisores de Cuentas Tit. y un Suplente	Por un año

Presidente – José Santoro
Secretario – José Rafael Cohendet

e. 10/4 N° 19.713 v. 10/4/2003

"B"

BACS BANCO DE CREDITO Y SECURITIZACION S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2003, en primera convocatoria a las 11,30 horas en la sede social del Banco, Tte. Gral. Juan D. Perón N° 667, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

i) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
ii) Consideración de la reforma del artículo 6° del Estatuto Social a fin de dejar establecido que BACS BANCO DE CREDITO Y SECURITIZACION S.A., es una Sociedad no Adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria. El Directorio.

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), deberán solicitar constancia de su cuenta de acciones escriturales al Banco Hipotecario S.A., Reconquista 151, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 24 de abril de 2003 inclusive, en horario de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. a efectos de su admisión a la Asamblea.

Presidente - Eduardo Elsztain

e. 10/4 N° 6688 v. 16/4/2003

BACS BANCO DE CREDITO Y SECURITIZACION S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2003, en primera convocatoria a las 10 horas, y en segunda convocatoria a las 11 horas, en la sede social del Banco, Tte. Gral. Juan D. Perón N° 667, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

i) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
ii) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002.
iii) Aprobación de la absorción anticipada de las pérdidas producidas durante el ejercicio 2002 hasta la concurrencia de los saldos registrados en las cuentas "Diferencia de Valuación no realizada" ($ 55.742 miles) y "Resultados no asignados" ($ 8.406 miles), efectuada por el Directorio ad-referéndum de la Asamblea de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto por la Comunicación "A" 3800 del Banco Central de la República Argentina.
iv) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
v) Consideración de los honorarios a directores que se desempeñaron en comisiones especiales o cumplieron funciones técnico - administrativas, por hasta la suma de Pesos Doscientos Mil ($ 200.000), en los términos del último párrafo del artículo 261 de la Ley 19.550, y a la Comisión Fiscalizadora, por ejercicio finalizado el 31.12.02.
vi) Consideración de los motivos que impidieron la asunción de los integrantes del Directorio elegido por la Asamblea Ordinaria realizada el 10 de septiembre de 2001. En su caso, determinación del número de directores y, designación de directores titulares y suplentes.
vii) Designación del Contador Certificante para el ejercicio del año 2003.
viii) Aprobación del ingreso de la Sociedad al Régimen de la Oferta Pública de Títulos Valores;
ix) Aprobación de un Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables simples y/o convertibles, con o sin garantías, por hasta el importe de Dólares Estadounidenses Cien Millones (U$S 100.000.000) o su equivalente en Pesos u otras monedas extranjeras. Delegación en el Directorio de las facultades para fijar la época, monto, plazo y demás términos y condiciones de las emisiones de obligaciones negociables dentro del Programa Global, indicando pautas y limites para el caso de las emisiones de obligaciones negociables convertibles.
x) Autorización para que el Directorio efectúe inversiones en las acciones de control de un banco comercial minorista por hasta el margen del exceso del capital computable de BACS respecto de la exigencia mínima que le corresponde, según las normas del Banco Central de la República Argentina. El Directorio.

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), deberán solicitar constancia de su cuenta de acciones escriturales al BANCO HIPOTECARIO S.A. Reconquista 151, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 24 de abril de 2003 inclusive, en horario de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. a efectos de su admisión a la Asamblea.

Presidente - Eduardo Elsztain

e. 10/4 N° 6689 v. 16/4/2003

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2003, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, debiendo en este último caso sólo celebrarse la Asamblea Ordinaria, en la sede social sita en Bartolomé Mitre 480, esquina San Martín, piso 15, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1°, de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002 y su resultado.
3°) Aprobación de la absorción efectuada durante el ejercicio, de los Resultados no asignados y del Resultado del Ejercicio 2002, con el saldo de la Cuenta "Diferencia de Valuación no realizada", de acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación "A" 3800 del B.C.R.A.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio en exceso de lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y de los honorarios de la Sindicatura.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
7°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
8°) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Notas y Anexos correspondiente al ejercicio N° 96.
9°) Consideración del Balance Especial Consolidado de Fusión de Banco Río de la Plata S.A. y Orígenes Vivienda Compañía Financiera S.A. al 31 de diciembre de 2002, y los correspondientes Informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora.
10) Consideración del Compromiso Previo de Fusión otorgado por los representantes de Banco Río de la Plata S.A. y Orígenes Vivienda Compañía Financiera S.A., en virtud del cual se han acordado los siguientes puntos fundamentales: la disolución sin liquidación de Orígenes Vivienda Compañía Financiera S.A., la transferencia de la

totalidad del patrimonio de la misma a Banco Río de la Plata S.A., el aumento de capital de Banco Río de la Plata S.A. y la relación de canje entre las acciones de la sociedad absorbida y las de la sociedad absorbente.

11) Aumento de capital de Banco Río de la Plata S.A. a la suma de $ 351.573.923, mediante la emisión de 4.832.258 acciones ordinarias Clase B, escriturales de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

12) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Fusión.

13) Designación de las personas que cumplirán los trámites necesarios para la aprobación e inscripción de lo resuelto precedentemente, con facultades para aceptar o apelar las observaciones que pudieren efectuar las autoridades competentes.

14) Reforma de los artículos Quinto y Décimo Primero del Estatuto Social e incorporación del artículo Vigésimo Quinto al texto del Estatuto Social a efectos de ejercer la opción establecida en el Art. 24 del Decreto N° 677/01. Designación de autorizados a fin de realizar los trámites relativos a la inscripción de las reformas propuestas.

15) Ratificación de las delegaciones oportunamente efectuadas en el Directorio para la emisión de obligaciones negociables bajo los programas de obligaciones negociables del Banco.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. en Bartolomé Mitre 480 piso 5°, Capital Federal, en días hábiles en el horario de 10 a 16 horas, hasta el 24 de abril de 2003.

Presidente - José Luis Enrique Cristofani

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 03/04/2003.

e. 10/4 N° 19.239 v. 10/4/2003

"C"

CHIQUI CHIQUI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de mayo de 2003, a las 16.00 hs. en primera convocatoria, y a las 17.00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6to. Piso "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 18, finalizado el 31 de diciembre de 2002.

2) Consideración de los Resultados del Ejercicio.

3) Consideración de la gestión del Directorio.

4) Elección de los nuevos miembros del Directorio.

5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente – Fernando Castro

e. 10/4 N° 4620 v. 16/4/2003

CLINICA PRIVADA DE OJOS SAN MARTIN S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 2003, en primera y segunda convocatoria a las 10 y 11 horas respectivamente en la sede social sita en la calle Perú 359, piso 12, Oficina 1204 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar en Asamblea Ordinaria el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Causas por las cuales no se han celebrado las asambleas ordinarias a fin de tratar los ejercicios cerrados el 31 de Julio de los años 2000, 2001 y 2002.

3) Consideración de la documentación enumerada en el artículo 234 inciso 1ro. De la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados los días 31 de Julio de los años 2000, 2001 y 2002.

4) Fijación del número de directores y elección de los mismos.

5) Designación de un síndico titular y de un suplente.

Presidente – Daniel Rodríguez

e. 10/4 N° 49.275 v. 16/4/2003

COOPERATIVA DE TRABAJO DE CUIDADORES DE SEPULCROS LA UNION LTDA.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE TRABAJO DE CUIDADORES DE SEPULCROS de acuerdo a nuestros Estatutos Sociales, invita a los compañeros asociados a la Asamblea General Ordinaria que nuestra Institución realizará el día miércoles 30 de abril 2003, a las 17:30 Hs, en el salón de la calle Guevara 464 de esta Capital; con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Memoria, Balance General, Informe del Síndico y del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-2002.

2) Informe del Consejo de Administración.

3) Designación de 2 (dos) Socios para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente – Néstor Ottati
Secretario – Leonardo Pertuso

e. 10/4 N° 19.721 v. 10/4/2003

"D"

DOMINIQUE VAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro N° 81.423. Se cita a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el 30 de abril de 2003, en primera convocatoria, a las 9 horas, en Hipólito Yrigoyen 2563, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°- Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2°- Consideración de los documentos del artículo 234 inciso I de la ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2002, gestión del directorio y destino del resultado.

3°- Determinación del número de directores titulares y su elección, así como un síndico titular y un síndico suplente, todos ellos por un ejercicio. El Directorio.

Depósito de acciones en Hipólito Yrigoyen 2563 hasta tres días antes de la asamblea. Buenos Aires, 2 de abril de 2003.

Presidente – Guillermo F. Thompson

e. 10/4 N° 49.316 v. 16/4/2003

DYCASA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Hace saber a los señores accionistas que en la publicación de fechas 28/03/03 al 04/04/03 Factura N° 18.904 relativas al depósito de las constancias de las cuentas de acciones escriturales, en donde dice "16 de abril de 2002" se deberá leer "16 de abril de 2003".

Apoderado - Horacio H. Randle

e. 10/4 N° 19.890 v. 10/4/2003

"E"

EL CARDO S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas DE EL CARDO S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2003, a las 10.00 horas en Avda. Córdoba 1844, piso 2°, dpto. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1998, 1999, 2000 y 2001.

3°) Consideración del destino de los resultados no asignados de los ejercicios 31 de diciembre de 1998, 1999, 2000 y 2001.

4°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.

5°) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los mismos por el término de un año. La determinación y posterior elección quedará sujeta a lo que resuelva en la Asamblea Ordinaria a celebrarse en el día de la fecha a las 12.00.

6°) Designación de Síndico Titular y Suplente por un año. La determinación y posterior elección quedará sujeta a lo que resuelva en la Asamblea Ordinaria a celebrarse en el día de la fecha a las 12.00.

Vicepresidente – Aurelio Cayo Latino Camuyrano

e. 10/4 N° 19.747 v. 16/4/2003

EL CARDO S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de EL CARDO S.A. a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2003, a las 14.00 horas en Avda. Córdoba 1844, piso 2°, dpto. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración del Compromiso Previo de Escisión-Fusión.

3°) Consideración de la documentación contable referida al 01-01-03: a) del Balance Especial de EL CARDO S.A., del Balance Especial de Escisión e Inventario Resumido de EL CARDO S.A. y Balance General con las Variaciones por la Reducción de Capital EL CARDO S.A. b) del Balance Especial de Matilde y Alicia Camuyrano S.A., del Balance Especial de Escisión-Fusión e Inventario Resumido de Matilde y Alicia Camuyrano S.A. con EL CARDO S.A. y c) Estado de Situación Patrimonial e Inventario Resumido de Aporte Inicial de Agro Don Américo S.A. por la Escisión-Fusión EL CARDO S.A.

4°) Consideración de la reducción del Capital Social de EL CARDO S.A. por la Escisión-Fusión y cancelación de las acciones correspondientes.

5°) Aumento del capital social por capitalización de la cuenta ajuste de capital y emisión de las acciones.

6°) Consideración de reforma del Estatuto de la Sociedad escindida, EL CARDO S.A. en el artículo Cuarto.

7°) Consideración del Estatuto Social de Agro Don Américo S.A., su inscripción e integración de acciones, designación de los miembros del Directorio y fijación de la sede social de la nueva sociedad.

8°) Otorgamiento de autorizaciones y poderes para la inscripción de la Escisión-Fusión en la Inspección General de Justicia y Registro Público de Comercio, el otorgamiento de la escritura constitutiva de agro Don Américo S.A. y para la registración del cambio de titularidad de los activos que se transfieren con motivo del proceso de reorganización empresaria, como así también para el caso de tener que realizar escrituras complementarias con motivo de posibles observaciones que realicen los organismos de control.

Vicepresidente – Aurelio Cayo Latino Camuyrano

e. 10/4 N° 19.746 v. 16/4/2003

EL CARDO S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de EL CARDO S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2003, a las 11.30 horas en Avda. Córdoba 1844, piso 2°, dpto. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

3°) Consideración del destino de los resultados no asignados del ejercicio 31 de diciembre de 2002.

4°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.

5°) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los mismos por el término de un año.

6°) Designación de Síndico Titular y Suplente por un año.

Vicepresidente – Aurelio Cayo Latino Camuyrano

e. 10/4 N° 19.748 v. 16/4/2003

EMPRESA DE TRANSPORTES PEDRO DE MENDOZA CISA. - L. 29

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2003 a las 18 horas en el local sito en Rocha 945/65 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 Inc. 1) Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico Nro. 42 finalizado el 31-12-2002.

3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio, y elección de reemplazantes en atención al vencimiento de sus mandatos.

4) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Vigilancia, y elección de reemplazantes en atención al vencimiento de sus mandatos. El Directorio.

Presidente – Jorge E. Alberte

e. 10/4 N° 230 v. 16/4/2003

"F"

FEDERACION DEL PATRONATO DEL ENFERMO DE LEPRA DE LA REPUBLICA ARGENTINA CONSEJO FEDERADO CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del CONSEJO FEDERADO CAPITAL FEDERAL DE LA FEDERACION DEL PATRONATO DEL ENFERMO DE LEPRA DE LA REPUBLICA ARGENTINA, con sede en Beruti 2373/77 Capital Federal, invita a Ud. a la Asamblea Anual General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de mayo de 2003 a las diecisiete, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos socios para firmar el acta.

2. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe de la Comisión de Revisores de Cuentas y demás documentos.

3. Determinación de la cuota social anual. La Presidencia.

Se hace saber que de acuerdo al art. 22 de los Estatutos Sociales, transcurrido el lapso de tolerancia de una hora, la asamblea quedará reunida válidamente con los socios que se hallaren presentes, cualquiera fuere el número. La documentación puede ser analizada en la sede de la Institución, todos los días hábiles de 9 a 12.30.

Presidenta – Martha Esther Bignone
Secretaria – Enriqueta Vinacci Von Thul

e. 10/4 N° 19.769 v. 10/4/2003

"G"

GNC THAMES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de GNC THAMES S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2003 a las diez y ocho (18) horas en la Sede Social sita en Carabobo 81 Dpto. "E", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de la memoria, inventario, estado de situación patrimonial, de resultados, de

evolución del patrimonio neto, notas y anexos e informes del auditor correspondientes al ejercicio económico N° 13 cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Distribución de ganancias.
5°) Elección de nuevos directores para un año.
Presidente - Eduardo M. Vidal
e. 10/4 N° 19.914 v. 16/4/2003

"H"

HOTEL AMENABAR 746 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2003, a las 9.00 hs. en primera convocatoria, y a las 10.00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Amenábar 746, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 18, finalizado el 31 de Diciembre de 2002.
2) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4) Designación de los nuevos miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente – Hernán Yáñez
e. 10/4 N° 4621 v. 16/4/2003

"I"

INDEGAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de INDEGAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 2003 a las 18 horas en Gualeguaychú 3858, Capital Federal, para tratar el siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2002.
2°) Distribución de utilidades y retribución al Directorio.
3°) Consideración de lo actuado por el Directorio.
4°) Elección de directores titulares y suplentes.
5°) Motivo por el cual se convoca fuera de término.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Presidente – Sara Szuchman
e. 10/4 N° 19.724 v. 16/4/2003

"L"

LA COLONIAL BERAZATEGUI S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de LA COLONIAL BERAZATEGUI S.A.C.I.F. e I. para el día 02 de mayo de 2003 a las 09.30 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Uruguay 1025, 7° piso de la jurisdicción de la sede social en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de autoridades;
2) Ratificación de la decisión del Directorio de presentación en concurso preventivo DE LA COLONIAL BERAZATEGUI S.A.C.I.F. e I., y autorización expresa para continuar los trámites de la Ley 24.522.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El libro de Registro de Accionistas en Asamblea N° 1, estará a disposición de los Sres. Accionistas en Uruguay 1025, 7° piso de la CABS.
Presidente - Pedro Lorenzo Vecchi
e. 10/4 N° 4599 v. 16/4/2003

LAVENIR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 5 de mayo de 2003, a las 10 y 11 horas respectivamente, en la sede social de Brasil 731, 3° piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2002 y del dictamen del contador certificante. Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
3°) Destino a dar a los resultados no asignados. Consideración de la constitución de una reserva para futuros pagos de dividendos, por hasta el monto, condiciones y modalidades que fije la Asamblea.
4°) Honorarios al Síndico.
5) Determinación del número de directores titulares y elección de los mismos por un ejercicio.
6°) Designación de un síndico titular y un síndico suplente y elección de los mismos por un ejercicio. El Directorio

NOTA: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, en la sede social de LAVENIR S.A., sita en la Av. Brasil 731, de lunes a viernes de 9 a 17.30 horas, venciendo este plazo el día 29 de abril de 2003.
Presidente - Alberto R. Hojman
e. 10/4 N° 19.787 v. 16/4/2003

LORETO PROPIEDADES S.A. INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 28 de abril de 2003 a las 19 hs. en Lavalle 1447, P. 1, Dto. 3 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Notas, Cuadros, Anexos e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Destino de resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Aprobación de la Gestión de los Directores y Síndicos y su remuneración.
Presidente - María Beatriz Trillini
e. 10/4 N° 19.801 v. 16/4/2003

LOS CARDALES COUNTRY CLUB Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2003 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en Conte Hotel, sito en la calle Carlos Pellegrini 105, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta respectiva.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1° de la ley Nº 19.550, correspondiente al 27° ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Destino del resultado.
4°) Renuncia de honorarios del Directorio.
5°) Fijación del número de Directores Titulares, elección de los Directores Titulares, Directores Suplentes, Síndico Titular y Suplente por un período de dos ejercicios.
6°) Fijación del número y elección de los miembros de la comisión de Socios, Etica y Disciplina por el término de dos años.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta respectiva.
2°) Modificación del Reglamento de Construcciones. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de abril de 2003.

NOTA: Conforme el art. 13 de los Estatutos Sociales los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista, mediante instrumento privado con la firma certificada por Banco o Escribano. Ningún accionista podrá llevar más de dos poderes a las Asambleas.
Presidente - Carlos A. Sallaberry
e. 10/4 N° 19.738 v. 16/4/2003

"M"

MALAGANA Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de MALAGANA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2003 a las 15 horas en la calle Tucumán 927 4° piso oficina 13 de la Ciudad de Buenos Aires a efectos, de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Reforma del art. 17 de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, 7 de abril de 2003.
Administradora - Dolores Ruiz Guiñazú de Balbiani
e. 10/4 N° 19.796 v. 16/4/2003

MERCADOS ESTRELLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MERCADOS ESTRELLA SA a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria celebrarse el día 30 de abril de 2003 a las 18.00 hs en Portela 393, Piso 1 Dto. 9, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria y documentación, art. 234 inc 1, Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002 y destino de los Resultados.
3°) Consideración de la gestión realizada por Directores y Síndicos.
4°) Elección de Directores y Síndicos titulares y Suplentes
5°) Designación de Presidente y Vicepresidente
6°) Consideraciones referidas a la venta de los inmuebles de la sociedad.
Buenos Aires 7 de abril de 2003.
Presidente - Vicente Zuccarotto
e. 10/4 N° 19.804 v. 16/4/2003

MERCEDES S.C.A. Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 2 de mayo de 2003 a las 11:30 horas, en Bartolomé Mitre 559, Piso 7°, Of. 730, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentos Artículo 234 inc. 1° Ley 19.550 al -31/12/2002 y gestión del Directorio y la sindicatura.
3°) Consideración de los resultados al 31/12/2002 y su destino.
Vicepresidente - Ricardo Becu
e. 10/4 N° 19.776 v. 16/4/2003

"N"

NEURAXIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 2003, a las 19 horas en primera convocatoria, y para la misma fecha, una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera, en su local social calle Viamonte 1331 - 4° piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 Ley 19.550 por el ejercicio al 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de resultados.
Presidente - Raúl Moreno
e. 10/4 N° 19.731 v. 16/4/2003

NEW SENSES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas, en forma simultánea, a Asambleas Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de abril de 2003, a las 10 y 11 horas, respectivamente, en la sede social sita en la calle Perú 84 Piso 3° Oficina "43" de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentos artículo 234 inc. 1° de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 3 cerrado al 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de la retribución del Directorio de acuerdo al artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Destino de los Resultados no Asignados.
6°) Consideración de las disposiciones del art. 206 LS.
Síndico Titular - Guillermo Daniel Marturano
e. 10/4 N° 19.774 v. 16/4/2003

NOVASCOPE S.A.

(I.G.J. N° 1.684.487). Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 2003 a las 17 hs. en F. Lacroze 2241 1° B, Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de los Estados Contables del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002 y asignación de resultados.
2°) Elección de síndicos.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Gianluca Brigandi
e. 10/4 N° 6673 v. 16/4/2003

"O"

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA CERVECERA Y MALTERA "SERVESALUD"

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA CERVECERA Y MALTERA "SERVESALUD", conforme lo establecido en el artículo XIII del estatuto, convoca a los socios titulares obligatorios a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 24 de abril de 2003, a las 16 horas, en la Sede Central, sita en Tucumán 650, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) asambleístas para la firma del acta;
2°) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 31° Ejercicio (01/01/2002 al 31/12/2002).

3°) Consideración del Proyecto de Presupuesto Anual para el 32° Ejercicio (01/01/2003 al 31/12/2003).
4°) Elección de autoridades: dos (2) Directores Titulares y dos (2) Directores Suplentes para el período 2003/2007; un (1) Director Suplente y un (1) Revisor de Cuentas Suplente para el período 2003/2005. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2003.
Presidente - Luis Oscar Pérez
e. 10/4 N° 19.718 v. 14/4/2003

"P"

PAPELERA IBY S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas el día 28 de abril de 2003 en la sede social de Tte. Gral. Perón 1730, 7° 75 de Capital, a las 10:30 y 11:30 hs. en primer y segunda convocatoria respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la propuesta para alquilar la planta. Autorizar al Presidente a firmar.
Presidente - Raúl González
e. 10/4 N° 49.303 v. 16/4/2003

PEHER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de mayo de 2003 a las 16 horas el primer llamado y 16 y 30 horas el segundo llamado, en el domicilio sito en la calle San José 345 —Planta Baja— Capital Federal, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2°) Consideración de las razones para la convocatoria fuera de término de la documentación del art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio económico Nr. 11 finalizado el 30 de noviembre de 2001,
3°) Consideración de la documentación del art. 234, inc 1 de la ley 19.550, por el ejercicio económico Nro. 12 finalizado el 30 de noviembre de 2002,
4°) Aprobación de la gestiones de los directorios,
5°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección. El Directorio.
Presidente - Luis María Domínguez
e. 10/4 N° 6670 v. 16/4/2003

"R"

RED INTERCABLE S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de atribuciones legales y estatutarias, el Directorio de RED INTERCABLE S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 2003, a la hora 10:30, en primera Convocatoria y una hora más tarde, en segunda Convocatoria, en Avda. Julio A. Roca Nro. 562 Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación referida al cierre del ejercicio económico número 5 finalizado el 31 de diciembre de 2002. Estados contables, Memoria, Anexos.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de los honorarios.
4°) Proyecto de distribución del Resultado del Ejercicio.
5°) Autorizaciones a otorgar al Directorio para llevar a cabo operaciones comerciales especiales, contempladas en el Objeto del Estatuto Social.
Buenos Aires, 03 de abril de 2003.
Presidente - José Néstor Toledo
e. 10/4 N° 19.744 v. 16/4/2003

RICADE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en Tucumán 535, Capital Federal, para el día 29 de abril de 2003, a las 11 horas en primera convocatoria y para el día 28 de mayo de 2003 en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración convocatoria fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de los documentos del art. 234 de la Ley de Sociedades comerciales, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2002.
4°) Gestión del directorio en dicho período.
5°) Honorarios del Directorio por el ejercicio tratado.
6°) Destino del Resultado.

NOTA: Los Accionistas deberán solicitar a la sociedad que se los inscriba en el libro de Registros de Asistencia con tres días hábiles de anticipación al día de la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Nicolás Rosarios
e. 10/4 N° 19.734 v. 16/4/2003

"S"

SANTA LUCIA S.A.I.Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 29/04/2003 a las 18 horas en Córdoba 1351 - 7° piso - Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos Art. 234 - Inc. 1° de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión del Directorio al 31/12/2002.
3°) Nº de Directores y su elección.
Presidente - Raúl Manuel Santamarina
e. 10/4 N° 49.292 v. 16/4/2003

SOL CELTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 05/05/2003, a las 20:00 hs. en la sede social sita en Larrea 765, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550, con relación al ejercicio cerrado el 30/11/2002, y al ejercicio de corte irregular al 30/11/1999.
3°) Afectación de resultados.

NOTA: Para el caso de no lograrse en primera convocatoria el quórum necesario, se convoca a segunda convocatoria para el mismo día y lugar una hora posterior a la indicada para la primera convocatoria.
Presidente - Carlos Tomás Lalin Iglesias
e. 10/4 N° 19.715 v. 16/4/2003

SOUTH NATURE S.A.

CONVOCATORIA

Comunica a sus accionistas que por reunión del Directorio con fecha 20 de marzo de 2003, se ha convocado a una Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 29 de abril de 2003 a las 10:00 en la sede social provisoria sita en San Blas 2870, Piso 6°, departamento 26, de la Ciudad de Buenos Aires; para el caso que fracase la primera convocatoria, se cita a segunda convocatoria en forma simultánea con la primera para las 11:00. Allí se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionista para firmar el Acta.
2°) Aceptación de la renuncia del Presidente del Directorio Alberto Mario Dveksler.
3°) Elección de Presidente para cubrir la vacancia producida en el Directorio por la renuncia del Presidente.
4°) Cambio del domicilio legal de la empresa.
5°) Curso de acciones legales y/o comerciales a seguir frente a los hechos delictivos que provocaron serios daños en la economía de la empresa.
Presidente - Alberto Mario Dveksler
e. 10/4 N° 19.803 v. 16/4/2003

"T"

TURBINE POWER CO. S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de abril de 2003, a las 12:00 horas, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en Av. del Libertador, 602, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002;
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002;
4°) Consideración de las renuncias a las remuneraciones formuladas por los Sres. Directores. Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
5°) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora;
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de dos ejercicios;
7°) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes, miembros de la Comisión Fiscalizadora, por el término de un ejercicio; y
8°) Designación de los Contadores Titular y Suplente que firmarán el próximo Balance General, Estado de Resultados y Anexos, y determinación de su remuneración.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la Ley N° 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Av. del Libertador 602, Piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 19:00 horas, hasta el 24 de abril de 2003.
Presidente - Juan José Iglesias
e. 10/4 N° 19.886 v. 16/4/2003

"U"

UNION DE RESIDENTES DE FRAGAS EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Asociación UNION DE RESIDENTES DE FRAGAS EN BUENOS AIRES, de Beneficencia y Socorros Mutuos, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 19 de abril de 2003, a las 17 hs., acto que se desarrollará en el local social de Alsina 3039 - P.B. - Dto. 3 de esta Capital; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior.
2°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
3°) Lectura y consideración de la Memora y Balance e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Designación de Socios honorarios.
5°) Elección de Autoridades.
6°) Temas Varios.
Presidente - José Manuel Fraga
e. 10/4 N° 19.741 v. 10/4/2003

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Fortunato Suppa, Cabildo 546, Cap. Representado por Cecilia Cobelli Martillera Pública, avisa que Lilia Nélida Flumero domiciliada en Pasco 1071, Capital vende a Yamila Carla Romel domiciliada en Santo Tomé 3875, Capital, con personal su fondo de comercio de "art. de regalos, tabaquería, fantasías, relojería, agencia de lotería prode y quiniela" Hábil. Municipal 12734/82 chapa oficial 3803, sito en AV. CABILDO 565 Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546, Capital.
e. 10/4 N° 19.742 v. 16/4/2003

Javier Magnoni, escribano, con Of. en Av. L. N. Alem 449, 4°, Cap. avisa que Jorge Omar Pivato, dom. Guardia Nacional 1986, Cap., transfiere a Ana María Mosca, dom. J. B. Ambrosetti 916, Cap., el locutorio de Telefónica Argentina S.A. ubicado en AVDA. DIAZ VELEZ 5073, Cap. Oposiciones de Ley: Domicilio del Escribano.
e. 10/4 N° 19.759 v. 16/4/2003

eRReBé Consultores, representado por el Martillero Público Roberto O. Bouzón, con of. en Av. Corrientes 3942, 3° A de Cap. Fed., avisa que, Billinghurst 7 SRL con domicilio en Av. Rivadavia 3499 esq. Billinghurst 7, Cap. Fed. vende su negocio de casa de lunch, café, bar, pizzería, despacho de bebidas sito en AV. RIVADAVIA 3499, ESQ. BILLINGHURST 7 de Cap. Fed. a Claudio Daniel Muruaga y Alberto José Deget, domiciliado en Virrey Liniers 1571, PB "2" Cap. Fed., libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 10/4 N° 49.255 v. 16/4/2003

La Sra. Bianchi Marcela A., domicilio Av. J. de Garay 1740, P. 12-D26, Cap., transfiere a la Sra. Blasco Nélida B., domicilio De La Guitarra 3847, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., el fondo de comercio de una casa de comidas/rotisería, sito en AV. E. RIOS 1658, Cap. Reclamos de ley en el domicilio comercial.
e. 10/4 N° 19.752 v. 16/4/2003

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGENCIA MARITIMA NETO S.A.

En el aviso publicado 28/11/02, se omitió decir Director Suplente: Osvaldo David Galvan FC 10777.
Presidente - Jorge Norberto Urrere Pon
e. 10/4 Nº 19.726 v. 10/4/2003

AMERICA TV S.A.

(N° de Registro 241.773). Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 14 de agosto de 2002, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Vicente Avila; Vicepresidente: Luis Benjamín Nofal; Directores Titulares: Juan Cruz Avila y Santiago Cousido; Directores Suplentes: Diego Gabriel Avila; María Celeste Avila y Federico Infante.
Abogada - María Soledad Santiago
e. 10/4 Nº 4597 v. 10/4/2003

AYLMER S.A.C.I.F.I.A.

N° Reg. IGJ 166.781/29.093. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del

10/03/2003 y Reunión de Directorio de misma fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Francisco Gázquez Molina, Vicepresidente: Melina Vanesa Yabrán, ambos con mandato por un año y hasta la Asamblea de Accionistas que trate el cierre del Ejercicio Económico al 30/09/2003.

Presidente - Francisco Gázquez Molina
e. 10/4 Nº 19.730 v. 10/4/2003

"B"

BAIRES COMERCIAL S.A.

(N° 16072, L° 7, T° de S.A. del 27/10/99). Comunica que por Reunión de Directorio del 27/9/02 cambió su domicilio a la Av. Ramos Mejía 1358, 4° de Capital Federal.

Autorizado - Carlos Hugo Rivolta
e. 10/4 Nº 4611 v. 10/4/2003

BAX GLOBAL (Argentina) S.R.L.

Por Reunión de Socios y Reunión de Gerencia de fecha 1 de abril de 2003, la Gerencia quedó integrada de la siguiente forma: Gerentes Titulares: Alfredo Miguel O'Farrell, Frank T. Lennon y Alfredo Gabriel Allen; y Gerentes Suplentes: Austin F. Reed y Claudio Marcelino Valencia. Gerentes salientes por renuncia a sus cargos: Julio Fernández Mouján, Gerente Titular y Pablo Ramiro del Corazón de Jesús García Morillo, Gerente Suplente.

Autorizada - Silvina Sesarego
e. 10/4 Nº 6661 v. 10/4/2003

BETJUMA S.A.

Comunica que por Acta 3 15/8/01 se aceptaron las renuncias presentadas por Beatriz Isolina Rodríguez Canedo y Juan María Larrea a los cargos de Presidente y Vicepresidente respecti. Y se designó: Presidente: Juan Martín Larrea y Vicepresidente: Beatriz Isolina Rodríguez Canedo.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 10/4 Nº 4639 v. 10/4/2003

BONATTI S. p. A.

Hace saber por un día que en la reunión del Consejo de Administración de BONATTI S.p.A. de fecha 23 de diciembre de 2002 se resolvió aceptar la dimisión del Sr. Pierpaolo Grandoni como mandatario de la filial BONATTI S.p.A. en Argentina y se ratificó el nombramiento del Sr. Gabriele Vicini, efectuado con deliberación del Consejo de Administración del 6 de enero de 1998.

Representante - Alberto Guido Santamaría
e. 10/4 Nº 19.799 v. 10/4/2003

"C"

CABLEVISION S.A.
FIBERTEL S.A. CONSTRURED S.A.

FUSION POR ABSORCION Y ESCISION-FUSION

Se comunica por el término de ley que CABLEVISION S.A. (sociedad absorbente) ha resuelto su fusión por absorción y escisión-fusión con FIBERTEL S.A. y CONSTRURED S.A. Como consecuencia de la fusión y escisión-fusión FIBERTEL S.A. se disuelve sin liquidarse, transfiriéndole su activo y pasivo a CABLEVISION S.A. y CONSTRURED S.A. escinde parte de su patrimonio y transfiere todos los derechos y obligaciones comprendidos en dicho patrimonio a CABLEVISION S.A., con efectos a partir del 1° de abril de 2003. Datos de inscripción: CABLEVISION S.A.: inscripta en el R.P.C. el 29.08.79 bajo el N° 2719, L° 93, T° A de Sociedades Anónimas; FIBERTEL S.A.: inscripta en el R.P.C. el 22.04.96 bajo el N° 3473, L° 118, T° A de Sociedades Anónimas; CONSTRURED S.A.: inscripta en el R.P.C. el 16.01.92 bajo el N° 268, L° 110, T° A de Sociedades Anónimas. Domicilio de CABLEVISION S.A., FIBERTEL S.A. y CONSTRURED S.A.: Cuba 2370, Buenos Aires. Valuación del activo y el pasivo de las sociedades participantes de la fusión y escisión-fusión según balance especial al 31.12.02: CABLEVISION S.A.: activo: 2.865.560.058, pasivo: 3.304.109.638; FIBERTEL S.A.: activo: 59.731.374, pasivo: 63.323.349. CONSTRURED S.A. (antes de la escisión-fusión): activo: 384.246.802, pasivo: 59.289.165; Patrimonio que se escinde de CONSTRURED S.A.: activo: 360.031.023, pasivo: 56.512.398. Fecha del compromiso previo de fusión: 28/02/03. Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron dicho compromiso y los balances especiales: CABLEVISION S.A.: reunión de directorio del 28/02/03 y asamblea de accionistas del 28/03/03; FIBERTEL S.A.: reunión de directorio del 28/02/03 y asamblea de accionistas del 28/03/03; CONSTRURED S.A.: reunión de directorio del 28/02/03 y asamblea de accionistas del 28/03/03. Reclamos de ley: Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires. Como consecuencia de la fusión y escisión-fusión CABLEVISION S.A. no aumentó su capital social. A su vez, en la asamblea del 28/03/03 CONSTRURED S.A. resolvió reducir su capital social de $ 304.012.000 a $ 493.375, reformando en consecuencia el articulo 4° del estatuto social.

Apoderada - Paula Beveraggi
e. 10/4 Nº 49.293 v. 14/4/2003

"D"

DICENTA S.A.

Hace saber que por acta del 7/12/02 designó: Pte.: Hernán Alejandro Di Santo. Suplente: Marco Javier Pressacco. Por renuncia de Ilda Delia Bellusci y Evangelina Blanco. Exp. 1.713.729.

Beni Mlynkiewicz
e. 10/4 Nº 19.757 v. 10/4/2003

DYNAMIT NOBEL ARGENTINA
Sociedad Anónima

Por esc. 205 del 1°/4/2003, Reg. 310 de C.F., en Asambl. Gral. Ord. y Extraord. Unán. y reunión del Directorio amb. 14/1/2003, designó: Presidente: Rodolfo Heriberto Dietl. Vicepresidente: Federico Carenzo. Director Titular: Federico Guillermo Tomás Leonhardt. Director Suplente: Cynthia Inés Graf Caride. Director Suplente: Cristóbal von der Fecht. Síndico Titular: Oscar Alfredo Gutzweiler. Síndico Suplente: Juan Diego Finsterbusch.

Escribana - Verónica A. Kirschmann
e. 10/4 Nº 4591 v. 10/4/2003

"E"

ENRON DE INVERSIONES DE ENERGIA S.C.A.

Inscripta en la I.G.J. bajo el N° 15.703, del Libro 3 de Sociedades por Acciones, con fecha 21 de diciembre de 1998. Ampliando las publicaciones de fechas 24, 26 y 27 de diciembre de 2002, se informa: factura N° 12.883.

1. Valuación del Activo:
- Antes de la reducción de capital social: $ 181.615.000
- Después de la reducción de capital social: $ 138.454.000

2. Valuación del Pasivo:
- Antes de la reducción de capital social: $ 445.000
- Después de la reducción de capital social: $ 445.000

Abogada - Vanesa Pascale
e. 10/4 Nº 19.722 v. 14/4/2003

EVERLINE Sociedad Anónima

Expediente I.G.J. 1.669.014. Se hace saber que por escritura 84, Folio 337, del 20/03/03, Registro 858 de Capital Federal se transcribieron las actas de Asamblea Extraordinaria Unánime y de Directorio, ambas del 08/01/03, en las que se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Jorge Alberto Montello. Directora Suplente: Rosa Sánchez.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
e. 10/4 Nº 4626 v. 10/4/2003

"F"

FULL METAL S.A.

Esc. 71 del 26/03/2003 protocoliza Acta Asamblea Gral. Ordinaria Unánime 17/06/2001 y Directorio misma fecha que designa autoridades: Presidente: Eduardo Sinila. Vicepresidente Sandra Tolazzi. Director Suplente: Diego Pablo Juztitz.

Escribano - Jorge A. Molinari
e. 10/4 Nº 19.807 v. 10/4/2003

"G"

GALAMDRIM S.A.

Por Acta del 04/04/03 designa Presidente: Daniel Roberto Maccarino Suplente a: Ariel Florencio Slenk renunciando Jorge Eduardo Giménez y Virginia Ester Martínez Ramírez. Por venta paquete accionario fija domicilio en Castelli 261 7° C, Capital Federal.

Presidente - Daniel Roberto Maccarino
e. 10/4 Nº 49.228 v. 10/4/2003

G.P.A. ESTUDIOS Y SERVICIOS PETROLEROS S.R.L.

Comunica que por Acta de Asamblea del 16/08/2002 se designa socios gerentes a los Sres. Juan Carlos Sotomayor y José Alberto Lijó.

Gerente - José Alberto Lijó
e. 10/4 Nº 19.789 v. 10/4/2003

GRAINCO PAMPA S.A.

Avisa que por Escritura del 3/4/03 se protocolizó el Acta del 19/3/03. Se designa nuevo Directorio: Presidente: Domingo Nicolás Duhalde; Vicepresidente: Leonardo Ariel Beccaceci; Directores Titulares: Mariano Bonadeo y Martín Héctor Torres; Síndico Titular: María Itati Lombardo; Síndico Suplente: Diego Rafael Lombardo.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 10/4 Nº 4641 v. 10/4/2003

"H"

HARRIS COMMUNICATION ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 181.163). Se rectifica el edicto publicado el 27/03/03, N° fact. 4079, ya que la fecha de la Asamblea General Ordinaria que aceptó la renuncia del Sr. Pedro José Silva a su cargo de Director Titular y designó al Sr. Jorge María Soares Gache en su reemplazo era de fecha 5/02/2002 y no 5/02/2003.

Autorizada - Marcela C. Lorenzo Villalba
e. 10/4 Nº 19.767 v. 10/4/2003

HSBC SALUD (Argentina) S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 30/9/02, se nombraron las autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Emilio J. Cárdenas; Vicepresidente 1°: Michael Young; Vicepresidente 2°: Gary Benanav; Directores Titulares: Horacio Buceta; Cynthia Valko; Directores Suplentes: Alvaro Azevedo; Emilson Alonso; Víctor A. D'Atri; Carol Rugg.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 10/4 Nº 49.279 v. 10/4/2003

HSBC-NEW YORK LIFE SEGUROS DE RETIRO (Argentina) S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 30/9/02, se nombraron las autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Emilio J. Cárdenas; Vicepresidente 1°: Michael Young; Vicepresidente 2°: Gary Benanav; Directores Titulares: Víctor A. D'Atri; Cynthia Valko; Directores Suplentes: Alvaro Azevedo; Horacio Buceta; Emilson Alonso; Carol Rugg.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 10/4 Nº 49.280 v. 10/4/2003

HSBC-NEW YORK LIFE SEGUROS DE VIDA (Argentina) S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 30/9/02, se nombraron las autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Emilio J. Cárdenas; Vicepresidente 1°: Michael Young; Vicepresidente 2°: Gary Benanav; Directores Titulares: Víctor A. D'Atri; Cynthia Valko; Directores Suplentes: Alvaro Azevedo; Emilson Alonso; Horacio Buceta; Carol Rugg.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 10/4 Nº 49.278 v. 10/4/2003

"I"

ICON CLINICAL RESEARCH S.A.

(IGJ N° 1.659.266). Se rectifica el edicto publicado el 27/3/03 N° Fact. 4080, ya que la fecha de la Asamblea General Ordinaria que designó el nuevo Directorio de la Sociedad era de fecha 24/01/03 y no 4/09/01.

Autorizada - Marcela Cecilia Lorenzo Villalba
e. 10/4 Nº 19.766 v. 10/4/2003

IMPROCUER S.A.

Se avisa que por decisión del Directorio, de fecha 7 de abril 2003 el domicilio social queda constituido en Adolfo Alsina 440 piso 7 Of. "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente - Jorge González
e. 10/4 Nº 19.786 v. 10/4/2003

INVERSORA TEBILUR S.A.

Por Acta de Directorio del 02/04/03, estableció Sucursal sin capital. Domic.: Lavalle 1537, 3° cuerpo 2° L, Cap. Fed. Representante: Carlos Isaac Caig, arg., divorciado, comerciante, 25/12/33, LE 4.129.305, calle José L. Cabezón 3871, 1° p, Cap. Fed. Fecha cierre de ejercicio: 31/03.

Representante - Carlos I. Caig
e. 10/4 Nº 4594 v. 10/4/2003

"L"

LAMAGE S.A.

R.P.C.: 11/04/79, N° 4394, L° 90, Tomo A de S.A. Comunica que por Reunión de Directorio de fecha 04/04/03 "LAMAGE S.A." resolvió fijar el domicilio social de la sociedad en la calle, Maipú 1210 piso 5°, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada Especial - Laura Filippi
e. 10/4 Nº 4589 v. 10/4/2003

LAS CUARCITAS S.R.L.

Insc. IGJ 17/4/96 N° 2787 del Lo 104 de SRL. Por esc. N° 96 del 17/3/03 F° 283 Reg. 1945, Cap. Fed. Por reunión de socios de fechas 17/5/99 y 15/8/2002, renunciaron los gerentes de las clases C y D, José Luis Peluffo, Enrique David Peluffo, María Elsa Peluffo de Otamendi y Angel David Pini, se aprobaron sus gestiones y designaron nuevas autoridades por 3 ejercicios: Clase A: Marta María Spinetto (titular); Ester Clotilde Pini de Gorchs (suplente); Clase B: Luisa Estela González Podesta (titular); Hermenegildo Alberto Pini (suplente); Clase C: Catalina María Josefina Pini (titular); José Eduardo Pini (suplente); Clase D: Angel Hermenegildo Pini (titular); María Ignacia Pini (suplente).

Socio Gerente - Angel H. Pini
e. 10/4 Nº 49.272 v. 10/4/2003

LUXAN ARGENTINA S.A.

IGJ N° 1.665.198. Se hace saber por el plazo de un día que, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 11-03-03, se ha dispuesto la disolución anticipada de la sociedad (art. 94, inc. 1° de la Ley -19.550). Asimismo, se designaron como Liquidadores a la Sra. Rosa Granda de Merlo y al Sr. Mario Alejandro Merlo.

Autorizada - Adriana Antonia Luzzetti
e. 10/4 N° 19.760 v. 10/4/2003

"M"

MANRA S.A.

Ins. IGJ el 18/11/92, bajo N° 11.216, L° 112, T° A de S.A. Se hace saber que por escrt. del 28/3/03, se protoc. Acta de Asamb. N° 15 del

18/2/03, en la cual se resolvió: 1) Disolver y liquidar la sociedad (Art. 94, inc. 1, Ley 19.550); 2) Designar liquidadores a los Sres. Antoni Peris Mingot, Sergio Rodolfo Tarallo y Gabriel Enrique María Wilkinson. 3) Aprobar el Balance Contable de Liquidación Final al 18/2/03; y 4) Los libros sociales serán conservados por Gas Natural Internacional SDG, SA, en Isabel La Católica 939, Capital.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
e. 10/4 Nº 19.756 v. 10/4/2003

MAXIMA S.A. AFJP

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 29/10/02, se nombraron las autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Emilio J. Cárdenas; Vicepresidente 1°: Michael Young; Vicepresidente 2°: Gary Benanav; Directores Titulares: Víctor A. D'Atri; Cynthia Valko; Directores Suplentes: Alvaro Azavedo; Horacio A. Buceta; Emilson Alonso; Carol Rugg.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 10/4 Nº 49.281 v. 10/4/2003

MEDICOS AL SUR S.A.

Por Asamblea General de Accionistas N° 8 del 30/04/2002 se procedió a la elección y distribución de cargos del Directorio, quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Patricia Mónica Ferreyra; Vicepresidente: Silvina Alaya; Directores Suplentes: Humberto Velázquez y María Anganuzzi.

Autorizado - Eduardo E. Tiscornia
e. 10/4 Nº 19.779 v. 10/4/2003

MEDIK S.A.

N° Correlativo 1.622.486. Designación de Directorio y Cambio Domicilio: "MEDIK S.A.". Por Actas de Asamb. y Direc. del 09/11/01 se eligió el sig. directorio: Presidente: Eduardo Kelly; Director Suplente: Aníbal Jesús Ibañez. Por Acta de Direc. del 04/11/02, se procedió el cambio de domicilio a: Tucumán 861, 2° Piso, Cap. Fed.

Escribano - Eugenio V. Pazo
e. 10/4 Nº 4652 v. 10/4/2003

MESILRAK S.A.

Constituida en R.O.U., por acta del 20/3/03 resolvió apertura de suc. Dom. Bco. Encalada 5055 4° A Cap. Fed. Rep.: Javier H. Santos Fuentes. Fecha cierre: 30/6.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 10/4 Nº 49.244 v. 10/4/2003

METAL WORLD ARGENTINA S.A.

Asamb. del 5/7/02, por mandatos vencidos se designó Pte.: Daniel Palacios; y Dir. Sup. Franco Paviotti.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 10/4 Nº 49.245 v. 10/4/2003

"N"

NETSTAR S.A.

Inscripta el 10-5-94 bajo el N° 4365 L° 114 Tomo A de S.A. con sede social en Aristóbulo del Valle 1257 Cap. Federal. Hace saber por 3 días que la Asamblea Extraordinaria del 13-3-03 resolvió reducir: la Reserva Legal de $ 176.142,47 a $ 4.000, el Ajuste de la Reserva Legal de $ 211.065,14 a $ 5.425,09 y el Ajuste de Capital de $ 1.356.272,49 a $ 27.125,45.

Presidente - Antonio A. Tabanelli
e. 10/4 N° 19.785 v. 14/4/2003

NUEVA SUDAMTEX S.A.

Expte.: 1.661.306. Hace saber que por A.G.O. del 25/11/02, presentaron su renuncia a los cargos de Presidente y Director Suplente los Sres. Fabián C. Malta y José G. Malta, respect. En el mismo acto resultaron electos los Sres. Jorge Orzuza y Eduardo G. Barreto, para ocupar los cargos de Presidente y Director Suplente, respect. Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.

Autorizado - Mariano Blasco
e. 10/4 N° 4587 v. 10/4/2003

"O"

OTTO BOCK ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del 26/02/03, se designaron como directores a los señores Alberto Navarro y Florencia Cavazza y se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Sr. Alberto Navarro y Director Suplente: Sra. Florencia Cavazza.

Presidente - Alberto Navarro Castex
e. 10/4 Nº 4610 v. 10/4/2003

"P"

P.K.L. S.A.

Por Asamblea Unánime del 14/03/03 eligióse nuevo directorio: Pte. Pablo Luis Ponte Luca; Director Titul. Carlos Alberto Sánchez; Dir. supl. Roberto Daniel Florio.

Abogado - Fernando V. Bauleo
e. 10/4 Nº 49.273 v. 10/4/2003

PRO COMM S.A.

Como complemento y ampliando el aviso publicado en fecha 8/4/2003 según factura N° A0059-0006603, informa que las actas de designación de autoridades y distribución de cargos fueron protocolorizadas por escritura N° 11 del 07/04/2003 ante la Escribana Silvia Contarino, Registro Notarial N° 1916.

Presidente - Alejandro Salvador Zaia
e. 10/4 Nº 19.750 v. 10/4/2003

PROMAVER S.A.

Acta de Directorio del 7/4/03 resuelve por unanimidad cambiar la sede social a la calle Tacuarí 1144 Pta. Baja Dpto. C de Capital Federal.

Contador - Rafael Salavé
e. 10/4 Nº 49.251 v. 10/4/2003

PROVINCIA LEASING S.A.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 3 días del mes de junio del año 2002, siendo las 9:30 horas, se reúne en su sede social de Carlos Pellegrini 91, 7° piso, de esta ciudad, el Directorio de PROVINCIA LEASING S.A. con la Presidencia del Ctdor. Alberto De Francesco y la presencia de los Sres. Directores, Dr. Eduardo Ordoñez y Alejandro García Cuerva y los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora, Ernesto Donato, Gustavo Bonifacio y Oscar Arias. El Sr. Presidente informa que se ha llevado a cabo la Asamblea de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria en fecha 27 de mayo de 2002 que ha designado la integración del Directorio de la Sociedad y sus respectivos cargos, que a continuación se detallan: Presidente Ctdor. Alberto De Francesco; Vicepresidente Dr. Eduardo Joaquín Ordoñez, Directores Titulares: Dr. Alejandro Antonio García Cuerva, Sr. Roberto Secundino Digón y Sr. Edgardo Alberto Di Dio Cardalana. Como así también se han designado los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora los que se detallan a continuación: Titulares: Dr. Gustavo Bonifacio, Dr. Oscar José Arias y Dr. Ernesto Donato. Suplentes: Dr. Marcelo Loprete, Rubén Omar Monti Erratchu y Dra. Ana María Garay. Luego de un breve intercambio de opiniones se aceptan las designaciones por unanimidad.

Gerente de Operaciones - Ana María Cohendoz
e. 10/4 N° 19.753 v.10/4/2003

"R"

RIBADER S.A.

Expediente I.G.J.: 1.617.738. Se hace saber que por escritura 92, Folio 384, del 25/3/03, Registro 858 de Capital Federal se transcribieron las actas de asamblea ordinaria unánime y de directorio, ambas del 07/05/02, en las que se designaron el siguiente directorio: Presidente: Yolanda Estela Akil. Director Suplente: Roberto Armando Akil.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
e. 10/4 Nº 4627 v. 10/4/2003

RUNCIMAN S.A.

Se hace saber con referencia a la reducción de capital de la sociedad instr. por escr. N° 1035 del 27/12/95 y con ref. al Acta Gral. Extr. del 4/8/95 de los siguiente: Antes de la reducción: Activo: $ 6.862.000, Pasivo: $ 3.010.186. Después de la reducción: $ 5.788.413 al 31 de diciembre de 1994.

Escribano - Carlos Patricio Magrane
e. 10/4 Nº 19.805 v. 14/4/2003

RYNOTEX S.A.

Constituida en R.O.U. por acta del 17 de marzo de 2003, resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Marcelo Héctor Bruno DNI 20.195.598. Sede: Ciudad de la Paz 2626, Piso 4° Dto. 16, Capital Federal, cierre de balance 31 de enero.

e. 10/4 Nº 4603 v. 10/4/2003

"S"

SIR WILLIAM HALCROW & PARTNERS LIMITED

Que por escritura del 07/03/2003, ante el Escribano Horacio Manso, folio 136, Registro 1132, se protocolizó el poder otorgado en Londres el 20/02/2003, por SIR WILLIAM HALCROW & PARTNERS LIMITED, a favor de Sergio Fernando Sour, argentino, casado, DNI 16.225.798, domiciliado en Leandro N. Alem 884, 3° piso, Capital, con la amplitud de facultades que dicha escritura expresa.

Escribano - Horacio O. Manso
e. 10/4 Nº 19.823 v. 10/4/2003

SNC-LAVALIN INTERNATIONAL INC., Sucursal Argentina

Se hace saber que por reunión de Directorio de fecha 5 de febrero de 2003 de SNC-LAVALIN INTERNATIONAL INC. constituida conforme las leyes de Canadá, con sede social en Montreal, Quebec, decidió (i) aceptar la renuncia del Sr. Antonio José Cárdenas a su cargo de Administrador, Representante y Agente de la Sucursal; y (ii) designar como nuevos Administradores, Representantes y Agentes de la Sucursal a los Sres. Lance Thomas (Pasaporte N° VK262078) y Lázaro Ronaldo Flah (L.E. N° 4.269.640).

Apoderada - Mariel Manrique
e. 10/4 Nº 19.761 v. 10/4/2003

SNOKER S.A.

Por acta del 04/04/03 designa Presidente a Delia Elena Juárez de Paez y Suplente a Edit Azucena Rojas renunciando Jorge Eduardo Giménez y Virginia Ester Martínez Ramírez. Por venta paquete accionario fija domicilio en Pichincha 1030 2° G Capital Federal.

Presidente - Delia Elena Juárez de Paez
e. 10/4 Nº 49.229 v. 10/4/2003

SOMADAN S.A.

El 19/12/02 En Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas se fija el Número de Directores Titulares y Suplentes, se fija en uno el de Director Titular y en uno el de Director Suplente y se nomina como Director Titular con carácter de presidente a la Sra. María Teresa Franco y como Director Suplente a la Sra. Marta S. Vila de Beilinson. Las mismas se encuentran presentes y aceptan de conformidad dicha designación.

Presidente - María Teresa Franco
e. 10/4 Nº 19.732 v. 10/4/2003

SOPHIANET S.R.L.

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 30/09/02 los socios en forma unánime. designan Socio-Gerente al señor Rodolfo D'Agostino y al Sr. Juan Pablo Treleani como Socio-Gerente-Suplente. Acto seguido los señores Roberto Mazal Nuthes, Eduardo Mazal y Carlos Biscay cedieron al Sr. Rodolfo D'Agostino el total de sus cuotas partes renunciando a los cargos de gerentes.

Abogado - Pablo Daniel González
e. 10/4 Nº 4647 v. 10/4/2003

SUN CHEMICAL INK S.A.

R.P.C.: 04/07/88, N° 4357, L° 105, Tomo A de S.A. Comunica que por Reunión de Directorio de fecha 28/02/03 "SUN CHEMICAL INK S.A." resolvió fijar el domicilio social de la sociedad en la calle, Zabaleta 699, ciudad de Buenos Aires.

Autorizada Especial - Laura Filippi
e. 10/4 N° 4590 v. 10/4/2003

"T"

T.D.S. TRANSPORTES S.R.L.

Se hace saber que por Acta de socios unánime del 25/3/03, se cambió el dom. de la sociedad a Vilela 2650, Cdad. Autónoma de Bs. As. Esc. 104, Reg. 914. 1/4/2003.

Escribano - Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.)
e. 10/4 Nº 19.755 v. 10/4/2003

TALLERES LEZAMA S.A.

Por Actas de Asamblea General Ordinaria N° 2, y 3 (14/5/2001 y 31/5/2002 respect.) del Libro de Actas de Asamblea N° 1 rubricado en IGJ el 2/06/2000 bajo el N° 43053-00, se dispone: Cambio de directorio: Ernesto Delfín Duarte, y Jorge Oscar Lima, son designados como Presidente y Director Titular respectivamente de la sociedad y son aceptadas ambas designaciones por unanimidad. Quedan entonces designados como Presidente: Ernesto Delfín Duarte, arg., nac. 1/9/68, casado en 1° nup. con María Isabel González, comerciante, DNI: 20.496.207, CUIL: 20-20496207-4, dom. en Calle 1 434, Berazategui, pcia. de Bs. As.; y como Director Titular: Jorge Oscar Lima, arg., nac. 3/7/45, divorciado de sus 1° nup. de Delia Virginia Lucía Ghiotto, comerciante, DNI: 8.245.874, CUIL: 20-08245874-4, dom. en Guardia Nacional 1174 de esta ciudad, quienes aceptan los cargos posteriormente por Nota dirigida al Directorio de la sociedad con fecha 27/3/2003. Y Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 (29/11/2002) del Libro de Actas de Asamblea N° 1 rubricado en IGJ el 2/06/2000 bajo el N° 43053-00, se dispone: Renuncia del Directorio y Cambio de Directorio: Ernesto Delfín Duarte, y Jorge Oscar Lima, renuncian y se aceptan las renuncias por unanimidad, y son designados como Presidente y Director Titular (unica titularidad): Jorge Oscar Lima y Director Suplente Carlos Alberto Castro, y son aceptadas ambas designaciones por unanimidad. Quedan entonces designados como Presidente: Jorge Oscar Lima, arg., nac. 3/7/45, div. de sus 1° nup. de Delia Virginia Lucía Ghiotto, comerciante, DNI: 8.245.874, CUIL: 20-08245874-4, dom. en Guardia Nacional 1174 de esta ciudad, y como Director Suplente: Carlos Alberto Castro, arg., nac. 6/10/52, casado en 1° nup. con Mónica Graciela Montans, comerciante, DNI: 10.329.020, CUIT: 20-10329020-2, dom. en Plaza 1573 de esta ciudad, quienes aceptan los cargos por Acta de Directorio N°21 (29/11/2002) del Libro de Actas de Directorio N° 1, del 2/6/2000 rubricado en IGJ bajo el N° 43054-00.

Abogada - Alejandra Carranza Mujica
e. 10/4 N° 49.222 v.10/4/2003

TELPIN S.A.

(IGJ N° 1.671.310): Se comunica que por Asamblea y Reunión del Directorio del 17/2/2003 el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Jorge Enrique María Shaw; Vicepresidente: Jorge Arnobio Dacharry Sánchez; Directores Titulares: Enrique Casabianca, Juan Vivone, Silvio Macchiavelo y Pablo B. Besio; y Directores Suplentes: Martín López y Humberto Piermarini.

Autorizada / Abogada - Estefanía Merbilhàa
e. 10/4 N° 19.764 v.10/4/2003

TRANSPORTES AEREOS DEL MERCOSUR S.A. (TAM)

TRANSPORTES AEREOS DEL MERCOSUR S.A. (TAM). País de origen: República del Paraguay - Domicilio Soc. en República Argentina: Cerrito 326/30, Cap. Fed. Con fecha 19/03/2003 confiere Poder Especial por 1 año, sin facultad de sustituir, a f/de: Oscar Palomba, D.N.I. N° 10.122.738 como Representante Legal en Sucursal de República Arg. Protocolizado por esc. N° 33 del 1°/4/2003, ante Esc. Graciela F. López Baasch, F° 97, Registro 1218 de Cap. Fed.

Escribana - Graciela F. López Baasch

e. 10/4 N° 19.739 v. 10/4/2003

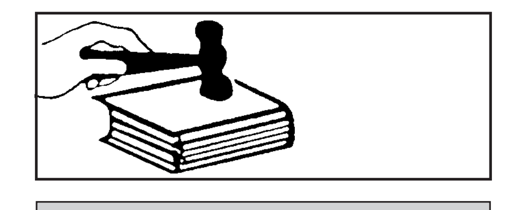
"V"

VIGAREK S.A.

Constituida en R.O.U. por acta del 17 de marzo de 2003, resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Nory Ester Moretti, DNI 11.463.279. Sede: Lavalle 1566, 2° G, Capital Federal, cierre de balance 31 de agosto.

La Abogada

e. 10/4 Nº 4602 v. 10/4/2003



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que en el aviso que salió publicado los días 7, 8 y 9 de abril ppdo., en autos: BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/PITBLADDO PAULA MARIANA s/Ejecución Especial Ley 24.441, en el que se anuncia la subasta del inmueble ubicado en República de Chile y Garibaldi 2917, Villa Luzuriaga, Pdo. de La Matanza, Pcia. Bs. As. en autos, hubo un error en cuanto al n° de parcela, ya que se trata de la n° 12 en lugar de la 28c.

Buenos Aires, 7 de abril de 2003.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 10/4 Nº 19.812 v. 10/4/2003



2.5 BALANCES

— ACLARACION —

PROVIDIAN BANK S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2002

En la edición del 20 de marzo de 2003, donde se publicó el citado Balance General, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

En el ANEXO E

DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES al 31/12/2002 y al 31/12/2001

DONDE DICE:

30688964306 - Argencontrol S.A.	A	1	1	468	1	2	870	19991231	700,00	600,526	(79,651)

DEBE DECIR:

30688964306 - Argencontrol S.A.	A	1	1	1468	1	2	870	19991231	700,00	600,526	(79,651)

En las NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

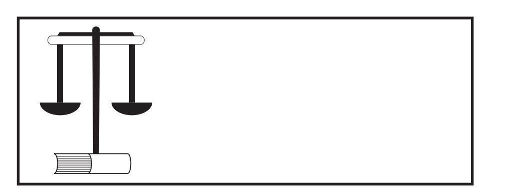
NOTA VII Capital Social (Anexo K)

Se transcribe a continuación en forma correcta el cuadro correspondiente:

	$
Saldo al. 31.10.93	8.400
Saldo al 31.10.94	8.400
Aporte al 27.12.94	900
Saldo al 30.06.95	9.300
Aporte al 24.10.95	2.010
Saldo al 30.06.96	11.310
Aporte al 30.04.97	11.772
Saldo al 30.09.97	23.082
Aporte al 22.10.97	1.000
Aporte al 16.12.97	1.700
Saldo al 31.12.97, 31.12.98 y 31.12.99 y 31.12.2000	25.782
Recomposición de capital del 23.03.2001	
• Capitalización de aportes irrevocables	21.402
• Absorción de pérdidas acumuladas aprobada por la Asamblea de accionistas del 23.03.2001	(34.435)
Saldo al 31.03.2001, 30.06.2001 y 30.09.2001	12.749
• Capitalización de aportes irrevocables del 02.11.2001	33.172
Saldo al 31.12.2001, 31.03.2002, 30.06.2002, 30.09.2002 y 31.12.2002	45.921

N° 18.074

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:

Falla: Primero: Condenando a PEDRO OSCAR PEREYRA, de las calidades personales obrantes en autos a la pena única de ocho años de prisión y multa de pesos quinientos ($ 500) por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5°, inciso "C" de la Ley 23.737, en concurso real con el delito de adulteración de documento público, agravado por ser destinado a acreditar la identidad de las personas, previsto y penado por el artículo 292 y 55 del Código Penal, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Comprensiva de A) la de cuatro años y cuatro meses de prisión y multa de pesos quinientos ($ 500) como autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5°, inciso "C" de la Ley 23.737, en concurso real con el delito de adulteración de documento público, agravado por ser destinado a acreditar la identidad de las personas, previsto y penado por el artículo 292 y 55 del Código Penal, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal, en expediente N° 69/02, caratulado: PEREYRA, PEDRO OSCAR s/Infracción Ley 23.737 y Adulteración de Documento Público (DNI) de este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy. B) La de cuatro años, siete meses y diez días de prisión que le resta cumplir de la pena de once años y nueve meses de prisión impuesta por la Excelentísima Cámara en lo Criminal de Orán, en Expediente N° 1713/94, de fecha 20-12-95. Declarándolo reincidente por primera vez (artículos 50 y 58 del Código Penal). Remiténdolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 10 de enero de 2010 y diez días para el pago de multa y costas del juicio. — Rodolfo Echazú. — Rene Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Efraín Ase, secretario.

e. 10/4 N° 411.334 v. 10/4/2003

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL FORMOSA

Sentencia N° 209.

Se resuelve: I. Condenar a ROBERTO VICTOR FERREYRA, D.N.I. N° 20.385.567, cuyos demás datos personales constan en autos, como autor penalmente responsable de delito de Transporte de Estupefacientes con fines de comercialización, en grado de tentativa, conforme art. 5, inc. c) de la ley 23.737 (modificada) en función de los arts. 42 y 44 del C.P., a la pena de tres (3) años y cuatro (4) meses de prisión, inhabilitación absoluta y demás accesorias de los arts. 12 y 19 del C.P., más multa de pesos doscientos cincuenta ($ 250) con costas. — José Antonio Cunha Ferre, juez de Cámara. — Rubén David O. Quiñones, juez de Cámara. — Carlos Luis Peralta, secretario, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

e. 10/4 N° 411.484 v. 10/4/2003

Sentencia N° 208.

Se resuelve: I. Condenar a HECTOR ADRIAN RAMIREZ, DNI N° 22.792.525, cuyos demás datos personales constan en autos, como partícipe necesario penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, con fines de comercialización, en grado de tentativa, conforme artículos 5° —inciso c)—, de la Ley 23.737, 42 y 44 del Código Penal, a la pena de tres años y tres meses de prisión, inhabilitación absoluta y demás accesorias legales de los artículos 12 y 19 del Cód. Penal, más multa de pesos doscientos cincuenta ($ 250) con costas. — José Antonio Cunha Ferre, juez. — Rubén David O. Quiñones, juez. — Carlos Luis Peralta, secretario.

e. 10/4 N° 411.486 v. 10/4/2003

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía de San Isidro, cita y emplaza a NATALIA GISELLA CARDOZO, de nacionalidad argentina, soltera, indocumentada, estudiante, nacida el día 5 de mayo de 1984 en la localidad de San Fernando, con domicilio en Guatemala 2526, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° Piso, San Isidro, a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del C.P.P.N., en la causa Nro. 1823 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 10 de febrero de 2003.

Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 10/4 N° 411.497 v. 16/4/2003

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 6593, de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ALEJANDRO DAVID ROSAS, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 10 de marzo de 2003.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 10/4 N° 411.445 v. 16/4/2003

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 5509, de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MAURICIO OMAR ANGERAMA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 14 de marzo de 2003.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 10/4 N° 411.447 v. 16/4/2003

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 6278, de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MAMANI, JULIO JOAQUIN, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 14 de marzo de 2003.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 10/4 N° 411.449 v. 16/4/2003

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 4668, de su registro, cita y empla-

za por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RODRIGUEZ, PABLO ARIEL, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 14 de marzo de 2003.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 10/4 N° 411.450 v. 16/4/2003

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 6003, de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a FERNANDO ADRIAN SORIA, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 13 de marzo de 2003.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 10/4 N° 411.474 v. 16/4/2003

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 6311, de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CORREA GERARDO GABRIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 14 de marzo de 2003.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 10/4 N° 411.475 v. 16/4/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

RODRIGUEZ ANACLETO RAUL s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANACLETO RAUL RODRIGUEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 2003.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 10/4 N° 4582 v. 14/4/2003

N° 5

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 5, Secretaría Unica, cita y emplaza por 15 días a EDIFICADORA ESPARZA 18 SOCIEDAD CIVIL para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados BRACCHITTA, JUANA SARA y Otra c/EDIFICADORA ESPARZA 18 SOC. CIVIL s/Escrituración. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Diario Clarín.
Buenos Aires, de marzo de 2003.
Jorge Alberto Mayo, juez.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.
e. 10/4 N° 49.277 v. 11/4/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26, sito en la calle Lavalle N° 1220, 5° Piso, Capital Federal, en los autos "AFFRANCHINO VIVANCO DE IGLESIAS ROUCO, MARIA INES e IGLESIAS ROUCO, JESUS s/Divorcio, Art. 214, Inc. 2 Código Civil" - Expte. 44.112/99, emplaza a JESUS IGLESIAS ROUCO para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de abril de 2003.
María Cecilia Albores, secretaria.
e. 10/4 N° 49.274 v. 11/4/2003

N° 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Planta Baja, hace saber a RAUL JORGE POLI, que en autos ALTERNI ELISABETH ETELVINA c/ POLI RAUL JORGE y Otro s/Ejecución de Alquileres, Expte. 38.086/2000 se ha dictado con fecha 4-6-2001 sentencia de trance y remate que expresa en sus partes pertinentes: "...Fallo: mandando llevar adelante la ejecución hasta hacerse íntegro pago a la actora de las sumas adeudadas que ascienden a la suma de u$s 9.000, con más sus intereses por todo concepto de 24 por ciento anual y las costas de la ejecución ....las sucesivas providencias se le darán por notificadas en la forma prevista por el art. 133 del Cód. citado...". Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y El Derecho.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2003.
Sebastián F. Font, secretario.
e. 10/4 N° 3000 v. 11/4/2003

N° 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59, Secretaría Unica, cita a los sucesores de los herederos de la causante MARIA ANTONIA CAMPERCHIOLI DE PRECCE, que se encuentren fallecidos por el término de quince días a fin de hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia, se nombrará al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Autos caratulados "ALONSO, ISIDRO JOSE c/CAMPERCHIOLI DE PRECCE, MARIA ANTONIA s/Prescripción" - Expte. N° 52.267/95. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 10/4 N° 4584 v. 11/4/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17 de la Capital Federal, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Capital Federal, en los autos "LA IBERO PLATENSE CIA. DE SEGUROS S.A. s/Liquidación Forzosa s/Incidente de Autorización" cita y emplaza por cinco días, a los fines de dar publicidad al acuerdo arribado por la Ibero Platense Cía. de Seg. S.A. con PANALPINA TRANSPORTES MUNDIALES S.A., PANTAINER EXPRESS LINE y PANTAINER LTD., para que las partes interesadas, en el término de cinco días, formulen las manifestaciones que por derecho estimen corresponder, bajo apercibimiento de tenerlo por aprobado (LCQ 182). El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 1 de abril de 2003.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 10/4 N° 49.308 v. 11/4/2003

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27 de la Capital Federal, en autos: "BBVA BANCO FRANCES S.A. c/MIGLIAZZA, JOSE JUAN s/Ejecutivo" cita al demandado MIGLIAZZA, JOSE JUAN, DNI 12.572.766 para que en el plazo de cinco días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese los edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2003.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 10/4 N° 2997 v. 11/4/2003

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, sito en Avenida Callao 635, 4to. Piso, Capital Federal, en autos "DE CRISTOFARO, DANIEL CLAUDIO c/EDIFICADORA IVNE S.A.C.I.M.I. s/ Pedido de Quiebra" (Expediente N° 39474/01) cita a la presunta falente EDIFICADORA IVNE S.A.C.I.M.I. por dos (2) días, a fin de que dentro del quinto (5) día de notificada comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 10/4 N° 49.276 v. 11/4/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 6 a cargo del Dr. Francisco de Asis L. Soto, Secretaría N° 11 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 731 Piso 5° Capital Federal, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CALLIS HUGO DOMINGO y Otros s/Ejecución" cita a LILA ADELA GONZALEZ, para que comparezca en el término de cinco días a reconocer firmas, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 526 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de marzo de 2003.
Pablo E. Vidal Claypole, secretario.
e. 10/4 N° 49.215 v. 11/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 6 a cargo del Dr. Francisco de Asis L. Soto, Secretaría Nro. 12 desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, Piso 5° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DRAGO, VICENTE y Otros s/Proceso de Ejecución" (Expte. N° 2523/2000) cita al codemandado HUGO RICARDO MORELLI por edictos que deberán publicarse por un día en el Boletín Oficial para que comparezca en las presentes actuaciones, en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de marzo de 2003.
Eugenio Bulygin, secretario.
e. 10/4 N° 411.418 v. 10/4/2003

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7, a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría N° 14, desempeñada por la Dra. Carmen E. Palacios, sito en calle Libertador N° 731, Piso 6°, de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BLANCH, ENRIQUE s/Cobro de Pesos", Expediente N° 9716/2000, cita y emplaza al demandado ENRIQUE ALBERTO BLANCH para que en el término de 10 días conteste demanda y/o proceda a tomar la intervención que corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por (2) dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de marzo de 2003.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 10/4 N° 411.423 v. 11/4/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 10 a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría N° 19 desempeñada por el Dr. Roberto Muzio, sito en Libertad 731, 9° piso, Capital Federal, cita a la Señora ALICIA JUANA DESTEFANO (Libreta Cívica N° 3.987.049) a fin que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RA LARREA CEREALES S.A. y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 3187/97, bajo apercibimiento de pasar las actuaciones al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de marzo de 2003.
Roberto S. Muzio, secretario.
e. 10/4 N° 411.422 v. 11/4/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

Dra. Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado Nro. 2, Secretaría Nro. 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 5to. piso de Capital Federal, en la causa N° 73.620 seguida por atentado y resistencia a la autoridad art. 237 del C.P. del Código Penal, cita y emplaza a GABRIEL OSCAR GARCIA, titular de DNI N° 28.057.268, con último domicilio registrado en la calle Larrea 1025 piso 3ro. Depto. C de Capital Federal, por el término de cinco días, a partir de la presente publicación para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 17 de septiembre de 2002. Atento ... emplácese a GABRIEL OSCAR GARCIA por el término de cinco días ... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario.
e. 10/4 N° 411.365 v. 16/4/2003

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa nro. 51.634 instruida en orden al delito de "Amenazas" (art. 149 bis primera parte del Código Penal) del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JOSE MIGUEL LOPEZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 1 de abril de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario.
e. 10/4 N° 411.485 v. 16/4/2003

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a CARLOS TORRES a estar a derecho en la causa Nro. 50.467 que se le sigue por infracción al art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco dias.
Buenos Aires, 1° de abril de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/4 N° 411.493 v. 16/4/2003

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo del Dr. Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa N° 13.311, seguida por el delito de hurto (art. 162 del C.P.). Cita y emplaza: a CLAUDIO PABLO MELENDEZ, nacido en la Ciudad de Caracas, Venezuela, el 4/7/43, del cual se desconoce demás datos, con último domicilio conocido en Rafaela 3118, Ciudadela, Pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 2 de abril de 2003... No habiendo comparecido CLAUDIO PABLO MELENDEZ a la citación de fs. 118, ni a la de la Prosecretaría de Patronatos de la Excma. Cámara del Fuero de fs. 111 y atento la descripción de la supuesta vivienda de MELENDEZ allí realizada, cíteselo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez: Ante mí: Carlos Aostri, Secretario".
Buenos Aires, 2 de abril de 2003.
e. 10/4 N° 411.481 v. 16/4/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifique a PATRICIA FERRANTE, que deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día con el objeto de recibirle declaración indagatoria, en relación con la causa Nro. 5679/01, caratulada "N.N. s/Defraudación contra la ADMINISTRACION PUBLICA", habiéndose resuelto con fecha 1 de abril del corriente lo siguiente: "Toda vez que se cursó citación respecto de PATRICIA FERRANTE a los domicilios donde podría domiciliarse sin obtener repuesta positiva, cítese mediante edictos, a fin de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del

Código Procesal de la Nación, calificándosele provisoriamente la conducta como constituida del delito previsto y reprimido por el art. 288 y 292 del C.P.N., dentro del quinto día de ser notificada y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y librar órdenes de detención a su respecto, art. 150 del CPPN. Firmando: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría; 1 de abril de 2003.

Silvia Inés Liberatori, secretaria federal.

e. 10/4 N° 411.391 v. 16/4/2003

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Sebastián Roberto Ramos, cita y emplaza a JUAN CARLOS FABBRO, L.E. N° 4.395.849, para que se presente ante este tribunal sito en la calle Av. Comodoro Py 2002, 3er. Piso, de esta Ciudad, en los autos N° 11075 caratulados "CANO MARIN, JOSE y Otros s/23.737", dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. Publíquese el presente por el término de cinco (5) días.

Secretaría N° 5, 3 de febrero de 2003.

Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 10/4 N° 411.393 v. 16/4/2003

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en Av. Comodoro Py N° 2002, 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. Adriana Scoccia, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 4188/02 que se le sigue a GUILLERMO ROJAS SOTO por falsificación de documentos públicos, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los estrados de este Tribunal dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura..

Buenos Aires, 3 de abril de 2003.

Jorge A. Urso, juez federal.

e. 10/4 N° 411.509 v. 16/4/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, cita en la causa Nro. 11.873 caratulada: "BOTBOL DE STARESELSKY, DINAH LIBERTAD s/Inf. Art. 302 del C.P.", a DINAH LIBERTAD BOTBOL DE STARESELSKY, a prestar declaración indagatoria, el día 5 de mayo de 2003. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida: "///nos Aires, marzo 27 de 2003. ... cítese nuevamente por edictos a DINAH LIBERTAD DE STARESELSKY a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) a la audiencia fijada para el día 5 de mayo de 2003, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su captura". Fdo.: Carlos A. Liporace. Juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia. Secretaria.

e. 10/4 N° 411.363 v. 16/4/2003

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11, cita a JAVIER OMAR BRESSAN (DNI 22.077.033) a prestar declaración Indagatoria (art. 294 del CPPN) en la audiencia que se le fija para el día 24 de abril próximo, a las 11:00 horas, en relación al libramiento y posterior rechazo de los cheques nros. 04412982 del Banco Mercantil, 12175494 del Banco Crédito Argentino, 93999179 del Banco de la Pcia. de Buenos Aires, 08249808 y 08249809 del Banco Crédito Provincial y 90999181 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarada su rebeldía y decretada su posterior captura. Asimismo, se transcribe a continuación el auto que ordena la medida antedicha: "///nos Aires, 28 de marzo de 2003. ... Cítese al Sr. JAVIER BRESSAN a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la audiencia que se le fija para el día 24 de abril próximo, a las 11:00 horas, en relación al libramiento y posterior rechazo de los cheques nros. 04412982 del Banco Mercantil, 12175494 del Banco Crédito Argentino, 93999179 del Banco de la Pcia. de Buenos Aires, 08249808 y 08249809 del Banco Crédito Provincial y 90999181 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarada su rebeldía y decretada su posterior captura... Notifíquese mediante edictos. A tal fin, líbrese oficio. Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky. Juez. Ante mí: Rafael Caputo."

e. 10/4 N° 411.382 v. 16/4/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11, cita a HEO NAM JONG a prestar declaración Indagatoria (art. 294 del CPPN) en la audiencia que a tal efecto se señala para el día 5 de mayo próximo, a las 10:00 horas, a la que deberá asistir bajo apercibimiento de ser declarada su rebeldía y, en consecuencia, ordenada su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada (art. 288 y sgtes. del CPPN). Asimismo, se transcribe a continuación el auto que ordena la medida antedicha: "///nos Aires, 28 de marzo de 2003. I. Por recibidos los autos. II. De conformidad con lo solicitado por la Fiscalía, actuante, cítase a HEO NAM JONG a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la audiencia que a tal efecto se señala para el día 5 de mayo próximo, a las 10:00 horas, a la que deberá asistir bajo apercibimiento de ser declarada su rebeldía y, en consecuencia, ordenada su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada (art. 288 y sgtes. del CPPN). Notifíquese mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial, a cuyo efecto se deberá librar oficio". Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky. Juez. Ante mí: Rafael Caputo.

e. 10/4 N° 411.381 v. 16/4/2003

JUZGADO FEDERAL CAMPANA

El Juzgado Federal de Campana, Secretaría Penal, sito en la calle 25 de Mayo 483 de esta ciudad, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días, contados a partir de la publicación del presente, a JOSE MIGUEL MORENO, argentino, DNI 11.685.222, domiciliado en Unamuno N° 402 de la localidad de Villa Centenario, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires o Chivilcoy N° 168 de la localidad de Villa Ballester, provincia de Buenos Aires, o Carlos Antonio López N° 3919 de Capital Federal, para que comparezca ante este Tribunal a los efectos de recibirle declaración indagatoria, en los términos del Artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa N° 3513 caratulada "MORENO JOSE MIGUEL s/ Pta. Infracción Art. 292 del C.P.". Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la citada medida: ///pana, 13 de marzo de 2003. Autos y Vistos… Resulta… y Considerando… Resuelvo: I.— Recibir declaración indagatoria en los términos del Artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación a JOSE MIGUEL MORENO, por hallarse configurado a su respecto el estado de sospecha previsto por la citada norma legal. II.— Disponer la publicación de la parte pertinente de la presente resolución, en el Boletín Oficial, mediante edicto judicial, por el término de 5 (cinco) días, conforme a lo normado por el Artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación. Fdo.: Federico Efraín Faggionatto Márquez, Juez Federal. Ante mí: Germán Andrés Cancela, Secretario Federal". Publíquese durante cinco (5) días conforme a lo prescripto por el Artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación.

Campana, 13 de marzo de 2003.

Germán Andrés Cancela, secretario federal.

e. 10/4 N° 411.483 v. 16/4/2003

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

N° 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Neuquén, a cargo del Dr. Antonio G. Labate, Secretaría Penal N° 2 de la Dra. María Silvina Domínguez, cita y emplaza a MARIELA EDITH REBAUDO, DNI N° 18.393.224 a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10° día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa caratulada "REBAUDO MARIELA EDITH s/Infr. Ley 24.241", Expte. 4825, y asimismo se le hace saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que lo asista bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal. Finalmente y para su conocimiento se transcribe la providencia que ordena el presente edicto: Neuquén ... de febrero de 2003, al afecto publíquense edictos durante 5 días en el Boletín Oficial de la Nación, Art. 150 del CPPN. Fdo.: Antonio G. Labate, Juez Federal. Ante mí: Dra. María Silvina Domínguez, Secretaria.

Neuquén, 26 de febrero de 2003.

e. 10/4 N° 411.492 v. 16/4/2003

El Juzgado Federal de Neuquén, a cargo del Dr. Antonio G. Labate, por ante la Secretaría Penal N° 2 a cargo de la Dra. María Silvina Domínguez, cita y emplaza a JUAN CARLOS FERNANDEZ, DNI N° 22.768.287, hijo de Juan Carlos y de Rita Alicia Brito, nacido el 15 de enero de 1972 en San Martín, Provincia de Buenos Aires, a efectos de que comparezca ante este Tribunal, sito en Periodistas Neuquinos 171 de Neuquén Capital, dentro de los 10 días de impuesto a prestar declaración indagatoria en la causa N° 5900, Año 1999, que se instruye por la infracción al Art. 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Se transcribe la providencia que ordena la publicación del presente: "///quén, 13 de febrero de 2003… Toda vez que de las constancias de fs. 42, de fs. 65/67, de fs. 105/107 se desprende que JUAN CARLOS FERNANDEZ no tiene actualizado su domicilio y de la denuncia de fs. 2 y del informe policial de fs. 6/7 que no residía en el domicilio que consignara al firmar el boleto de compraventa que en fotocopia obra a fs. 4, esto es Combate de San Lorenzo 450, de conformidad a lo que dispone el Art. 150 del CPPN, cíteselo a prestar declaración indagatoria en estos autos por edictos que se publicarán durante cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación bajo apercibimiento al nombrado, de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. (Fdo.): Antonio G. Labate, Juez Federal de Neuquén. Ante mí: Dra. María Silvina Domínguez, Secretaria".

Neuquén, 13 de febrero de 2003.

e. 10/4 N° 411.496 v. 16/4/2003

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

P.O.S.S., Dr. Hugo D. Gurruchaga, titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, sito en la calle Mitre 3527 de la localidad de San Martín, en relación a la causa N° 2249, caratulada "GORMAZ, JOSE y Otros p/Inf. Art. 239 del C.P.", del registro de la Secretaría N° 2 del suscripto, se publica por el término de cinco días en el Boletín Oficial el edicto ordenado en la causa por la cual me dirijo, conforme al auto, cuyas partes pertinentes se transcriben: "///Martín, 21 de marzo de 2003… Toda vez que se ignora el lugar de residencia de JUAN CARLOS LUCENA, —titular del DNI N° 5.272.528—; OMAR LUCENA del cual se ignora otro dato filiatorio y RUBEN ARNALDO CORTENOVA —titular del DNI N° 11.159.127—, cíteselos por edictos, los que se deberán publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N. Ello, a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación se presenten ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín —sito en Mitre 3527 de esta localidad—, a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), conforme lo ordenado a fs. 157 de la presente causa N° 2249 de la Secretaría N° 2, en orden al delito previsto y penado por el Art. 239 del Código Penal. En caso de incomparecencia injustificada, serán declarados rebeldes y se ordenará sus capturas… Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: Daniel Omar Gutiérrez, Secretario".

San Martín 21 de marzo de 2003.

e. 10/4 N° 411.482 v. 16/4/2003

P.O.S.S., Dr. Hugo B. Gurruchaga, titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, sito en la calle Mitre 3527 de la localidad de San Martín, en relación a la causa N° 2515, caratulada "MONMASTERIO, MONICA LILIANA p/Inf. Art. 162 del C.P.", del registro de la Secretaría N° 2 del suscripto, se publica por el término de cinco días en el Boletín Oficial el edicto ordenado en la causa por la cual me dirijo, conforme al auto cuyas partes pertinentes se transcriben: "///Martín, 21 de marzo de 2003… Toda vez que se ignora el lugar de residencia de MONICA LILIANA MONASTERIO, —titular del DNI N° 14.508.148— cítesela por edictos, los que se deberán publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N. Ello a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín —sito en Mitre 3527 de esta localidad— a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en la presente causa N° 2515 de la Secretaría N° 2, en orden al delito previsto y penado por el Art. 162 del Código Penal. En caso de incomparecencia injustificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura… Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mi: Daniel Omar Gutiérrez, Secretario".

San Martín 21 de marzo de 2003.

e. 10/4 N° 411.491 v. 16/4/2003

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5, en la causa N° 1830 caratulada "SICRA, RICARDO s/Dcia. p/Inf. Art. 292 C.P.", cita y emplaza por el término de cinco (5) días (conf. Art. 150 del CPPN), a JUAN ANTONIO ALTAMIRANO, titular del DNI N° 4.395.363 para que se presente dentro de los cinco (5) días de enterado en razón de estar imputado en un presunto hecho de falsificación de documento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

San Martín, 18 de marzo de 2003.

Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 10/4 N° 411.448 v. 16/4/2003

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa N° 2374 caratulada "BALBI GUILLERMO LUIS y Otros p/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del CPPN— a FEDERICO RODRIGUEZ, argentino, nacido el día 8 de octubre de 1976, de 26 años de edad, poseedor del DNI 25.556.692, hijo de Eduardo Héctor y Graciela Micheli, y con último domicilio conocido en la calle Av. Maipú N° 2669, piso 9°, Depto. "C" de la localidad de Olivos, Pcia. de Buenos Aires, para que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco días de enterado a los efectos de practicársele el correspondiente examen médico oportunamente ordenado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 20 de marzo de 2003.

Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 10/4 N° 411.432 v. 16/4/2003

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la localidad de San Martín, Pcia. de Bs. As., Secretaría N° 6 a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa N° 2812 caratulada "ARIAS, JUAN ALBERTO p/Encubrimiento", se emplaza al Sr. JUAN ALBERTO ARIAS, argentino, soltero, instruido, comerciante, cuyo último domicilio conocido es en la calle Los Eucaliptos N° 7831 de la localidad de Loma Hermosa, Ptdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, titular del DNI N° 20.881.060 para que se presente a este Tribunal luego de haber transcurrido tres (3) días desde la última publicación, a los efectos de recibirle declaración indagatoria de conformidad con lo normado en el art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ordenar su captura a los Sres. Jefes de la Policía Federal Argentina y de la Provincia de Buenos Aires de conformidad con lo dispuesto por los arts. 150, 282 y 283 del CPPN.

San Martín, 18 de marzo de 2003.

Martín Bava, secretario.

e. 10/4 N° 411.440 v. 16/4/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 2

Por ante este, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida N° 662, Secretaría N° 4 que desempeña el suscripto, tramita la causa N° 2554 caratulada "VARELA, JUAN MANUEL y Otros s/ Infracción Ley 22.362", en la que se resolvió citar y emplazar a los Sres. MARCELO DANIEL FALBO, con D.U. N° 16.280.733, con último domicilio conocido en la calle Bruzone N° 368 de Monte Grande; GABRIEL ALEJANDRO CONTRERAS, con D.U. N° 26.801.274, con último domicilio conocido en la calle Camino Gral. Belgrano y Cerrito, de Bernal, y RICARDO HECTOR SCHUMACHER, con D.U. N° 11.287.008, con último domicilio conocido en la calle Pringles N° 2486 de Lanús Este, para que comparezcan a estar a dere-

cho dentro del tercer día hábil de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y disponerse sus capturas.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a 24 de marzo de 2003.
Rafael Leal, secretario federal.

e. 10/4 N° 411.427 v. 16/4/2003

Por disposición de S.S., en la presente causa N° 2021 caratulada: "FIGUEREDO MABEL MARINA s/Pta. Inf. Ley 23.737", de trámite por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Rafael Leal hace saber que deberá publicarse por el término de cinco días, el auto que a continuación se transcribe: "///mas de Zamora, 19 de marzo de 2003. Habida cuenta el estado de las presentes actuaciones, atento al resultado negativo de la citación librada a fs. 181 y siendo menester para la presente investigación, dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria por el delito previsto y reprimido en el art. 14, 1° párrafo de la Ley 23.737, por encontrarse los requisitos reunidos en el Art. 294 del CPPN respecto de JULIO CESAR FIGUEREDO, argentino, con DNI N° 32.841.018, con último domicilio registrado el de la calle Gonet Gonet 43 de Tristán Suárez, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese al nombrado a que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, en el término de 5 días que dura la publicación en el Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal; Dr. Rafael Leal, Secretario Federal."

Lomas de Zamora, 19 de marzo de 2003.

e. 10/4 N° 411.505 v. 16/4/2003

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora a mi cargo, tramita la causa N° 2276 caratulada "HANDOZTOK, DIEGO ARIEL y Otra s/Inf. Art. 282 del C.P." del registro de la Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Susana M. Silvestrini, en la que se ha resuelto citar y emplazar al Sr. DIEGO ARIEL HANDOZTOK —nacionalidad argentina, de 29 años de edad, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 22.849.381, último domicilio conocido en calle Escalada N° 324 de la localidad de Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, hijo de Mario Alberto y de Velardi Stella Maris— para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (Artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcríbole el decreto que ordena la medida: "///mas de Zamora, 14 de marzo de 2003. Toda vez que no ha resultado posible lograr la comparecencia del imputado DIEGO ARIEL HANDOZTOK ante sus citaciones cursadas en el domicilio de la calle Escalada N° 324 de la localidad de Ramos Mejía, Ptdo. de La Matanza, a los efectos de que comparezca ante esta sede judicial, a fin de recibírsele declaración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación—, en orden a los delitos previstos y penados en los Artículos 172 y 282 del Código Penal, cíteselo por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el articulado 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención —Artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación—. A dicho fin, líbrese oficio al Sr. titular del Boletín Oficial. Fdo.: Carlos A. Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mí: Susana M. Silvestini, Secretaria Federal."

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, en la ciudad de Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As., a 14 de marzo de 2003.

e. 10/4 N° 411.506 v. 16/4/2003

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL LA PLATA

N° 3

Por el presente se cita y emplaza a CARLOS IGNACIO CIGORRAGA, titular DNI 21.925.184, a presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51, tercer piso, de La Plata, en el término de cinco días en el horario de 8:00 a 13:00 hs. para prestar declaración indagatoria a tenor del Artículo 294 del CPPN y en orden a la presunta participación en el delito previsto en el Artículo 863 de la Ley 22.415, en la causa 5915 caratulada "ADUANA LA PLATA s/Denuncia", del registro de la Secretaría N° 9 a mi cargo, de trámite por ante el Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 3 de La Plata.

Secretaría N° 9, 14 de marzo de 2003.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 10/4 N° 411.488 v. 16/4/2003

Por el presente se cita y emplaza a PABLO CHRISTIAN ALONSO, titular DNI 21.762.560 a presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51, tercer piso, de La Plata, en el término de cinco días en el horario de 8:00 a 13:00 hs. para prestar declaración indagatoria a tenor del Artículo 294 del CPPN y en orden a la presunta participación en el delito previsto en el Artículo 863 de la Ley 22.415, en la causa 5915 caratulada "ADUANA LA PLATA s/Denuncia" del registro de la Secretaría N° 9 a mi cargo, de trámite por ante el Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 3 de La Plata.

Secretaría N° 9, 14 de marzo de 2003.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 10/4 N° 411.489 v. 16/4/2003

Por el presente se cita y emplaza a LUIS LEOPOLDO ROJAS, titular DNI 12.652.794 a presentarse en este Juzgado, sito en la calle 8 entre 50 y 51, tercer piso, de La Plata, en el término de cinco días en el horario de 8:00 a 13:00 hs. para prestar declaración indagatoria a tenor del Artículo 294 del CPPN y en orden a la presunta participación en el delito previsto en el Artículo 863 de la Ley 22.415, en la causa 5915 caratulada "ADUANA LA PLATA s/Denuncia" del registro de la Secretaría N° 9 a mi cargo, de trámite por ante el Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 3 de La Plata.

Secretaría N° 9, 14 de marzo de 2003.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 10/4 N° 411.490 v. 16/4/2003

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la Ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7 a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a GUSTAVO ALFREDO NUÑEZ, de nacionalidad argentina, cuyo último domicilio registrado es calle Mosconi 271 de Villa Elisa, Pcia. de Buenos Aires, imputado del delito previsto y reprimido por el Artículo 296 del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Art. 288 del CPPN). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "///Plata, 13 de marzo de 2003. Por recibido, agréguese y atento que según dichos de Susana Nuñez, hermana del causante en autos, el nombrado se habría mudado a la ciudad de Bahía Blanca hace dos años a la fecha, no poseyendo su dirección exacta, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado del nombrado, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a fin de prestar declaración indagatoria.

Secretaría Penal N° 7, 13 de marzo de 2003.
Arnaldo Hugo Corazza, juez federal.
Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 10/4 N° 411.494 v. 16/4/2003

El señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7 a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a ALEJANDRO NICOLAS IBARRA, de nacionalidad argentino, DNI N° 24.327.156, imputado del delito previsto y reprimido por el Artículo 14, primer párrafo de la Ley 23.737, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Art. 288 del CPPN). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "///Plata, 19 de marzo de 2003. Por recibido, agréguese y atento al resultado del diligenciamiento que antecede, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado de ALEJANDRO NICOLAS IBARRA, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde a fin de llevar a cabo la audiencia que prevé el Art. 353 bis del CPPN; asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (Artículo 150 del CPPN). Firmado: Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal. Ante mí: Gustavo E. Duró, Secretario Federal.

e. 10/4 N° 411.507 v. 16/4/2003

El señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la Ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7 a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a CRISTIAN ALEJANDRO SALAS PARODI, de nacionalidad argentino, DNI N° 28.628.925, imputado del delito previsto y reprimido por el Artículo 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Art. 288 del CPPN). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "///Plata, 20 de marzo de 2003. Por recibido, agréguese y atento al resultado del diligenciamiento que antecede, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado de CRISTIAN ALEJANDRO SALAS PARODI, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a fin de manifestar si desea continuar con su tratamiento de desintoxicación; asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (Artículo 150 del CPPN) …" Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal. Ante mí: Gustavo Duró, Secretario Federal.

Secretaría Penal N° 7, 20 de marzo de 2003.

e. 10/4 N° 411.508 v. 16/4/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6, cita y emplaza por el término de 48 hs. a contar de la última publicación, a OSCAR SEONOCCHINI, a fin de que se presente al Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 CPPN), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

San Isidro, 24 de marzo de 2003.
Guillermo Rivarola, secretario.

e. 10/4 N° 411.428 v. 16/4/2003

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría N° 5 de la Dra. Silvina Mayorga, cita y emplaza a LUIS RODRIGUEZ —DNI 13.305.422— a que en el término de cinco (5) días desde la última publicación del presente, concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, en la causa en mención, bajo apercibimiento para el caso de que no lo haga de declarárselo rebelde.

Secretaría N° 5, 13 de marzo de 2003.
Silvina Mayorga, secretaria.

e. 10/4 N° 411.437 v. 16/4/2003

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría N° 5 de la Dra. Silvina Mayorga, cita y emplaza a JUAN MANUEL MONZON, —DNI 28.988.320— a que en el término de cinco (5) días desde la última publicación del presente, concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, en la causa en mención, bajo apercibimiento para el caso de que no lo haga de declarárselo rebelde.

Secretaría N° 5, 17 de febrero de 2003.
Silvina Mayorga, secretaria.

e. 10/4 N° 411.439 v. 16/4/2003

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría N° 5 de la Dra. Silvina Mayorga, cita y emplaza a ANDRES ALBERTO MOREYRA a que en el término de cinco (5) días desde la última publicación del presente, concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, en la causa en mención, bajo apercibimiento para el caso de que no lo haga de declarárselo rebelde.

Secretaría N° 5, 13 de marzo de 2003.
Silvina Mayorga, secretaria.

e. 10/4 N° 411.441 v. 16/4/2003

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría N° 5 de la Dra. Silvina Mayorga, cita y emplaza a HUGO GERONIMO PORCEL DE PERALTA a que en el término de cinco (5) días desde la última publicación del presente, concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa en mención, bajo apercibimiento para el caso de que no lo haga de declarárselo rebelde.

Secretaría N° 5, 13 de marzo de 2003.
Silvina Mayorga, secretaria.

e. 10/4 N° 411.444 v. 16/4/2003

POSS., Dr. Conrado César Bergesio, en la causa N° 1959 caratulada "LLAMBIAS DE EZCURRA, ISABEL MARIA s/Dcia." en trámite ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro (sito en Gral. Paz 506 de San Isidro), Secretaría N° 6 a mi cargo, se publican edictos por el término de 5 días, notificando a ROBERTO ZARATE (DNI 22.950.405) y a HECTOR GUILLERMO FERREYRA (DNI 29.128.861) que deberán presentarse ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro de las 48 hs. de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de ser declarados rebeldes.

San Isidro, 11 de marzo de 2003.
Guillermo Rivarola, secretario.

e. 10/4 N° 411.487 v. 16/4/2003

Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 4, notifica a CARLOS FEDERICO DIAZ y GRACIELA ROSA FERNANDEZ, que deberán presentarse a prestar declaración indagatoria en causa N° 1883 en la que se investiga una infracción a la Ley 24.769, dentro de las 48 hs. desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebelde.

San Isidro, 12 de marzo de 2003.
Eduardo J. Oderigo, secretario.

e. 10/4 N° 411.495 v. 16/4/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
4	113	FERNANDO BOSCH	02/04/03	SERGIO GABRIEL MARTIN PALLERO DNI 20.314.316	5	N° 14608/2003 - ROBO
4	113	FERNANDO BOSCH	26/03/03	DELIA MARIA MARGARITA MARTIN y a CARLOS AUGUSTO SAINT GERMES	3	N° 41877/00
4	113	FERNANDO BOSCH	02/04/03	NOLBERTO SANDOVAL	3	N° 43113/02 - ENCUBRIMIENTO
4	113	FERNANDO BOSCH	01/04/03	JORGE ALBERTO RUBIO y a RICARDO JORGE LEMOS	5	ROBO DE AUTOMOTOR
4	113	FERNANDO BOSCH	01/04/03	ADELA NOMEI KRASNAPOLSKY	3	DEFRAUDACION

e. 10/4 N° 70 v. 10/4/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	04/04/03	TUÑAS PEON RICARDO	3	DEFRAUDACION
37	129	L. CRISTINA BANDIN	02/04/03	ANTONIO GONZALEZ	3	10208/02
37	129	L. CRISTINA BANDIN	20/03/03	EDUARDO DE VITO	3	79.716/00
37	129	L. CRISTINA BANDIN	02/04/03	MARIANA SUSAN	3	77.659/02
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	02/04/03	EMILIO GINO MONI	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
42	106	LAURA G. BRUINARD	02/04/03	GERMAN GOMES COHELO - DNI N° 22.825.115	3	-

e. 10/4 N° 71 v. 14/4/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	GUSTAVO D. ORTIZ	31/01/03	ALEJANDRA LOPEZ D.N.I. N° 17.626.234	5	N° 44.930/02 ESTAFA
2	107	GUSTAVO D. ORTIZ	31/01/03	IVAN VAZQUES O VAZQUEZ, DNI N° 23.319.225	5	44.930/02 - ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	23/12/02	MIRTA LUCIA MARTINEZ	5	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO - CAUSA N° 62540/2002
5	116	MARISA A. MURADO	26/03/03	MARTIN DAMIAN OSHEROVSKY D.N.I. N° 24.228.982	3	-
8	125	YAMILE BERNAN	02/04/03	CLAUDIA GRANCHA DE CASTILLO - DNI N° 27.165.135	5	N° 8.159/03 - ROBO
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	04/04/03	JORGE PANASIUK Y DIEGO EDUARDO CATIVA	3	
26	155	ENZO M. CIPRIANI	19/03/03	JORGE SANCHEZ DIAZ	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
37	129	L. CRISTINA BANDIN	04/04/03	DANIEL ANTONIO CARRANZA	3	-

e. 10/4 N° 72 v. 16/4/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
2	3	LUISA ALBAMONTE	02/04/03	ANTONIO JOSE LUIS TOLELLI - DNI N° 12.839.217	5	PRESUNTA INFRACCION AL ART. 302, INCISO 3°, DEL CODIGO PENAL
2	3	LUISA ALBAMONTE	02/04/03	MARCELO RICARDO ZAGO - DNI N° 23.581.681	5	PRESUNTA INFRACCION AL ART. 302, INCISO 3°, DEL CODIGO PENAL
2	3	LUISA ALBAMONTE	21/03/03	MARIA EUGENIA TRONCOSO - DNI N° 25.015.564	5	PRESUNTA INFRACCION AL ART. 1° DE LA LEY 24.769
2	3	LUISA ALBAMONTE	21/03/03	GABINA NIDIA OJEDA - DNI N° 2.742.668	5	PRESUNTA INFRACCION AL ART. 1° DE LA LEY 24.769
2	3	LUISA ALBAMONTE	02/04/03	CARLOS RAUL TOLELLI - DNI N° 17.246.227	5	PRESUNTA INFRACCION AL ART. 302, INCISO 3°, DEL CODIGO PENAL

e. 10/4 N° 7 v. 16/4/2003

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Jurg. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211 p. 3, Cap. Fed., hace saber que con fecha 11/03/03 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "JENSEN, JUAN CARLOS" 0-04608991-0, designándose síndico a Beatriz Laura Colucci con domicilio en E. Acevedo 217 de la Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 23/05/03; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 07/07/2003 y 27/08/03 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 12/10/2003 a las 10 hs.

Buenos Aires, 2 de abril de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 10/4 N° 49.296 v. 16/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3, desempeñada por la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica que con fecha 25 de setiembre de 2002, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "ADITAMENTOS ARGENTINOS S.A. s/Quiebra", de la sociedad de referencia, expediente N° 77233, y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 19 de mayo de 2003, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos, en la forma indicada en el artículo 32 de la Ley 24.522. Las impugnaciones a los pedidos de verificación se podrán formular hasta el día 3 de junio de 2003. Las contestaciones a las impugnaciones se recibirán hasta el día 19 de junio de 2003, ante la sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la citada ley, los días 4 de julio de 2003 y 3 de setiembre de 2003, respectivamente.

Buenos Aires, 1 de abril de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 10/4 N° 411.426 v. 16/4/2003

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de PLANTA PILAR ARGENTINA S.A.; Síndico designado: Cdor. Juan Ignacio Estévez, domicilio Uruguay 750 piso 6° "B" Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de mayo de 2003 y que cuentan hasta el día 3 de junio de 2003 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos o contestarlos al síndico hasta el 19 de junio de 2003. El Síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 L. C., los días 4 de julio de 2003 y 3 de septiembre de 2003 respectivamente. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de abril de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 10/4 N° 411.501 v. 16/4/2003

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del doctor Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 5, a cargo de la doctora María Virginia Villarroel, sita en la calle Callao 635, Piso 6° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 26 diciembre de 2002 se decretó la quiebra de PANALI S.A. El síndico interviniente es el doctor Juan Carlos Beortegui con domicilio constituido en la calle Paraguay 1307, Piso 5, Dptos. 49/50 de esta Capital (Tel. 4813-3995), ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 30 de abril de 2003, los días lunes y miércoles de 14 a 18 horas. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 12 de junio de 2003 y 11 de agosto de 2003, respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la empresa fallida en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la ley 24.522. Intímase a la deudora para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de su proceso falencial, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 2 de abril de 2003.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 10/4 N° 411.408 v. 16/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, comunica por cinco días que en autos "ESTABLECIMIENTO EL TACUARAL S.A. s/Quiebra (Expte. N° 89785)", se ha dictado, con fecha 4 de marzo de 2003, el auto de quiebra de la fallida ESTABLECIMIENTO EL TACUARAL S.A., CUIT 30-64633978-9, con domicilio en la calle Rivadavia 2530, piso 4°, oficina "G", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 16 marzo 1989, bajo el N° 924, del libro 106, Tomo A de S.A., estableciéndose el plazo hasta el día 2 de junio de 2003 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos a la síndico designada Cristina Alicia Mattioni, domiciliada en Uruguay 385, Piso 7°, Of. "704". Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 16 de julio de 2003 y 17 de septiembre de 2003, respectivamente. Se hace saber a los terceros que deberían entregar al síndico los bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida y asimismo se hace saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2003.

Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 10/4 N° 411.379 v. 16/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Callao 635, Piso 6°, esta Ciudad Autónoma de Buenos, comunica por 5 días que con fecha 11 de Febrero de 2003, en los autos caratulados: "NEDVED, ANA MARIA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de NEDVED, ANA MARIA, haciéndole saber a ésta y los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6 de Mayo de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 17 de Junio de 2003 y 27 de Agosto de 2003 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo Ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C.. El síndico designado es el contador Javier Hernán Gándara con domicilio en la calle Riobamba 719, Planta Baja "A", de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 19 de marzo de 2003.

Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 10/4 N° 411.498 v. 16/4/2003

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ARCHIDESING S.R.L. s/Quiebra, Expte. N° 70888" con fecha 17 de marzo de 2003 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Elba G. Hirigoity, con domicilio en Av. Córdoba 1388, piso 6° "B", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de mayo de 2003. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 02 de abril de 2003.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 10/4 N° 411.406 v. 16/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "DISTRIBUIDORA GALLE NOR S.R.L. s/Quiebra (ex Ped. de Quie. por Comercio Latinoamericano S.A.C.I.), Expte. N° 68.263" con fecha 29/11/02 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Ernesto Iob, con domicilio en Pte. Perón 1186, piso 1° Dpto. "A" Capital, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/6/03. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 28 de marzo de 2003.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 10/4 N° 411.407 v. 16/4/2003

N° 5

Expte. Nro. 56187/02. PERETA LILIANA INES s/Concurso Preventivo. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nro. 10, a mi cargo, con sede en la calle Roque Sáenz Peña 1211 8° piso Capital Federal, se hace saber por cinco días, que se ha decretado con fecha 4 de marzo de 2003, la apertura del concurso preventivo de LILIANA INES PERETTA DNI: 10.107.870, habiéndose fijado hasta el día 15 de mayo de 2003, para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico contador José Andrés Sabuqui, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330 2do. piso 36, quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26 de junio y 22 de agosto de 2003, respectivamente, se ha designado audiencia informativa para el día 25 de febrero de 2004 a las 10 hs. en la sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2003.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 10/4 N° 49.225 v. 16/4/2003

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Fernando Saravia, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 7°, C. A. de Bs. As., hace saber en autos caratulados "TELECARD S.A. s/Quiebra" Expte. N° 78.631, que con fecha 12/03/2003 se ha decretado la quiebra de "TELECARD S.A. - C.U.I.T. 30-67857782-7", cuyo domicilio se refiere a calle French 3543, P.B., Dto. "A" C. A. de Buenos Aires. Se pone en conocimiento de los administradores de la fallida, que deberán entregar al Síndico los libros contables, papeles y bienes que tuviera en su poder, abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado. Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en el término de tres (3) días. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Ricardo Sukiassian, con domicilio en calle San Martín 1009, 2° piso, Of. "B", de esta ciudad, hasta el 30 de mayo de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 14 de julio de 2003 y 08 de setiembre de 2003, respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2002.

Fernando I. Saravia, secretario.

e. 10/4 N° 411.413 v. 16/4/2003

N° 9

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría N° 18, a mi cargo, comunica por cinco días en autos "COUMENGES ADRIANA CARLOTA s/Concurso Preventivo", que con fecha 21.03.03 se abrió el concurso preventivo de COUMENGES ADRIANA CARLOTA, DNI N° 4.632.946, domiciliada en Havana 3726 Piso 11 1° "A" de Capital Federal. Quienes se consideren acreedores deberán verificar sus créditos por ante el Síndico Abraham Yalovetzky, domiciliado en Lavalle 1567 Piso 6° Of. "611", hasta el día 28/05/03. Se hace saber que el día 10.07.03 el Síndico deberá presentar el informe individual de créditos (art. 35 LCQ); que el Tribunal dictará la resolución del art. 36 LCQ el día 07.08.03; que el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LCQ) el día 04.09.03; y que el día 10/03/04 a las 11 horas se celebrará la audiencia informativa (art. 45 LCQ), venciendo el 17.03.04 el período de exclusividad.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 10/4 N° 17.792 v. 16/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18, sito en la Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso, de Capital Federal, en los autos caratulados "SUCH JUAN THEMIS s/Su Propia Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 10 de marzo de 2003 se decretó la quiebra de SUCH JUAN THEMIS; 2) Los pedidos de verificación de créditos deberán presentarse ante el síndico designado Contadora Shizue Matayoshi, con domicilio constituido en Lavalle 1546, piso 2° "C", T.E. 4372-0744, de Capital Federal hasta el día 14 de mayo de 2003; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 25 de junio de 2003 y 21 de agosto de 2003, respectivamente; 4) Se intima todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del Síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima al fallido para que cumpla con los siguientes recaudos: a) dé satisfacción dentro de las 48 horas a los requisitos exigidos por el art. 86; b) entregue al Síndico dentro de las 24 horas los bienes que tuviere en su poder o informe el lugar de su ubicación y dentro del mismo plazo entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevaré; y c) denuncie en qué carácter ocupa el inmueble de la calle Talcahuano 38/40/42/46/50 Piso 4°, acompañando el original o copia certificada de los instrumentos respectivos. Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones el día 29 de mayo a las 11.30 horas.

Buenos Aires, 2 de abril de 2003.

Germán Taricco Vera, secretario.

e.10/4 N° 411.410 v. 16/04/2003

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo interinamente de la Dra. Nélida Meichtry de Martí, con asiento en la Av. Callao 635, piso 5°, de la Capital Federal, hace saber que en los autos "OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE ENCOTESA Y DE LAS COMUNICACIONES DE LA REPUBLICA ARGENTINA (O.S.P.E.C.) s/Concurso Preventivo", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 5 de marzo de 2003. Autos y vistos: ... Resuelvo: a) Homologar el acuerdo preventivo arribado en autos...; b) Declarar concluido el presente concurso preventivo y finalizada la intervención del síndico...; y c) constituir el "Comité definitivo de acreedores" ... 6. Publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial y en el diario La Nación, ... Fdo. Dr. Miguel Federico Bargalló, juez. Publíquese por un día. Firmado, Dra. Nélida Meichtry de Martí, secretaria interina.

Buenos Aires, 3 de abril de 2003.

e. 10/4 N° 49.235 v. 10/4/2003

N° 13

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de! Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 12 de marzo de 2003 se decretó la quiebra AGRIPRO S.A. -30-65197802-1, haciéndole saber a esta a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Donato Sarcuno, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330 2° 36, y que los acreedores con títulos de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo deberán verificar sus créditos por vía incidental en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.

Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 10/4 N° 411.398 v. 16/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 14 de marzo de 2003 se decretó la quiebra de FALL COMPUTER STORE S.A. con CUIT n° 30-70703545-1 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Del Hoyo, Jorge Ernesto con domicilio en la calle Av. Julio A. Roca 610 4° C, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22 de mayo de 2003.

Buenos Aires, 2 de abril de 2003.

Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 10/4 N° 411.402 v. 16/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital comunica por cinco días que con fecha 02/04/2003, en los autos caratulados VIAJES Y TURISMO ATLAS S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de VIAJES Y TURISMO ATLAS S.A., CUIT N° 3062682880~5, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Alberto Pérez, con domicilio en la calle Campos Salles 2375 8° Piso D, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 04/06/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 2 de abril de 2003.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 10/4 N° 411.414 v. 16/4/2003

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Avenida Callao 635, piso 2°, comunica por dos días que en autos “MOLINELLI, MARIA DEL PILAR s/Quibra”, Expte. 75.752, se presentó proyecto distribución de fondos, haciéndose saber que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de abril de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 10/4 N° 19.817 v. 11/4/2003

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 á cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3° piso de esta Capital Federal, comunica por un día que en autos “LOS RANQUELES S.A. s/Concurso Preventivo” con fecha 21 de marzo de 2003, se ha procedido a homologar el acuerdo preventivo presentado por LOS RANQUELES S.A. (CUIT N° 30-67731761-9) cuya propuesta obra a fs. 920 de los autos mencionados y se ha resuelto declarar la conclusión del concurso (art. 59 2do. párr. ley 24.522), constituyendo un Comité de acreedores designados en la propuesta de acuerdo preventivo como controlador del mismo. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de abril de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 10/4 N° 49.291 v. 10/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3° piso de esta Capital Federal, comunica por un día que en autos “LA CABALLERIZA S.R.L. s/Concurso Preventivo” con fecha 21 de marzo de 2003, se ha procedido a homologar el acuerdo preventivo presentado por LA CABALLERIZA S.R.L. (CUIT 33-64058546-9) cuya propuesta y mejora obran a fs. 975 y 1011 respectivamente de los autos mencionados y se ha resuelto declarar la conclusión del concurso (art. 59 2do párr. ley 24.522), constituyendo un Comité de acreedores designados en la propuesta de acuerdo preventivo como controlador del mismo. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de abril de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 10/4 N° 49.290 v. 10/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3° piso de esta Capital Federal, comunica por un día que en autos “CABANOR S.A. s/Concurso Preventivo” con fecha 21 de marzo de 2003, se ha procedido a homologar el acuerdo preventivo presentado por CABANOR S.A. (CUIT 30-68643104-1) cuya propuesta y mejora obran a fs. 654 y 674 respectivamente de los autos mencionados y se ha resuelto declarar la conclusión del concurso (art. 59 2do. párr. ley 24.522), constituyendo un Comité de creedores designados en la propuesta de acuerdo preventivo como controlador, del mismo. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de abril de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 10/4 N° 49.289 v. 10/4/2003

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3°, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos caratulados “MUSSA, JAVIER AMERICO s/Quiebra (Expte. N° 043498)” que, con fecha 21 de marzo de 2003, se han fijado nuevas fechas, a saber: a) los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 9 de mayo 2003; b) Art. 35 LC —23 de junio de 2003— y c) Art. 39 LC —15 de agosto de 2003—.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 10/4 N° 411.389 v. 16/4/2003

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de YA FUE S.R.L. con fecha 13 de marzo de 2003. El síndico interviniente es la contadora María Fernanda Tynik con domicilio en la calle Rivadavia 10.444 8° piso “A” (Te. 4642-5198 y 4641-5332), ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 26 de mayo de 2003. Fíjanse los días 8 de julio y 21 de agosto de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la. fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 4 de abril de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 10/4 N° 411.470 v. 16/4/2003

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha .decretado la quiebra de BAUCOR S.R.L. (Sociedad inscripta en la IGJ bajo nro. 3503, libro 91 S.R.L., 12/07/1989) con fecha 14 de marzo de 2003. El síndico interviniente es el contador Hugo Alberto Trejo con domicilio en la Av. Córdoba 744 piso 2° “O”, Tel. 4322-7991, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 27 de mayo de 2003. Fíjanse los días 10 de julio de 2003 y 04 de septiembre de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 1 de abril de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 10/4 N° 411.476 v. 16/4/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados CORMAT SRL s/Quiebra hace saber que con fecha 12/03/2003 se decretó la quiebra de CORMAT SRL y que hasta el día 15.7.03 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Julio Ramón Coy con domicilio constituido en la calle Piedras 181 1 C así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10.9.03 y 22.10.03, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 10/4 N° 411.386 v. 16/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° , comunica por cinco días, en la quiebra de “LE GARE SA s/Quiebra” (expte. n° 47321), se ha decretado con fecha 25 de febrero de 2003 la quiebra de LE GARE SA, constituida con fecha 17 de junio de 1988 por escritura n° 78 pasada ante la Escribana Nilda Mabel Guffanti, inscripta en la IGJ bajo N° 4940 L° 105 T° A de SA con fecha 25/7/1988, CUIT 30-62602961-8 y domicilio en Aráoz n° 2417 Piso 1° Departamento “3” de Capital Federal. Síndico: Julio Ramón Coy, domiciliado en Piedras 181 Piso 1° “C”, ante quienes los acreedores verificarán sus créditos hasta el día 16-05-03. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 Ley 24.522 serán presentados los días 30-06-03 y 26-08-03 respectivamente. Se intima al fallido para que ponga a disposición de la sindicatura, todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, papeles y bienes ,que tuviera en su poder en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá informar el lugar en que se encuentran todos los bienes que integran su activo. Se intima al fallido a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días desde la última publicación edictal y se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 10/4 N° 411.385 v. 16/4/2003

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, p° 3°, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de PETRACCA RICARDO ANTONIO, D.NI. 10.141.335, C.U.I.T. 20-10141335-8, con domicilio en Yerbal 5283, Capital Federal, decretada el 6 de marzo de 2003 habiéndose designado Síndico al Contador Armando Esteban Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, p° 4°, “14” (tel. 4701-6599), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30/09/2003. Los informes que refieren los arts. 35 y 39 de la L.C. serán presentados los días 11/11/2003 y 29/12/2003 respectivamente. Intímase a la fallida a que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522. Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes, libros de comercio y documentación de la fallida que tengan en su poder. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al deudor bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 10/4 N° 411.384 v. 16/4/2003

N° 24

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 24, Secretaría n° 48 de la Ciudad de Buenos Aires comunica por 5 días que con fecha 24 de febrero del 2002 se declaró la apertura del concurso preventivo de la firma DISTRIBUIDORA INTERPROVINCIAL S.A. (CUIT 30-56578272-6), habiendo sido designado síndico el Contador Público Nacional Hugo E. Borgert, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 853 bis 1er. piso de la Ciudad de Buenos Aires. Los pedidos de verificación y los títulos justificativos de créditos serán recepcionados por la Sindicatura hasta el día 6 de mayo del 2003. El informe del art. 35 se presentará el día 17 de junio del 2003 el informe del art. 39 el día 14 de agosto del 2003. El día 11 de diciembre del 2003 a las 11 horas se celebrará la audiencia informativa en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese edictos por cinco días en los términos de los arts. 27 y 288 LC en el Boletín Oficial. Matilde E. Ballerini, juez.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 10/4 N° 49.295 v. 16/4/2003

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 01/04/03 se ha decretado la quiebra de GHEZZI MIRIAM MABEL. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico Graciela Teresa Mittica (Tel. 4382-1228), con domicilio en Juan D. Perón 1547 8° A, Capital Federal, hasta el día 27 de mayo de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 10 de julio de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 5 de septiembre de 2003. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 3 de abril de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 10/4 N° 411.411 v. 16/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 1/4/03 se ha decretado la quiebra de CANGIANI ALDO AGUSTIN. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico Luis María Escobar (Tel. 4811-4501), con domicilio en Viamonte 1646 6° 22, Capital Federal, hasta el día 28 de mayo de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 11 de julio de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 8 de septiembre de 2003. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 3 de abril de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 10/4 N° 411.412 v. 16/4/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Avda.

Callao N° 635, 1er. piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "KASCOTE S.A s/Quiebra" (exp. N° 20671), hace saber por cinco días, que en fecha 20 de marzo de 2003, ha sido decretada la Quiebra de KASCOTE S.A., la que fuera anteriormente Concurso Preventivo, Síndico: Contador Gilberto Nicolás Carelli, con domicilio en Maipú N° 631 2do. piso dpto. "C y D", Capital Federal, a donde los acreedores por deudas posteriores a la presentación en concurso, deberán concurrir para presentar sus acreencias en los términos del art. 200 LC hasta el día 26 de mayo de 2003. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 8 de julio de 2003 y el informe general (art. 39 LC) el día 4 de septiembre de 2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a que dé cumplimiento dentro de los cinco días, con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4to. de L.C y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 4 de abril de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 10/4 N° 411.504 v. 16/4/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "ARCHAIN HNOS. S.A.I.C. s/Quiebra", que con fecha 1 de abril de 2003, se decretó al quiebra de ARCHAIN HNOS. S.A.I.C., la que fuera anteriormente concurso preventivo.

Buenos Aires, 1 de abril de 2003.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 10/4 N° 411.499 v. 10/4/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados " FASHION MISU S.A. s/Quiebra", que con fecha 2 de abril de 2003, se decretó la quiebra de FASHION MISU S.A. la que fuera inscripta en la IGJ, con fecha 30.08.91, bajo el N° 3534 L° 109 T° A, con domicilio en Bulnes 771, Piso 6°, D de Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de abril de 2003.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 10/4 N° 411.500 v. 10/4/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "PEVISA S.A. s/Quiebra", que con fecha 28 de marzo de 2003, se decretó la quiebra de PEVISA S.A. la que fuera inscripta en la IGJ, con fecha 03.06.96, bajo el N° 5068 L° 118 T° A, con domicilio en Piedras 77, piso 10°, A de Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 10/4 N° 411.503 v. 10/4/2003

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

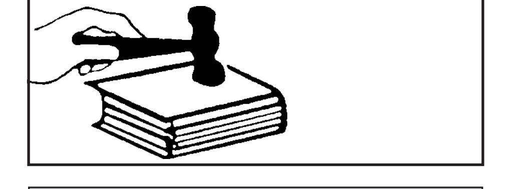
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/4/2003 - Vence: 14/4/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	14/03/03	DANIEL ARMANDO VECCHIO	49144
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	24/03/03	NILDA BEATRIZ ARTUSO	49140
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	4/04/03	ROBERTO ALFONSO BENITO TUBIO Y MARIA JUANA GUNTERN	49125
22	U	FERNANDO L. SPANO	21/03/03	SARA BOGUSZEWICZ	49185
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	20/03/03	ALBERTO PASCUAL CUZZOLA	49120
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	28/03/03	MARIA CRISTINA MAZZUCA	49209
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	2/04/03	ALASCIO CELIA MARIA	4544
31		MARCELA A. PENNA	13/03/03	ELADIO GUERRA CASEIRO	49195
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	28/03/03	JUAN BAUTISTA POZZONI	49193
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	28/03/03	EMILIO GAREA	49187
37	U	GUSTAVO DANIELE	3/04/03	MARIA TERESA LOPEZ	49189
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	20/03/03	GRANDE SOLEDAD	49132
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	28/03/03	AMALIA GONZALEZ	49192
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	28/03/03	SANTAMARIA RENE EVA	4529
47	U	SILVIA R. REY	29/03/03	CASTRO ANA MARIA	49167
50	U	JUAN C. INSUA	27/03/03	JAIME ANTONIO LLACH	49174
50	U	JUAN C. INSUA	19/03/03	NORMA GRACIELA ESPINOLA	19648
50	U	JUAN C. INSUA	1/04/03	MARIA TERESA PRANDELLI	49194
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	24/03/03	FERMIN CARBALLEDA Y VICTORIA CONCEPCION LAMANNA	49199
54	U	JAVIER FERNANDEZ	5/03/02	MARIA INES CORDOBA	49204
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	28/03/03	DI BENEDETTO ROSA	49191
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	26/03/03	SANTIAGO JUAN RENE GROSS	49162
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	3/04/03	RENE HUMBERTO AVILA	49123
63	U	JORGE E. BEADE	28/03/03	CECILIA CATALINA HUALDE	4545
63	U	JORGE E. BEADE	14/03/03	ENRIQUETA GARCIA	49186
66		CARMEN OLGA PEREZ	2/04/03	CAMPOLONGHI EMILIA ELISA	49119
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	3/04/03	BALDOMERA CARBALLO	49203
72		DANIEL H. RUSSO	3/04/03	JUAN GABUTTI,MARIA BOVIO DE GABUTTI Y JUAN HUMBERTO GABUTTI	49184
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	2/04/03	CONSUELO JOSEFINA NEYRA	19685
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	4/06/02	ILTO MARIO BORDON	49133
91	U	ALBERTO UGARTE	17/03/03	CELESTINA PAULINA TAMBURINI	49168
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	20/03/03	DIGNA PRIMAVERA PAULA	4551
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	24/03/03	HERMINIA COTS	49134
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	26/03/03	MARCOS MENAJOVSKY	19635
98		JOSE LUIS GONZALEZ	28/03/03	MARIA JOSEFA LOVAGLIO	2995
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	26/03/03	NILDA BEATRIZ GAGO	19599
99	U	MARTA N. COCCIA	3/04/03	ROSSENSTRAUCH POLLAK, MARCOS	49127
99	U	MARTA N. COCCIA	2/04/03	FRANCISCO DIMANGO	49138
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	2/04/03	MIGUEL DISABATO	19603
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	21/03/03	JOSE RAMON NEIRA	49141
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	6/03/03	FAIELLA MIGUEL ANGEL	49135
107		JULIO C. BORDA	28/03/03	RAFAEL CONCA	49206
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	20/03/03	MARIA GRACIA DI RINO	49117
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	19/03/03	NORBERTO JOSE MAGLIO.	19594
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	19/02/03	CHAMBARTSOUM MURTAGIAN	49149
109		MARIA C. BOURGES CAPURRO	17/03/03	DANIEL ANGEL CALA	49124

e. 10/4 N° 61 v. 14/4/2003



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Civil N° 2 Secc. Unica a mi cargo, con sede el Talcahuano 490, P. 5°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "GIANNETTI NOEMI s/Sucesión Ab Intestato" (Rvdo), Expte. N° 326.279/88, que la martillera Marta Lucía Portillo, rematará el día 30 de abril 2003 a las 11:00 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón 1233 de Cap. Fed. "ad corpus", el 50% indiviso del inmueble ubicado en Plaza 3951/3, U.F. 1, P.B. y 1° Piso, mat. 16-35488/1. Superf. total aprox. 106,72 m2 Porct. 16 c/75 cents. Nom. Cat.: Circ. 16. Secc.: 55. Mza. 225. Parc. 4° y el 75% indiviso del inmb. ubicado en Plaza 3951/3 U.F. 2, P.B. y 1° P., mat. 16-35488/2 Sup. Total aprox. 95,12 m2. Porct. 12 c/76 cent. Nom. Cat.: Circ. 16. Secc. 55. Mza. 225. Parc. 4ª, de Cap. Fed. Est. físico y de ocup. al momento de la constatación: U.F. N° 1: Planta baja: se ingresa por Plaza 3953 se trata de un local comercial c/fte. de blindex, detrás del cual hay un ambiente amplio, cocina, parte de un ambiente usado como ante cámara para helados, y patio. Primer piso: pequeña terraza, una habitación y baño completo. La propiedad se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación, explotado comercialmente para la fabricación y venta de helados por la Sra. Russo, quien manifestó alquilar el mismo a su madre, sin exhibir contrato, habitan dicha unidad la Sra. Correa y su hija la Sra. Russo, invocando ser propietaria. U.F. N° 2: Se accede por Plaza 3951, esta compuesta por: un local de comercio c/fte. de blindex, antebaño y toilette, el resto de la unidad se accede por la U.F. 1 y está integrada a ella sin pared divisora, no tiene conexión c/el local de la U.F. 2, estando compuesta por: un ambiente amplio, baño c/ducha antebaño, un depósito, parte de la antecámara y cámara de frío (conservadora de helados), y patio. Piso Primero: pequeña terraza y una habitación. Esta parte de la unidad es explotada por la Sra. Russo para la fabricación de helados; el local está alquilado por la Sra. Sandra R. Rodríguez y es explotado como remisería, encontrándose esta unidad en buenas condiciones de uso y conservación. Deudas: OSN: fs. 824/825 Partidas U.F. 1 y 2 al 25/10/01 s/deuda. Ags. Args. U.F. 1 s/deuda, U.F. 2 al 25/03/03 $ 274,67. M.C.B. (ABL) U.F. 1 al 25/03/03 s/deuda. U.F. 2 al 25/03/03 $ 124,17 (no pagan expensas). Base: U.F. N° 1 $ 16.600, U.F. N° 2 $ 25.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 0,25%. Al contado, en efectivo y al mejor postor en el acto del remate. Según fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto y Otros s/Ejec. Hipotecaria" del 18 de febrero de 1999, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuesto, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No caber una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Exhibición: días 28 y 29/04/03 de 15:30 a 17:00 hs. Claudio Ramos Feijóo, juez nacional

Buenos Aires, 2 de marzo de 2003.
Gabriela Pardiso Fabbri, secretaria.

e. 10/4 Nº 19.773 v. 11/4/2003

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3, a cargo de la Dra. Silvia A. Díaz, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, piso 6° Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/LUNA RUBEN ARNALDO s/Ejec. Hip. Ejec.". Expte. N° 7096/01 que el martillero Eduardo Saravia rematará el miércoles 30 de abril de 2003 a las 12 hs. en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, la U.F. 7 piso 1° finca Estados Unidos 1423/25/27 con entrada común por el N° 1423 e/San José y Presidente Luis Sáenz Peña Cap. Federal (Nom. Cat. Circ. 12, Secc. 14, Manz. 34, Parc. 28). Sup. cub. 34,19 m2 y terraza descub. de 7,44 m2. Total piso y unidad 41,63 m2. Porc. 5,58%. Ocupado por Luis Alberto Ceballos quien dijo ser propietario y María del Carmen Belén Chimenez y dos hijas menores de edad. Se trata de un departamento interno perteneciente a un edificio antiguo de 3 plantas, al que se accede por escalera (carece de ascensor), en el piso 1° letra "F" compuesto por living-comedor, un dormitorio, baño, cocina chica y un patio terraza de 7,44 m2. Todo en regular a mal estado de conservación. Adeuda a Ags. Args. $ 19,75 al 26/05/01 (fs. 120); al G.C.B.A. $ 39,71 al 01/06/01 (fs. 125) y al Consorcio de Prop. $ 440 al 01/07/01 (fs. 131), siendo la cuota de expensas comunes de octubre de 2001 de $ 32,90 (según informe del martillero de fs. 189). No registra deuda a OSN al 20/06/01 (fs. 127). Exhibición: días 28 y 29 de abril de 2003 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 15.000. Seña: 25%. Comisión: 3%. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta arts. 580 y 584 del Cód. Procesal. No procede la compra en comisión (Art. 598 inc. 7° del Cód. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2003.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 10/4 Nº 19.797 v. 11/4/2003

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 11, Secretaría Unica, sito en Talcahunao 550, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO QUILMES S.A. c/COUDERC, LILIA GERMANA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 122.897/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 22 de abril de 2003 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien ubicado en la Avda. Rivadavia 21.816 y 21.818 y calle Mariano Acosta 23 y 25, U.F. N° 5, del Pdo. de Morón, localidad de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. II, Secc. C, Manz. 184, Parc. 2 "a", Suparc. 5. Matrícula 3.900/5. Superficie 121,32 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 148 el inmueble se encuentra sito en la calle Mariano Acosta N° 25, UF 5, del 2° piso, Ituzaingó, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As. y se trata de un departamento ubicado próximo a la Estación de Ferrocarril y a aprox. 30 mts. de la Av. Rivadavia, que consta de amplio living comedor con balcón, 3 dormitorios, el ppal. a la calle, pasillo de circulación con placard, 2 baños, cocina y lavadero, todo en buen estado de conservación, ocupado por el Sr. José A. Romero y su esposa quienes invocaron ser propietarios, sin exhibir documentación alguna. En la PB el departamento tiene asignado un espacio guardacoche. Tiene una sup. cubierta aprox. de 115 mt2 y semicubierta de 6 mt2 (balcón). Sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. Deudas: a O.S.N. no cuenta con servicios sanitarios al 28/4/00 (fs. 71); a la Municipalidad de Ituzaingó la suma de $ 4.210,20 al 8/5/00 (fs. 72); Aguas Argentinas S.A. sin deuda al 18/5/00 (fs. 83), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 724,66 al 28/4/00 (fs. 90); no posee Administración de Consorcio al 8/2/01 (fs. 111). No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. C.N.Civil en pleno, autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip. del 18/2/99). Podrán realizarse ofertas bajo sobre, debiendo ser presentadas en Secretaría hasta 2 días antes del remate, debiendo contener nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del martillero, calculados sobre el importe del monto ofertado. Los sobres se reservarán en Caja de seguridad del Juzgado, siendo retirados por el martillero el día anterior a la subasta y en dicho acto los abrirá y dará lectura de viva voz a la totalidad de su contenido. Se encuentran prohibidas la compra en comisión y la cesión del boleto. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5 días de aprobado el remate conf. art. 580 Cód. Proc. y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. El inmueble se exhibe los días 15, 16, 17 y 18 de abril de 2003 de 15 a 19 hs., donde se confeccionará una planilla donde conste nombre, domicilio y teléfono de los visitantes, la que será agregada a autos.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2003.
Hugo D. Acuña, secretario Ad-Hoc.

e. 10/4 Nº 19.806 v. 11/4/2003

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21, a cargo de la Dra. María E. Giraudy, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 1er. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CALVINHO, ALBERTO CARLOS y Otro c/AROTCARENA, STELLA MARIS s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente N° 1898/2000, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 16 de abril de 2003 a las 10,20 hs., en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Gándara 2628/36 entre Avalos y Berlín, Unidad Funcional N° 1, Planta Baja de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15. Secc. 61. Manz. 95. Parc. 2. Matrícula: 15-27370/1. Superficie total 142 mts 35 dm2.Porc. 42 con 88 centésimos. Se trata de una vivienda que consta de un living-comedor, dos dormitorios, cocina, un baño, lavadero y un pequeño patio. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por el señor Daniel Alvarez, DNI 14.887.713, quien manifestó habitar el mismo conjuntamente con su esposa Estela Maris Arotcarena y sus dos hijos de 9 y 14 años, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 45.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acord. 10/00 C.S.J.N. 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. al 15/7/02 $ 1701,96 fs. 240. O.S.N. al 26/7/02. Part. sin deuda. fs. 244. Aguas Args. al 30/7/02 $ 1.520,86 fs. 247. El inmueble no se encuentra sometido al régimen de propiedad horizontal fs. 268 punto VI. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que de no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión, y que sí serán a su cargo las deudas por expensas. También se hace saber que no procede la compra en comisión. Asimismo se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 14 y 15 de abril de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 7 de abril de 2003.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 10/4 Nº 19.813 v. 11/4/2003

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 5to., Capital Federal, hace saber por un día en autos caratulados "GANUZA, MARIA CRISTINA y Otros c/FERRACANI, ATILIO CESAR s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 30.758/01 que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 21 de abril de 2003 a las 12 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1211, Capital Federal, un inmueble ubicado en el Pdo. de Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires, designado en su título como lote 1. Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Parcela 380, Partida 014134, Matrícula 4109, el que se subastará con la nueva base ordenada de $ 200.000, conforme auto de fecha 4/04/2003. El presente edicto sólo rectifica del anterior librado en autos con fecha 18/03/2003, y ya publicado, la base de la subasta.

Buenos Aires, 7 de abril de 2003.
Marcelo R. de la Fuente, secretario.

e. 10/4 Nº 19.819 v. 10/4/2003

Nº 37

Juzgado Nacional en lo Civil N° 37, Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "BONDANZA ELSA c/ANDRE BERTA CAROLINA s/Ejecución Hipotecaria Expte. 18374/00", que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el 29 de abril 2003, a las 10 hs.40' en punto, en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el cincuenta por ciento indiviso del inmueble sito en la calle Vidal 2347 s/Olazábal y Blanco Encalada de esta Capital Federal. Mide: 8 ms. 654 mm. Fte.: SO.; por 45,30 Fdo. Nom. Cat. Circ. 16. Secc. 39. Manz. 79. Parc. 3. Matrícula FR. 16-16406 (Ad-Corpus). Deudas informadas: Municipal: $ 2.682,96 al 7/5/01; A. Args.: $ 938,85 al 7/5/01; OSN. Residual $ 924,63 al 7/5/01. Base: U$S 34.100,07 al contado y mejor postor, seña 30% comisión 3% Arancel derecho subasta 0,25% derecho subasta. El saldo del precio deberá ser depositado en autos dentro de quinto día de aprobado el remate. En caso de que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando copia o poder de aquél, certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad. El comprador deberá constituir domicilio en radio de esta Capital Federal Art. 579 CPCC, haciéndole saber que no procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa después de oblado el saldo del precio y entregada la posesión. Según informe del martillero con ilustraciones fotográficas agregadas en autos, el inmueble cuenta con dos habitaciones, una de ellas con ventana a la calle, baño, cocina y patio que se conforma con una entrada común, encontrándose ocupada por el Sr. Pedro André familiar de la demandada, destinando el lugar como garage y reparación particular de automotores. Exhibición: lunes a viernes de 15 a 17 hs. a partir de las respectivas publicaciones en los diarios Boletín Oficial y La Nación, bajo responsabilidad de quienes ocupan el inmueble.

Buenos Aires, 3 de abril de 2003.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 10/4 Nº 19.800 v. 11/4/2003

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "MOSQUERA, SANTIAGO c/BONILLA O BONILLA GASTALDO, MARTA INES s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente N° 68.457/2000, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 16 de abril de 2003 a las 12,00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Carlos Calvo 1544/46/48 entre Pte. Luis Sáenz Peña y Virrey Cevallos, Unidad Funcional N° 29, Piso 1ero. de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 12. Sec. 14. Manz. 23. Parc. 4 A. Matrícula: 12-2755/29. Superficie 28 mts. 47 dm2. Porc. 2,08%. Se trata de un reducido inmueble compuesto de cocina, un dormitorio, living o estar y entre piso en este de madera con escalera. El departamento linda con aire y luz en sus ambientes. La cocina y dormitorio tienen pisos de cerámica. En el acto de constatación realizada por el escribano designado en autos, el inmueble se hallaba ocupado por la señora Marta Inés Bonilla. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 10.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Args. al 9/11/01 $ 19,54 fs. 71. G.C.B.A. al 15/11/01 $ 248,31 fs. 79. Expensas al 26/11/01 $ 475 fs. 83. O.S.N. al 13/11/01 Partida sin deuda fs. 84. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna. (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Para el supuesto que el o los adquirentes no contaran con dinero en efectivo para abonar la seña, deberán efectuar el pago mediante un cheque personal, el cual deberá ser canjeado dentro de las 24 hs. por uno certificado por la entidad bancaria. Se deja constancia que no procederá la compra en comisión. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. el inmueble podrá ser visitado los días 14 y 15 de abril de 2003 de 11.00 a 13.00 hs.

Buenos Aires, 4 de abril de 2003.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 10/4 Nº 19.818 v. 11/4/2003

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, pta. baja, comunica por dos días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/RODRIGUEZ, OSVALDO y Otro s/Ej. Hipotecaria". Exp. 78936/98, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 15 de abril de 2003 a las 12.40 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital: Una finca ubicada en Remedios de Escalada, Pdo. de Lanús, Jurisdicción de la Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Dardo Rocha N° 3834, entre las de Humberto Primero y Primero de Mayo, según título Parcela 32, Manz. 52, Sup. total de 299m,81dm2. Nom. Cat. Circ. I Secc. W Manz. 52 Parc. 32. Partida: 52366. Según mandamiento de constatación labrado por el martillero designado, el inmueble a subastar se trata de una casa con jardín al fte., ladrillo a la vista, techo de tejas, en pta. baja: tiene liv-comedor, cocina, 1 dorm., y baño. Pta. alta: 3 dormitorios, 1 baño y balcón, tiene cochera descubierta y jardín parte trasera, espacio habitable 80m2. La pta. baja se encuentra en mal estado de conservación y en reformas. La pta. alta se encuentra en construcción, ubicada a 4 cuatro cuadras del cementerio de Lomas de Zamora a 1 cuadra de la Villa 1° de Mayo y a 5 cuadras de Av. Rosales, ocupado por el demandado y esposa. En el exp. se encuentran fotografías del inmueble. Deudas: fs. 98 Mun. $ 39 al 11/9/00 fs. 94, Ags. Args. $ 38,13 al 25/8/00, fs. 82. Rentas: $ 639,34 al 9/9/00, fs. 84. O. San. sin servicios al 5/9/00. Base Ad-corpus $ 40.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 1%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 del CPCC). Atento lo resuelto por la Exma. Cámara Nacional de Apelaciones del fuero en fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en Subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados, antes de la toma de posesión cundo el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas", sin perjuicio que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". No procede la compra en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Visitar los días 12 y 14 de abril de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 2 de abril de 2003.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 10/4 Nº 19.815 v. 11/4/2003

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 78 a cargo del Dr. Ricardo Víctor Guarinoni; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "CONS. B ALBARELLOS AV, ALBARELLOS 3153 y GRAL. PAZ 5560 c/BIONDO, JUAN y Otro s/Ejecución de Expensas" (Reservado) Expte. N° 25.172/2000 que el martillero público Darío Alejandro López tel/fax 4371/1063 rematará el 16 de abril de 2003 a las 11,20 hs. (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N. sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, siendo la exhibición los días 14 y 15 de abril de 2003 de 15 a 17 hs. El inmueble sito en Av. Albarellos 3153 y Avda. Gral. Paz 5560, piso 2°, Unidad Funcional 129, depto. "N" de Capital Federal, Nomenclatura Catastal: Circ.: 16; Secc. 75; Manz. 19E; Fracción: A; Matrícula 16-46372/129. Sup. s/títulos: 46m2 40 dm2. Porcentual 3780 milésimos. Según constatación realizada por el martillero obrante en autos: el departamento consta de entrada balcón cerrado, a continuación living comedor, cocina, baño instalado y 2 dormitorios con ventanales al jardín del edificio. El departamento se encuentra

en la torre 7 y se accede mediante escalera hasta el 2° piso en donde se encuentra o por el ascensor hasta el 3° piso y bajar 1 piso por escalera. En regular estado de uso y conservación. Ocupado por los demandados en calidad de propietarios conjuntamente con 2 hijos menores de edad. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acord. 10/99; 0,25%, todo en efectivo y en el acto del remate, pudiéndose abonar también con cheque certificado en pesos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio (arts. 617 y 619 del C. Civ. texto ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Suscripto y como pertenecientes a estos autos. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del Código Procesal modificado por el art. 79 de la ley 24.441. En atención a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en el fallo plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria", "no corresponde que el adquirente en Subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlas". Sin perjuicio, de que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Adeuda a G.C.B.A.: s/fs. 153 $ 386,94 al 11/06/2001; a O.S.N. s/fs. 135 $ 59,14 al 14/05/01; a A.A. S.A. s/fs. 132 $ 663,45 al 03/05/2001; a expensas: s/fs. 248/50 $ 7.888,09 al 20/03/03. Expensa mes de febrero de 2003: $ 77.

Buenos Aires, 7 de abril de 2003.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 10/4 Nº 19.735 v. 11/4/2003

Nº 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6°, comunica por dos días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. contra LERMAN JOSE ENRIQUE s/Ej. Hipotecaria" (Reservado). Exp. 34581/99, según el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 15 de abril de 2003 a las 10,20 hs. (en punto). En la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital: Un lote de terreno con todo lo que en el clavado, plantado, edificado y demás adherido al suelo que contiene ubicado en la localidad de Ezpeleta, Partido de Quilmes, Pcia. de Bs. Aires, paraje denominado "Villa Augusta", con frente a la calle Minuto hoy N° 4643 entre las de Panamá y Colombia, designado con el N° 26 de la manz. 21, que mide: 8,66m de F. al Nord-Este y contrafrente al S-Oeste x 343,30m de fondo en cada uno de sus costados Nord-Oeste y Sud-Este, o sea una sup. de 374m,98dm2. Nom. Cat. Circ. V, Secc. C. Manz. 67. Parc. 4. Partida 59.070. Matríc. 59.488. Según constatación labrada por el martillero designado el inmueble a subastar tiene: frente con rejas, liv.-comedor, dos dormitorios, baño y cocina y en el fondo un galpón todo en regular estado de uso y conservación, ocupado por el demandado. La propiedad está ubicada en un barrio muy modesto. El escribano designado procedió a intimar a los ocupantes a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento, por la fuerza pública. Deudas: fs. 76. Rentas $ 441,08 al 29/2/00, fs. 106. Municipales $ 277,86 al 12/4/00 y fs. 107. Municipales $ 34,60 al 8/3/00 fs. 80 Ags. Args. $ 169,48 al 28/2/00 fs. 74 O. Sanit. informa que no cuenta con servicios suministrados por O. Sanitarias. Base: Ad-corpus $ 30.675, en caso de fracasar a la media hora sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 1%, 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del art. 41 del Cód. Procesal. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. Según plenario del 18/2/99 Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. Ej Hipotecaria" "no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". Visitar los días 12 y 14 de abril de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de abril de 2003.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 10/4 Nº 19.802 v. 11/4/2003

N° 96

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 96 a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/DI TULLIO DANIEL EDUARDO y Otro s/Ejec. Hipotecaria", Expte. N° 129.404/98, que el martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el día 22 de abril de 2003 a las 10:20 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal: El inmueble ubicado en el Partido de Morón, próximo a la estación Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, designado su lote con el N° 7 de la manzana 7 con frente a la calle Merlo N° 880, entre las de Inocencio Arias y Francia y que mide: 10 m. de frente al Sud Este por 20 m. de fondo o sea una superficie total de 200 m2. y linda: por su frente al Sud Este con la expresada calle Merlo; al Sud Oeste con el lote 8; al Nord Oeste con parte del lote 4 y al Nord Este con fondos de los lotes 5 y 6 datos catastrales: Circ. V, Sec. C, Mzna. 219, Parc. 7. Matrícula 1.414. Ad Corpus. Se trata de una casa de dos plantas, construida con material de mampostería, frente de ladrillo a la vista, techos de tejas a dos aguas, jardín al frente y garaje de 6x3m. aprox. Planta Baja: Living en desnivel (3x3m. aprox.) con hogar, comedor sobre nivel (3x4,50m. aprox.). Un dormitorio (3,50x4m. aprox.) a la calle con placard, baño completo, cocina comedor (6x2,50m. aprox.), Dependencias de servicio con baño, patio trasero (8x8m. aprox.) con una pequeña parrilla. Planta Alta: Por escalera se accede al hall de distribución, dos dormitorios (3,50x4m. aprox.) con placard —uno al frente y el otro al contrafrente— y baño completo. El estado de conservación es regular atento que le falta mantenimiento. Se encuentra ocupado por el Sr. Alejandro Gustavo Rodríguez, y lo hace en carácter de préstamo por parte del propietario Sr. Daniel Eduardo Di Tullio. Deudas: Municipal (fs. 288/9) al 17/9/02 $ 6.173,77; Rentas (fs. 115/7) al 31/7/00 $ 1.615,07; O.S.B.A. (fs. 254). No presta servicios en el Partido de Ituzaingó; O.S.N. (fs. 127) no cuenta con los servicios al 22/11/00. Aguas Argentinas (fs. 252) fuera del radio. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conforme fallo plenario C. Civ. del 18/2/99). No se procederá a la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. Base: $ 90.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Arancel (Acordada 24/00) 0,25%. En efectivo y en el acto de la subasta. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, una vez transcurrida la media hora se rematará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo del precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Cód. Proc. Exhibición: 15 y 16 de abril de 2003 de 10 a 12 hs. Publicar urgente.

Buenos Aires, 8 de abril de 2003.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.

e. 10/4 N° 19.862 v. 11/4/2003

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, de la Dra. María Cristina Battaini, sito en Talcahuano 550 (6° piso), de la Ciudad Autónoma de Bs. As., comunica por dos días, en autos: "SALVATI, VIVIANA LIDIA c/VARELA, ANALIA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. (reservado) 43.226/01, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el día 15 de abril del 2003, a las 8,20 horas, en el Salón de ventas de la calle Pte. Tte. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Güemes N° 2491/5 de Lanús, Pcia. de Bs. As., matrícula 278, Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. A, Manz. 35, Parc. 15, que mide 8,66m de fte. al SE. 18,64m cdo. SO, 9,405m al O y 22,29m al NE, Sup. total 177,22m2. Según constatación realizada por el martillero, que obra a fs. 87, el inmueble se encuentra ocupado por inquilinos de la demandada. El inmueble posee entradas por la calle Güemes y por la calle 29 de Septiembre. Por Güemes 489, a través de un portón metálico, se accede a un galpón con piso de cemento alisado y techo de chapa parabólica, que ocupa la mitad del predio y se comunica, con el resto del inmueble que tiene entrada por la calle 29 de Septiembre 492. Que consta de un pequeño patio descubierto con una reja de cerco. El inmueble de material con techo de chapa, consta de un porch cubierto de entrada, un hall recibidor con paredes forradas en madera hasta 1 mt. de altura, que a la izquierda por una arcada se accede a una cocina-comedor con paredes azulejadas, su artefacto y mesada, además del mueble en bajo mesada, con salida a un patio interior descubierto con un lavadero. Por este patio se comunica con el galpón con entrada por la otra calle. Por el hall de entrada, hay un pasillo distribuidor que comunica a dos dormitorios, uno con piso de parquet y el otro con piso cerámico al igual que toda la casa, y a un baño completo con ducha. Este sector de la casa posee los cielo rasos forrados en tablas de madera lustrada, todo en buen estado de uso y conservación. Que adeuda: Rentas $ 1.699,30 al 27/9/01 (fs. 60), Municipalidad $ 603,41 al 24/8/01 (fs. 40), Aguas Argrs. $ 24,13 al 4/9/01 (fs. 46). Las presentes deudas se encuentran a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios c/Yabra" de fecha 19/02/99". Certificado de Dominio: N° 28256 al 4/12/02 (fs. 113). Certificado de inhibiciones: N° 1257857/9 al 4/12/02 (fs. 116). Base: $ 35.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5% y Arancel: Acordada 24/00 (C.S.J.N.) 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Bs. As., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 de CPCC. No procede la compra en comisión. Exhibición: los días hábiles del 9 al 14 de Abril, de 10 a 12 horas. Para mayor información dirigirse al Expte. o al Martillero al te.: 4374-0173.

Buenos Aires, 4 de abril de 2003.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 10/4 Nº 4643 v. 11/4/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Romero, comunica por dos días en autos: "CIRLAFIN S.A. s/Quiebra (antes Bco. Comafi S.A. c/Cir-Rep. S.A. y Otro s/Ejec. Hip. Fuero de Atracción Cir-Rep S.A.) s/Incidente de Subasta Inmueble" Exp. N° 82.156 (Reservado), que el martillero Raúl F. Barbotto (Tel. 4382-5251) rematará el día 22/04/03 a las 12,20 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Av. Ruiz Huidobro N° 3715, Capital Federal. Mat. N° 16/46580. N.C.: C, 16; S. 43; M. 9; P. 2B. sup. total 1.574,82 mts2. Dominio a fs. 336/42. Se trata de un terreno baldío, con canchas de paddle en estado de abandono. Desocupado, exhibiéndose libremente. El bien se subasta "Ad-corpus", según las constancias de autos. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base: $ 250.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel 0,25%. En efectivo en el acto de la subasta. Adeuda: OSN: Sin deuda fs. 279; Ags. Args. $ 4.798,14 fs. 249/52. ABL $ 42,19 fs. 272 al 3/05/02. Más sus actualizaciones. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 CPCC. Remate sujeto a la aprobación del Juzgado interviniente. Más información en autos por Secretaría.

Buenos Aires, 3 de abril de 2003.
Héctor Romero, secretario.

e. 10/4 Nº 19.814 v. 11/4/2003

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 a cargo de la suscripta, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2° Capital Federal. Comunica por un (1) día en los autos "HERRERA ELSA NOEMI s/Quiebra" Expediente N° 47449, que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo CUIT N° 23-00417943-9, rematará el día 25 de abril de 2003, a las 11,20 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 66% indiviso de los 24 lotes que integran el inmueble de "Villa Rosita", sita en la calle Moreno y Santa Magdalena N° 1071, de la localidad de 9 de Abril, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires; manzana ciento cuarenta y tres. El bien se encuentra ocupado por la demandada y su familia, su estado de conservación es bueno. Venta Adcorpus. Condiciones: al contado y al mejor postor el 66% indiviso. Sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 0,5% y el 0,25% del total de la venta según acordada CSJN todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio del inmueble deberá abonarse dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, el que tendrá que ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a este juicio en la fecha establecida. Sin necesidad de intimación alguna se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del Art. 580 y 584 del CPCC. no se acepta la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición días 22 y 23 de abril de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 5 de abril de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 10/4 Nº 411.374 v. 10/4/2003

Nº 9

El Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secret. N° 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, de Cap. Fed., en el Expt. N° 75.525 caratulado "FLORENCIA CAPITAL MARKET S.A. c/ALFIERI, DANIEL LUIS s/Ejecución Prendaria ex "BANCO FLORENCIA S.A. c/ALFIERI, DANIEL LUIS s/Ejecutivo", comunica por dos (2) días, que el 24 de abril de 2003, las 10,00 horas la martillera pública María Laura Catoggio, rematará en la Oficina de Subasta Judiciales sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., en el estado que se encuentra, el inmueble ubicado en la calle Bélgica 221, entre Laprida y Libertad, Pdo. de Tigre, Prov. de Bs. As. y que se encuentra ocupado. Esta habitada por la Sra. Carmen Rodríguez (DNI 25.327.017) que habita la vivienda en calidad de inquilina, junto a su esposo y 4 hijos menores. La vivienda consta de 4 ambientes de los cuales uno es comedor y los otros tres dormitorios, cocina y baño. En la parte delantera y trasera de la casa hay un pequeño jardincito. En la parte trasera hay una pileta de natación chica, parrilla y una habitación utilizada para lavadero y un horno de barro. Estado físico regular. Todo según constatación. Medidas: Sup. 320 m2 (fs. 173). Nomenclatura Catastral: Circ II, Secc. S, Parcela 12, Manz. 15 (fs. 173) o Matrícula: 042249 (fs. 178) propiedad de Luis Daniel Alfieri (DNI 12.801.862) Adeuda a la fecha: Rentas, la suma de $ 825,13 (fs. 154/155/156); Servicios Sanitarios no cuenta (fs. 170); Municipal, la suma de $ 1.180,70 (fs. 149). Condiciones de venta al contado y al mejor postor. Base: pesos diez y seis mil seiscientos sesenta y seis ($ 16.666) (fs. 198). Seña: 30%; Comisión: 3%, pagaderos al contado y en efectivo en el momento del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y cumplir los demás requisitos de los arts. 579 y 580 del Código Procesal. El saldo del precio deberá efectivizarse indefectiblemente dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CP. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo de los compradores, así como el IVA que pudiera corresponder. En caso de corresponder IVA el Martillero deberá retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador debe abonar en el acto de la subasta el arancel del 0,25% aprobado por la acordada 10/99. Visitas: Días 21, 22 y 23 de abril de 2003 de 10 a 12 hs. Publíquese por dos días, en el diario "La Nación", y en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 14 de marzo de 2003.
Claudia R. de Merenzon, secretario.

e. 10/4 Nº 49.306 v. 11/4/2003

N° 15

Juzgado Comercial 15, Secretaría 29, avisa 2 días en "SOTO GARCIA JESUS s/Quiebra" Expte. N° 78.954, que el día 24 de abril de 2003 8:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, conforme condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a labrar-

se el comprador declarará conocer y admitir, Horacio Taranco (Uruguay 560 2do. 24 T 43726414), rematará Con Base $ 43.750 la Unidad Funcional N° 1 Inmueble sito en Avda. Cabildo 3607, Capital Federal (Se trata de un local comercial a la calle que cuenta con entrepiso, baño y gran cocina porque allí funciona un local de "comidas para llevar"). Está ocupado por Patricia Dawidowics con contrato de alquiler vigente hasta junio del 2003, quien abona $ 850 mensuales. Acto seguido, con base $ 39.375 rematará la Unidad Funcional 3 del inmueble sito en Dorrego 2276 (timbre "2") que cuenta con 3 dormitorios, living-comedor, baño, cocina y patio que se encuentra ocupada por el fallido, su mujer y 4 sus hijos. En toda la venta: Seña: 30%. Comisión 3%. Arancel SCJN 0,25%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de intimación o notificación alguna, y constituir domicilio en Capital Federal. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Visitas 14 y 15 de abril (Cabildo de 11 a 13 y Dorrego de 14 a 16). Deudas por expensas, impuestos, tasas y contribuciones sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 12 horas del 20 de abril de 2003.

Buenos Aires, 8 de abril de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 10/4 N° 19.934 v. 11/4/2003

Nº 18

El Juzgado Nacional de Prim Inst. en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 3 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Cap. Fed. comunica por dos días en autos "FERROSIDER S.A. c/DI LORETO S.A. s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 86.095 que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 23 de abril de 2003 a las 12:40 hs., en la Oficina de subastas Judiciales (Corporación de Rematadores) calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. en block: a) una prensa marca "Johnson" con motor de la misma marca y b) una prensa marca "Litoral" con dos motores marca Acec. Venta al contado y mejor postor. Base $ 31.500. Comisión: 10%. Arancel Acordada CSJN 0,25%, todo en dinero efectivo y en el mismo acto de subasta. En caso de fracasar por falta de postores, a la media hora sin base. En caso de compra en comisión, deberá el comprador en el acto de subasta denunciar el nombre de su comitente bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo (art. 571 del CPCC). De conformidad art. 570 del CPCC y 104.5 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, hasta el día 22 de abril de 2003 a las 12:00 hs. procediéndose a la apertura de las mismas, a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibición los días 14 y 15 de abril de 2003 de 15:00 a 17:00 hs. en la calle Pienovi 104 de la localidad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, donde en su entrada se encuentra personal de seguridad de la firma "Andreani". Habiendo sido exhibidos, no se aceptarán reclamos de ninguna índole por estado, calidad, marca, denominación, etc. de los bienes, siendo su retiro por cuenta, cargo y riesgo de los compradores.

Buenos Aires, 2 de abril de 2003.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 10/4 Nº 49.318 v. 11/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 36, a mi cargo, con sede en la calle M. T. de Alvear 1840, Piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco (5) días en los autos "CALLARI CARLOS ALBERTO s/Quiebra" —Reservado— Expte. N° 35206, que el martillero Alberto Julio Canfora, (CUIT N° 20-00448368-6) rematará el día 21 de abril de 2003 a las 11:20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad el inmueble sito en la calle Pergamino 3126 (Condiciones de Dominio obrantes en los autos caratulados "CALLARI CARLOS ALBERTO s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por VAINGURT CARLOS ALBERTO"), entre Avda. Gral. Francisco Fernández de la Cruz e Itaquí, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Cir. 1; Secc. 52; Manz. 20; Parcela 13. Matrícula 1-4682. Se compone de comedor, cocina, dormitorio, baño, terraza, lavadero, patio de 20 x 3,60 aprox. y dos (2) habitaciones más entre 120 m2 y 140 m2. El estado es regular a malo. Condiciones de venta: Base $ 20.000, en dinero de contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 10/99 CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de notificada por ministerio de ley la providencia que aprueba el remate. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el día 16 de abril de 2003, a las 12:00, las que serán abiertas a las 12:30 hs. del mismo día si las hubiere. Exhibición: 14 y 15 de abril de 15:00 a 17:00 hs. Deudas: ABL $ 1423,93 al 02/02/01 más obligaciones pendientes por $ 390,60; OSN (e.l.) Sin deuda al 03/01/01. Aguas Argentinas al 03/01/01 $ 255,49. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias etc., serán asumidas de la siguiente forma: a) Por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismo acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico; b) Los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes del síndico; c) Los posteriores a la fecha en que razonablemente el comprador esté en condiciones de tomar posesión del inmueble, a cargo de este último. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido en su caso, por el Escribano que otorgue la escritura de protocolización de las actuaciones. No se aceptará compra en comisión ni cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 4 de abril de 2003.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 10/4 N° 411.417 v. 16/4/2003

N° 20

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39, con sede en M. T. de Alvear 1840, 4° piso, Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio: "CALLEBAUT CARDU CECILIA s/Quiebra s/Incidente Concurso Especial por GEROLA SUSANA" Expte. 36.876 que la martillera Magdalena López Malbrán, rematará el día viernes 25 de abril de 2003 a las 13:40 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el 100% indiviso del Departamento ubicado en la calle Jorge Newbery 2521/23/51 piso 15 "D" Unidad Funcional N° 92, entre Zapata y Ciudad de La Paz. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Sec. 35, Manz. 95, Parc. 30ª. Pda. 2366804, Matrícula 1715158/092. Departamento de dos ambientes que consta de living comedor, un dormitorio con placard, baño completo, cocina y lavadero en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por la fallida y dos hijas menores de edad, en calidad de propietaria. Superficie 33,03m2, Porcentual 0,63%. Adeuda Gob. Ciudad de Bs. As. $ 622,08 al 16-05-01; Expensas al 4/06/01 $ 12.837; Aguas Argentinas al 24-03-01 $ 1.314,75. No registra deuda O.S.N. El bien registra hipoteca. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Arancel Acordada 24/00 a cargo del comprador. Ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la actuaria con la presencia del martillero y demás interesados a las 12 y 30 hs. el mismo día. Se hace constar a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe de la oferta más el destinado a la comisión y el sellado (discriminándolo) lo que se cumplirá mediante el depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales o mediante cheque librado contra un Banco de esta plaza o a la orden del Tribunal, con la cláusula no a la orden o cheque certificado librado contra un Banco de esta plaza. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. Las deudas anteriores al decreto de quiebra deben reclamarse por medio de la pertinente verificación de crédito. Las posteriores a la fecha de quiebra y anteriores a la posesión por vía del art. 240 Ley Concursal, en tanto que las devengadas desde la posesión están a cargo del adquirente. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. Asimismo deberá adicionársele al saldo de precio un interés equivalente a la tasa activa del Banco Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos, desde la fecha de subasta hasta la efectiva integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal. Exhibición 21 y 22 de abril de 16 a 17 y 30 hs.

Buenos Aires, 3 de abril de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 10/4 N° 411.624 v. 16/4/2003

N° 22

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "TREPAT AUTOMOVILES S.A. c/BRIZUELA, JOSE NESTOR y Otra s/Ejecución Prendaria", expte. N° 28229, que el martillero Jorge H. Bernal rematará el miércoles 23 de abril de 2003 a las 13:40 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el automotor marca "Peugeot 405 SR 4 puertas, Dominio SVN 914 (anterior C 1605496), de color azul, en aparente regular estado, sin funcionar, con diversas abolladuras y detalles, parabrisas rajado, con equipo de gas con dos tubos, sin estereo ni parlantes, etc. Deudas: Al Gobierno de la Ciudad por infracciones al 31/7/02 $ 88,01, fs. 423; a Rentas de la Pcia. de Buenos Aires al 30/6/01 $ 5.985,33, fs. 394/7. Venta al contado y mejor postor. En el estado en que se encuentra. Sin base. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Comisión 10%. Exhibición 15 y 16 de abril de 2003 de 12 a 14 hs. en Libertador 1930, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Informes: Uruguay 651 5° piso "B" Tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de abril de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 10/4 N° 19.808 v. 11/4/2003

N° 25

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 25, de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50, a cargo del Autorizante sito en Callao N° 635, 4° piso, comunica por dos días en autos: "DIAZ DE LOZANO, LIDIA c/COSTA, ANTONIO s/Ejecutivo", Exp. 19.145/1992, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad el 21 de abril del 2003, a las 8:40 horas, el inmueble ubicado en la calle Murgiondo N° 3235/7 entre las de Echandía y Martín Gandoli de esta Ciudad, matrícula FR 1-43503, N.C.: C. I, S. 78, M. 128 A, P. 27; que mide 8,66 m. de fte. al NE por 35,77m de fdo.; que adeuda: GCBA $ 2.660,85 al 26/3/03; Aguas Args. $ 45.735,77 al 27/3/03, sin deuda de OSN al 28/3/03. De la constatación efectuada por el Martillero surge que en el inmueble funciona una empresa de pompas fúnebres "Casa Romana" y se trata de una casa que posee una entrada de vehículos, un local a la calle y un acceso a la planta alta. Posee un garage para varios automóviles con una parte techada al frente y techo tipo parabólico en los fondos, con un pequeño departamento compuesto de dos ambientes, baño y cocina. Por el ingreso al local se accede a un bañito y en la trastienda a un salón de exhibición o depósito. Por la última de las entradas, por escalera se accede a dos salas en construcción destinadas para velatorios que se compone cada una de dos amplios ambientes, bañito y cocina. A excepción de la planta alta que se encuentra en obra, el resto se encuentra en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 105.000. Seña 30%, Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, y dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (Arts. 580 y 584 del C.P.). Exhibición: Los días hábiles del 10 al 16 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de abril de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 10/4 N° 4644 v. 11/4/2003

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal - Secretaría N° 52 a cargo del Dr. Gonzalo María Gros, sito en Avenida Callao N° 635 - Piso 1° de Capital Federal, comunica por tres días, en autos "MADERERA NUÑEZ S.A. (C.U.IT. N° 30-52035797-8) s/Quiebra" (Expediente N° 30.857), que el martillero Enrique R. Lanusse, rematará el día 23 de abril del 2003, puntualmente a las 9:00 horas en la Corporación de Rematadores, en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Mariano Acha N° 4354 de Capital Federal, actualmente s/N°, pero identificado en la calle Mariano Acha, entre los Nros. 4332 y 4376, entre las calles Avenida Ruiz Huidobro y Conesa de Capital Federal y los bienes muebles que se encuentran en el interior del mismo. La propiedad consiste en un amplio galpón, con piso de cemento asilado en toda la superficie del terreno; paredes de mampostería y techos de chapa acanalada a dos aguas, con algunas chapas traslúcidas, sostenido por cabreadas metálicas y tubulares. Al frente y sobre la calle Mariano Acha se encuentra una oficina con altillo y en la parte posterior y sobre el sector izquierdo del galpón, hay un baño-vestuario, y al medio dos portones con salida a un amplio patio descubierto. El inmueble en general está en buen estado de uso y conservación y desocupado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 16 - Sección: 55 - Manzana 156 - Parcela 15 - Matrícula 1633952 - Superficie total del terreno: 275 mts2. aprox. Superficie cubierta: 190 mts2. aprox. Entre los bienes muebles que se encuentran dentro del galpón, se destacan: Importante lote de maderas y recortes - 6 máquinas de hierro antiguas para el uso de carpintería. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. En block. Base: $ 30.000. Comisión: 3%, más el I.V.A. correspondiente sobre dicha comisión e I.V.A. sobre el 5% del valor total de la venta. Para el caso de fracasar la venta en block, transcurridos 30 minutos se procederá a la venta singular del inmueble con la base de: $ 28.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Y los bienes muebles en forma singular: Sin Base. Comisión 10%, más el I.V.A. sobre precio y comisión. En todos los casos deberá abonarse el 0,25% del Arancel de la Acordada 24/00. Deudas: Aguas Argentinas: No registra deuda al 23-10-02 (fs. 595) - ABL: $ 313,65 al 17-12-01 (fs. 493). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el Art. 580 del Código Procesal. Serán admitidas ofertas posturas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertas en el acto del remate. Respecto a las deudas se seguirá el siguiente criterio. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 L.C.), las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de la misma (art. 240 LC); y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieran deducirse. Estarán exclusivamente a cargo de los compradores los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias, tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de Exhibición: 14 y 15 de abril de 2003 de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 2 de abril de 2003.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 10/4 N° 411.478 v. 14/4/2003

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 44

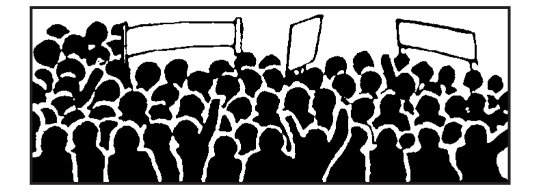
El Juzgado Nacional de la Primera Instancia del Trabajo N° 44 a cargo del Dr. Daniel E. Stortini, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Cerrito 550, Piso 5°, comunica por un día en los autos: "PACIFICO DE TOURIÑO INES c/MUNOZ ABEL EDUARDO s/Ejecutivo", Expte. 17939/00, que la martillera María Albertina Rizzi rematará el día 22 de abril de 2003 a las 9.20 hs., en el salón sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233, de la ciudad de Buenos Aires, pudiéndose visitar los bienes los días 15 y 16 de abril de 2003 de 14:30 hs. a 16:30 hs. en Azcuénaga 227 P 2° "C" de esta Ciudad. Un fax marca Sharp FO175 una computadora completa, teclado, CPU; una impresora H.P. Desk Et 420; un equipo de audio marca Sony H15R c/control remoto. Los bienes están funcionando. Se venden en el estado en que se encuentran, al contado y al mejor postor. Sin Base. Seña: 30%. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del domicilio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Bco. de la

Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales. Sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Deberá abonar el arancel C.S.J.N. de 0,25% (Acordada N° 10/99).
Liliana Noemí Picón, secretaria.
e. 10/4 N° 411.383 v. 10/4/2003

N° 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 61 a cargo de la Dra. Felisa Susana Olsztajn, Secretaría Unica a cargo del Dr. Enrique Diego Rodríguez, sito en Lavalle 1268 Planta Baja de Capital Federal comunica por 1 día en autos: "VALENZUELA DANIEL FABIAN c/ROSLER ADOLFO ALBERTO s/Despido" Expte. 10613/00 que el martillero Alejandro Gil subastará el día 22/4/03 a las 8:20 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales sito en Pte. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, una central de maniobras para manejo de ascensores B 191 Autinor (de alta velocidad). Se trata de un aparato electrónico en un gabinete de chapa con ruedas. En su parte superior hay una puerta de vidrio con marco de chapa en cuyo interior se divide en dos partes: En una está el comando de motor de donde surge la marca Autinor 50 a 600 V ML lft y en el otro está el comando de maniobras donde se lee el modelo B 191, hay llaves térmicas interruptoras. En la parte inferior del gabinete, está el interruptor de maniobras y en un lateral cubierto por un gabinete de acrílico un motor simulador de puerta marca Carpanelli. Este aparato tiene un variador de frecuencia de 50 amperes. Venta al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel: 0,25%. Se deja constancia que el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. Proc. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a nombre de autos y a disposición del Tribunal. Exhibición: el 21/4/03 de 14 a 16 hs. en 24 de Noviembre 51 de Capital Federal. Informes en la oficina del Martillero Tel/Fax: 4861-5844.
Buenos Aires, 3 de abril de 2003.
Enrique Diego Rodríguez, secretario.
e. 10/4 N° 411.510 v. 10/4/2003

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO NUEVO PROYECTO

Distrito Capital

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO NUEVO PROYECTO s/Solicita Reconocimiento - Capital Federal" Expte. N° 770/03, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires de abril de 2003... Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "PARTIDO NUEVO PROYECTO" que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 18 de marzo de 2003, a los efectos de las oposiciones que pudieren formular (arts. 14 de la Ley 23.298). Fdo.: María Servini de Cubría, juez federal. Ante mí: Ramiro González, secretario electoral.
Buenos Aires, 2 de abril de 2003.
e. 10/4 N° 411.377 v. 14/4/2003

PARTIDO POPULAR CRISTIANO BONAERENSE

Distrito Provincia de Buenos Aires

CARTA ORGANICA

CAPITULO I

CATEGORIA DE MIEMBROS

ARTICULO 1 — EL Partido integrará sus filas con dos categorías de miembros:

a) Afiliados

b) Adherentes

ARTICULO 2 — Para ser afiliado se requiere:

a) Ser elector inscrito en el Padrón Electoral de la Provincia de Buenos Aires.

b) No estar afiliado a otro partido político.

c) Tener medios de vida honestos y lícitos.

d) No podrán ser afiliados quienes tengan prohibiciones y/o incompatibilidades previstas en la legislación vigente.

ARTICULO 3 — Son deberes del afiliado:

a) Cumplir y hacer cumplir la Carta Orgánica.

b) Acatar las resoluciones y directivas de las autoridades partidarias.

c) Defender los principios en que se fundamenta el Partido y, mantener una conducta pública y privada acorde con ellos.

d) Pagar las contribuciones que fije la autoridad partidaria.

e) Votar en las elecciones internas partidarias.

f) Solicitar la pertinente autorización a la Junta Ejecutiva Provincial, según el caso que corresponda, para asumir cualquier responsabilidad o cargo político en gobierno extra-partidario.

ARTICULO 4 — Son derechos del afiliado:

a) Tener voz y voto en las reuniones partidarias según lo reglamenta esta carta orgánica.

b) Votar en las elecciones internas partidarias.

c) Ocupar cargos partidarios 2; ser candidato para cargos públicos electivos y/o ejecutivos según el caso.

ARTICULO 5 — La afiliación se extingue:

a) Renuncia.

b) Expulsión.

c) Cancelación.

d) Afiliación a otro partido político.

e) Fallecimiento.

f) Los demás casos que marca la legislación vigente.

ARTICULO 6 — Todos los afiliados que ocupen funciones públicas electivas o no, deliberativas y/o ejecutivas políticas, así como funciones derivadas de las anteriores y obtenidas en función de la afiliación partidaria, deberán aportar al partido el diez (10) por ciento de su haber efectivo neto de acuerdo al siguiente sistema: los que ejerzan funciones a nivel provincial y/o nacional a la Junta Ejecutiva Provincial; los que ejerzan funciones a nivel municipal a la Junta Ejecutiva Comunal. Las juntas ejecutivas correspondientes están facultadas para requerir de las reparticiones públicas respectivas, la retención de las remuneraciones del porcentaje fijado, para ser percibido directamente por los organismos partidarios.

ARTICULO 7 — Es incompatible el desempeño simultáneo como miembro de la Mesa Directiva de la Junta Provincial

ARTICULO 8 — Serán considerados adherentes los extranjeros mayores de 18 años que se inscriban en los registros partidarios y reúnan los requisitos del artículo 2°. El adherente tendrá voz como afiliado y voto solamente en las elecciones comunales. Podrá ser candidato a cargos electivos comunales de acuerdo a la ley respectiva. Sólo podrán ser candidatos y ocupar cargos partidarios en el orden común.

ARTICULO 9 — Serán considerados adherentes juveniles los argentinos y extranjeros de 15 años de edad que lo soliciten.

ARTICULO 10 — La Junta Provincial llevará un registro actualizado de los miembros del Partido con discriminación de sus categorías, que tendrá carácter público y sobre cuya base se organizará el padrón partidario con arreglo de la reglamentación que se dicte al respecto. El registro de afiliados permanecerá abierto permanentemente.

ARTICULO 11 — Sin perjuicio de lo que específicamente se dispone en los artículos anteriores, es de aplicación al régimen de afiliaciones lo dispuesto en la legislación vigente.

CAPITULO II

LAS AUTORIDADES PARTIDARIAS

ARTICULO 12 — Juntas Ejecutivas Comunales: es el órgano responsable de la conducción y gobierno del Partido en el ámbito municipal en que está dividida la Provincia de Buenos Aires, y podrá organizar núcleos cívicos según las necesidades de la comuna.

ARTICULO 13 — Junta Ejecutiva Provincial: es el órgano responsable de la conducción y gobierno del Partido en todo el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTICULO 14 — Convención: constituye la autoridad máxima del Partido.

ARTICULO 15 — Tribunal de Conducta: juzga la conducta de los afiliados de acuerdo a lo prescrito por esta Carta Orgánica.

CAPITULO III

LA CONVENCION

ARTICULO 16 — La Convención se constituye con la cantidad de treinta y cinco (35) Convencionales Titulares y diez (10) Suplentes, elegidos por el sufragio directo y secreto de los afiliados de la Provincia de Buenos Aires tomada como distrito único, por el régimen electoral de representación proporcional D'Hont, sistema preferencial de suplentes y voto por lista. Los miembros de la Junta Provincia, los legisladores nacionales y provinciales, asistirán a las reuniones de la Convención con voz pero sin voto, y no contarán para el quórum de la misma.

ARTICULO 17 — Para ser convencional se requiere tener 18 años de edad.

ARTICULO 18 — Los convencionales durarán cuatro años en el ejercicio de sus mandatos y deberán renovarse en su totalidad al producirse la caducidad de los mismos.

ARTICULO 19 — En caso de renuncia, separación, licencia o fallecimiento de un convencional titular, será reemplazado automáticamente por el suplente, conforme al régimen electoral adoptado en esta carta orgánica.

ARTICULO 20 — Las convenciones tendrán el carácter de organismos permanentes y serán dirigidas por una Mesa Directiva elegida de su seno. Antes de clausurar su sesión constitutiva la Convención elegirá su Mesa Directiva Permanente.

ARTICULO 21 — La Mesa Directiva de la Convención se integrará con cinco miembros titulares distribuidos en los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente 1ro., Vicepresidente 2do., Secretario y Prosecretario.

ARTICULO 22 — La Convención celebrará sesión ordinaria, con temario, fecha y lugar determinado por la Junta Provincial.

ARTICULO 23 — La Convención sesionará en forma extraordinaria:

a) Por decisión de su Mesa Directiva Permanente.

b) A petición por escrito con especificación de motivos, sugiriendo orden del día de por lo menos veinticinco (25) convencionales en el ejercicio de sus mandatos.

ARTICULO 24 — Las sesiones extraordinarias de la convención sólo tratarán los asuntos incluidos en la convocatoria. Podrá tratarse otros asuntos por el voto de los dos tercios de los miembros presentes.

ARTICULO 25 — Las convenciones ordinarias y extraordinarias podrán sesionar en días feriados, laborables y no laborables.

ARTICULO 26 — La convocatoria a sesiones ordinarias y extraordinarias serán dadas a conocer con ocho (8) días de anticipación como mínimo. Los actos que realicen las convenciones serán públicas a menos que ella disponga lo contrario.

ARTICULO 27 — Convención será la mitad más uno de los convencionales electos. En el caso de no lograrse quórum en el primer llamado, la Mesa Directiva convocará a sesionar nuevamente, y de no obtenerse quórum se integrará a los suplentes, separando a los titulares a las dos deliberaciones. Si en este último caso tampoco obtuviera el quórum legal, la Convención podrá ser declarada disuelta por la Junta y llamarse a elecciones para integrarla nuevamente en su totalidad.

ARTICULO 28 — La inasistencia sin causa justificada o sin aviso previo a dos (2) convocatorias provocará la automática separación del convencional y su reemplazo por el suplente.

ARTICULO 29 — Todos los asuntos que se sometan a la consideración de la Convención será resuelto por simple mayoría de los presentes. Se exceptúa la reforma de la declaración de principios, que requerirá los dos tercios de votos de los presentes. En caso de empate el presidente tendrá doble voto.

ARTICULO 30 — Atribuciones de la Convención:

a) Considerar la Memoria y Balance presentados por la Junta Ejecutiva Provincial.

b) Designar los miembros del Tribunal de Conducta.

c) Analizar los problemas económicos sociales y políticos que corresponden en su ámbito y fijar posición partidaria.

d) Elegir su Mesa Directiva y dictar su reglamento.

e) Sancionar y modificar la Carta Orgánica, el programa y la plataforma partidaria.

f) Intervenir las Juntas Comunales.

g) Designar los miembros de la Junta Electoral.

h) Actuar en competencia exclusiva, en todo aquello que no está expresamente previsto en esta Carta Orgánica.

i) Aprobar la confederación o la integración de alianzas transitorias con otros partidos políticos, incluso pudiéndose incluir candidatos extra partidarios, con facultad para conformar y oficializar lista de candidatos a cargos públicos selectivos de la alianza. Aprobar la confederación o la integración de alianzas permanentes con otros partidos políticos.

j) Resolver el apoyo del Partido de alguna lista de candidatos de otro partido o alianza no integrada por el P.P.C.B.

CAPITULO IV

LAS JUNTAS EJECUTIVAS

ARTICULO 31 — Las Juntas Ejecutivas estarán integradas de la siguiente manera:

a) Junta Ejecutiva Comunal: se integrará con un mínimo de cinco (5) y máximo de (9) miembros titulares y tres (3) suplentes, según las necesidades de la propia comuna que determinará en definitiva esta circunstancia. Luego de su elección distribuirán los siguientes cargos: presidente, vicepresidente y un secretario que constituirá su Mesa Directiva. b) Junta Ejecutiva Provincial: siete (7) miembros titulares y tres (3) suplentes. Una vez integrada, elegirá una Mesa Directiva compuesta por cuatro (4) miembros: Presidente, el que haya encabezado la lista ganadora, Vicepresidente, Secretario General y Secretario de Finanzas.

ARTICULO 32 — En el caso de renuncia, separación, licencia o fallecimiento de alguno de los miembros de la Junta será reemplazado automáticamente por el suplente de acuerdo al régimen electoral adoptado por la Carta Orgánica.

ARTICULO 33 — Los miembros de las Juntas Ejecutivas durarán cuatro (4) años; en sus funciones y serán renovados en su totalidad al producirse la caducidad de los mandatos.

ARTICULO 34 — Para integrar juntas ejecutivas se requiere tener dieciocho (18) años de edad y estar afiliado.

ARTICULO 35 — Son funciones de la Junta Comunal:

a) La conducción política, administrativa y representa a la Junta Ejecutiva Provincial en la comuna en que desarrolla su actividad.

b) Realizar asambleas de afiliados, abrir locales, organizar núcleos cívicos y llevar adelante tareas proselitistas.

ARTICULO 36 — Son funciones de la Junta Ejecutiva Provincial:

a) Dictar su reglamento.

b) Intervenir las Juntas Ejecutivas Comunales ante casos de gravedad ad referéndum de la Convención.

c) Convocar a una reunión anual, como mínimo, de todos los presidentes de Juntas Ejecutivas Comunales.

d) Designar los candidatos a los cargos electivos en aquellas comunas donde no exista estructura partidaria o donde no se hubiere realizado elecciones internas a pesar de haber sido convocadas en término y forma. En ese último caso la integración de la lista se hará de acuerdo con las autoridades locales si las hubiera.

Las Juntas Ejecutivas deberán reunirse como mínimo una vez por mes. El quórum para sesionar será la mitad más uno de los miembros titulares y las decisiones se tomarán por simple mayoría. En caso de empate el presidente tendrá voto doble.

ARTICULO 37 — La inasistencia de los miembros de la Junta a dos reuniones consecutivas, sin justa causa, producirá la incorporación del suplente que lo reemplace.

ARTICULO 38 — Producida la acefalía total de la Junta Ejecutiva Provincial, la Mesa de la Convención asumirá transitoriamente y convocará a elecciones dentro de los treinta días de producida la misma.

ARTICULO 39 —Será presidente de la Junta Ejecutiva Comunal el que haya encabezado la lista de miembros. Luego de producida la elección interna las Juntas Ejecutivas Comunales y la Provincial se integrarán de la siguiente forma: tres (3) integrantes de la lista que haya obtenido mayor cantidad de votos y uno de la lista que haya seguido a aquélla en la votación. Este procedimiento se utilizará hasta concluir la integración de los miembros titulares y suplentes de las Juntas Ejecutivas.

CAPITULO V

TRIBUNAL DE CONDUCTA

ARTICULO 40 — La Convención elegirá un Tribunal de Conducta integrado por tres miembros constituyentes que actuarán con un presidente, vicepresidente y secretario.

ARTICULO 41 — Los miembros del Tribunal de Conducta durarán cuatro años en sus funciones y podrán ser removidos por la Convención.

ARTICULO 42 — El Tribunal de Conducta iniciará sumario en los siguientes casos:

a) Cuando lo solicite algún órgano del Partido.

b) Por denuncia escrita, fundada y ratificada de cualquier afiliado.

c) A pedido del propio afiliado para que se juzgue su conducta con relación a hechos determinados.

ARTICULO 43 — Las sanciones disciplinarias que puede aplicar en los sumarios como sentencia definitiva son:

1) Apercibimiento público o privado.

2) Suspensión de hasta un año en el cargo partidario que ocupe el afiliado.

3) Suspensión de la afiliación.

4) Cancelación de la ficha de afiliación.

5) Expulsión.

Todas las sanciones disciplinarias que puedan aplicarse en los sumarios sometidas al plenario de la Convención que decidirá en definitiva.

ARTICULO 44 — El Tribunal dictará sus propias normas procesales que deberán preservar el derecho de defensa en juicio para el afiliado.

ARTICULO 45 — En caso de acefalía total o parcial, la Mesa Permanente de la Convención designará los miembros del Tribunal ad referéndum de la Convención.

ARTICULO 46 — Es incompatible el cargo de miembro de la Mesa Directiva de la Convención y/o de la Mesa Directiva de la Junta Ejecutiva Provincial, con el miembro del Tribunal de Conducta.

CAPITULO VI

LAS ELECCIONES

ARTICULO 47 — Los miembros de las Juntas Ejecutivas y la Convención serán elegidos por el sufragio directo de los afiliados.

ARTICULO 48 — Las Juntas Ejecutivas y la Convención se integran siguiendo el orden establecido en las listas que hayan participado en la elección y hasta integrar con titulares y suplentes el órgano partidario que se trate, esto con aplicación de lo establecido en los artículos 16 y 39.

ARTICULO 49 — En la selección de candidatos partidarios a cargos públicos electivos, la elección se regirá por la legislación electoral aplicable. Para la conformación de las listas de legisladores nacionales, provinciales, convencionales, constituyentes, concejales y consejeros escolares, se utilizará el régimen electoral de representación proporcional D'Hont sistema preferencial de suplentes y voto por lista. La elección de candidatos a gobernador y vicegobernador se hará por fórmula y será proclamada la candidatura que haya obtenido la mayoría simple de votos válidos emitidos.

ARTICULO 50 — Los de la Junta Electoral dirigirán la realización de los actos eleccionarios y juzgarán sobre la legalidad de los mismos.

ARTICULO 51 — La Junta Electoral será designada por la Convención y se compondrá de un presidente, un vicepresidente y un secretario. A ella se incorporará un apoderado de cada lista participante de la elección con voz pero sin voto.

En caso de acefalía total o parcial de los miembros de la Junta, el o los sustitutos serán designados por la Mesa de la Convención ad referéndum del cuerpo.

ARTICULO 52 — En los Municipios la Junta Electoral designará un representante de ella, al que se le agregará los apoderados de listas comunales con voz pero sin voto. Estos harán sus planteos ante la Junta Electoral únicamente. El representante de la Junta Electoral en el municipio y los apoderados de lista sugerirán a la Junta Electoral los lugares de votación y autoridades de comicios.

ARTICULO 53 — Es incompatible el cargo de miembro de la Junta Electoral con el de miembro de la Mesa Directiva de la Convención y/o de la Mesa Directiva de la Junta Ejecutiva Provincial.

ARTICULO 54 — La convocatoria a elecciones para renovar las estructuras partidarias será hecha por la Junta Provincial con una anticipación mínima de treinta (30) días.

ARTICULO 55 — La Junta Provincial confeccionará el padrón sobre la base del registro de afiliados.

ARTICULO 56 — La Junta Electoral designará los lugares de votación y autoridades de comicios con por lo menos diez (10) días de anticipación al acto electoral.

ARTICULO 57 — La lista de candidatos a ocupar cargos partidarios será presentada con por lo menos quince (15) días de anticipación al acto comicial. Habiéndose presentado una sola lista, no existiendo impugnaciones, la Junta Electoral proclamará la misma sin más trámite sin necesidad de llevar adelante el acto comicial previsto.

ARTICULO 58 — Del acto comicial deberá labrarse acta para su posterior envío a la Junta Electoral quien realizará el escrutinio final de ser necesario. En su caso de no haber impugnaciones se atenderá al resultado del acta firmada por las autoridades comiciales.

ARTICULO 59 — La Junta Provincial reglamentará todo lo atinente a las elecciones con sujeción a lo dispuesto en esta Carta Orgánica. Los miembros de la Junta Electoral durarán cuatro años en sus mandatos.

ARTICULO 60 — Cuando sea procedente, la aplicación del inc. i) del Art. 30 la Junta Ejecutiva Provincial solicitará a la Convención se reúna a los efectos de elegir candidatos a gobernador y vicegobernador; legisladores nacionales y legisladores provinciales.

ARTICULO 61 — Cuando sea procedente la Junta Ejecutiva Provincial solicitará a la Junta Electoral convoque a elecciones internas en los municipios donde deben elegirse autoridades públicas electivas: intendente, concejales, consejeros escolares, de acuerdo a las normas legales vigentes.

CAPITULO VII

EL PATRIMONIO

ARTICULO 62 — El patrimonio se constituirá:

a) con los aportes de los afiliados.

b) Con las donaciones o legados.

c) Con contribuciones especiales que originen las autoridades partidarias.

d) Con aportes y subsidios que determinen las leyes y decretos.

Los asientos contables en los que se determinen el estado patrimonial del Partido serán públicos para el afiliado.

ARTICULO 63 — Las Juntas Comunales deberán llevar asientos contables de sus ingresos y egresos debiendo informar a la Junta Provincial.

ARTICULO 64 — Toda operación que verse sobre bienes inmuebles deberá ser resuelta por la Junta Ejecutiva Provincial que tiene a su cargo la gestión económica patrimonial de los fondos partidarios.

CAPITULO VIII

DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 65 — La disolución del Partido sólo podrá disponerse por una convención llamada al efecto, la que exigirá mayoría de las dos terceras partes de sus miembros presentes. La misma fijará el destino de los bienes partidarios, que deberán ser entregados a Instituciones de bien público.

Serán causales de extinción:

a) Su fusión con otro movimiento político.
b) La voluntad de los afiliados expresada a través de su convención.

El presente ejemplar contiene las modificaciones aprobadas por la H. Convención el 15 de marzo de 2003.

e. 10/4 N° 411.396 v. 10/4/2003

PARTIDO OBRERO

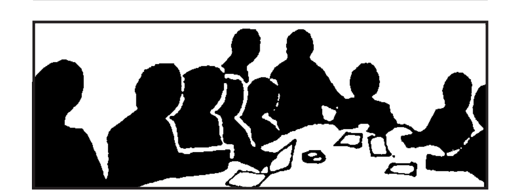
Distrito Catamarca

El Señor Juez Federal con Competencia Electoral Subrogante del Distrito Catamarca, Dr. Pedro Armando Navarro, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación, que la agrupación política PARTIDO OBRERO se ha presentado ante esta sede judicial solicitando la rehabilitación para su inscripción como partido de Distrito (art. 7 de la Ley Nº 23.298 y sus modificatorias) habiendo adoptado dicho nombre con fecha 27-02-2003. Fdo.: Dra. ELEANOR DEL VALLE MARTINEZ, prosecretaria electoral nacional.

Secretaría Electoral, 1 de abril de 2003.

e. 10/4 N° 411.337 v. 14/4/2003

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACH S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Sres. Accionistas de ACH S.A., a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2003, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de ACH S.A. Corrientes 538 - 4° Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Estado de resultados y Estado de origen y aplicación de fondos, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio N° 6 cerrado el 31/12/2002.
3°) Destino del resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio y de sus Miembros y determinación de sus remuneraciones.
5°) Consideración de la Gestión de la Comisión Fiscalizadora y de sus miembros y determinación de sus remuneraciones.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los que correspondan para el próximo Ejercicio, en sustitución de los que finalizan su mandato. Designación del Presidente del Directorio.
7°) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de los que finalizan su mandato.

Presidente - Oscar Cuattromo
e. 8/4 Nº 19.486 v. 14/4/2003

ADMINISTRADORA HARAS DEL PILAR S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro IGJ: 13.293. Se convoca a los accionistas a Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 6 de mayo de 2003, a las 12.00 en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Quintana 473, 4° piso, Capital Federal, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aceptación de las renuncias presentadas por los integrantes del Directorio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Designación de los integrantes del nuevo Directorio.

Presidente - Gastón Checheli
e. 7/4 Nº 19.425 v. 11/4/2003

AGFA-GEVAERT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de AGFA-GEVAERT ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 2003, a las 11.30 horas, en la sede social sita en Venezuela 4267/69, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al 48° ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2002, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
5°) Consideración de los honorarios a la Sindicatura.
6°) Consideración del destino de los Resultados no Asignados.
7°) Fijación del número de Directores Titulares, entre un mínimo de tres y un máximo de diez, y elección de los mismos por un ejercicio. Eventual designación de Directores Suplentes en igual o menor número.
8°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un ejercicio.
9°) Consideración de autorización a los integrantes del Directorio para retirar anticipos de honorarios durante el ejercicio 2003, a cuenta del monto a aprobar por la Asamblea que considere los estados contables con cierre al 31/12/03. El Directorio.

Presidente - José E. Schwarzböck
e. 7/4 Nº 19.532 v. 11/4/2003

AGROPECUARIA MONTE DEL DOS S.A.

CONVOCATORIA

(Expte. IGJ 1.530.736). Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 23 de abril de 2003, a las 18 horas, en Lugones 1957, P.B., Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio 31/07/02. Consideración de los Resultados No Asignados.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Elección de Directores para el período 2002/2003.
6°) Aumento del capital social (dentro del quíntuplo estatutario) mediante capitalización de aportes irrevocables.
7°) Cambio de domicilio (Sede Social).

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238 LSC).

Presidente - Margarita T. Biasoli de D'Angelo
e. 7/4 Nº 4427 v. 11/4/2003

AGUAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AGUAS ARGENTINAS S.A. a las Asambleas General Ordinaria y Especial de clases a celebrarse el día 25 de abril de 2003 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, en su sede social de Tucumán 752, Piso 20 de Capital Federal, a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la ley de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002. Destino de los resultados no asignados.
3°) Consideración de la gestión de los miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Consideración de las remuneraciones a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002, de acuerdo a lo previsto en el artículo 261 de la ley de sociedades comerciales.
5°) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del directorio y elección de los directores titulares y suplentes para cada clase de acciones, de los miembros del comité ejecutivo y del presidente, vicepresidente primero y vicepresidente segundo de la sociedad.
6°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por la clase de acciones que correspondan al estatuto.
7°) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002 y designación del contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2003.

Presidente - Juan Carlos Cassagne

NOTA: i) Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establece el art. 238 de la ley 19.550, para participar en las asambleas deberán cursar comunicación de asistencia en la calle Tucumán 752, Piso 20 de esta Capital Federal, a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18.00 horas del día 22 de abril de 2003 inclusive, en el horario de 9.00 a 18.00 horas. ii) Los señores accionistas tienen a su disposición la documentación a considerar en la sede social.

e. 7/4 Nº 19.368 v. 11/4/2003

ANTENA 2 DE TV S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de ANTENA 2 DE TV S.A. por reunión de fecha 04 de abril de 2003 convoca a Asamblea General Ordinaria en 1ra. convocatoria para el 29 de abril de 2003 a las 17 hs. y en 2da. convocatoria a las 18 hs. en su sede social sita en Paraná 326, piso 2º, Cap. Fed. a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 Inc. I de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
2do.) Consideración de la gestión del Directorio.
3ro.) Determinación del número de miembros y designación del Directorio por 2 (dos) años (art. 9, Estatutos Sociales).
4to.) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

A los efectos de la asistencia a la Asamblea se deberá cumplir con el Art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Eduardo Gómez
e. 9/4 N° 6646 v. 15/4/2003

ASOCIACION DE DEPORTES RACIONALES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

80° EJERCICIO: 1° DE ENERO DE 2002 - 31 DE DICIEMBRE DE 2002

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 22 de los Estatutos, por resolución de la Comisión Directiva, se convoca a los señores socios de la ASOCIACION DE DEPORTES RACIONALES, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 26 de abril de 2003, a las 19 hs. en el local de la calle Olleros 1515, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
2°) Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea firmen el Acta de la misma.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Notas y Anexos Cuadro de "Gastos y Recursos" e informe del 80° Ejercicio de la ASOCIACION DE DEPORTES RACIONALES, transcurrido desde el 1° de enero al 31 de diciembre de 2002.
4°) Renovación parcial de la Comisión Directiva y total del Tribunal de Cuentas para los lapsos y cargos siguientes:
Por dos años: Vicepresidente 1°, Vicepresidente 2°, Tesorero, Protesorero, Intendente y Subintendente. Por terminación de los mandatos respectivos de los señores Vicepresidente 1°: Dr. Luis Alberto Porzio, Vicepresidente 2°: Ing. Javier Cavanna, Tesorero Dr. César Scioscia, Protesorero: Lic. Rogelio Frigerio, Intendente: Arq. Horacio, Grinberg y Subintendente: Ing. Ernesto Bosc.
Por un año: Secretario de Actas, Tres Vocales Suplentes y Tres Miembros para el Tribunal de Cuentas. Por terminación de los mandatos respectivos de los señores Vocal Suplente 2°: Ing. Javier Cavanna quien reemplazó por renuncia al Vocal Suplente 1°: Dr. Luciano Lombardi, quien reemplazó por renuncia al Vicepresidente 2°: Esc. Francisco José Lombardi hasta próxima Asamblea; Vocal Suplente 3°: Sr. Rubén T. César quien reemplazó por renuncia al Secretario de Actas: Dr. Gabriel Jure hasta próxima Asamblea y los Tres Miembros para el Tribunal de Cuentas: Dres. Carlos Campastro, Luis Equivar y Néstor Kleiman.

Presidente - Fernando A. Sánchez Loria
Secretario General - Oscar M. Mazza
e. 8/4 Nº 4521 v. 10/4/2003

AXIONAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de AXIONAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad que se realizará el día 30 de abril de 2003 a las 15:00 horas (siendo el segundo llamado a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para las 16:30 horas) en Av. Córdoba 950, piso 5° C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico terminado el 31/12/2002. Gestión del Directorio. Tratamiento de resultados.
3°) Consideraciones de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2002.
4°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de 1 año.
5°) Aumento de capital social por capitalización de aportes de los socios; aprobación de la emisión, suscripción e integración de 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción y de $ 1 de valor nominal cada una, reforma del Artículo 4° del Estatuto social; o liquidación de la sociedad.

NOTA: Los Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir según art. 238, Ley 19.550.

Presidente - Miguel Götz
e. 9/4 Nº 6652 v. 15/4/2002

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Es complementario del aviso publicado del 26/3 al 2/4/03, Factura N° 6349. Por un error material se aclara que el punto 7° del Orden del Día de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA convocada para el día 30 de abril de 2003 debe leerse de la siguiente forma:
7°) Información a la Asamblea sobre la asignación de funciones rentadas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 25°, inc. 2°, del Estatuto Social, y sobre remuneraciones imputadas a gastos generales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002. Consecuente consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes a funciones técnico-administrativas y comisiones especiales por $ 1.792.991,67 efectivamente percibidas, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores".

Presidente - Juan Martín Etchegoyhen
e. 7/4 Nº 6580 v. 11/4/2003

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Especial de Accionistas Clase "B" a celebrar-

se el día 30 de abril de 2003 en primera convocatoria a las 15 horas, en la sede social sita en Reconquista 151, piso 7° de la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de accionista para aprobar y suscribir el Acta.
(ii) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por dos ejercicios, en reemplazo del síndico titular y del síndico suplente con mandatos cumplidos. El Directorio.

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, éste deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 24 de abril de 2003 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. La sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2003
Director - Ernesto Viñes
e. 4/4 N° 6453 v.10/4/2003

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Especial Conjunta de Accionistas Clase "D" y Clase "C" a celebrarse el día 30 de abril de 2003 en primera convocatoria a las 15:30 horas, en la sede social sita en Reconquista 151, piso 7°, de la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta.
(ii) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por dos ejercicios, en reemplazo de los tres síndicos titulares y de dos síndicos suplentes con mandato cumplido, y de un síndico suplente para cubrir la vacante del que debió asumir como titular ante la renuncia de un síndico titular. El Directorio.

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, éste deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 24 de abril de 2003 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
Director - Ernesto Viñes
e. 4/4 N° 6458 v. 10/4/2003

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2003, en primera convocatoria a las 13:30 horas, en la sede social del Banco, sita en Reconquista 151, piso 7°, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta.
(ii) Reforma del artículo 7° del estatuto social a fin de dejar establecido que Banco Hipotecario S.A. es una sociedad no adherida al régimen estatutario optativo de oferta pública de adquisición obligatoria, a mérito de contar con regulación estatutaria específica en la materia. El Directorio.

NOTA: Se hace saber a los Sres. accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, éste deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 24 de abril de 2003 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2003
Director - Ernesto Viñes
e. 4/4 N° 6455 v. 10/4/2003

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Especial de Accionistas Clase "D" a celebrarse el día 30 de abril de 2003 en primera convocatoria a las 14 horas, en la sede social sita en Reconquista 151, piso 7°, de la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta.
(ii) Elección de cuatro directores titulares por dos ejercicios, en reemplazo de cuatro directores titulares con mandato cumplido.
(iii) Elección de cinco directores suplentes, en reemplazo de directores suplente con mandato cumplido. El Directorio.

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, éste deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 24 de abril de 2003 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2003
Director - Ernestos Viñes
e. 4/4 N° 6456 v. 10/4/2003

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2003, en primera convocatoria a las 12 horas y en segunda convocatoria a las 13 horas, en la sede social del Banco, sita en Reconquista 151, piso 7° de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta.
(ii) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/02.
(iii) Aprobación de la absorción anticipada de las pérdidas producidas durante el ejercicio 2002 hasta la concurrencia del saldo registrado en la cuenta "Diferencia de Valuación no realizada" ($ 356.596 miles), efectuada por el Directorio ad referéndum de la Asamblea de accionistas, de conformidad con lo dispuesto por la Comunicación "A" 3800 del Banco Central de la República Argentina.
(iv) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
(v) Consideración de las remuneraciones al Directorio por funciones técnico administrativas de $ 2.624,8 miles, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/02, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
(vi) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
(vii) Designación del contador certificante para el ejercicio del año 2003.
(viii) Aprobación del Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables no convertibles, con o sin garantías, por hasta el importe de dólares dos mil millones (u$s 2.000.000.000) o su equivalente en pesos. Delegación en el Directorio de las facultades para fijar la época, monto, plazo y demás términos y condiciones de las emisiones de obligaciones negociables dentro del Programa Global. El Directorio.

NOTA: Se hace saber a los Sres. accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, éste deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 24 de abril de 2003 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. La sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2003
Director - Ernesto Viñes
e. 4/4 N° 6454 v. 10/4/2003

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Especial de Accionistas Clase "A" a celebrarse el día 30 de abril de 2003 en primera convocatoria a las 14:30 horas, en la sede social sita en Reconquista 151, piso 7°, de la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de accionistas para aprobar y suscribir el Acta.
(ii) Elección de dos directores titulares por dos ejercicios, en reemplazo de los directores titulares con mandato cumplido.
(iii) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por dos ejercicios, en reemplazo de un síndico titular y de un síndico suplente con mandatos cumplidos. El Directorio.

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, éste deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 24 de abril de 2003 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. La sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2003
Director - Ernesto Viñes
e. 4/4 N° 6457 v. 10/4/2003

BANCO MARIVA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 2003 a las 16:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda, a las 17:00 horas del mismo día, en la calle San Martín 299, 7° Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002. Consideración de la opción ejercida por el Directorio, conforme Comunicación "A" 3800 del BCRA;
2°) Consideración de la distribución de utilidades decidida por Asamblea General Ordinaria del 10 de junio de 2002;
3°) Consideración resultado del ejercicio. Distribución de utilidades;
4°) Aprobación de la gestión de los señores miembros del Directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del art. 275 de la ley 19.550, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002;
5°) Remuneración de los señores miembros del Directorio en exceso al límite fijado por el artículo 261 de la ley 19.550, durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002;
6°) Remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
7°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
8°) Designación de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
9°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José Luis Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).
e. 7/4 Nº 48.995 v. 11/4/2003

BANCO DE VALORES S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio de fecha 1º de abril de 2003, y conforme al estatuto, se convoca a los Señores Accionistas del BANCO DE VALORES S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día miércoles 30 de abril del 2003 a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria simultánea, a realizarse en el domicilio de la sede social sito en la calle Sarmiento 310, 9º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración por parte de los Señores Accionistas de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2002 y cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración del proyecto de distribución de utilidades propuesto por el Directorio.
5°) Remuneración de los Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora aún en exceso de los montos que surjan por aplicación del art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo del estatuto social. En caso de mantenerse el número actual de Directores, corresponderá se designen dos Directores Titulares y un Suplente por tres años, en reemplazo de quienes vencen en su mandato.
7°) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por un año.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Julio A. Macchi
e. 9/4 N° 19.690 v. 15/4/2003

BOEDO SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el martes 29 de abril de

2003 a las 17 horas, en el domicilio social, Avda. San Juan 3601 de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentación art. 234 inciso 1°, Ley 19.550 respecto a los Estados Contables por el Ejercicio Económico N° 3 cerrado el 31/12/2002.

Presidente - Eulogio Pérez Ogando
e. 8/4 Nº 19.546 v. 14/4/2003

BOSTON COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo previsto por el art. 13 del Estatuto, se, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 25 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en el local de la sede social, calle Suipacha 268, 4° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; y
2°) Tratamiento de la fusión por absorción con efecto al 1°, de enero de 2003 mediante la cual BOSTON COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. absorbe el patrimonio de Boston Seguros de Vida S.A. que se disuelve anticipadamente sin liquidarse sobre la base de los balances especiales practicados por ambas sociedades al 31 de diciembre de 2002, el balance consolidado practicado también al 31 de. diciembre de 2002 por la sociedad absorbente y el compromiso previo suscripto con anterioridad entre los representantes de ambas sociedades.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar certificado de depósito de las. acciones conforme con el artículo 238 de la Ley N° 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración cuyo vencimiento operará el día 21 de abril de 2003. A tal efecto, se atenderá en el. domicilio de la Sociedad, Suipacha 268, piso 4°, Capital Federal en días hábiles de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2003.

Presidente - Horacio Sánchez Granel
e. 7/4 Nº 19.395 v. 11/4/2003

"C"

CAJA DE VALORES S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del Estatuto Social y de acuerdo a lo establecido en la ley 19.550, convócase a los Señores Accionistas de CAJA DE VALORES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 2003 a las 11.00 horas, en la Sede Social sita en la calle 25 de Mayo nro. 362 de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, notas y anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora y de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico nro. 29, finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración.
4°) Consideración de los resultados no asignados.
5°) Aumento del Capital Social de acuerdo a lo que se resuelva en el punto 4 y emisión de las acciones en proporción a las tenencias.
6°) Elección de un Director Titular por los accionistas de la categoría "A" por tres años por vencimiento del mandato del Sr. Luis María Corsiglia.
7°) Elección de un Director Titular por los accionistas de la categoría "B" por tres años por vencimiento del mandato del Sr. Federico Spraggon Hernández.
8°) Elección de un Director Suplente por los accionistas de la categoría "A" por tres años por vencimiento del mandato del Sr. Rubén Mustica.
9°) Elección de un Director Suplente por los accionistas de la categoría "B" por tres años. Habiéndose recibido con fecha 07 de mayo de 2002 la renuncia del Sr. José Luis Martorell.
10.) Designación de Presidente y Vicepresidente del Directorio, conforme al artículo 10 de los Estatutos Sociales.
11.) Elección de tres miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora por un año por vencimiento de los mandatos de la Dra. Delia J. Arbós y de los Dres. Alejandro Fadanelli y Daniel E. Marra, conforme el artículo 16 del Estatuto Social.
12.) Elección de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un año, por vencimiento de los mandatos de los Dres. Alejandro Porzio, Rubén Pascuali y Roberto G. Del Giudice.
13.) Designación de Contadores Certificantes titular y suplente para la certificación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico financiero nro. 30. Determinación de retribución. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de marzo de 2003.

Presidente – Luis María Corsiglia
e. 9/4 N° 229 v. 15/4/2003

CAMBIOS NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril del 2003 en la calle Sarmiento 525 Capital Federal a las 17 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del año 2002.
2°) Tratamiento y distribución de los Resultados Acumulados.
3°) Retribución del Directorio.
4°) Elección de cuatro Directores Titulares y uno Suplente.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Jorge Alberto Slatapolsky
e. 9/4 N° 19.642 v. 15/4/2003

CENTRAL DOCK SUD S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2003 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de Reconquista Nº 360, Piso 6, Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Documentación Anexa, Información requerida por el art. 64 Inc. b) de la Ley 19.550, Informe del Auditor Certificante y de la Comisión Fiscalizadora, de conformidad con el art. 234 de la Ley de Sociedades de la sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Aprobación de la gestión de los señores directores y fijación de su retribución por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su retribución por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
5°) Designación de nueve (9) directores titulares y nueve (9) directores suplentes, correspondiendo cinco (5) directores titulares e igual número de suplentes a la Clase A de acciones y cuatro (4) directores titulares e igual número de suplentes por las clases B y C de acciones.
6°) Designación de tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes, correspondiendo dos (2) síndicos titulares e igual número de suplentes a la clase A de acciones y un síndico titular y un suplente a las clases B y C de acciones. El Directorio.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Síndico Titular - Eduardo J. Romero
e. 9/4 N° 6642 v. 15/4/2003

CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A. sede social sita en Santiago del Estero 1716, Capital Federal, el día 30 de abril de 2003, primera a las 13:30 hs. y segunda a las 14:30 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento capital dentro del quíntuplo, con emisión de títulos nuevos.

Presidente - María R. Galán
e. 9/4 N° 19.601 v. 15/4/2003

CENTRO REGION LEONESA DE AYUDA MUTUA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del CENTRO REGION LEONESA DE AYUDA MUTUA, en la sesión realizada el día 13 de marzo ppdo, haciendo uso de las facultades que le confiere el art. 20 inc. C del Estatuto Social, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2003, a las 18:30 hs. en primera convocatoria, en nuestra sede social, Humberto 1° 1462, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y aprobación del Acta N° 29.
2°) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance e informe de la Junta Fiscalizadora.
3°) Decisión sobre absorción de las pérdidas.
4°) Ratificación de la cuota social y fijación de la misma para el resto del año.
5°) Elección de las siguientes autoridades por haber concluido su mandato: 1° Vicepresidente, por 2 años; 1 Prosecretario, por 2 años; 1 Protesorero, por 2 años; 1 Contador, por 2 años; 1 Bibliotecario, por 2 años; 1 Vocal Titular N° 1, por 2 años; 1 Vocal Titular N° 2, por 2 años; 1 Vocal Titular N° 3, por 2 años; 1 Vocal Suplente N° 1, por 2 años, 1 Vocal Suplente N° 2, por 2 años; 1 Vocal Suplente N° 3, por 2 años; 1 Revisor de Cuentas Titular N° 1, por 3 años; 1 Revisor de Cuentas Suplente N° 1, por 3 años.
6°) Designación de dos socios para refrendar el Acta de Asamblea.

Presidente - Cándido J. Vidales
Secretario General - Valentín Diez
e. 9/4 N° 19.624 v. 11/4/2003

CIELOS PATAGONICOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CIELOS PATAGONICOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2003 en la calle Maipú 942 piso 12°, Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos por los que se convoca asamblea fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.
5°) Consideración del resultado del ejercicio.
6°) Remuneración de los miembros del Directorio (art. 261 Ley 19.550).
7°) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección con mandato por dos ejercicios.
8°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Aumento de capital dentro del quíntuplo. Emisión de acciones preferidas clase "B" con prima de emisión. Autorización para efectuar trámites. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación (art. 238 ley 19.550).

Presidente - Lionel E. C. Sagramoso
e. 7/4 Nº 19.435 v. 11/4/2003

CINDIA S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de "CINDIA S.A." para el día 28 de abril de 2003, a las 9 hs., en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, en la calle Uruguay N° 1037 —7° piso—, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta,
2°) Regularización de la situación societaria. En su caso requerimientos a la autoridad de contralor, rúbrica de libros.
3°) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Domingo Iannozzi a su cargo de Vicepresidente del Directorio. Consideración de su gestión, en su caso inicio de acciones de responsabilidad.
4°) Determinación del número de integrantes del Directorio.
5°) Elección del número de Directores Titulares y Suplentes.
6°) Análisis del desempeño de la Cdora. Esther Fierro, solicitud de informes sobre su actuación como apoderada de la sociedad ante la AFIP y organismos fiscales. Revocación del poder, en su caso.
7°) Situación patrimonial de la sociedad: estado actual de ocupación de los inmuebles de la misma (establecimientos rurales) sitos en la provincia de Santa Fe. Designación de gerente/administrador de los mismos y determinación de sus facultades.
8°) Situación económico-financiera de la sociedad: evaluación, análisis, solicitud de rendición de cuentas, consideración de la posible comisión de ilícitos por los administradores anteriores.
9°) Cambio de la sede social: fijación del nuevo domicilio.
10) Otros temas de interés para la sociedad.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la ley 19.550.

Presidente - Antonio Beltrame
e. 8/4 Nº 4485 v. 14/4/2003

CLUB DEL MANZANO S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. A 1.574.371. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en 1ª y 2ª convocatoria a celebrarse en la sede social de la calle Esmeralda 1066, 10º P. Of. "I", Cap. Fed. el día 30 de abril de 2003, a las 15 y 16 hs. respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 (t.o. 22.903) correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2002;
3º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio;
4º) Consideración de los resultados no asignados;
5º) Honorarios a Directores (aplicación artículo 261 Ley 19.550);
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes de acuerdo al estatuto y su elección;
7º) Temas generales relacionados con el complejo.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio
Buenos Aires, 26 de marzo de 2003.

Presidente - Federico Hugo Sánchez
e. 9/4 N° 19.672 v. 15/4/2003

CLUB DE POLO LA CAÑADA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio del CLUB DE POLO LA CAÑADA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas en Florida 537, 15° piso, Capital Federal, el día 30/4/03 a las 10:00 horas con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/02.
2°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/02.
3°) Elección del nuevo Directorio por el término de 1 año.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Vicepresidente - Ramón H. Franco
e. 4/4 N° 19.266 v. 10/4/2003

CENTRAL TERMICA GÜEMES S.A.

EDICTO

Convocatoria a Asamblea de Tenedores por Obligaciones Negociables V/N U$S 22.331.400 (41,65% de U$S 54.000.000) Vencimiento en el año 2010. Emitidas por CENTRAL TERMICA GÜEMES S.A.

CONVOCATORIA

El doctor Víctor Daniel Ibáñez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en Concursos, Quiebras y Sociedades, Primera Nominación del Distrito Judicial del Centro, sito en calle General Güemes Nº 1060, de la ciudad de Salta, provincia del mismo nombre, República Argentina, Secretaría de la doctora Isabel López Figueroa de Canónica, en los autos caratulados: "CENTRAL TERMICA GÜEMES S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" Expte Nº 2C-45.698/99, convoca a Asamblea de Tenedores de Obligaciones Negociables Remanentes de CENTRAL TERMICA GÜEMES S.A. (la "Sociedad") por U$S 22.331.400 (41,65% de U$S 54.000.000) a Tasa Variable con vencimiento 2010, (las "Obligaciones Negociables Remanentes"), emitidas de conformidad con el Convenio de Fideicomiso de fecha 26 de septiembre de 2000 celebrado entre The Bank of New York (el "Fiduciario") y la Sociedad a celebrarse en el domicilio de avenida Leandro Alem 822, piso 12, ciudad de Buenos Aires, República Argentina, el día miércoles 30 de abril de 2003, a horas 10:00, en primera convocatoria y a horas 11:00, en el mismo día y en el mismo lugar en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Notificación a los tenedores de Obligaciones Negociables Remanentes del traslado de la Acción Autónoma de Adecuación o Revisión del Acuerdo Concursal interpuesta por la Sociedad.
Los tenedores de Obligaciones Negociables Remanentes podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado. Los tenedores de Obligaciones Negociables Remanentes registrados que tenga la intención de asistir a la Asamblea deberán notificar a la Sociedad con una anticipación de por lo menos tres días hábiles anteriores a la fecha de la Asamblea. Las certificaciones emitidas por el Fiduciario facultarán a dichos tenedores a asistir a la Asamblea.
Se deja constancia que la publicación del presente edicto se efectuará por cinco días en el Boletín Oficial de la provincia Salta y de la Nación, diarios El Tribuno de la ciudad de Salta, La Nación de la ciudad de Buenos Aires, The Wall Street Journal del Estado de Nueva York y La Voix Du Luexembourg y Luxemburger Wort - del Gran ducado de Luxemburgo.

Juez - Víctor Daniel Ibáñez
e. 9/4 N° 19.680 v. 15/4/2003

CORPORATE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad para el día 25 de abril de 2003 a las 9,00 horas y en segunda convocatoria el mismo día —25 de abril de 2003— a las 10,30 hs, en ambos casos en Av. Corrientes Nº 1257 piso 2º Of. "D" Capital Federal para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 30/06/2000 y 30/06/2001,
3º) Remuneración del Directorio,
4º) Consideración de la renuncia del director,
5º) Fijación del número de directores y su elección,
6º) Tratamiento del resultado del ejercicio,
7º) Responsabilidad en la gestión de los Directores,
8º) Aumento de capital superior a un quíntuplo,
9º) Razones que motivaron la demora en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.

NOTA: Los Accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en Av. Corrientes Nº 1257 piso 2º Of. "D" de Capital Federal en el horario de 15.00 a 18.00 hs. dentro del término establecido por el Art. 238 de la ley de sociedades comerciales y se le hace saber a los Sres Accionistas que se encuentra a su disposición, en el mismo domicilio y horario, copia de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 respecto de los ejercicios económicos cerrados el 30/06/2000 y 30/06/2001 y los certificados provisorios de tenencia de acciones pertenecientes a cada uno de ellos.

Presidente - Karina L. Spera
e. 9/4 N° 49.190 v. 15/4/2003

COUNTRY CLUB LOS ALAMOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de abril de 2003, a las 19 horas, en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la calle Viamonte 1620, Piso 8°, Depto. B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta con el Presidente.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1°) del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/02.
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Determinación del número y elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.
6°) Nombramiento de la Comisión prevista por el artículo 36 del Reglamento.

Presidente - Atilio Luis Peluffo
e. 8/4 Nº 49.060 v. 14/4/2003

CREDITO AUTOMATICO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de CREDITO AUTOMATICO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2003, a las 15 horas, en la sede social de la sociedad, sita en la calle Sarmiento 767, 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de los elementos descriptos en el art. 234 inc. 1° de la ley de sociedades correspondiente al ejercicio N° 11 finalizado el 30/4/2002.
2°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Ricardo Roig
e. 4/4 N° 6517 v. 10/4/2003

"D"

DARLING TENNIS CLUB

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

N° Registro Inspección General de Justicia 4030. De conformidad con lo dispuesto por los arts. 28 inc.- d) y 40 de los Estatutos Sociales, convócase a los Sres. Socios del DARLING TENNIS CLUB a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en la Sede Social sita en la calle Brasil Nº 50 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 26 de abril de 2003 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y Sr. Secretario;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio Social nº 85 finalizado el 31 de diciembre de 2002;
3º) Consideración de los contratos en curso de ejecución. Aplicación del Coeficiente de Estabilización de Referencia (C.E.R. - Resolución 47/2002 - Ministerio de Economía e Infraestructura). Medidas a adoptar;
4º) Designación de dos socios escrutadores para integrar la mesa receptora de votos (art. 37 Estatutos Sociales);
5º) Elección de los siguientes cargos: Presidente (mandato hasta el 31-12-2006); Secretario (mandato hasta el 31-12-2006); Prosecretario (Mandato hasta el 31-12-2004); Tesorero (mandato hasta el 31-12-2006) Protesorero (mandato hasta el 31-12-2004); Un Vocal Titular 1º (mandato hasta el 31-12-2006); Un Vocal Titular 2º (mandato hasta el 31-12-2006); Un Vocal Suplente 1º (mandato hasta el 31-12-2006), Un Vocal Suplente 2º (mandato hasta el 31-12-2006); Un Vocal Suplente 3º (mandato hasta el 31-12-2006); Un Vocal Suplente 4º (mandato hasta el 31-12-2004); Un Revisor de Cuentas Titular (mandato hasta el 31-12-2004) y Un Revisor de Cuentas Suplente (mandato hasta el 31-12-2004).

En uso de las facultades otorgadas por el art. 37º del Estatuto Social se hace saber que la Comisión Directiva ha dispuesto: a) El padrón electoral podrá ser consultado por los socios en Secretaría; b) El acto eleccionario dispuesto en el punto 5º del Orden del Día comenzará luego de tratado el punto 4º del Orden del Día, concluyendo a las 19 hs; c) Las listas de candidatos podrán ser presentadas en Secretaría en los plazos establecidos en el Estatuto Social.

NOTA: Conforme lo dispuesto por los arts. 13 inc. a) y 42 de los Estatutos Sociales tendrán derecho a voto los socios con una antigüedad mínima de 6 meses y los socios vitalicios, todos al día con Tesorería al 30-3-2003. La documentación indicada en el apartado 2º del Orden del día y el Padrón electoral se encuentra a disposición de los socios en Secretaría. Publicar por tres (3) días.
Buenos Aires, 4 de abril de 2003.

Presidente - Enrique Luis Chapotot
e. 9/4 N° 19.626 v. 11/4/2003

DATCO SOLUCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 8 de mayo a las 16.00 horas, en primera convocatoria, y para el mismo día a las 17.30 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en San Martín 638, 3º piso, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico regular finalizado el 31 de diciembre de 2001;
3°) Consideración destino de los resultados del ejercicio;
4°) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración y su remuneración;
5°) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán presentar las constancias de titularidad de las acciones, conforme el art. 238 de la ley 19.550 en San Martín 638, 3º piso de 10 a 13 horas hasta el 2 de mayo de 2003.

Presidente- Horacio Martínez
e. 9/4 N° 19.704 v. 15/4/2003

DENDOL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripción I.G.J. 1.619.296. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2003, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en Av. de Mayo 749, 3er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º) de la ley 19.550 por el séptimo ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.

Los señores Accionistas deberán depositar en el domicilio de Av. de Mayo 749, 3er. piso, Capital Federal, de 12 a 14 horas, sus acciones o certificados de depósito, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de abril de 2003.

Presidente - Miguel Adolfo Rotblat
e. 9/4 N° 19.623 v. 15/4/2003

DIAMANT BOART ARGENTINA SACIFIM y de S.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de DIAMANT BOART ARGENTINA SACIFIM y de S a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 2003 a las 9 hs. en la Sede Social de Altolaguirre 3134 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al 35° ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002.
2°) Elección de un (1) director titular por el término de un (1) año en reemplazo del que oportunamente designara el Síndico Titular.
3°) Designación de Síndico titular y suplente por el término de dos (2) años.
4°) Consideración de honorarios al Directorio y Sindicatura.
5°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.

Presidente - Jorge T. Klein
e. 7/4 Nº 6531 v. 11/4/2003

DISTRIBUIDORA QUIMICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de DISTRIBUIDORA QUIMICA S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 22 de abril de 2003 a las 10 horas en la sede social de la Empresa, calle Reconquista N° 661, piso 8° de esta ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a esta Asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 42 iniciado el 1° de octubre de 2001 y finalizado el 30 de setiembre de 2002.
4°) Consideración de la situación patrimonial de la Sociedad.
5°) Elección de los señores Directores y Síndico que deberán ejercer sus funciones en el próximo Ejercicio.
6°) Determinación de los honorarios a asignar a los señores Directores y Síndico por el período correspondiente al Ejercicio en consideración.

Presidente - Gustavo A. R. Voget
e. 7/4 Nº 19.431 v. 11/4/2003

DISTRIPETROL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2003, en las oficinas de la calle Zuviría 5032 de la

Capital Federal. La Asamblea General ordinaria sesionará en primera convocatoria a las 18 hs. y a las 19 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1°) de la Ley 19.550 y sus modificaciones del informe de la sindicatura, por el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2002 y de la gestión del Directorio.
3°) Asignación de los resultados.
4°) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Elección de directores y síndicos titulares y suplentes por el término de dos ejercicios.

Presidente - Edith Salvi de Bobboni

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.

e. 8/4 Nº 19.483 v. 14/4/2003

"E"

EDITORIAL MIRABILIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria (Resoluciones I.G.J. N° 22/03 y 304/03) de la sociedad EDITORIAL MIRABILIA S.A. para el día 23 de abril de 2003 a las 11 horas —en primera convocatoria— y para el día 30 de abril de 2003 a las 11 horas, en segunda convocatoria, la que se celebrará en la Inspección General de Justicia, sita en Paseo Colón 285, piso 5° (Salón Biblioteca), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término;
3°) Consideración de la documentación mencionada en el Artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos anuales Nros. 7 y 8, cerrados al 30 de noviembre del 2000 y 30 de noviembre del 2001, respectivamente;
4°) Pedido de explicaciones a la Sra. Presidente respecto de: a) situación de las publicaciones "Aire y Sol" y "Vetture" que explota la sociedad; b) acciones que ha emprendido en representación de la sociedad con relación a la utilización por parte de la sociedad AVILACAB S.A. del formato, nombre, archivos, y demás elementos de propiedad de EDITORIAL MIRABILIA S.A., para publicar la revista "Aire Libre" en violación a la Ley de Propiedad Intelectual y de Marcas y Patentes; c) detalle si ha celebrado algún contrato con la mencionada editorial, y en su caso, entregue copia de los mismos, d) acciones judiciales que ha emprendido para la protección de la utilización de la misma por parte de la Editorial Ipesa/Publitex S.A.
5°) Consideración de la gestión de los Directores, su remoción, y responsabilidad de los mismos en los términos del Artículo 276 de la Ley N° 19.550.
6°) Remuneración del Directorio;
7°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos de acuerdo a las normas estatutarias.

Los accionistas deberán comunicar asistencia, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 Ley 19.550), en el Despacho de la Mesa de Entradas del Dpto. de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia (Av. Paseo Colón 285 3°), en días hábiles, de 11 a 15:30 horas.

Inspector – Marcelo Lantelli

e. 7/4 N° 19.414 v. 11/4/2003

ELECTROTECNICA JUJUY S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de mayo de 2003, a las 8 hs. en el local de la calle Lavalle n° 1607 5° B, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos relacionados con el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002,
2°) Gestión del Directorio y la Sindicatura.
3°) Designación de Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente – Juan Carlos Ardanaz

e. 7/4 N° 4461 v. 11/4/2003

ESMARSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ESMARSA SA. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Esmeralda 697 Cap. Fed. el día 3 de mayo de 2003, a las 14 hs. en 1ª convocatoria y/o a las 15 hs. en 2ª convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 25 cerrado el 31/12/2002.
3º) Consideración de Resultados del ejercicio y Honorarios al Directorio en exceso de lo que autoriza el art. 261 de la Ley 19.550 y Honorarios del Síndico.
4º) Elección de Directorio Titular y Suplente por el término de tres ejercicios y Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio. El Directorio.

Presidente - Omar López

e. 9/4 N° 19.646 v. 15/4/2003

ESTANCIAS NORAFÉ DEL SALADO S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de "ESTANCIAS NORAFÉ DEL SALADO S.A." para el día 28 de abril de 2003, a las 11 hs, en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la calle Uruguay N° 1037 —7° piso—, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta,
2°) Regularización de la situación societaria. En su caso requerimientos a la autoridad de contralor, rúbrica de libros.
3°) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Domingo Iannozzi a su cargo de Vicepresidente del Directorio. Consideración de su gestión, en su caso inicio de acciones de responsabilidad
4°) Determinación del número de integrantes del Directorio.
5°) Elección del número de Directores Titulares y Suplentes.
6°) Análisis del desempeño de la Cdora. Esther Fierro, solicitud de informes sobre su actuación como apoderada de la sociedad ante la AFIP y organismos fiscales. Revocación del poder, en su caso.
7°) Situación patrimonial de la sociedad: estado actual de ocupación de los inmuebles de la misma (establecimientos rurales) sitos en la provincia de Santa Fe. Designación de gerente/administrador de los mismos y determinación de sus facultades.
8°) Situación económico-financiera de la sociedad: evaluación, análisis, solicitud de rendición de cuentas, consideración de la posible comisión de ilícitos por los administradores anteriores.
9°) Cambio de la sede social: fijación del nuevo domicilio.
10) Otros temas de interés para la sociedad.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas para el requerimiento del art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Antonio Beltrame

e. 8/4 Nº 4486 v. 14/4/2003

EXPRESO BUENOS AIRES S.A.T.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2003 a las 18:00 horas, en el local de la calle Avda. Pedro de Mendoza 3485, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación Art. 234, inc. 1°) Ley 19.550 y sus modificaciones y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/02.
3°) Aprobación de la gestión del directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Tratamiento de la prórroga en la enajenación de sus acciones de acuerdo a lo establecido en el Art. 221 de la Ley de Sociedades 19.550 y sus modificaciones. El Directorio.

Presidente - Tomás Otero

e. 8/4 Nº 19.539 v. 14/4/2003

"F"

FEDERICO VOGT EST. MET. ARG. SAICI

CONVOCATORIA

El Directorio de FEDERICO VOGT EST. MET. ARG. S.A.I.C.I. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 28 de abril de 2003 a las 17 hs., en la sede social sita en Paraná 1083 piso 3° Depto. B de la Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado Evolución del Patrimonio Neto e Información Complementaria correspondiente al ejercicio económico N° 45 cerrado el 31 de diciembre de 2002.
2°) Elección directores por el término de 3 años.
3°) Tratamiento resultados asignados.
4°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente – Jorge L. Milesi

e. 7/4 N° 19.359 v. 11/4/2003

FERBODIAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de abril de 2003, a las 20.00 horas en el local de Marcelo T. de Alvear 742 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Documentación art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos Titular y Suplente.

Buenos Aires, 1 de abril de 2003.

Presidente - Manuel P. Boente Carrera

e. 4/4 Nº 6521 v. 10/4/2003

FERSI S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de registro IGJ: 5.181. Cuit nro: 30-68246273-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de mayo de 2003, a las 17 hs. y 18 hs, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Avenida Eduardo Madero nro.942, cuarto piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la memoria, estados contables, notas y anexos, correspondientes al ejercicio económico nro. 9, cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de la gestión de directores y síndico.
4°) Determinación de la remuneración de los directores.
5°) Tratamiento del resultado del ejercicio.

Presidente – Osvaldo Luis Daniel Bertone

e. 7/4 N° 19.369 v. 11/4/2003

FRIGOLOMAS S.A.G.I. y C.

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas para el día 25 de abril de 2003 a las 18.00 horas en primera y a las 18.30 horas en segunda en su Sede Social de Viel 1089, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la documentación estatuida en el Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y honorarios del Directorio por el mismo ejercicio.
4°) Distribución de Resultados del Ejercicio. El Directorio.

Buenos Aires, 1 de abril de 2003.

Presidente - Matías E. Fleischer

e. 4/4 Nº 19.284 v. 10/4/2003

"G"

GANADEROS DE ACHIRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria a los accionistas de GANADEROS DE ACHIRA S.A. para el día 24 de abril de 2003, a las 20 hs. en su local social de la calle Pirán 5448, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Causa por la que no se convocó a las Asambleas en término.
3°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 3 cerrado al 30 de junio de 2000, el Ejercicio Económico N° 4 cerrado al 30 de junio de 2001, y del Ejercicio Económico N° 5 cerrado al 30 de junio de 2002.

Recuérdase a los señores accionistas que para concurrir a esta Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados correspondientes en la caja de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación. Una hora después de la establecida la Asamblea será hábil para sesionar cualquiera sea el número de los accionistas presentes y sus resoluciones serán válidas.

Presidente - Hugo Daniel Lorenzoni

e. 4/4 Nº 19.305 v. 10/4/2003

GASODUCTO GasAndes (ARGENTINA) S.A.

CONVOCATORIA

Expte.: 1.603.568. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2003, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Maipú 1300, piso 7, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración y aprobación de la documentación prescripta en el inciso 1° del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración y resolución acerca de la gestión y responsabilidad de los directores y síndicos.
4°) Consideración y resolución acerca de la remuneración de los Directores correspondientes al ejercicio N° 8 cerrado al 31 de diciembre de 2002.
5°) Designación de Directores titulares y suplentes.
6°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.
7°) Constitución de reserva legal y pago de dividendos.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Carlos Gabriel León Burgos

e. 4/4 Nº 19.283 v. 10/4/2003

GEREMAR S A SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 2003 a las 16:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 17:00 horas del mismo día, en la calle San Martín 299, 7° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002;
2°) Consideración del resultado del ejercicio;
3°) Aprobación de las gestiones realizadas por los señores miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del art. 275 de la Ley 19.550, durante el ejercicio en consideración;
4°) Remuneración de los miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002;
5°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
6°) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
7°) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.

Presidente – Hugo Rivadeneira

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas, de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 7/4 N° 48.996 v. 11/4/2003

GINOR S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de abril de 2003 a las 16.00 hs. en el local de Marcelo T. de Alvear 742 Capital Federal

ORDEN DEL DIA:

1°) Documentación art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002. Consideración del resultado del ejercicio.
2°) Fijación y elección de Directores titulares y suplentes y de los Síndicos titular y suplente.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 3 de abril de 2003.

Presidente – Manuel P. Boente Carrera

e. 7/4 N° 6544 v. 11/4/2003

GNC AGRONOMIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 2 de mayo de 2003 a las 18 horas, en la Avenida Francisco Beiró 2801, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación prescripta por artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
2°) Aprobación del resultado del ejercicio y gestión del Directorio.
3°) Retribución a los miembros del Directorio.
4°) Fijación del número de Directores y su elección por un ejercicio.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
6°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Boris Jorge Reck

e. 7/4 N° 19.390 v. 11/4/2003

GOOD VISION S.A.

CONVOCATORIA

Registro IGJ N° 1.616.489. Convócase a los Sres. Accionistas de GOOD VISION S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 2003, en primera convocatoria a las 19 hs. y en segunda convocatoria a las 20,30 hs., en la sede social de la calle Peña 2208, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Celebración de la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 6, comprendido entre el 1° de octubre de 2001 y el 30 de septiembre de 2002.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2002.
6°) Remuneración del Directorio.
7°) Fijación del número de Directores y elección de Directores titulares y suplentes.

Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones nominativas cuyo registro sea llevado por la propia sociedad, quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor a 3 días hábiles al de celebración de la Asamblea, o sea hasta el día 17 de abril de 2003 en Peña 2208, Capital Federal en el horario de 9 a 15 hs.

Vice-Presidente - Ariel Smurra

e. 4/4 Nº 19.307 v. 10/4/2003

GRANOTEC ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Llámase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de mayo de 2003 a celebrarse en Av. Chorroarín 965 de Capital Federal, en primera convocatoria a las 10:00 hs. y en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde, en caso de fracasar la anterior, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación a que hace referencia el inciso 1° del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002;
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002 y honorarios del Directorio;
4°) Designación de directores titulares y suplentes. El Directorio.

Presidente – Miguel Angel González Ortiz

e. 7/4 N° 48.735 v. 11/4/2003

GUARIBAL S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de “GUARIBAL S.A.” para el día 28 de abril de 2003, a las 16 hs., en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en la calle Uruguay N° 1037 —7° piso—, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Regularización de la situación societaria. En su caso requerimientos a la autoridad de contralor, rúbrica de libros.
3°) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Domingo Iannozzi a su cargo de Vicepresidente del Directorio. Consideración de su gestión, en su caso inicio de acciones de responsabilidad.
4°) Determinación del número de integrantes del Directorio.
5°) Elección del número de Directores Titulares y Suplentes.
6°) Análisis del desempeño de la Cdora. Esther Fierro, solicitud de informes sobre su actuación como apoderada de la sociedad ante la AFIP y organismos fiscales. Revocación del poder, en su caso.
7°) Situación patrimonial de la sociedad: estado actual de ocupación de los inmuebles de la misma (establecimientos rurales) sitos en la provincia de Santa Fe. Designación de gerente/administrador de los mismos y determinación de sus facultades.
8°) Situación económico-financiera de la sociedad: evaluación, análisis, solicitud de rendición de cuentas, consideración de la posible comisión de ilícitos por los administradores anteriores.
9°) Cambio de la sede social: fijación del nuevo domicilio.
10) Otros temas de interés para la sociedad.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Antonio Beltrame

e. 8/4 Nº 4488 v. 14/4/2003

“H”

HOJALMAR S.A.

CONVOCATORIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de HOJALMAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de abril de 2003 a las 19 horas, la segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social de la calle Mariscal Sucre 2051 7º Piso, Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la memoria, estados contables correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2002.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Distribución de Utilidades - Remuneración al Directorio.
4°) Designación de accionistas para firmar el acta.
5°) Designación de Directores. Su elección.

NOTA: Para intervenir en las asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la sede social de Mariscal Sucre 2051, 7º Piso, Bs. As. con 3 días de anticipación, dentro del horario de 9 a 13 y 15 a 18 horas. Dicho plazo caducará el 29 de abril de 2003 a las 18 horas.

Director - Rubén Oscar Graf

e. 9/4 N° 4535 v. 15/4/2003

HOTELES DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en los términos del art. 237, último párrafo de la Ley 19.550, para el día 30 de abril de 2003 a las 19 horas en la calle Av. Rafael Obligado y Salguero s/n, Ciudad Autónoma de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos en el inc. 1° del art. 234 de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de los Resultados No Asignados, aprobación de la gestión del Directorio y remuneración al Directorio por sobre el límite establecido en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4°) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes, con mandato por un año. El Directorio.

Presidente - Guillermo J. Santaella

e. 9/4 N° 6647 v. 15/4/2003

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

(10-2-61 Nro. 115, F° 17, L° 54, T° A de Estatutos Nacionales). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 5 de mayo de 2003, a las 10.00 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 701, Piso 26º, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
2°) Aceptación de las renuncias presentadas por parte de Síndicos Titulares. Consideración de su gestión.
3°) Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de Asistencia o depositar en la sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales al efecto por HSBC BANK ARGENTINA S.A. en Florida 201, Séptimo Piso, Departamento de Títulos, Ciudad de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 10.00 a 15.00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 28 de abril de 2003.

Presidente - Antonio M. Losada

e. 9/4 N° 6622 v. 15/4/2003

HSBC LA BUENOS AIRES SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

(28-05-1903; N° 23; F° 555; L° 14 de S.A.). Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 5 de mayo de 2003, a las 15.00 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 701, Piso 26º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
2°) Aceptación de renuncias de Director Titular y Síndicos Titulares de la Sociedad. Consideración de su gestión.
3°) Designación de los miembros que compondrán el Directorio de la Sociedad y de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por HSBC BANK ARGENTINA S.A. y/o certificado de depósito expedido por Caja de Valores S.A., en Avda. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 13.00 hs y de 15.00 a 17.00 hs., venciendo el plazo para tal fin el 28 de abril de 2003.

Presidente - Emilio J. Cárdenas

e. 9/4 N° 6623 v. 15/4/2003

HULYTEGO S.A.I.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a asamblea ordinaria para el día 30 de abril de 2003 a las 10.00 horas en su domicilio legal, Reconquista 336, 2° piso, oficina 20, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
2°) Tratamiento de los Resultados no Asignados (pérdida), que el Directorio propone pasar a nuevo ejercicio. Asimismo propone que no se capitalice la cuenta Ajuste Integral del Capital Social.
3°) Aprobación gestión del Directorio.
4°) Aprobación gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002, el cual arrojó quebrantos. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año, como lo establece el artículo 10° de los estatutos.
7°) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
8°) Elección Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico a cerrar el 31 de diciembre de 2003 y determinación de su remuneración.
9°) Designar dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán comunicar su asistencia o presentar el certificado de depósito de las mismas en Reconquista 336, 2° piso, Oficina 20, Capital Federal, en el horario de 14.00

a 18.00 horas venciendo el plazo el 24 de abril de 2003. - El Directorio.

Presidente - Alejandro J. E. Medinger

e. 8/4 Nº 4518 v. 14/4/2003

"I"

IBERMATICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de IBERMATICA ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2003 a las 15 horas en la sede social de 25 de Mayo 457, piso 6°, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

b) Consideración del balance general, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto, memoria y demás documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002; tratamiento de su resultado.

c) Fijación del número de directores que integrarán el directorio y elección de sus miembros titulares y suplentes por el término de dos años.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550 y a fin de poder participar en la Asamblea, deberán notificar su asistencia en la sede social de 25 de Mayo 457, piso 6°, de la Ciudad de Buenos Aires, para su inscripción en el libro de registro de asistencia a asambleas, dentro de los plazos establecidos en el referido artículo de lunes a viernes hábiles en el horario de 10 a 17 horas.

Director/Autorizado - Alejandro M. Capurro Acasuso

e. 8/4 Nº 4513 v. 14/4/2003

ICONA S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 30.662. Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en Rodney 354, Capital Federal, el día 02 de mayo de 2003 a las 10.30 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234, inc. 1º, ley 19.550 al 30 de septiembre de 2002 y de la gestión del directorio por el 33º ejercicio económico anual terminado en esa fecha.

2º) Distribución de utilidades.

3º) Designación de Directores, fijándose su número.

4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Director - José M. Barros

e. 9/4 N° 49.180 v. 15/4/2003

INGENIO RIO GRANDE S.A.C.A.A. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en nuestra sede social, calle Reconquista N° 336, Piso 1°, Capital Federal, el día 22 de abril de 2003, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2°) Situación de la Vicepresidencia y, en su caso, decisiones a adoptar.

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2003.

Presidente - Carlos Asensio Zaballa

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 28/3/2003 al 4/4/2003.

e. 7/4 Nº 6393 v. 11/4/2003

INGRATTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2003 a continuación de las Asambleas Especiales, en la sede social calle Vallejos 3043, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea General.

2°) Consideración del Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio n° 37 cerrado el 31 de diciembre de 2002.

3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.

4°) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2002 el cual arrojó quebranto.

5°) Consideración de los resultados del ejercicio. Honorarios del Directorio y del Síndico.

6°) Enunciación de la integración del Directorio, conforme a las designaciones aprobadas en cada grupo accionario (art. 11 del E.S. título II punto 11.01).

En su caso, resolución sobre el número de integrantes del Directorio (art. 11 del E.S. título II punto 11.02., incs. "a" y "b").

En su caso, designación de los directores —titulares y suplentes— que resten hasta alcanzar el número previamente determinado, hasta un máximo de cinco (art. 11 del E.S. punto 11.02.02)

En su caso, determinación del término de la duración del cargo de los directores electos, hasta un máximo de tres años (art. 11 del E.S. punto 11.02).

7°) Nombramiento del Presidente y Vicepresidente del Directorio (art. 8 del E.S.)

8°) Elección de Síndico titular y suplente.

NOTA: a) Se convocan en primera y segunda convocatoria para celebrarse el mismo día, con un intervalo de una hora de la fijada para la primera. Para el caso de Asamblea General Ordinaria, el término de una hora se computará desde la hora de finalización de la última Asamblea Especial del Grupo Accionario I, II, III, IV o V. b) Los accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, venciendo el plazo el día 25 de abril de 2003 a las 17 horas. El Directorio.

Presidente – Carlos Alberto Ingratta

e. 8/4 N° 19.512 v. 14/4/2003

INGRATTA S.A.

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en el art. 11 del Estatuto, Título III, convócase a los señores accionistas de los Grupos Accionarios I, II, III, IV y V a celebrar las respectivas Asambleas Especiales de dichos grupos accionarios, para el día 30 de abril de 2003 a las 17:30 horas, en la sede social calle Vallejos 3043, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea Especial.

2°) Elección del Presidente de la Asamblea Especial (art. 11 del Estatuto, Título III, punto 22).

3°) Sección de un Director titular y un Director suplente (art. 11 del Estatuto, Título II, punto 11.01.0).

NOTA: a) Se convocan en primera y segunda convocatoria para celebrarse el mismo día, con un intervalo de una hora de la fijada para la primera. b) Los accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, venciendo el plazo el día 25 de abril de 2003 a las 17 horas. El Directorio.

Presidente – Carlos Alberto Ingratta

e. 8/4 N° 19.513 v. 14/4/2003

INTERALVI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de abril de 2003 en Galileo 2425 Piso 12° de la Ciudad de Buenos Aires, a las 10.00.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea;

2°) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 por el ejercicio al 31 de diciembre de 2002;

3°) Consideración del resultado y de la gestión del Directorio;

4°) Determinación de la retribución al Directorio por los ejercicios 2001 y 2002 y

5°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos. A efectos de participar en la Asamblea deberá cumplimentarse lo dispuesto por el artículo 238 de la LSC. Documentación a disposición. El Directorio.

Presidente – Virginia Carlota Rosa

e. 8/4 N° 19.499 v. 14/4/2003

"J"

JUAN C. GUZMAN Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 25 de abril de 2003, en Caracas 4552, Capital Federal, en primera convocatoria a las 17 horas y en segunda convocatoria a las 18 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.

2°) Consideración de los elementos dispuestos por el art. 234 de la Ley 19.550, referidos al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.

3°) Destino de las pérdidas del ejercicio.

4°) Designación del Directorio y del Consejo de Vigilancia por un período de 3 años.

5°) Consideración de las remuneraciones y actuación del Directorio y Consejo de Vigilancia.

6°) Aprobación de la convocatoria tardía a Asamblea por parte del Directorio.

7°) Otros.

Presidente - Osvaldo Isidro Guzmán

e. 4/4 Nº 19.270 v. 10/4/2003

J. STURMAN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse en la sede social de Carlos Pellegrini 1373, Piso 4, C, Cap. Fed., el 30 de abril de 2003 a las 16 hs. en primera citación y a las 17 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento de capital social: canje del valor nominal de las acciones; prescindencia de sindicatura.

2°) Reforma y ordenamiento de Estatutos.

3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Jorge Sturman

Apoderado - Carlos M. Paulero

e. 9/4 N° 4563 v. 15/4/2003

J. STURMAN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en la sede social de Carlos Pellegrini 1373, Piso 4, C, Cap. Fed., el 30 de abril de 2003 a las 12 hs. en primera citación y a las 13 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por las que se convoca fuera de término.

2°) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234, inc. 1 de la Ley de S.C., por los ejercicios económicos cerrados el 31/12 de los años 1995/96 y 97;

3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Jorge Sturman

e. 9/4 N° 4562 v. 15/4/2003

"L"

LA CARDEUSE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de LA CARDEUSE S.A. a celebrar Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrarán simultáneamente el día 23 de Abril de 2003 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria en la calle Florida 622, piso 6° Oficina 24 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de motivos del llamado a Asamblea fuera de término.

3°) Aprobación de los documentos citados en el art. 234 inc. 1 Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.

4°) Aumento de Capital Social de $ 155.500 a $ 655.500 por el aporte de los socios o en su defecto la capitalización de saldos de la cuenta "Aportes Irrevocables a Cuenta Futuros Aumentos de Capital".

5°) Emisión de 500.000 acciones por el monto de $ 500.000, nominativas no endosables, clase "A", de valor Nominal de $ 1 (uno) cada acción.

6°) Reforma del art. 4° del Estatuto, fijando el capital en $ 655.500.

7°) Otorgar poder especial al Señor David Feldberg para firmar las escrituras necesarias hasta la aprobación de la I.G.J. del presente aumento de capital y su inscripción en Registro Público de Comercio.

8°) Consideración de la remuneración de los directores Art. 261 LS.

Presidente – David Feldberg

e. 7/4 N° 19.440 v. 11/4/2003

LA COLONIAL BERAZATEGUI S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Rectifícase el edicto publicado en Boletín Oficial entre el día 27/03/03 al 03/04/03 —factura Nro. 0076-00004114 de fecha 24/03/03—, exclusivamente respecto del domicilio de celebración de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de LA COLONIAL BERAZATEGUI S.A.C.I.F. e I. y lugar en el cual estará a disposición de los accionistas el libro de Registro de Accionistas en Asamblea N° 1, el cual se fija en ambos casos en calle Uruguay 1025, 7° Piso de Ciudad Autónoma de Buenos Aires —Capital Federal—, en jurisdicción del domicilio legal.

El Presidente

e. 7/4 N° 4460 v. 11/4/2003

LA INDUSTRIAL MADERERA SAICI

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de la firma, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 30 de abril de 2003, a las 11 horas, en Maipú 692, 1° B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de la documentación del Art. 234, Ley 19.550, al 31 de diciembre de 2002 y consideración de la gestión del Directorio.

3°) Elección de Síndicos, Titular y Suplente, por el término de 1 (un) año. El Directorio.

Presidente - Alberto R. Lanusse

e. 4/4 Nº 19.326 v. 10/4/2003

LA INTERNACIONAL EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS S.A.C.I.I.F.

CONVOCATORIA

Nro. de Reg. en la I.G.J.: 36.955. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2003, a las 15 hs. en calle La Rioja 55, 1er. piso, Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta junto con el Presidente.

2°) Consideración de los documentos a que se refiere el inc. 1 del art. 234, de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes a los Ejerci-

cios Económicos Nros. 31, 32 y 33, cerrados el 31/03/2000, 31/03/2001 y 31/03/2002 y motivos que originaron su presentación tardía.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Retribución del Presidente, Directores y Consejo de Vigilancia.
5°) Elección de Directores y miembros del Consejo de Vigilancia por el término de tres años.

Conforme al art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio social, con tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.
Presidente – Alfredo H. Naveiro
e. 8/4 N° 6594 v. 14/4/2003

LA METROPOLITANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 5 de mayo a las 19 horas en la calle Tucumán 950, 4° piso oficina 24, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación prescripta por artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
2°) Aprobación del resultado del ejercicio y gestión del directorio.
3°) Retribución a los miembros del Directorio.
4°) Fijación del número de directores y su elección por dos ejercicios.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Boris Jorge Reck
e. 9/4 N° 19.633 v. 15/4/2003

LABORATORIOS INAVA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de mayo de 2003 a las 14,30 horas a realizarse en la sede social Santos Dumont 4419, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea
2°) Ratificación de lo decidido respecto del Aumento del Capital Social hasta la suma de $ 100.000 considerado en la última reunión de Asamblea celebrada el 19/06/02.
Presidente - Helmut Hammerschlag
e. 9/4 N° 49.171 v. 15/4/2003

LESAMI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 5 de mayo de 2003 ambas a las 10 horas en la sede de Avda. Santa Fe 822 piso 1° de la ciudad el Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aceptación de la renuncia del Director Sr. Marcelo Eduardo Scopesi y los señores síndicos Titular Dr. Jorge Horacio Pesce y del Sr. Síndico suplente Dr. Oscar L. Arregui
2°) Ampliación a tres el número de directores y designación de nuevos directores para cubrir los cargos vacantes. Modificación del contrato social para la supresión de la sindicatura y creación de un cargo de un director suplente en su caso.
4°) Elección de director suplente.
5°) Aprobación de la gestión de los Sres. Síndicos y del Sr. Director Marcelo Eduardo Scopesi.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2003.
Presidente – Marcos Elías Feldman
e. 7/4 N° 48.599 v. 11/4/2003

LOS ALGODONALES S.A.

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de "LOS ALGODONALES S.A.", para el día 28 de abril de 2003, a las 17 hs., en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la calle Uruguay N° 1037 —7° piso—, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta,
2°) Regularización de la situación societaria. En su caso requerimientos a la autoridad de contralor, rúbrica de libros.
3°) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Domingo Iannozzi a su cargo de Vicepresidente del Directorio. Consideración de su gestión, en su caso, inicio de acciones de responsabilidad.
4°) Determinación del número de integrantes del Directorio.
5°) Elección del número de Directores Titulares y Suplentes.
6°) Análisis del desempeño de la Cdora. Esther Fierro, solicitud de informes sobre su actuación como apoderada de la sociedad ante la AFIP y organismos fiscales. Revocación del poder, en su caso.
7°) Situación patrimonial de la sociedad: estado actual de ocupación de los inmuebles de la misma (establecimientos rurales) sitos en la provincia de Santa Fe. Designación de gerente/administrador de los mismos y determinación de sus facultades.
8°) Situación económico-financiera de la sociedad: evaluación, análisis, solicitud de rendición de cuentas, consideración de la posible comisión de ilícitos por los administradores anteriores.
9°) Cambio de la sede social: fijación del nuevo domicilio.
10) Otros temas de interés para la sociedad

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la ley 19.550.
Presidente – Antonio Beltrame
e. 8/4 N° 4489 v. 14/4/2003

LLOYDS SECURITIES Sociedad de Bolsa S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de LLOYDS SECURITIES SOCIEDAD DE BOLSA S.A. en su reunión de fecha 21 de Marzo de 2003, ha resuelto convocar a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Abril de 2003 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Tronador 4890 Piso 12 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 (inc. 1) de la Ley 19.550 al 31 de Diciembre de 2002;
2°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos, y establecer sus remuneraciones;
3°) Destino de los resultados no asignados;
4°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección; elección de Síndicos titular y suplente;
5°) Ratificación por la Asamblea del Acta de Asamblea N° 11 (fs. 18 y 19 del Libro de Actas de Asamblea N° 1) y del Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales N° 1 (fs. 12);
6°) Designación del o los accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, a efectos de concurrir a la Asamblea y de acuerdo a lo previsto por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley N° 19.550, deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
Vicepresidente – Marcelo R. Scenna
e. 7/4 N° 6465 v. 11/4/2003

"M"

MANTAR S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el domicilio social sito en Pedro I. Rivera 5550, Capital el 30 de abril de 2003 a las 18 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Aprobación de los estados contables y memoria del directorio del ejercicio n° 35 cerrado el 31 de diciembre de 2002;
3°) Aprobación de Honorarios extraordinarios para el directorio por las tareas especiales realizadas;
4°) Elección de los miembros del Directorio por el término de tres ejercicios, por finalizar los actuales su mandato.
Presidente – Manuel Fernández
e. 7/4 N° 19.409 v. 11/4/2003

MARGEL Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Abril de 2003, a las 18.00 horas en el local de Marcelo T. de Alvear 742 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar al Acta de la Asamblea.
2°) Documentos art 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2002.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Fijación del número de Directores, Titulares y Suplentes y del Síndico Titular y Suplente y elección de los mismos.
Buenos Aires 01 de Abril de 2003.
Presidente – Manuel Primitivo Boente Carrera
e. 7/4 N° 6545 v. 11/4/2003

MAXIMA S.A. AFJP

CONVOCATORIA

(16/02/94; N° 1291; L° 114; T° "A" de S.A). Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 5 de mayo de 2003, a las 18.00 hs., en el local de la Avda. de Mayo 701, Piso 26º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
2°) Aceptación de renuncias de Director Suplente y Síndicos Titulares de la Sociedad. Consideración de su gestión.
3°) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en Av. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 28 de abril de 2003.
Presidente - Emilio J. Cárdenas
e. 9/4 N° 19.612 v. 15/4/2003

MEDANITO S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 1.571.112. Cónvócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en la sede social de Avda. Paseo Colón 439, 4º Piso, Capital Federal, para el día 28 de abril de 2003, a las 10 hs. en primera convocatoria y para el día 28 de abril de 2003, a las 11 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a. Designación de dos Accionistas para confeccionar y suscribir el acta.
b. Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1ero. correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
c. Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
d. Fijación del número de Directores y su designación.
e. Consideración de la Reforma del Artículo Noveno del Estatuto Social.
f. Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y su elección.
g. Consideración del Aumento de Capital mediante la emisión de acciones preferidas resuelto por Asamblea celebrada el 25 de setiembre de 2001.
h. Consideración de los contratos de suscripción de acciones preferidas firmados hasta la fecha y el estado de su integración.
i. Consideración de la reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
j. Consideración del compromiso previo de fusión por absorción entre MEDANITO S.A. (absorbente) y PETROLERA CUTRALCO S.A. (absorbida)
k. Consideración del balance especial de fusión y del balance consolidado de fusión al 31 de diciembre de 2002, confeccionado a los fines de la fusión.
l. Consideración de la reforma del Objeto Social -art. 3 del Estatuto Social.
m. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora con relación a la fusión.
n. Designación de apoderados y determinación de sus facultades a los efectos de la fusión.
Presidente - Carlos Alfredo José Grimaldi
e. 9/4 N° 6631 v. 15/4/2003

MEGARED DE LIBRERIAS Y PAPELERIAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 2003, a las 20 hs. en primera convocatoria y a las 21 hs. en segunda convocatoria, en Tte. Cnel. Donato Alvarez 2645, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 4 cerrado al 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de la renuncia, del Vicepresidente. Elección de Vicepresidente y un director Suplente.
Presidente - Jorge Costas
e. 8/4 N° 4501 v. 14/4/2003

"O"

ORO DE SOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ORO DE SOL S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede comercial, sita en Azopardo 298 esq. Urtubey Dto. 1, Valeria del Mar, Pdo. de Pinamar, Prov. de Buenos Aires, el día 30 de abril de 2003 a las 19 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 y la Gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración Honorarios del Directorio.
4°) Consideración Resultados del ejercicio.
5°) Consideración del cambio del domicilio legal de la sociedad a su sede comercial ubicada en Azopardo 298 esq. Urtubey, Valeria del Mar, Pdo. de Pinamar, Pcia. de Buenos Aires. El Directorio.
Presidente – José Ignacio Parodi
e. 7/4 N° 19.363 v. 11/4/2003

"P"

PAPEL PRENSA S.A.I.C.F. y de M.

CONVOCATORIA

Registro Nro. 43.903. Convócase a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 30 de abril de 2003 a las 11 horas, en la sede de la calle Bartolomé Mitre 739, piso 4to., de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas que tendrán a su cargo la redacción y firma del Acta.

2°) Consideración de la Memoria, Inventario, del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Notas a los Estados Contables, Información Adicional a las Notas de los Estados Contables, Reseña Informativa e Informes de la Comisión Fiscalizadora y Consejo de Vigilancia, correspondientes al 31° Ejercicio Social cerrado el 31.12.02.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y del Consejo de Vigilancia y de sus integrantes durante el ejercicio cerrado el 31.12.02.
4°) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 263.017 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.12.02, que reexpresados a la fecha de cierre, de acuerdo con las modalidades establecidas en la resolución general 415 de la Comisión Nacional de Valores, asciende $ 333.442.
5°) Consideración de las remuneraciones al Dirección y al Consejo de Vigilancia ($ 1.152.278 importe asignado), correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.02, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, importe que reexpresado a la fecha de cierre, de acuerdo con las modalidades establecidas en la resolución general 415 de la Comisión Nacional de Valores, asciende a $ 1.458.962.
6°) Determinación de los honorarios del contador certificante correspondientes al 31° Ejercicio Social cerrado el 31.12.02.
7°) Desigancíón del contador certificante para el 32° Ejercicio en curso.
8°) Rescate de las acciones del Estado (Clase "B").
9°) Destino de las utilidades acumuladas al cierre del ejercicio.
10) Capitalización y distribución del Ajuste Integral del Capital Social por la suma de $ 58.527.109,88, mediante la emisión de 5.852.710.988 acciones ordinarias ordinarias escriturales de VN$ 0,01 cada una.
11) Elevación del Capital Social a la suma de $ 131.000.000.
12) Fecha desde la cual gozarán de dividendo las acciones a emitirse.
13) Elección de los Síndicos TItulares y Suplentes (Art. 15 del Estatuto Social).
14) Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia y designación de Presidente y Vicepresidente (Art. 15 Bis del Estatuto Social).
15) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes (Art. 12 y 13 del Estatuto Social) y disponer su elección.
16) Incorporación al Estatuto Social de los artículos 1 Bis y 14 Bis (arts. 24 y 15, respectivamente, del decreto 677/01). El Directorio.

NOTA: Para el tratamiento del punto 16 correspondiente a la Asamblea Extraordinaria se debe computar el quorum establecido en el art. 244 de la Ley 19.550.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación ala sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en la sede social calle Bartolomé Mitre 739, piso 4to., Capital Federal, hasta el día 24 de abril de 2003, en el horario de 14 a 18 horas. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir, asimismo, certificado de depósito. (art. 238 L.S.).

Presidente - Héctor H. Magnetto
e. 4/4 N° 19.433 v. 10/4/2003

PETROQUIMICA CUYO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea, General Ordinaria a celebrarse el día 6 de mayo de 2003 a las 9:30 horas en Carlos Pellegrini 1163, Piso 6°, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 2002;
3°) Honorarios del Directorio;
4°) Honorarios de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
5°) Aprobación de la actuación de Directores, Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora;
6°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos; y
7°) Elección de los Miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 3 de abril de 2003.

Presidente - Haroldo E. Dahn
e. 8/4 N° 19.484 v. 14/4/2003

PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse fuera de la sede social el día 24 de abril de 2003 a las 09:30 horas, en la calle Suipacha 268, piso 12°, ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas, para firmar el Acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1° de la ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión desarrollada por los señores miembros del directorio titulares y suplentes y miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.
5°) Consideración de la remuneración al directorio por la suma de $ 48.000 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002 por el ejercicio de funciones técnico administrativas, en los términos del art. 261 ley 19.550.
6°) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora por la suma de $ 15.000. Consideración de la remuneración al contador certificante.
7°) Elección de los miembros del directorio.
8°) Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio.
9°) Elección del contador certificante para los Estados Contables del ejercicio con cierre al 31 de diciembre de 2003.

Se recuerda a los señores accionistas que la asamblea se celebrará fuera de la sede social y que para su anotación en el libro de registro de asistencia a la asamblea que se convoca deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. de conformidad con las disposiciones del art. 238 de la ley N° 19.550 hasta el 17 de abril de 2003 inclusive en Sarmiento 746, 1° piso, de la ciudad de Buenos Aires en el horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes excepto feriados o días no laborables. El Directorio.

Vicepresidente 2° - Bernardo Molina
e. 4/4 Nº 19.247 v. 10/4/2003

PLANTACIONES JOJOBA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de Abril de 2003, a las 12 hs. en la Sede Social de PLANTACIONES JOJOBA S.A., sito en la calle Perú 367 piso 9° de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término;
3) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/03/2002;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio
5°) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio. El Directorio.

Presidente – Gustavo Daniel Coronel
e. 7/4 N° 19.400 v. 11/4/2003

PRINEX Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Accionistas de PRINEX S.A. a la Asamblea Ordinaria del día 24 de abril de 2003, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, . en la calle Leandro N. Alem 986, Piso 10°, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firmar el acta de Asamblea.
2°) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550. Ejercicio finalizado el 31/08/2002.
4°) Consideración de la gestión de los Directores. Sus honorarios. Art. 261.
5°) Consideración del resultado del Ejercicio Económico cerrado con fecha 31/08/2002. Distribución de Utilidades.
6°) Consideración de nuevas alternativas comerciales.
7°) Determinación del número de Directores. Su designación. Deberá darse cumplimiento al Art. 238 de la Ley 19,550. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 01 de abril de 2003.

Presidente - Carlos Gregorio Odriozola
e. 4/4 Nº 19.242 v. 10/4/2003

PUNTOGOL ST&M S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas de PUNTOGOL ST&M S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día 30 de Abril de 2003, a las 10 hs., en el domicilio legal de la Sociedad, Avda. Libertador 1068, Piso 11, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y demás documentación contable a que hace referencia el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 6, finalizado el 31 de diciembre de 2002, de PUNTOGOL ST&M S.A.
3°) Consideración del Informe de la Sindicatura.
4°) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad.
5°) Consideración de la remuneración del Directorio. En caso de que excedieran el límite del art. 261 de la ley 19.550, consideración de la procedencia de fijarlo por encima de dicho límite.
6°) Consideración de la remuneración de la Sindicatura.
7°) Consideración del destino a asignarle a los resultados del ejercicio.
8°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
9°) Designación del síndico titular y del síndico suplente. Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deben depositar sus acciones en la Sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Presidente – Rogelio Riganti
e. 7/4 N° 4468 v. 11/4/2003

"R"

RED LINK S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 2003 a las 9:00 hs en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria en Av. Córdoba 883 Piso 4, Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Ratificación de lo actuado por el Directorio referente a la enajenación de acciones propias conforme al Art. 221 de la Ley de Sociedades.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Variaciones del Capital Corriente e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio de la Sociedad cerrado el 31/12/2002.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2002.
5°) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2002.
6°) Destino de los resultados correspondientes al ejercicio social cerrado el 31/12/2002.
7°) Ratificación de Otras Reservas facultativas constituidas al 31/12/2002.
8°) Elección de Directores titulares por clase y designación del Presidente y Vicepresidente del Directorio.
9°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10) Designación del Contador Certificante para el ejercicio a finalizar el 31/12/2003.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicaciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. (Art. 238 de la Ley 19.550).

Presidente - Horacio Ernesto Pericoli
e. 9/4 N° 19.638 v. 15/4/2003

REGENTE S.A.

EDICTO CONVOCANDO A ASAMBLEA
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA "REGENTE
SOCIEDAD ANONIMA"

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de "REGENTE SOCIEDAD ANONIMA" a celebrarse el día 8 de Mayo de 2003 a las 14:00 hs., en la sede social, sito en la calle Teniente General Eustaquio Frías Nº 174 de la ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos establecidos por el inc. 1º del art. Nº 234 de la Ley 19.550, Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio financiero Nº 15 que cerrará el día 31 de diciembre de 2002.
3°) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Tratamiento de las retribuciones de los miembros del Directorio y Sindicatura, incluso por encima del límite fijado en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales, para el ejercicio cerrado del 31 de Diciembre de 2002.
5°) Fijación de las remuneraciones de los miembros del Directorio y la Sindicatura para el ejercicio 2003 por encima del límite fijado en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
6°) Tratamiento y consideración de la distribución de utilidades.

Se deja constancia que la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio financiero del año 2002 que cerrara el 31 de Diciembre de 2002 se encuentran a disposición de los señores Accionistas, en la sede social, sito en la calle Teniente General Eustaquio Frías Nº 174 de la ciudad de Buenos Aires. El Directorio.

Presidente - Silvina V. Gallina
e. 9/4 N° 19.600 v. 15/4/2003

RIO PARANA PILOTS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de Mayo de 2003, a las diez horas, a realizarse en la sede social de la Empresa, sita en Av. Julio A. Roca 620 piso 13° de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Elección del Presidente de la Asamblea.
3°) Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, de la Memoria e Informe de la Junta de Vigilancia por el Ejercicio Nro. 3, cerrado el 31 de Diciembre de 2002.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio 2002, de los Resultados Acumulados y su destino.

5°) Gestión del Directorio y de la Junta de Vigilancia. Honorarios. Aviso de recaudos de asistencia. El Directorio.

Presidente – Jorge H. Bolis
e. 8/4 N° 19.564 v. 14/4/2003

ROLDAN Y CIA. OBJETOS DE ARTE, MOBLAJE Y ANTIGÜEDADES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de ROLDAN Y CIA. OBJETOS DE ARTE, MOBLAJE Y ANTIGÜEDADES S.A. a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 26 de abril de 2003 en primera convocatoria a las 11.00 horas y a las 12.00 horas, en segunda convocatoria en la sede de Av. Callao 1062, 6to. Piso "C", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los encargados de suscribir el acta de asamblea.
2°) Ratificación de la petición de concurso preventivo de la sociedad formulada por el Directorio.

Presidente – Nahuel Mario Ortiz
e. 8/4 N° 19.482 v. 14/4/2003

"S"

SANTAMARINA VALORES S.A. Sociedad de Bolsa

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002.

Convócase a los accionistas de SANTAMARINA VALORES S.A. - SOCIEDAD DE BOLSA a la Asamblea Ordinaria a realizarse en la sede social de la calle 25 de Mayo 267- 8° piso; oficina 32 de esta Capital Federal el día 28 de abril a las 18 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, el Inventario, los Estados Contables y el Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
4°) Consideración de la gestión de la Sindicatura, su remuneración y elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio económico.
5°) Consideración del destino del resultado del ejercicio 2002.

La Asamblea sesionará conforme lo que establecen la Ley de Sociedades comerciales y sus modificatorias una vez vencido el plazo horario fijado en la presente Convocatoria. El Directorio.
Buenos Aires, 1° de abril de 2003.

Santiago Santamarina
e. 8/4 N° 19.530 v. 14/4/2003

SER SAT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de SER SAT S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en forma simultánea en primera y segunda convocatoria en la calle Jujuy 1956 de la Capital Federal el día 29 de abril de 2003, en primera convocatoria a las 12 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1° de la ley 19.550 referida el Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2002. Aprobación de la gestión del Directorio.
2°) Honorarios al Directorio y, a la Comisión Fiscalizadora (art. 261 último párrafo ley 19.550).
3°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
4°) Designación de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio. De acuerdo a lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de Accionistas presentes con derecho a voto, en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. Los Accionistas podrán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 hasta el 24 de abril de 2002 a las 18 horas, en la sede social de Jujuy 1956 de la Capital Federal. El Directorio.

Presidente – Jorge E. Fernández Viña
e. 8/4 N° 19.505 v. 14/4/2003

SKF ARGENTINA. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SKF ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 2003, a las 9 horas, en el local de la calle Perú 545 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2002.
3º) Remuneración de Directores y Síndico en los términos del art. 261, último párrafo de la Ley 19.550
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Consideración del destino de los resultados no asignados.
Buenos Aires, 3 de abril de 2003.

Director - Gustavo J. Flores
e. 9/4 N° 19.595 v. 15/4/2003

SYS CONSULTING S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de SYS CONSULTING S.A., a Asamblea Ordinaria, en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, a realizarse en Pedro Goyena 1296, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) En los términos del art. 234 inc. 1 L.S. considerar y resolver los asuntos relativos a: Memoria, Balance General, Estados de Resultados, destino de las utilidades, honorarios del Directorio. Aprobación de la gestión del Directorio correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Aprobación del sueldo del Presidente del Directorio por el ejercicio iniciado el 01/01/03.
4°) Elección de Directores titulares y suplentes por un nuevo período.
Se hace saber que la primera convocatoria tendrá lugar el día 30 de abril de 2003, a las 16:00 horas y en segunda convocatoria, con una hora de diferencia en más de la fijada para la primera. El Directorio.

Presidente - Carlos Pan Aspauzo
e. 9/4 N° 6641 v. 15/4/2003

SOCIEDAD INTEGRAL DE NEGOCIOS DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Expdte. 1.584.257. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2003, a las 11 horas, en calle Uruguay 1037 —2do piso— Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Si la Asamblea en primera convocatoria no pudiese realizarse por falta del quórum requerido legal y estatutariamente, la misma se celebrará en segunda convocatoria a las 12 horas, el siguientes:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los motivos que ocasionaron la demora de esta convocatoria.
3°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 referida a los Balances al 30/06/2001 y 30/06/2002.
4°) Consideración de la gestión del Directorio en relación a los Balances al 30/06/2001 y 30/06/2002.
5°) Consideración de la situación de la firma. Ratificación de lo resuelto por el Directorio, en su caso.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del Artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2003.

Presidente - Alejandro Roberto Botting
e. 4/4 Nº 4356 v. 10/4/2003

"T"

TAGOMI S.A.

CONVOCATORIA

En mi carácter de presidente del directorio de TAGOMI S.A. y conforme lo resuelto por el directorio se convoca a asamblea general extraordinaria para el día 29 de abril de 2003 a las 13 horas en 25 de Mayo 758, piso 8° "G", a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de autoridades.
2°) Designación de dos socios para firmar el acta.
3°) consideración de la venta del inmueble Cabrera 3078, Capital. Monto y condiciones. Autorización de suscripción de boleto y/o escritura traslativa de dominio.

Presidente - Salvador Lijtenberg
e. 4/4 Nº 48.930 v. 10/4/2003

TECNET S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de TECNET S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2003 a las 10 horas en la sede social de 25 de Mayo 457, piso 6°, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del balance general, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto, memoria, y demás documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002; tratamiento de su resultado.
3°) Fijación del número de directores que integrarán el directorio y elección de sus miembros titulares y suplentes por el término de dos años.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550 y a fin de poder participar en la Asamblea, deberán notificar su asistencia en la sede social de 25 de Mayo 457, piso 6°, de la Ciudad de Buenos Aires, para su inscripción en el libro de registro de asistencia a asambleas, dentro de los plazos establecidos en el referido artículo de lunes a viernes hábiles en el horario de 10 a 17 horas.

Director/Autorizado – Alejandro M. Capurro Acasuso
e. 8/4 N° 4514 v. 14/4/2003

TIERRAS VERDES S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 257.152. Convócase a Asam. Gral. Ord. el 30-04-2003 en T. G. Perón 1669 3° 65 a 18 hs. en primera y a 19 hs. en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar doc. art. 234 ley 19.550 al 31-12-02.
2°) Remuneración al directorio y sindicatura.
3°)Fijar número y designar directores por un año.
4°) Designar síndico titular y suplente por una año.
5°) Designar dos accionistas para firmar el acta. EL Directorio

Presidente - Emilio A. Vázquez
e. 9/4 N° 49.202 v. 15/4/2003

TONOCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de TONOCA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2003 a las 16 hs. en 1° convocatoria y en 2° convocatoria a las 17 hs. en caso de fracasar la primera, en el local de la calle Lima 115 – 10° P. Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2002 y distribución del resultado.
3°) Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de abril de 2003.

Presidente – Juan Amoedo González
e. 7/4 N° 19.420 v. 11/4/2003

TRANSPORTE AUTOMOTORES CALLAO S.A. (LINEA 12)

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Transporte Automotores Callao S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 abril 2003 a las 17:30 hs. en 1ra. Convocatoria y 18 hs. en 2da. convocatoria, en sede social de la Av. Santa Fe 4927 de Cap. Fed. a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentación art. 234 inc.1, Ley 19.550 y sus modif. por el ej. cerrado el 31/12/02.
3°) Elección de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia en reemplazo de los que finalizan su mandato.

Presidente – Oscar Aníbal López
e. 8/4 N° 225 v. 14/4/2003

TRANSPORTES SANTA FE SACI

CONVOCATORIA

Legajo 15.156. Convócase a los accionistas de TRANSPORTES SANTA FE SACI a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 2003 a las 18 hs. en 1ra. Convocatoria y 18:30 hs. en 2da. Convocatoria, en sede social de la calle Jorge Newbery 3943 de Cap. Fed. a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentación art. 234, inc. 1°, Ley 19.550 y sus modif. por el ej. cerrado el 31/12/02.
3°) Elección de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia en reemplazo de los que finalizan su mandato.
4°) Aumento de capital dentro del quíntuplo.

Secretario – José F. Gago
e. 8/4 N° 224 v. 14/4/2003

TRENDIS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de TRENDIS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad que se realizará el día 30 de abril de 2003 a las 10:00 horas (siendo el segundo llamado a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para las 11:30 horas) en Av. Córdoba 950, piso 5° C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico terminado el 31/12/2002. Gestión del Directorio. Tratamiento de resultados.
3°) Consideraciones de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2002.
4°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de 1 año.
5°) Aumento de capital social por capitalización de aportes de los socios.

6°) Aprobación de la emisión, suscripción e integración de 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción y de $ 1 de valor nominal cada una.
7°) Reforma del Artículo 4° del Estatuto social.

NOTA: Los Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir según art. 238, Ley 19.550.
Presidente - Miguel Götz
e. 9/4 Nº 6653 v. 15/4/2003

TRES SIETES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

IGJ Nº 1.554.220. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 5 de mayo de 2003, a las 19 horas en Av. Larrazábal 1442, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación del Art. 234 inc. 1°) Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Remuneración al Directorio y aprobación de su gestión.
5º) Elección Directores Titulares y Suplentes por dos años.
Buenos Aires, abril 4 de 2003.
Presidente - Juan Andrés Aguirre
e. 9/4 N° 19.682 v. 15/4/2003

"V"

VELIDI S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de "VELIDI S.A." para el día 28 de abril de 2003, a las 14 hs., en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en la calle Uruguay N° 1037 —7° piso—, a efectos de considerar el siguiente —

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Regularización de la situación societaria. En su caso requerimientos a la autoridad de contralor, rúbrica de libros.
3°) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Domingo Iannozzi a su cargo de Vicepresidente del Directorio. Consideración de su gestión, en su caso inicio de acciones de responsabilidad.
4°) Determinación del número de integrantes del Directorio.
5°) Elección del número de Directores Titulares y Suplentes.
6°) Análisis del desempeño de la Cdora. Esther Fierro, solicitud de Informes sobre su actuación como apoderada de la sociedad ante la AFIP y organismos fiscales. Revocación del poder, en su caso.
7°) Situación patrimonial de la sociedad: estado actual de ocupación de los inmuebles de la misma (establecimientos rurales) sitos en la provincia de Santa Fe. Designación de gerente/administrador de los mismos y determinación de sus facultades.
8°) Situación económico-financiera de la sociedad: evaluación, análisis, solicitud de rendición de cuentas, consideración de la posible comisión de ilícitos por los administradores anteriores.
9°) Cambio de la sede social: fijación del nuevo domicilio.
10) Otros temas de interés para la sociedad.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la ley 19.550.
Presidente – Antonio Beltrame
e. 8/4 N° 4487 v. 14/4/2003

VIRAPI S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de mayo de 2003, a las 8 hs. en el local de la calle Lavalle n° 1607 5° B, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos relacionados con el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
2°) Honorarios al Directorio,
3°) Distribución de las utilidades.
4°) Gestión del Directorio y la Sindicatura.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente – Juan Carlos Ardanaz
e. 7/4 N° 4462 v. 11/4/2003

"X"

XALLAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea ordinaria para el día 28 de abril de 2003 a las 17 horas, en el negocio de la Sociedad en Av. Rivadavia 6254, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la Asamblea.
2°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados por el ejercicio económico vencido el 31 de diciembre de 2002.
4°) Remuneración para el Directorio.
Presidente - Mato Pose Felicitas
e. 9/4 N° 49.139 v. 15/4/2003

"Y"

YAMPLIKENTA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores accionistas de YAMPLIKENTA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 abril de 2003 a las diez (10) horas en el domicilio social de Luis Viale 1231 de la Ciudad de Buenos Aires, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1) de la ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002.
2°) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002, por sobre el tope establecido por el artículo 261 de la ley 19.550 y sus modificatorias.
3°) Destino de los resultados del ejercicio.
4°) Elección de Directores titulares y suplentes.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las once (11) horas del día arriba indicado, en el mismo domicilio y para tratar el mismo Orden del Día (artículo duodécimo de los Estatutos Sociales). El Directorio.
Presidente - Hilda Ana Santoni
e. 4/4 Nº 19.272 v. 10/4/2003

"Z"

ZANELLA MARE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2003 12 hs. en Callao 966 Piso 2do. A de la Ciudad de Buenos Aires, debiendo comunicar los mismos su asistencia en dicho domicilio y acreditar tal calidad con los títulos representativos o certificados provisorios de las acciones. Se pondrá a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta
2°) Aprobación de la documentación prescrita por el art. 234 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 30-06-01 y 30-06-02. Motivos de la convocatoria fuera de término
3°) Tratamiento renuncia director Javier Cabau. Tratamiento de su gestión y de los directores actuales.
4°) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio. Fijación de su número.
5°) Ratificaciones de las asambleas de fecha 10-11-1998 y 30-10-2000.
6°) Prescindencia Comisión Fiscalizadora. Fijación sindicatura. Elección de Síndico titular y Suplente.
7°) Modificación artículos 4to. y 12 del estatuto social.
8°) Consideración actuación apoderados de la sociedad Sres. Alberto Angel Gañan y Eduardo Juan Cáceres. Acciones legales a iniciar. El Directorio.
Presidente - Cecilia Andrea Fraire
e. 9/4 N° 19.627 v. 15/4/2003

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El Sr. Daniel Alberto Ostoich, DNI 11.358.930, domiciliado en Sarratea 263, San Justo, transfiere Telecentro ubicado en AV. RIVADAVIA 11.092 Cap. Fed., al Sr. Carlos Aniceto Belizán, LE 8.266.030, domiciliado en Calderón de la Barca 1781 Cap. Fed. Oposiciones ley Zarraga 3870 6° C Cap. Fed.
e. 9/4 N° 49.152 v. 15/4/2003

Minhua Qiu DNI 93.502.522, domicilio Avenida Rivadavia 8486, Capital Federal. Transfiere Libre de toda deuda a Xiagji Zhang, domicilio Avenida Rivadavia 8486 Capital Federal. El fondo de Comercio habilitado como Comercio Minorista de Carnes, lechones, achuras, embutidos 600000, de verduras, frutas, carbón (en bolsa) 600010, aves muertas y peladas, chivitos, productos de granja, huevos hasta 60 docenas 600030, de productos alimenticios en general 601000, de bebidas en general envasadas 601010 de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) 601030, de Artículos de limpieza 603221. Sito en AVENIDA RIVADAVIA 8486 PLANTA BAJA, Capital Federal. Reclamo de Ley en Avenida Rivadavia 8486, Planta Baja, Capital Federal.
e. 7/4 N° 19.428 v. 11/4/2003

"C"

L. I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 Pb. 3 Cap. Avisa: Guillermo Oscar Lombardi, Dom. Medrano 421 Cap. vende a Romina Valeria Inoue, Dom. Tucumán 881 Pb. 3 Cap., su hotel s.s.c., sito en COLOMBRES 577 PB., EP., 1P y 2P, Capital. Libre de deuda, gravamen y personal rec/ley n/ ofic. Término legal.
e. 9/4 N° 19.628 v. 15/4/2003

"G"

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes 1250 9° B de Cap. Fed. avisa que Raúl Galer con dom. en la calle Galicia 2468 de Cap. Fed. cede y transfiere el Taller de confección de ropa en forma mecánica y taller de bordado, plegado, ojalado, vainillado, zurcido, sobado de pieles y corte de géneros, ubicado en la calle GALICIA Nº 2468/72 a Globaltex SRL, con dom. en la calle Galicia 2472 de Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 9/4 N° 48.188 v. 15/4/2003

"M"

Mónica Graciela Fernández Souto y Victoria Toufik El Souki SH Representadas por Gisela Mariel Hernández dom. Luján 1878, Lanús, Pcia. Bs. As. avisa que venden libre de personal y deudas su negocio dedicado a Telecentro ubicado en MONROE 1774, Cap. Fed. a Fumagalli Andrea Marcela dom. Blanco Encalada 1925, Virreyes, S. Fernando, Pcia. Bs. As. Recl. Ley en el mismo local.
e. 7/4 N° 19.413 v. 11/4/2003

Schaer Y Brion S.R.L, representada por Norberto P. Schaer, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal avisa que Santiago Otero Fajín domiciliado en Malabia 771, Capital Federal, vende a Marcelo Manuel Alonso, domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de "Panadería", sito en MALABIA 771, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 4/4 N° 48.910 v. 10/4/2003

Alejandro Javier Vidal, abogado, T° 59, F° 201, C.P.A.C.F., con domicilio en Cerrito 268, 8° piso, Cdad. de Buenos Aires, comunica por cinco días a los fines previstos por el art. 2° de la Ley 11.867 que, Panasonic Argentina S.A., con domicilio legal en Antártida Argentina 831, Ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, transfiere, mediante contrato de transferencia de fondo de comercio, los activos, pasivos y contratos correspondientes a su objeto social la elaboración, compra, venta, arrendamiento, importación, exportación, servicio, explotación, representación, distribución y en general industrialización y comercialización de aparatos eléctricos, electrónicos o electrodomésticos, sus partes, repuestos y accesorios, con su local sito en la calle MANUEL GARCIA 344-352, Ciudad de Buenos Aires habilitado en carácter de depósito de artefactos de iluminación y del hogar, artículos de audio y/o electrónicos, repuestos y accesorios de los mismos y taller complementario de la actividad, oficinas administrativas y venta mayorista de los mismos, a Panasonic do Brasil Limitada Sucursal Argentina (en formación), con domicilio legal en MANUEL GARCIA 352, Ciudad de Buenos Aires. La transferencia de fondo de comercio tendrá vigencia a partir del vencimiento de los plazos de oposición previstos en los artículos 4 y 5 de la Ley 11.867. Reclamos de Ley en: (i) en la Ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, en Antártida Argentina 831, Ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego y; (ii) en la Ciudad de Buenos Aires, en Cerrito 268, 8° piso, en ambos casos, atención: Dres. Julio Alberto Pueyrredón y/o Alejandro Javier Vidal.
e. 9/4 N° 4579 v. 15/4/2003

"T"

Pablo R. Orellano, abogado, T° 62 F° 331, con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña N° 720, Piso 6° of. "F" de la Ciudad de Buenos Aires, T.E. 4328-9096/4328-3232 avisa por medio del presente al comercio en general que Polasil S.R.L., CUIT N° 30-70221017-4, con domicilio social en la calle Olazábal 5296, Piso 1°, Dto. "B" Capital Federal vende a la Señora Marcela Noemí Giraldez, D.N.I. N° 13.720.962 domiciliada en la calle Ramón L. Falcón 1518 Capital Federal, el comercio correspondiente a la franquicia denominada El Noble Repulgue, dedicado a la venta de pizzas, empanadas, postres y bebidas envasadas, sito en la calle TTE. GRAL. DOMINGO PERON 3092 ESQUINA MEDRANO 396 de Capital Federal, libre de deudas y/o gravámenes. Reclamos según ley 11.867 en mi oficina.
e. 7/4 N° 49.017 v. 11/4/2003

"Z"

La Martillera, Leticia N. Grondona, Matrícula N° 117 - Folio N° 142 del Libro N° 79, domicilio Ramón Falcón 5414 Capital, comunica que: El Señor Sabino Francisco Arias, DNI 04.131.319, Zabala 2552, Capital Federal, vende, cede y transfiere, a Héctor Miguel Gelardi, DNI N° 18.320.982, Tonelero 6210, Capital Federal, el fondo de comercio, de garage que funciona en la finca sita en la calle ZABALA N° 2552, de Capital Federal, Código Postal N° 1426, libre de todo personal, y de toda deuda o gravamen. Por Oposiciones de Ley se fija domicilio en Tonelero 6210, Capital Federal.
e. 8/4 N° 19.559 v. 14/4/2003

Digibell SRL CUIT 30-70787224-8, domiciliada en Paunero 2750 5° B (Capital), transfiere el Fondo de Comercio Telecentro Paceño, ubicado en LEANDRO N. ALEM 4593 (José C. Paz - Prov. Bs. As.) a Diego Rubén Borisiuk DNI 26.490.750 domiciliado en Carlos Vega 4731 (José C. Paz, Prov. Bs. As.). Reclamos de ley a Paunero 2750, 5° B (Capital).
e. 7/4 N° 19.463 v. 11/4/2003

Se comunica por cinco días que Domingo Lafiosca, socio gerente de "Trevi S.R.L.", CUIT N° 30-52.207.749-2, con domicilio en Maipú N° 26, de Capital Federal, transferirá libre de deuda y gravámenes, el fondo de comercio sito AV. MITRE

N° 2354/2360/2368/2370, de la ciudad de Avellaneda, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, habilitado como Supermercado con los siguientes rubros: almacén, fiambrería, carnicería, verdulería y despacho de pan, al Sr. Jingyun Chi, DNI N° 93.928.450, con domicilio en Av. Pedro Goyena N° 227, piso 1°, Dto. "8", de Capital Federal. Se pone en conocimiento del público, comercio y acreedores en general que por el plazo de ley (10 días) que se recibirán las oposiciones a esta transferencia en el domicilio del Dr. Aldo Alfredo Fernández, sito en México N° 4373, p. 1°, of. "C", de la ciudad de Buenos Aires y en el local Av. Mitre 2368 de Avellaneda.

e. 8/4 N° 49.083 v. 14/4/2003

Hugo R. Herrera, Contador Público T° 143 F° 233 C.P.C.E.C.A.B.A., con Of. en Av. Santa Fe 1780, Piso 11, Of. 1103, Cap. Fed. avisa que El Conciliador S.R.L., dom. Pereyra Lucena 2516, Cap. Fed., cede el locutorio sito en la calle E. TAPIA DE CRUZ 76, de Escobar Pcia. de Bs. As. a Olga Agustina Bidart, DNI 10.425.006, dom. Becquer 345, Escobar Pcia. Bs. As. Recl. de Ley en Of. y E. Tapia de Cruz 76, Pcia. Bs. As.

e. 8/4 N° 19.510 v. 14/4/2003

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AIRLAID CORPORACION INDUSTRIAL Sociedad Anónima

REDUCCION VOLUNTARIA DE CAPITAL

AIRLAID CORPORACION INDUSTRIAL S.A. con domicilio en Pte. Roque Sáenz Peña 811, piso 1°, Ofic. 6 de la misma ciudad, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 19.648 del libro número 9 de Registro de Sociedades por Acciones, hace saber en cumplimiento de las prescripciones del artículo 204 de la Ley 19.550, que por Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 29 de noviembre de 2002 se resolvió reducir el capital social, que a la fecha de la Asamblea ascendía a la suma de $ 2.520.000, en la suma de $ 2.508.000, ascendiendo en consecuencia y luego de la reducción a la suma de $ 12.000. Como consecuencia de esta reducción de capital antes mencionada, se ha reformado el art. 4° del estatuto social que queda redactado como sigue: "El capital social se fija en la suma de pesos doce mil, representado por 120 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal cien pesos ($ 100) cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea General Ordinaria de accionistas en los términos del art. 188 de la ley de sociedades comerciales N° 19.550 y con sujeción a las mayorías establecidas en estos estatutos. Se hace saber que por aplicación del art. 204 de la Ley 19.550 los acreedores podrán notificar su oposición dentro de los 15 días a contar desde la fecha de la última publicación en la sede de la sociedad.

Presidente - Mario Walter García
e. 8/4 N° 49.074 v. 10/4/2003

"D"

DOÑA PASTORA S.A.

AVISO DE FUSION

A los fines del artículo 83, inciso 3° de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, se hace saber que "DOÑA PASTORA S.A." en el carácter de sociedad incorporante con sede social en San Martín 575 —1°A— Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio el 23 de enero de 1996 bajo el N° 654 del Libro N° 118 Tomo A de Sociedades Anónimas, incorporó por fusión con efecto al 30 de noviembre de 2002 a la Sociedad "Yarekal S.A." que reviste el carácter de incorporada y que se disuelve sin liquidarse conforme lo dispuesto en los artículos 82 y 94 inciso 7° de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, con sede social en San Martín 575 —1° A— Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio el 28 de diciembre de 1987 bajo el N° 10.598 del Libro N° 104 - Tomo A de Sociedades Anónimas. Las reslouciones de ambas sociedades se adoptaron en Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes celebradas el 12 de marzo de 2003, donde fue aprobado el compromiso previo de fusión suscripto el 08 de febrero de 2003. El Capital de la sociedad incorporante "DOÑA PASTORA S.A." se aumentó de $ 750.000,- a $ 1.250.000,- por incorporación de "Yarekal S.A.". El activo de "Doña Pastora S.A." asciende a $ 2.671.462,35 y el pasivo a $ 620.671,94. El activo de "Yarekal S..A." es de $ 1.385.262,12 y su pasivo de $ 18.072,39 conforme surge de los respectivos balances generales practicados al 30 de noviembre de 2002. Oposiciones y reclamos de Ley podrán efectuarse en San Martín 575 —1° A— Capital Federal.

Autorizada – Griselda Ruth Giordano
e. 9/4 N° 19.676 v. 11/4/2003

"E"

EL BRASERO Sociedad Anónima Agropecuaria y Comercial

—ESCISION—

Ult. Inscrip. en Reg. Públ. Com. 19/12/73, N° 3616, F° 8, L° 81 T.A Est. S.A. La Soc. con sede en Suipacha 921, 5° Cap. Fed. inscripta en RPC el 30/6/64, N° 1071, F° 360, L 58 T A Est. S.A., por Asamblea Gen. Extraord. del 2/4/13, aprobó la escisión por la cual se destina la suma de $ 885.012,65 a la constitución de una sociedad: "María Marta Capuzzi S.A." con sede en Suipacha 921, 5° Cap. Fed, a la que se le adjudica un capital de $ 885.000. Del balance especial de escisión al 28/02/03 resulta una valuación del activo de $ 2.697.907,36 y del pasivo en $ 14.643,07 y Patrim. neto $ 2.683.264,29. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en sede social de Suipacha 921 51 Cap. Fed. dentro de los 15 días de la últ. publicación de este aviso. La soc. escindente aumenta su cap. a la una de $ 2.485.000 y lo reduce en virtud de la escisión a la suma de $ 1.600.000 representado por 16.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 valor nominal c/u y 1 voto por acción.

Presidente – María Susana Capuzzi
e. 9/4 N° 49.142 v. 11/4/2003

"O"

OLIMPIO CURTI S.A.

A fines de ley, se hace saber que OLIMPIO CURTI S.A. originalmente inscripta en el Registro Público de Comercio de San Nicolás (Bs. As.) el día 28/02/1947 F° 101 L° I de Estatutos de S.A. y actualmente inscripta ante la Inspección General de Justicia el 18-10-79 bajo el n° 3308 del L° 93 T° A de S.A. con sede en Segurola 4527 de Capital Federal, por resolución de asamblea extraordinaria unánime celebrada el 28-3-03 ha resuelto la escisión social y parte del patrimonio al 1 de enero de 2003. Valuación OLIMPIO CURTI S.A. al 31/12/02 antes escisión: activo $ 2.174.370,35, pasivo $ 36.929,71 y patrimonio neto de $ 2.137.440,64. Valuación de la escisionaria La Eli S.A.: activo $ 352.207,20 pasivo $ 0, (cero) con un patrimonio neto $ 352.207,20. Valuación OLIMPIO CURTI S.A. después escisión: activo $ 1.822.163,15 pasivo: $ 36.929,71 y patrimonio neto $ 1.785.233,44. La escisionaria con sede en Nicasio Oroño 632 P.B. "2" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en trámite de constitución e inscripción registral ante la Inspección General de Justicia. A consecuencia de dicha escisión OLIMPIO CURTI S.A. previo aumento de su capital social a $ 107.756 redujo el mismo a $ 90.000. No han existido socios recedentes. Reclamos u oposiciones de ley en Corrientes 534 7° C de Capital Federal.

Autorizado – Jorge Mundani Vegega
e. 8/4 N° 222 v. 10/4/2003

"S"

SOCIEDAD ANONIMA EXPLOTACION DE CAMPOS Y MONTES DEL RIO BERMEJO

FUSION POR ABSORCION

(N° de Registro IGJ 453.018), inscripta en el R.P.C. el 24 de julio de 1913, bajo el N° 89, Folio 39, Libro 39, Tomo "A" de S.A., y PERMILI S.A. (N° de Registro IGJ 489.405), inscripta en la I.G.J. el 26 de diciembre de 1985, bajo el N° 12.992, Libro 101 de S.A. Ambas sociedades tienen su domicilio legal en la calle Ricardo Rojas N° 401, piso 13°, "A", Ciudad de Buenos Aires y, de conformidad con lo dispuesto por el art. 83, inc. 3 de la Ley 19.550, Comunican: Que por resoluciones de asambleas unánimes de accionistas (art. 237, Ley 19.550), celebradas el 7 de marzo de 2003, las sociedades precedentes se han fusionado incorporando la primera a la segunda con efectos al 10 de diciembre de 2002. El capital de la sociedad incorporante SOCIEDAD ANONIMA EXPLOTACION DE CAMPOS Y MONTES DEL RIO BERMEJO se elevó de $ 5.470.000. a $ 5.516.443, emitiendo 46.443 acciones ordinarias, escriturales, de un voto y valor nominal $ 1 cada una para el respectivo canje y, asimismo, reformó el artículo 4° del estatuto social para adecuar su texto al nuevo capital. La sociedad incorporada PERMILI S.A. se disuelve, sin liquidarse. La valuación de activos, pasivos y patrimonios netos de las dos sociedades al 30 de noviembre de 2002 son los siguientes:

Sociedad Anónima Explotación de Campos y Montes Del Río Bermejo. Activo: $ 25.286.207,88. Pasivo: $ 3.086.747,12. Patrimonio Neto: $ 22.199.460,76. PERMILI S.A. Activo: $ 1.082.966,45. Pasivo: $ 9.403,29. Patrimonio Neto: $ 1.073.563,16.

El Compromiso Previo de Fusión por Incorporación y Disolución Social, sin liquidación, se formalizó el día 28 de febrero de 2003 y fue aprobado por resoluciones de los Directorios de las dos sociedades celebradas en la misma fecha. Reclamos y oposiciones: Ricardo Rojas 401, piso 13°, "A", Ciudad de Buenos Aires. S.A. Explotación de Campos y Montes del Río Bermejo Permili S.A.

Presidente – Matilde Teresa Rosa Born de Pereda
e. 9/4 N° 19.707 v. 11/4/2003

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39, Secretaría Unica de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores del Sr. ESTEBAN ELVIRA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Gabriela Scolarici, secretaria.

e. 9/4 N° 411.322 v. 11/4/2003

N° 110

El Juzgado Civil N° 110, Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, Cap. Fed., cita por cinco días a EDUARDA ANTONIA BERGALLI, EDUARDO HECTOR BERGALLI Y OCAMPO, EDUARDA FATIMA BERGALLI Y GIORGI, HIPOLITO EDUARDO BERGALLI y GISELDA NOEMI GIORGI, para que tomen la intervención que les corresponde en la causa caratulada "GIULIANI Y ASOC. CIA. FRA. S.A. c/BERGALLI, EDUARDO HECTOR s/Ejecución Hipotecaria", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designarles Defensor Oficial.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2003.
Virginia Simari, secretaria.

e. 7/4 N° 6551 v. 11/4/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Doctor Atilio González, Secretaría N° 16 a cargo del Doctor Fernando Saravia, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, hace saber al señor OSCAR ENRIQUE ACOSTA (LE 4.797.454) que en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/MOUSSOU, OSVALDO S. y Otro s/Ejecutivo", el 12 de julio de 2002 se dictó sentencia de remate, ordenando llevar adelante la ejecución en su contra hasta hacerse el acreedor íntegro pago del capital reclamado de $ 147.359 y $ 20.455, con más sus accesorios a partir de la fecha de constitución en mora (5/2/01) y hasta su efectivo pago, y las costas del juicio; en lo concerniente a los intereses, se ordenó aplicar la tasa que cobra el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago, en forma no acumulativa. Se hace saber al demandado que en caso de incomparecencia las posteriores notificaciones se efectuarán por ministerio de ley. Certifico que el presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2003.
Fernando J. Saravia, secretario.

e. 7/4 N° 6561 v. 11/4/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 4 a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría N° 7 a cargo de la Dra. Liliana Viña, con asiento en la calle Libertad 731, 5° piso, Capital Federal, en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/SOTO, MARIA LAURA s/Cobro de Pesos", Expte. N° 4158/01, cita y emplaza a la demandada MARIA LAURA SOTO para que comparezca a estar a derecho dentro de los quince días a tenor de la intervención que le corresponda, en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente (arts. 145 y 146 del CPCC). El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2003.
Liliana M. Viña, secretaria.

e. 9/4 N° 411.308 v. 10/4/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal N° 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a MARIA SOLEDAD SANCHEZ a estar a derecho en la causa N° 51.257 que se le sigue por infracción al art. 149 bis del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1 de abril de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 9/4 N° 411.243 v. 15/4/2003

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a RUBEN IRRIZARRI, a estar a derecho en la causa N° 51.477 que se le sigue por infracción a los arts. 181 y 183 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1 de abril de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 9/4 N° 411.244 v. 15/4/2003

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941,

piso 1° de esta Ciudad (Secretaría N° 67) cita y emplaza por este medio y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 48.374, instruida en orden al delito de tenencia de armas civil sin autorización (art. 189 inc. 3° del C.P.), a DANIEL MARTIN GARCIA para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar con la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura (art. 288 del CPPN) en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 1 de abril de 2003.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 9/4 N° 411.247 v. 15/4/2003

N° 5

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a MARIELA LOYOLA (DNI no posee, peruana, con domicilio en la calle Piedrabuena 4467 de ésta ciudad), para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 54.100 que se le sigue por la presunta infracción al art. 89 del Código Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (juez). Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri (secretaria).
e. 9/4 N° 411.403 v. 15/4/2003

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a DEBORA RUTH EJDIN a estar a derecho en la causa N° 24.153 k que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el Art. 89 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2003.
Luis Schelgel, juez.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26/3/2003 al 2/4/2003.
e. 4/3 N° 409.912 v. 10/4/2003

El Juzgado en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, sito en Lavalle 1638, primer piso de Capital Federal, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a EDUARDO ALBERTO GONZALEZ a estar a derecho en la causa N° 6736 a que, existiendo el estado de sospecha al que alude el art. 294 del CPPN, repecto del nombrado, en orden al delito previsto y reprimido en el art. 94 del CP, se ha dispuesto recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de inasistencia, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2003.
Daniel Sanzone, secretario.
e. 7/4 N° 411.033 v. 11/4/2003

El Juzgado en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, sito en Lavalle 1638, primer piso, Capital, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a RAUL ADRIAN SAAVEDRA, DNI N° 24.307.834, a estar a derecho en la causa N° 5607 debido a que, existiendo el estado de sospecha al que alude el art. 294 del CPPN respecto del nombrado, en orden a los delitos previstos en los arts. 89 y 149 bis del CPN, se ha dispuesto recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de inasistencia, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2003.
Daniel Sanzone, secretario.
e. 7/4 N° 411.026 v. 11/4/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIO GUSTAVO GEHRIG a estar a derecho en la causa N° 24.088 que se les sigue por el delito previsto y reprimido en la Ley 22.421. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil tres.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 8/4 Nº 411.080 v. 14/4/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN IGNACIO BILBAO a estar a derecho en la causa N° 24.840 que se le sigue por el delito previsto en el art. 1° ley 13.944, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil tres.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 8/4 Nº 411.074 v. 14/4/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a GELMAN SANTILLAN y a JOSE SANCHEZ SANTILLAN a estar a derecho en la causa N° 21.500k que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el Art. 162 del C.P., a fin de cumplimentar con lo dispuesto en la Ley 22.117 y con la realización del cuadernillo de antecedentes de la Policía Federal Argentina, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificadas de ser declarados rebeldes y ordenarse sus inmediatas detenciones. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil tres.
Omar Facciuto, juez.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 8/4 Nº 411.077 v. 14/4/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JAVIER EDUARDO FERRARI y BLANCA LIDIA SANCHEZ a estar a derecho en la causa N° 22.546 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del CP, a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados Rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil tres.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 8/4 Nº 411.075 v. 14/4/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MAURICIO OMAR MOLINA a estar a derecho en la causa N° 22.229k que se le sigue por el delito de lesiones leves dolosas previsto y reprimido en el Art. 89 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil tres.
Omar Facciuto, juez.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 8/4 Nº 411.081 v. 14/4/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JHONNY DANTE GUZMAN BRAVO a estar a derecho en la causa N° 22.476k que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa previsto y reprimido en los Arts. 42 y 162 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil tres.
Omar Facciuto, juez.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 8/4 Nº 411.078 v. 14/4/2003

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 11 del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría N° 71 a cargo de la Dra. Ruth A. Geiler, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3° Of. 330 de esta Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho a RUBEN DARIO MONTIEL, DNI 14.851.060, nacido el 10 de abril de 1962, con último domicilio conocido en Maipú 1749, piso "C", Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa 43.433/71 que se le sigue por lesiones culposas, dentro de los cinco días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento en caso de no concurrir al Tribunal, de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Firmado: Luis Alberto Schelgel (Juez). Ante mí: Ruth Alejandra Geiler (Secretaria).
e. 9/4 N° 411.186 v. 15/4/2003

N° 13

Juzgado Nacional Correccional N° 13, Secretaría N° 80, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3° Of. 358, Capital, en causa N° 13.448 "LANATA, JORGE ERNESTO s/Calumnias e Injurias". Cítese mediante edictos a publicarse por el término de cinco (5) días a JORGE ERNESTO LANATA, desconociéndose demás datos personales a fin de que se presente a estar a derecho ante este Juzgado Correccional N° 13, Secretaría N° 80, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3°, Oficina 358 de Capital Federal, dentro de los diez días de la última publicación, haciéndole saber que, en caso de inasistencia injustificada se decretará su rebeldía, librándose la pertinente orden de captura a su respecto.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2003.
A. M. Isabel Bulacio N. de Rúa, juez.
Verónica Potes, secretaria.
e. 9/4 N° 411.326 v. 15/4/2003

N° 14

"Buenos Aires, 21 de marzo de 2003… Convócase a LORENA VANESA GOMEZ ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 14, Secretaría N° 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, Oficina 332) para el día 30 de abril del año 2003 a las 11:00 horas, a fin de estar a derecho con el Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y librar la correspondiente orden de captura. En consecuencia, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del CPPN). Fdo. Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Walter José Candela, secretario".
e. 7/4 N° 411.016 v. 11/4/2003

"Buenos Aires, 14 de marzo de 2003… cítase a CARLOS A. ZORZOLI ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional N° 14, Secretaría N° 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, Oficina 332) para el día 7 de mayo del año 2003 a las 10:00 horas, a los efectos de estar a derecho con el Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura. En consecuencia, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del CPPN). Fdo.: Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Walter José Candela, secretario".
e. 7/4 N° 411.034 v. 11/4/2003

"Buenos Aires, 13 de marzo de 2003… cítase a JULIO CESAR IVIRI ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional N° 14, Secretaría N° 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, Oficina 332) para el día 24 de abril del año 2003 a las 10:00 horas, a los efectos de estar a derecho con el Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura. En consecuencia, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del CPPN). Fdo.: Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Walter José Candela, secretario".
e. 7/4 N° 411.014 v. 11/4/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa B-6648/02 (19.350/02), caratulada: "CHUQUISTA RODRIGUEZ LIZ GELLY s/Falsificación Documentos Públicos", cita y emplaza a LIZ GELLY CHUQUISTA RODRIGUEZ, para que comparezca ante los estrados de este tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, y deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele a tal fin el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco días.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 7/4 N° 411.108 v. 11/4/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la ciudad de Buenos Aires, en la causa B-3835/99, caratulada: "FIX JOSE LUIS s/Falsificación Documentación Automotor", cita y emplaza a CLOTILDE PEREYRA, quien deberá comparecer ante los estrados del tribunal dentro del tercer día de publicado el presente edicto, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, concurrir acompañada de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele a tal fin al Defensor Oficial en turno y, en caso de inasistencia injustificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura (arts. 150, 288, 294 y cctes. del CPPN).
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 9/4 N° 411.399 v. 15/4/2003

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Sebastián Roberto Ramos, cita y emplaza a LUIS ALBERTO RAMIREZ, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 16.258.743, zapatero, nacido el día 7 de septiembre de 1962 en Lanús Pcia. de Bs. As., de estadio civil soltero, con último domicilio conocido en la calle Carlos Pellegrini 2658, de la localidad en Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, hijo de Ramón Luis y de Marcelina Aguirre para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3° Capital Federal, en los autos N° 11.187/02 caratulada "RAMIREZ, LUIS ALBERTO s/Inf. Ley 23.737" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de presentarse a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento en caso de una nueva incomparecencia, de declararlo Rebelde y ordenar su inmediata Captura y Detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría N° 5, 28 de marzo de 2003.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 8/4 N° 411.228 v. 14/4/2003

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro 10 interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nro 20 del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa Nro. 16.913/02, cita y emplaza a LIN YOU LIANG, de nacionalidad china, D.N.I. Nro. 92.905.713, con último domicilio conocido en calle Blanco Encalada 3178 de esta ciudad, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10, Secretaría Nro. 20, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2003.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 4/4 Nº 410.849 v. 10/4/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa Nro. 7339/01 cita y emplaza a la Srta. JORGELINA JULIETA SANTA CRUZ, nacida el día 30 de agosto de 1976, en esta Capital, hija de Antonio y de Verónica Ruiz, con última domicilio registrado en la Casa 503, de la Manzana 3, del Barrio Illia, de esta Capital, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de tres días, a contar desde la última publicación, a efectos de que concurra ante dicho Tribunal a efectos de mantener la audiencia prevista en el art. 353 bis del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2003.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 4/4 Nº 410.851 v. 10/4/2003

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la calle Comodoro Py 2002, Piso 4° de esta Capital, en la causa N° 13.013/01 caratulada "N.N.; s/Delito de Acción

Pública; Dte.: OFICINA ANTICORRUPCION" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a DARIO TOBIAS BRAUN, D.N.I. N° 7.610.999 para que comparezca ante este Tribunal, dentro de los cinco días de publicado el presente, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de en caso de incomparecencia injustificada, declararse su rebeldía y librar orden de captura.
Claudio Bonadío, juez federal.

e. 4/4 Nº 410.854 v. 10/4/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 1

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 1, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO OSCAR IRIANNI, titular del DNI N° 7.374.579; ENRIQUE MIGUEL SPINEDI, titular del DNI N° 7.599.761; MARTHA ELENA RAQUEL FINCATI, titular de LC N° 1.316.386; RAQUEL COLOMER, titular de LC N° 6.221.441; ROBERTO CARLOS SANCHEZ, titular de LE N° 4.443.253; CARLOS SEVERO GAUNA, titular de DNI N° 4.531.894 y a DOMINGO ANTONIO GREMONE, a fin de que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les siguen por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquese por tres (3) días. De conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., se notifica del auto que ordena el libramiento del presente: "///nos Aires, 26 de marzo de 2003… cítese por edictos. Fdo.: Federico Marcelo Salvá, Juez de Instrucción. Ante mí: Ventura Daniel Bustos, Secretario.
Nicolás Guzmán, secretario.

e. 9/4 N° 411.214 v. 11/4/2003

N° 6

Juzgado Nacional en lo Criminal N° 6, Secretaría N° 118. En el Expte. caratulado "CARO HECTOR RUBEN s/Falsificación de Documento", que tramita por ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente Resolución: ///nos Aires, 25 de marzo de 2003. Sin perjuicio de ello, líbrese cédula de urgente diligenciamiento al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique por el término de tres días, citación por edictos respecto de HECTOR RUBEN CARO, titular del DNI 28.941.386, a quien se lo emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación se presente a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento público y bajo apercibimiento de ordenarse su captura y declararlo rebelde. Fdo.: Marcelo Alvero, Juez. Ante mí: Dr. Domingo Montanaro, Secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2/4/2003 al 4/4/2003.

e. 8/4 N° 410.694 v. 10/4/2003

N° 31

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 31, Secretaría 119, Talcahuano 550, piso 3°, oficina 3115, Capital Federal. En la causa caratulada "NN s/Hurto con Escalamiento" se ha dictado la siguiente resolución: ///nos Aires, 13 de marzo de 2003. Autos y Vistos: Para resolver en la presente causa N° 121903/99 respecto del planteo interpuesto por la Sra. Defensora Oficial, Dra. Alicia Trionfetti de Martínez, a fs. 588/588 vta. y Considerando: ... Resuelvo: ... II) Emplázase por el término de cinco días a MARCELO ALBERTO CANADA, titular del DNI N° 20.636.133 y a PEDRO ABEL CARRANZA, titular del DNI N° 10.449.198, a fin que se presenten a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarada su captura, en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin líbrese cédula de urgente diligenciamiento al Sr. Director del Boletín Oficial. Por otra parte, y más allá del resultado que arroje la medida y ello ante el peor de los supuestos, la orden de captura prevista en el artículo 283 del CPPN, no deviene apropiada a la ulterior declaración de rebeldía, ya que ésta presupone la violación de los deberes procesales de que ha sido previamente informado el imputado, en forma legal y con posterioridad (Causa 3062 "Mauro O. ref.: 15/6/99, Causa 884 "Navarría" Sala VI 46/169 ref.: 26/6/98). Fdo.: Dra. Susana Castañera de Emiliozzi, Juez de Instrucción. Ante mí: Rodolfo C. Cresseri, secretario.

e. 9/4 N° 411.401 v. 15/4/2003

N° 34

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 34, Secretaría N° 117 (ubicado en Talcahuano 550, 3°, Of. 3088 de Capital Federal, Tel. 4371-1322) cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO BURGOS, SERGIO RODRIGUEZ y a dos sujetos de sexo masculino apodados "Caballo" y "Mendocino" que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de homicidio tentado, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por (5) cinco días.
Buenos Aires, 2 de abril de 2003.
Horacio J. Azzolin, secretario.

e. 9/4 N° 411.217 v. 15/42003

N° 39

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 39, Secretaría N° 135, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JOSE LUIS CAFFARO BO —DNI 4.306.974— para que comparezca ante este Tribunal, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Jefe de al P.F.A.. Publíquese por tres días.
Secretaría N° 135, 28 de marzo de 2003.
Sergio B. Schedrovitzky, secretario.

e. 8/4 N° 411.199 v. 10/4/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 6, cita y emplaza a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 a PEREZ FERNANDO, DNI 5.494.434, a la audiencia prevista para el día 8 de mayo próximo a las 9:30 hs., bajo apercibimiento de declarar su inmediata rebeldía en caso de inasistencia injustificada a tal fin publíquense edictos por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 1° de abril de 2003.
Mirtha L. Campos Tula, secretaria.

e. 9/4 N° 411.404 v. 15/4/2003

N° 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 9, cita y emplaza por un día a MARIA ELSA FEDERMAN (DNI N° 12.825.617), a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria de conformidad con lo normado por el art. 294 del C.P.P., dentro del primer día de notificada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 del CPP). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 2003.
Horacio J. Segura, secretario.

e. 7/4 N° 411.105 v. 11/4/2003

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11, hace saber a JOSE MANUEL RUIZ SUAREZ (de nacionalidad boliviana, Cédula de Identidad N° 2.838.509 de Santa Cruz, Bolivia, Pasaporte de la República de Bolivia N° 2.838.509 SC, Permiso Internacional para conducir N° 5404, casado, nacido el 5 de septiembre de 1958 en Santa Cruz; A. Ibáñez, Bolivia, Lic. en Derecho, empleado, Subjefe de Inspectores del Ministerio del Interior, Migración, Justicia y Defensa Social de la República de Bolivia), que se le corre vista del planteo efectuado por la AFIP-DGA consistente en la solicitud de subasta del automóvil marca Mercedes Benz, modelo 1998, tipo E 430, placa SWG 439 (Bolivia), N° de chasis WDB2100551A792147, N° de motor Serial. Asimismo, se transcribe a continuación el auto que ordena la medida antedicha: "///nos Aires, 26 de marzo de 2003… II. Córrase vista a JOSE MANUEL RUIZ SUAREZ del planteo efectuado por la AFIP-DGA a fs. 1/3. Notifíquese mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial… Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mí: Rafael Caputo, secretario."

e. 7/4 N° 410.960 v. 11/4/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11, hace saber a los Sres. AARON ENRIQUE TAWIL (LE 4.420.541), MIGUEL EDUARDO SALCIDO (LE 4.223.272), ERNESTO STOSSL GADOL (CI 10.249.754) y RAUL BENJAMIN HALFON (CI 3.353.048) que, dentro del tercer día de notificados, deberán designar a un abogado de su confianza para que los asista en estas actuaciones y que en caso de no hacerlo se tendrá por designado en su reemplazo al Defensor Oficial que por turno corresponda. En cuanto a la firma ENTE CASA DE CAMBIO Y TURISMO, se estará a que alguna de las personas físicas mencionadas en el párrafo anterior designe para que asista a esa entidad a un abogado particular, sin perjuicio de lo cual para el caso de que así no suceda se le designará al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, se transcribe a continuación el auto que ordena la medida antedicha: "///nos Aires, 25 de marzo de 2003… Teniendo en cuenta el resultado negativo arrojado por las diversas notificaciones intentadas a los efectos de hacer saber a los Sres. AARON ENRIQUE TAWIL, MIGUEL EDUARDO SALCIDO, ENRIQUE STOSSL GADOL y RAUL BENJAMIN HALFON el contenido del decreto de fs. 722, notifíquese éste mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial… Líbrese oficio. Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, juez. Ante mí: Rafael Caputo". "///nos Aires, 29 de mayo de 2002… Previo a notificar a los Sres. AARON ENRIQUE TAWIL… MIGUEL EDUARDO SALCIDO, ENRIQUE STOSSI GADOL… y RAUL BENJAMIN HALFON los autos de fs. 662, 667, 696 y 700, hágaseles saber que, dentro del tercero día de notificados, deberán designar a un abogado de su confianza para que los asista en estas actuaciones y que en caso de no hacerlo se tendrá por designado en su reemplazo al Defensor Oficial que por turno corresponda… En cuanto a la firma ENTE CASA DE CAMBIO Y TURISMO, se estará a que alguna de las personas físicas mencionadas en el párrafo anterior designe para que asista a esa entidad a un abogado particular, sin perjuicio de lo cual para que caso de que así no suceda se le designará al Defensor Oficial que por turno corresponda. Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky, juez. Ante mí: Rafael Caputo secretario".

e. 7/4 N° 410.959 v. 11/4/2003

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, cita en causa N° 5709, caratulada: "PRECIADO DE VEGA, ADELAIDA, VEGA, PABLO ABEL s/Inf. Art. 302 del C. Penal", a PABLO ABEL VEGA (DNI N° 4.933.944), por edictos, por el término de ley, para que concurra a este Tribunal dentro del quinto día de notificado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Fdo.: Guillermo Juan Tiscornia, juez nacional, Ante mí: Héctor Daniel Ochoa, Secretario. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 2003.

e. 8/4 N° 411.193 v. 14/4/2003

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

N° 2

Juzgado Nacional de Menores N° 2 Secretaría N° 4. Por recibido, agréguese y en atención a lo que surge del oficio que antecede, líbrese oficio a la Policía Federal Argentina encomendando la averiguación de paradero y aprehensión del menor JOSE EMANUEL PEREZ, quien una vez habido deberá ser internado en el instituto acorde a sus características, a la orden de este Tribunal, debiendo dar inmediato aviso. Sin perjuicio de ello, cíteselo mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Requiérase se publique urgente.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2003.
Marcela Inés Simian, secretaria.

e. 4/4 N° 410.961 v. 10/4/2003

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Secretaría Penal. Cita legalmente a LUIS ABEL ANTONIO FERNANDEZ, de nacionalidad argentina, DNI N° 4.900.221, nacido en Roque Sáenz Peña, Provincia de Chaco, el 6 de enero de 1962, hijo de Antonio y de Vasiliza González, para que comparezca a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Comodoro Rivadavia, 24 de marzo de 2002.
Emilio Porras Hernández, secretario federal.

e. 4/4 Nº 410.837 v. 10/4/2003

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El señor Juez Federal subrogante, a cargo del Juzgado Federal N° 3 de Rosario, Secretaría "B" del Dr. Germán Sutter Schneider, sito en Bv. Oroño 940 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados "LOS QUEBRACHOS CEREALES S.R.L. y Otros s/Ley 24.769", Expte. N° 795/99 "B" cita a LUCIENTES, RODOLFO GREGORIO (DNI 6.563.516) para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente edicto comparezca ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito de evasión tributaria (art. 2° de la Ley 23.771), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.
Rosario, Pcia. de Santa Fe, 24 de marzo de 2003.
Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.

e. 4/4 N° 410.842 v. 10/4/2003

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a CESAR HUGO RODRIGUEZ, D.N.I. N° 16.218.066, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° 4017/01 caratulada: "N.N. s/Delito contra la Fe Pública" que se le sigue por infracción a los artículos 292 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
S. C. de Bariloche, 25 de marzo de 2003.
Walter López Da Silva, secretario federal.

e. 4/4 N° 410.867 v. 10/4/2003

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ARIEL BOITEUX, DNI N° 30.116.593, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil, posterior a la última emisión de aquellos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 13.782, caratulados "c/BOITEUX, ARIEL por Inf. Ley 23.737".
San Juan, 26 de marzo de 2003.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 9/4 N° 411.194 v. 15/4/2003

Por disposición del Señor Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a MAURICIO CLAUDIO ANDRADA, domicilio: Callejón Huaco Nueva Argentina s/N°, Villa Monte Romaní, Trinidad, San Juan, DNI N° 27.849.418, hijo de Juan Espinozo y de Cristina Andrada (ambos fallecidos), que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 13.250 caratulados "c/BRISIGHELLI, LUCAS EDUARDO y Otro - por Inf. a la Ley 23.737".
San Juan, 26 de marzo de 2003.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 9/4 N° 411.195 v. 15/4/2003

JUZGADO FEDERAL USHUAIA, PCIA. DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

El Juzgado Federal de la Ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, Secretaría Penal N° 1 a cargo del Dr. Eduar-

do A. Belforte, sito en la calle Goleta Florencia N° 1686, ex Hotel Antártida, de la ciudad de Ushuaia, Tierra del Fuego, notifica, cita y emplaza a PEDRO ARMANDO LOPEZ, lo dispuesto en el decreto que a continuación se describe: "Notifíquese, cítese y emplácese por medio edictos, los que se deberán publicar por cinco (5) días en el Boletín Oficial a PEDRO ARMANDO LOPEZ, DNI N° 12.881.480, con último domicilio registrado en la calle Las Orquídeas N° 182 de la ciudad de Ushuaia, para que en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación de los mismos, comparezca a los estrados del Tribunal —Goleta Florencia N° 1686, Ushuaia, Tierra del Fuego— a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° 18.228 caratulada: "METALURGICA RENACER S.A. s/Infracción a la Ley 24.769" (art. 150 C.P.P.N.) bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura en los términos del art. 283 del C.P.P.N.".

Ushuaia, 26 de marzo de 2003.
Federico H. Calvete, juez federal.
Eduardo A. Belforte, secretario.

e. 9/4 N° 411.196 v. 15/4/2003

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, CONCILIACION Y FAMILIA ALTA GRACIA - CORDOBA

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia, Pcia. de Córdoba, Sec. N° 2 a cargo de la Dra. Fontana de Marrone, en autos caratulados "COMUNA DE POTRERO DE GARAY c/LORENTE GABRIEL -Ejecutivo"; "c/NAVARRO AMELIA SARA - Ejecutivo"; "c/MUSSI EDUARDO J. y Otro - Ejecutivo"; "c/COLACINO DOMINGO - Ejecutivo"; "c/CARIDE GAONA EDUARDO - Ejecutivo"; "c/OTTINO FLORENCIO - Ejecutivo"; "c/BARRENECHEA ADOLFO EXEQUIEL - Ejecutivo" "c/AMANCIO JULIO GONZALO - Ejecutivo"; "c/MUCCIO DE CABANA DELIA - Ejecutivo"; "c/TRIFOGLIO HECTOR O. y Otro - Ejecutivo"; "c/JENNICHES, JOSE - Ejecutivo"; "c/DE SANTIS HORACIO F. y Otros - Ejecutivo"; "c/SCHOCH DE S. ANA y Otros - Ejecutivo", cita y emplaza a los demandados LORENTE GABRIEL, NAVARRO AMELIA SARA, MUSSI Y LEMA EDUARDO JORGE, MARIA MAGDALENA LEMA DE MUSSI, COLACINO DOMINGO, CARIDE GAONA EDUARDO, OTTINO FLORENCIO, BARRENECHEA ADOLFO EXEQUIEL, AMANCIO JULIO GONZALO, MUCCIO DE CAVANNA DELIA, TRIFOGLIO HECTOR ORLANDO, JOSEFINA GIRI DE TRIFOGLIO, JEMMICHES JOSE, CALVO ANTONIO, DE SANTIS HORACIO FERNANDO, RICARDO FAUSTO DE SANTIS, OSVALDO FRANCISCO DE SANTIS, ANA SCHOCH DE SCHMITZ, ANDRES VALENTIN SCHMITZ, ENRIQUE SCHNMITZ, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselos de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese. Firmado: Dra. Graciela Vigilanti, Juez.
M. de las Mercedes F. de Marrone, secretaria.

e. 9/4 N° 19.631 v. 15/4/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
31	119	Fernando Alberto Pons	11/03/03	ROBERTO RUBEN TOCA	5	DEFRAUDACION
31	119	Fernando Alberto Pons	11/03/03	MARIA ALEJANDRA RIOL	5	ESTAFA
32	114	Jorge Luciano Gorini	24/03/03	WALTER ARIEL SOTELO, D.N.I. Nº 29.347.710 ó 29.847.710	5	Nº 4.678/02 - ROBO
32	114	Jorge Luciano Gorini	24/03/03	ALBERTO ANTONIO ROJAS, D.N.I. Nº 10.178.842	5	Nº 71.421/02 - DEFRAUDACION
32	114	Jorge Luciano Gorini	24/03/03	MARCELO BONIFACIO, D.N.I. Nº 27.547.998	5	Nº 1.600/03 - ROBO
34	117	Horacio J. Azolín	27/03/03	DARIO ANDRAE	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
46	134	Santiago Llauró	25/03/03	RODOLFO ALBERTO DE MARCO, D.N.I. Nº 4.275.200	5	-

e. 4/4 N° 65 v. 10/4/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
15	146	Rodolfo C. Cresseri	12/03/03	MIGUEL ANGEL AGUERO	5	Nº 63.915/2002 - ROBO CON ARMAS
15	146	Rodolfo C. Cresseri	27/03/03	EDUARDO LIMACHI	5	Nº 41.738/2002 - DEFRAUDACION
15	146	Rodolfo C. Cresseri	12/03/03	REINALDO DARIO MAINI	5	Nº 12.553/2002 - ROBO CON ARMAS
17	153	Silvia López Crespo	27/03/03	ROMA ALI, alias BOCHA, de quien se desconocen mayores datos	3	Nº 5.285/2003 - ROBO CON ARMAS, LESIONES GRAVES
20	162	Hugo F. Decaria	28/03/03	RODOLFO FELIX MARTINEZ	3	-

e. 7/4 N° 67 v. 11/4/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
19	159	Rodrigo M. Pagano Mata	26/09/02	NORBERTO SAENZ (D.N.I. Nº 6.068.192) y EDGARDO ADRIAN MANGIATERRA (D.N.I. Nº 17.656.507)	3	ESTAFA
24	131	Fabiana E. Palmaghini	27/03/03	EDUARDO CARRACEDO	5	DEFRAUDACION
34	117	Horacio J. Azzolin	28/03/03	JUSTO GERMAN CANCIO (D.N.I. Nº 449.544)	5	ESTAFA
34	117	Horacio J. Azzolin	1/04/03	GUSTAVO DANIEL DIAZ (titular del D.N.I. Nº 16.582.231)	5	ESTAFA
35	120	Osvaldo D. Rappa	1/04/03	OLGA PALMITESTE	3	DEFRAUDACION

e. 8/4 N° 69 v. 14/4/2003

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nro. 1, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Pta. Baja, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "SIDERFER S.R.L. s/Concurso Preventivo", se ha dispuesto con fecha 14/03/03 la fijación de un nuevo período informativo (Siderfer S.R.L. CUIT Nro. 30-66319100-0), cuya apertura concursal se decretó el 30/12/2002. El plazo para presentar los pedidos de verificación ante el Síndico Cdor. Juan Carlos Rico con domicilio en Viamonte 1546, 5to. Piso, "503", Capital Federal es hasta el 14/05/2003. El Síndico deberá presentar los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 el 25/6/2003 y 21/8/2003 respectivamente. Audiencia informativa para el día 19/02/2004 a las 11.30 horas en la sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 8/4 N° 19.552 v. 14/4/2003

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 3° Piso de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de febrero de 2003 se ha decretado la quiebra de CHOI SUNG TAK (C.U.I.T. N° 20-93271349-8) en autos "CHOI SUNG TAK s/Quiebra" (Expte. N° 80.388). En dichos autos ha sido designado síndico el Contador Público Dr. Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en la Avda. Córdoba 1247, 5° Piso, Oficina "I" de la Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de mayo de 2003, contando hasta el día 3 de junio del año 2003 para la observación e impugnación de los créditos en las oficinas del síndico o contestarlos ante la sindicatura hasta el 19 de junio del año 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4 de julio del año 2003 y 5 de agosto del año 2003 respectivamente. Ordénase a la fallida y a los terceros para que hagan entrega al síndico dentro de los cinco días de los bienes que tengan en su poder pertenecientes a la quebrada. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 7/4 N° 411.064 v. 11/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Romero, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de marzo de 2003, en los autos caratulados "FOOD 11 S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de FOOD 11 S.A. (C.U.I.T. N° 30-67877401-0), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los recaudos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20 de mayo de 2003 para que los acreedores con causa o título anterior a la

declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 3 de junio de 2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 17 de junio de 2003. Se fijan las fechas de 15 de julio de 2003 y el 22 de agosto de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora Liliana Mabel Oliveros Peralta con domicilio en Uruguay 560 6° Piso, Of "61". Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 2 de abril de 2003.

Héctor Romero, secretario.

e. 9/4 N° 411.200 v. 15/4/2003

N° 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, comunica que con fecha 27/02/03 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "METLER SRL, s/Quiebra" Expte. N° 99585, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos eficaces. Se fija hasta el día 22/05/03, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Rosa Gerscovich, con domicilio constituido en Tucumán 540 piso 2 of. 7 Capital, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 04/07/03 y 02/09/03, respectivamente, 26 de marzo de 2003.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 7/4 N° 411.041 v. 11/4/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, comunica que con fecha 20/11/03, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "VS AUDIO S.A. s/Quiebra", Expte. N° 98968, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar Je tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y, a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 30/05/03, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Rosa Gerscovich, con domicilio constituido en Tucumán 540 piso 2 of. 7 Capital, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29/07/03 y 09/09/03, respectivamente, 24 de marzo de 2003.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 7/4 N° 411.040 v. 11/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en calle Avda. Callao 635, piso 6°, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "ZALAZAR MIRTA SUSANA s/Quiebra", Expte. 89.642, con fecha 14 de febrero de 2003 se ha decretado la quiebra de ZALAZAR MIRTA SUSANA, DNI 13.687.307 con domicilio en calle Primera Junta 544, La Matanza, Pcia. de Bs. As. disponiéndose: Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Decretar la incautación de los bienes de la fallida, intimándosela a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos. Ordenar la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán declarados ineficaces. Fíjase el plazo hasta el día 7 de mayo de 2003 para que los acreedores presenten al síndico designado Santiago Manuel Quiben, en su oficina de Esmeralda 783, 3° "B" de Capital, de lunes a viernes en el horario de 15:30 a 18:30 hs. los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 18 de junio de 2003 y 28 de agosto de 2003 respectivamente para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago y aranceles (art. 273, inc. 8, Ley 24.522).

Buenos Aires, 10 de marzo de 2003.

Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las Ediciones del 28/3/2003 al 4/4/2003.

e. 7/4 N° 410.277 v. 11/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Juez, Secretaría N° 5, sito en Avda. Callao 635 6° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de firma S & M TEJIDOS S.R.L. (inscripta ante la I.G.J. con fecha 18/10/99, bajo el N° 8108, L° 111 de S. R. L.) con fecha 6 de marzo de 2003, en la cual se ha designado síndico contador al Dr. Carlos Ireneo Lastoria (C. U. I. T. 20-04372823-8), con domicilio en Viamonte 1785, 2° piso "202" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de mayo de 2003. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el día 29 de julio de 2003 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 9 de septiembre de 2003. Se prohíben los pagos y entrega de bienes de la fallida y se intima a los terceros que tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en el término de cinco días. El deudor queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y constituir domicilio procesal en jurisdicción del juzgado dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados judiciales. Firmado Dr. Rodolfo A. Herrera, juez. Publíquese edicto por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 26 de marzo de 2003.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 8/4 N° 411.118 v. 14/4/2003

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "SUCESION DE GLAVE GRACIELA NELIDA s/Quiebra", Expte. N° 81.701, síndico Rosa Cristina María Torielli, Sarmiento 517, Piso 3°, "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/5/03, en el horario de 14 a 18 hs.

En la Ciudad de Buenos Aires, 27 de marzo de 2003.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 4/4 Nº 410.845 v. 10/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera instancia en la Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottalenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "AIRBRIS S.A. s/ Quiebra", C.U.I.T. 30-60408291-5 Expte. N° 76679 habiéndose designado síndico a Mario Leizerow, Av. Corrientes 1250, Piso 6°, "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30-5-03, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires a 28 de marzo de 2003.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 7/4 N° 410.954 v. 11/4/2003

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de marzo de 2003, ha dispuesto la continuación de la quiebra de ENRIQUE ROMULO BACHELLA (DNI 8.288.486), en la que continuará entendiendo el síndico contador Guillermo Alejandro Torres, con domicilio en Av. Corrientes 922, p. 7°, of. 38 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de mayo de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 1 de julio de 2003 y 28 de agosto de 2003, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 17 de marzo de 2003 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, de marzo de 2003.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 9/4 N° 411.242 v. 15/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a mi cargo, en autos caratulados "CILCE AGROPECUARIA S.A. s/Quiebra", comunica por dos días que se ha presentado el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios a los profesionales intervinientes, art. 218 L.C. el que se encuentra a disposición de los acreedores y de la fallida por el plazo de diez días para que efectúen las observaciones que crean pertinentes.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2003.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 9/4 N° 411.258 v. 10/4/2003

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de LABORATORIO MALBRAN S.A. habiéndose designado síndico al contador Luis Arístides Traverso con domicilio en Corrientes 2548 1ro B. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de mayo de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de julio de 2003 y 2 de setiembre de 2003 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 7/4 N° 411.072 v. 11/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de marzo de 2003 se decretó la quiebra de NUÑEZ DE ANDREOZZI, NELIDA MARIA DNI 445.964 en la cual se designó síndico al Sr. Calik Przybylski con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434 6° B. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2003.

Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 7/4 N° 411.037 v. 11/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R.S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de marzo de 2003 se decretó la quiebra de GOBBI DANIEL ALBERTO CUIT: 20-04555193-9,en la cual se designó síndico A Lewenbaum, Miryam con domicilio en la calle Montevideo 666 Piso 11 Of. 1102. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de mayo de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10 de julio de 2003 y 4 de septiembre de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2003.

Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 7/4 N° 411.039 v. 11/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de PROCESS AUTOMATION S.A. habiéndose designado síndico al contador Norberto Bonesi con domicilio en Av. Juan B. Justo 5096 1ro. "A". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de mayo de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 1 de julio de 2003 y 27 de agosto de 2003 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2003.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 7/4 N° 411.070 v. 11/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de FELICIDAD ROJAS PEZZO, conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 25.522 el contador Jorge Vilariño con domicilio en Fonrouge 1346 piso 1ro. "A" Cap. Fed., quien fuera oportunamente designada en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 6 de mayo de 2003, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro

del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 7/4 Nº 411.073 v. 11/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de LOZANO OSCAR JOSE habiéndose designado síndico a la contadora Beatriz Domínguez con domicilio en Av. Rivadavia 2151, 9no. H. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de mayo de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de junio de 2003 y 18 de agosto de 2003 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 7/4 Nº 411.071 v. 11/4/2003

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2° de esta Ciudad, hace saber por cinco días que con fecha 17 de febrero de 2003 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de LLANEZA VICTOR, MANUEL s/Sucesión Ab-Intestato, con domicilio en Avda. Belgrano 1759, Piso 7, Depto. B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habiéndose designado síndico a la Contadora Alicia Rita Romeo, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 694, Piso 5° "G" de esta Ciudad, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 25 de abril de 2003, habiéndose fijado para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 LCQ, respectivamente, los días 9 de junio de 2003 y 6 de agosto de 2003 y la audiencia informativa del art. 43 LCQ para el día 10 de febrero de 2004 a las 10,00 hs. El vencimiento del plazo para dictar resolución sobre los créditos art. 36 vence el 24 de junio de 2003 y para resolver sobre la categorización el día 3 de septiembre de 2003, el período de exclusividad se extenderá hasta el día 17 de febrero de 2004. El presente deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2003.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 4/4 Nº 48.927 v. 10/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BUSEL DE LIEBER GLORIA s/Quiebra". El síndico designado es Daniela Fabiana Frisone con domicilio en la calle SARMIENTO 1371 PISO 7° "701" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 29 de mayo de 2003; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 24 de marzo de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 8/4 N° 411.159 v. 14/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CONTRERAS ORLANDO RAUL. El síndico designado es Jorge David Jalfin, con domicilio constituido Sarmiento 1452 piso 8 Dto. B de Capital Federal esta ciudad. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto —26 de marzo de 2003— y con respecto a los nuevos acreedores deberán ajustar su proceder a los términos del Art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2003.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 8/4 N° 411.158 v. 14/4/2003

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 del suscripto, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7°, Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos "CONSTRUCCIONES TADDIA S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 24 de febrero de 2003 se decretó la apertura del mismo haciéndose saber a los acreedores que deberán formular sus pedidos de verificación al síndico Dr. Reynaldo A. Casagrande, con domicilio en Lavalle 1528, piso 6° "L", Capital Federal, hasta el 4 de junio de 2003, el que deberá presentar el informe individual el 18 de julio de 2003 y el general el 15 de septiembre de 2003. La audiencia informativa se llevará a cabo el 24 de marzo de 2004, a las 9 y 30 hs., en la sala de audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 4/4 Nº 19.335 v. 10/4/2003

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial 8, Sec. 16, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, PB, Cap. Fed., comunica por cinco días la apertura del concurso de ALIMA S.R.L., con fecha 10 de marzo de 2003. Se fijó el día 8 de mayo de 2003 el plazo para que los acreedores presenten ante el síndico designado, Ricardo Sukiassian, con domicilio en San Martín 1009, Piso 2, Dto. B, Cap. Fed., los pedidos de verificación de crédito junto con los títulos justificativos. Se fijaron los días 20/6/03 y 19/8/03 para que la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 y para el 17/2/04 a las 10 hs. la audiencia informativa.
Buenos Aires, 24 de marzo de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 7/4 Nº 19.358 v. 11/4/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, sito en Av. Pte. R. Sáenz Peña 1211, Piso 7°, Capital Federal, Secretaría N° 15, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 26 de febrero de 2003 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de ACRISTAL SOCIEDAD ANONIMA (CUIT 30-59436227-2) con domicilio en Diógenes Taborda 757, de Capital Federal. Fíjase hasta el día 26 de junio de 2003 a fin de que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el síndico Viscarret, Panelli y Asociados, Tte. Gral. Juan D. Perón 1605, piso 3ro. "10", Capital Federal. El síndico presentará los informes individual y general los días 25 de agosto de 2003 y 6 de octubre de 2003, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 19 de abril de 2004, a las 9,30 hs. en la sede del Juzgado. Se fija el plazo del período de exclusividad hasta el día 26 de abril de 2004.
Buenos Aires, 1° de abril de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 7/4 Nº 49.000 v. 11/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "SANITARIOS FALZONE S.A. s/Quiebra-Antes Pedido de Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 06 de marzo de 2003. Que el síndico es el Sr. Alberto E. Scravaglieri con domicilio en Roque Sáenz Peña 651, 4° Of. 67 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/5/03. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 08/7/03 y 11/11/03, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papales y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de abril de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 7/4 Nº 410.956 v. 11/4/2003

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 del Dr. Fernando I. Saravia, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Pta. Bja., Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "COMARCOM S.A.C.I.F. y A. s/Acuerdo Preconcursal (Expte. 82.828)" que COMARCOM S.A.I.C.I.F. y A. ha presentado para su homologación un acuerdo preventivo extrajudicial, conforme a los arts. 69 y conc. de la ley 24.522; en caso de mediar oposiciones deberán presentarse dentro de los 10 días (conf. art. 75 ley 24.522). Publíquese en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 7/4 Nº 19.422 v. 11/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González (sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja), Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, comunica por cinco días que en los autos: "GONZALEZ CROSS OSVALDO MARCOS s/Quiebra", que con fecha 4 de marzo de 2003 se resuelve aclarar la sentencia de quiebra de fs. 38/43 en el sentido que el segundo nombre del fallido es "Marcos". Por tal circunstancia, se resuelve: fijar nuevo plazo hasta el día 3 de junio de 2003 a fin de que los acreedores soliciten las verificaciones de sus créditos ante el síndico designado Contadora María Alicia Bertolot, con domicilio constituido en Sarmiento 2593, Piso 13° "D" de Capital Federal, El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17 de julio de 2003 y 12 de septiembre de 2003, respectivamente.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 8/4 N° 411.103 v. 14/4/2003

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B. Capital Federal, hace saber que en el expediente N° 80.525, "SAN CAYETANO IMPRESORES S.R.L. s/Concurso Preventivo – Conversión" se decretó con fecha 19 de marzo de 2003 la apertura del concurso preventivo de SAN CAYETANO IMPRESORES S.R.L. (C.U.I.T. 30-65582613-7), con domicilio en Nogoyá 3163 Capital Federal. Se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 20/05/2003 ante el Síndico designado, Lence María del Carmen, en su domicilio sito en Sarmiento 1179, Piso 4° Oficina 44 Capital Federal. La Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1/7/2003 y 28/8/2003 respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 LCQ) se celebrará el día 20/2/2004 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente publicará 5 días en el B. Oficial de la Nación y Clarín.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 9/4 N° 49.205 v. 15/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "DANAPO S.A. s/Quiebra – Antes Concurso Preventivo (dec. Quiebra: 2.4.2003 antes quiebra Promovido por TECNO AI)", cuya quiebra se decretara con fecha 02 de abril de 2003. Que el síndico es la Sra. Griselda Isabel Eidelstein con domicilio en Lambaré N° 1140 piso 1° Of. "A" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/5/03. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 08/7/03 y 04/11/03, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de abril de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 9/4 N° 411.213 v. 15/4/2003

N° 9

Juzgado Nacional, de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría 18 a mi cargo, sito en Marcelo T. Alvear 1840, P. 4°, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 28/03/03 se dispuso la apertura del concurso preventivo de JORSIN S.R.L. (CUIT 30-64702764-0). Fíjase hasta el 11/06/03. Para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Pedro Luis Santa María con domicilio en Lavalle 1430, piso 2°, Dto. "A". El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 07/08/03 y 18/09/03, respectivamente. Fíjase el 31/03/04 la clausura del período de exclusividad y la audiencia informativa el 24/03/04 a las 11 hs, en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, diario La Prensa y Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 3 de abril de 2003.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 8/4 N° 4517 v. 14/4/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, por la Secretaría N° 19, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, planta baja, Cap. Fed., hace saber por cinco días la presentación de Acuerdo Preconcursal (Art. 74 LCQ) en autos INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DEL CORAZON INICOR - S.A.. s/Acuerdo Preconcursal —Exp. 90194/03— Domicilio legal de la presentante: Maipú 471, piso 9, Cap. Fed. Se transcribe la parte pertinente del art. 75 LCQ. "Podrán oponerse al acuerdo los acreedores denunciados y aquellos que demuestren sumariamente haber sido omitidos en el listado previsto en el inc. 2° art. 72 LCQ. La oposición deberá presentarse dentro de los diez días posteriores a la última publicación de edictos ...". Los términos del Acuerdo y las copias de la presentación preconcursal se encuentran a disposición de los interesados en la sede comercial de Cuyo 10, Martínez, Pcia. de Bs. As., en el horario de 14 a 18 hs., por diez días corrientes desde la última publicación de edictos. Buenos Aires, 12 de marzo de 2003. Publíquense edictos por cinco días. — Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Juez.
Buenos Aires, 21 de marzo de 2003.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.
e. 7/4 N° 2947 v. 11/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo del Suscripto, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 6 de marzo de 2003 se decretó la quiebra de ANTONIO RUFINO FERNANDEZ RODRIGUEZ VELARDI, en la cual ha sido designado síndico el contador Christian Omar Barbier con domicilio constituido en Moreno 850, 7° "B", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 13/5/2003 (ley 22.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 25/6/2003, y el general el día 22/8/2003 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a

terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se libra el presente en los autos "RODRIGUEZ VELARDI ANTONIO RUFINO FERNANDO s/Quiebra en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 1 de abril de 2003.
Juan Gigglberger, secretario.
e. 7/4 N° 410.955 v. 11/4/2003

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, interinamente a cargo de la Dra. Nélida Meichtry de Marti, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de ECCARSON TRATAMIENTOS ACUSTICOS S.A., decretada con fecha 26/03/03. El síndico actuante es el Contador Ricardo Oscar García con domicilio constituido en la calle Lavalle 1206 2° C, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/05/03. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 11/07/03 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 5/09/03, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 8/08/03. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2003.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.
e. 4/4 Nº 410.909 v. 10/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de LEVADURA S.A. CUIT N° 30-68839891-2, decretada con fecha 17/03/03. El síndico actuante es el contador con domicilio constituido en la calle San Martín 551, Cuerpo D, piso 3° "62", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02/06/03. El síndico deberá presentar el informe prescripto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 15/07/03 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 09/09/03, contado el Tribunal con plazo para dictar la resolución precripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 12/08/03. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.
e. 8/4 Nº 411.132 v. 14/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de COPY OIL ARGENTINA REPRODUCCIONES OLEOGRAFICAS S.R.L., C.U.I.T. N° 30-70731359-1, decretada con fecha 21/03/03. El síndico actuante es el Contador Barragán Sergio Omar con domicilio constituido en la calle Rivadavia 666 1°, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/06/03. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 17/07/03 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 11/09/03, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 14/08/03. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 2 de abril de 2003.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.
e. 9/4 N° 411.259 v. 15/4/2003

El Juzgado Nac. de Primera Inst. en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F Bargalló, Secretaría N° 21 a mi cargo con asiento en Callao 635, Piso 5 de la Capital Federal, hace saber que en los autos GLOBAL SRL s/Concurso Preventivo, con fecha 17 de marzo de 2003, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de GLOBAL SRL, con domicilio social en Marcos Paz 2561/67, de esta Ciudad. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 30 de mayo de 2003 deben presentar los títulos justificativos de sus créditos por ante el Síndico Miguel Angel Humberto Pizzolo, con domicilio, en Uruguay 660, Piso 10 D, de esta Ciudad. Se hace saber que el síndico deberá presentar el informe individual de créditos art. 35 LC, el día 14 de Julio de 2003, y el informe general art. 39 LC el día 08 de septiembre de 2003. Asimismo se los convoca a la audiencia informativa el día 05 de marzo de 2004 a las 11:00 hs. a realizarse en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.
e. 9/4 N° 4560 v. 15/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ROSSI PABLO JUAN JOSE, C.U.I.T. 20-07590482-8 (expte. 85137), habiendo sido designado síndico al contador Blazquez Jorge Luis con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 2381 piso 2° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de mayo de 2003. Se deja constancia que el 3 de julio de 2003 y el 1 de septiembre de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2003.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 9/4 N° 411.262 v. 15/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de IRALA TORIBIO, C.U.I.L. 20-134194716 (expte. 85101), habiendo sido designado síndico al contador García Ricardo Oscar con domicilio en Lavalle 1206 piso 2° "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de mayo de 2003. Se deja constancia que el 2 de julio de 2003 y el 14 de agosto de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2003.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 9/4 N° 411.264 v. 15/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de DE MARTINO SRL, C.U.I.T. 30-68723239-5 (expte. 85156), habiendo sido designado síndico al contador Marcessi Miguel Angel con domicilio en Avellaneda 1135 piso 15 "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de mayo de 2003. Se deja constancia que el 14 de julio de 2003 y el 9 de septiembre de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 2 de abril de 2003.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 9/4 N° 411.266 v. 15/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de MESER ARGENTINA SA, C.U.I.T. 30-64216960-9 (expte. 85199), habiendo sido designado síndico al contador Foresti Carlos Eduardo con domicilio en Av. Callao 449 piso 11° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de junio de 2003. Se deja constancia que el 17 de julio de 2003 y el 11 de septiembre de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 2 de abril de 2003.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 9/4 N° 411.268 v. 15/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de CARPANELLI JUAN BAUTISTA, C.I. 799.507 (expte. 85084), habiendo sido designado síndico al contador Foresti Carlos Eduardo con domicilio en Av. Callao 449 piso 11° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de mayo de 2003. Se deja constancia que el 27 de junio de 2003 y el 11 de agosto de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 2 de abril de 2003.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 9/4 N° 411.270 v. 15/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de MAEM SA, C.U.I.T. 30-689028256 (expte. 85234), habiendo sido designado síndico al contador Vegega Orlando Omar con domicilio en Aguirre 666 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de junio de 2003. Se deja constancia que el 4 de agosto de 2003 y el 15 de septiembre de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 3 de abril de 2003.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 9/4 N° 411.272 v. 15/4/2003

Nº 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a SORIA, JUAN CARLOS (L.E. N° 4.754.557), que el Síndico designado es el contador Humberto Enrique Zaina, con domicilio en la calle Esmeralda 320, piso 2do., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 8 de mayo de 2003. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 22 de mayo de 2003, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 19 de junio de 2003 y 15 de agosto de 2003 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 3 de julio de 2003 (art. 36 último párrafo L.C.Q.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
Emilio Perea, secretario.
e. 4/4 Nº 410.922 v. 10/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a PARANA DEL PLATA S.A. (Inscripta el 1/4/98, bajo el N° 026 del Libro 1 de Sociedades por Acciones), que el Síndico designado es el contador Carlos Alberto Pérez, con domicilio en la calle Larrea 785, piso 14, Depto. "A" de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 12 de mayo de 2003. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 26 de mayo de 2003, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 23 de junio de 2003 y 19 de agosto de 2003 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 7 de julio de 2003 (art. 36 último párrafo L.C.Q.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado .

En Buenos Aires a 26 días del mes de marzo de 2003.
Emilio Perea, secretario.
e. 4/4 Nº 410.919 v. 10/4/2003

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a LEIDILEN S. A. (Inscripto bajo el N° 8644, L° 115, T° "A" con fecha 30/8/94), que el Síndico designado es el contador Juan José Castronuovo, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1509, piso 2do. "B", de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 23 de mayo de 2003. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 6 de junio de 2003, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200

L.C. Fíjase las fechas del 4 de julio de 2003 y 1 de septiembre de 2003 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 4 de agosto de 2003 (art. 36 último párrafo L.C.Q.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 24 días del mes de marzo de 2003.
Emilio Perea, secretario.
e. 4/4 Nº 410.920 v. 10/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a MUEBLES ZAFIRO S.R.L. (Inscripto Bajo N° 10.354, L° 108 de S.R.L. con fecha 23/12/97), que el Síndico designado es la contadora Susana Inés Santarsola, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1364, piso 3ro., Depto. "C" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 23 de mayo de 2003. Hágase saber al deudor y a los acreedores que, se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 6 de junio de 2003, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 4 de julio de 2003 y 1 de septiembre de 2003 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 4 de agosto de 2003 (art. 36 último párrafo L.C.Q.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 26 días del mes de marzo de 2003.
Emilio Perea, secretario.
e. 4/4 Nº 410.921 v. 10/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "NORPETROL S.A. s/Quiebra", expediente n° 081.406, se ha declarado en estado de quiebra a "NORPETROL S.A.", que el síndico designado es el Contador Hugo Daniel Pantaleo, con domicilio en la calle Corrientes 1450 piso 9no Of. "D", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos, fijándose plazo hasta el 27 de mayo de 2003. El día 4 de julio de 2003, el síndico deberá presentar al Tribunal el informe individual de créditos, previsto por el art. 35. El día 2 de setiembre de 2003, el referido Síndico deberá presentar el informe general previsto por el art. 39 LCQ. También se dispuso intimar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico dentro de las 72 horas todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs. todas las copias la documentación relacionada con la contabilidad. Prohibir los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Intimar a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del Juzgado. Disponer la interdicción de salida del país de los administradores sin previa autorización del Tribunal hasta el día de presentación del informe general. El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente ..." Buenos Aires, 2 de abril de 2003 ... publíquese edictos en la forma prevista por el art. 89 de la ley 24.522 en el Boletín Oficial. Fdo.: Juan Manuel Ojea Quintana, juez.
Jorge Médici, secretario.
e. 9/4 N° 411.257 v. 15/4/2003

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear, 1840, 4° piso, de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 26/02/2003, en los autos caratulados RINTELS S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de RINTELS S.A., CUIT N° 30-64925479-2, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Feliciano Salvia, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1540 10° piso C, domicilio este al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 16/05/2003. El presente debe ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3° L.C.).

Buenos Aires, 24 de marzo de 2003.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 4/4 Nº 410.826 v. 10/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cadarma, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 21/03/2003, en los autos caratulados RESIDENCIA LOS MIRADORES DE GARAY S.R.L. se resolvió decretar la quiebra de RESIDENCIA LOS MIRADORES DE GARAY S.R.L., CUIT N° 30.66150479-6, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4, y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Kahane, Joel Leib, con domicilio en la calle Reconquista 715, 4° Piso E, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 02/06/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89, inc. 3° LC).

Buenos Aires, 1 de abril de 2003.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 8/4 Nº 411.083 v. 14/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cadarma, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 27/03/2003, en los autos caratulados MOTORUEDAS S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de MOTORUEDAS S.A., CUIT 30-65242922-6, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4, y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en la presentes actuaciones es el contador Claudio Luis J. Barberia, con domicilio en la calle Viamonte 749 7° piso Of. 6, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26/05/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89, inc. 3° LC).

Buenos Aires, 27 de marzo de 2003.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 8/4 Nº 411.085 v. 14/4/2003

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "SERVICIOS DE ALIMENTACION ALIHUE S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 17 de marzo de 2003, se decretó la apertura del concurso preventivo de SERVICIOS DE ALIMENTACION ALIHUE S.A. (CUIT N° 30-59236063-9) y que ha sido designado Síndico el Contador Aníbal Diego Carrillo, con domicilio en Uruguay 467, Piso 11°, depto. D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se fijó plazo hasta el día 14 de mayo de 2003 a fin que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. Se hace saber que se han fijado los días 3 de julio de 2003 y 1 de septiembre de 2003 para que la Sindicatura presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la Ley Concursal tendrá lugar el día 11 de febrero de 2004, a las 10.00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 4/4 Nº 19.252 v. 10/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 21 de marzo de 2003, en los autos caratulados "DI PAOLA, WANDA s/Propia Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de DI PAOLA WANDA (D.N.I. 93.354.326) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 19/06/03 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 15/08/03 y el 29/08/03 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Requejo Silvia Alejandra con domicilio en Tucumán 2430 Piso 4 "10" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 9/4 N° 411.198 v. 15/4/2003

El Juzgado Nac. de Primera Inst. en lo Comercial 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría 27 a mi cargo con asiento en Callao 635 piso 2 de la Capital Federal, hace saber que en los autos FRANZ Y CIA. SA s/Concurso Preventivo", con fecha 19 de febrero de 2003, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de FRANZ SA (CUIT 30-55653914-2), con domicilio social en Av. de Mayo 1260, 5 H de esta ciudad. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 28 de abril de 2003 deben presentar los títulos justificativos de sus créditos por ante la Sra. Síndico Susana Graciela Marino con domicilio en Uruguay 560, piso 6, 61, de esta Ciudad. Se hace saber que el síndico deberá presentar el informe individual de créditos art. 35 L.C., el día 10 de junio de 2003, y el informe general art. 39 LC el día 06 de agosto de 2003. Asimismo, se los convoca a la audiencia informativa el día 26 de febrero de 2004 a las 10:00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de abril de 2003.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 9/4 N° 4561 v. 15/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, 2° Piso, Capital Federal comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "NEJAMEN, OSCAR MANUEL (C.U.I.T. 20-12966250-7)". Se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo el 19/03/03. El plazo para verificar créditos y presentar títulos justificativos ante la sindicatura vence el 19/05/03. Se ha fijado el día 08/07/03 para la presentación del informe art. 35 y el día 4/9/03 para la presentación de informe art. 39. Se celebrará la audiencia informativa el día 18/02/04 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se designó síndico a la Cdora. Alicia Ester Ferraro, con domicilio en Esmeralda 960, 6° Piso Of. "B", Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 9/4 N° 4542 v. 15/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, 2° Piso, Capital Federal comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "CIPER OLGA (C.U.I.T. 27-03771822-5)". Se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo el 25/03/03. El plazo para verificar créditos y presentar títulos justificativos ante la sindicatura vence el 19/05/03. Se ha fijado el día 08/07/03 para la presentación del informe art. 35 y el día 4/9/03 para la presentación de informe art. 39. Se celebrará la audiencia informativa el día 18/02/04 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se designó síndico a la Cdora. Alicia Ester Ferraro, con domicilio en Esmeralda 960, 6° Piso Of. "B", Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 9/4 N° 4541 v. 15/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, 2° Piso, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "SANCHEZ ANA CAROLINA" (C.U.I.T. 27-22808226-8). Se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo el 19/03/03. El plazo para verificar créditos y presentar títulos justificativos ante la sindicatura vence el 19/05/03. Se ha fijado el día 08/07/03 para la presentación del informe art. 35 y el día 4/9/03 para la presentación de informe art. 39. Se celebrará la audiencia informativa el día 8/02/04 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se designó síndico a la Cdora. Alicia Ester Ferraro, con domicilio en Esmeralda 960, 6° Piso, Of. "B", Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 9/4 N° 4540 v. 15/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, 2° Piso, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "DAJNOWSKY FABIO" (C.U.I.T. 23-20007011-9). Se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo el 19/03/03. El plazo para verificar créditos y presentar títulos justificativos ante la sindicatura vence el 19/05/03. Se ha fijado el día 08/07/03 para la presentación del informe art. 35 el día 4/9/03 para la presentación de informe art. 39. Se celebrará la audiencia infor-

mativa el día 18/02/04 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se designó Síndico a la Cdora. Alicia Ester Ferraro, con domicilio en Esmeralda 960, 6° Piso Of. "B", Capital Federal.
Buenos Aires, 25 de marzo de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 9/4 N° 4538 v. 15/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, 2° Piso, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "DAJNOWSKY SANDRA CLAUDIA" (C.U.I.T. 27-17595173-9). Se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo el 19/03/03. El plazo para verificar créditos y presentar títulos justificativos ante la sindicatura vence el 19/05/03. Se ha fijado el día 08/07/03 para la presentación del informe art. 35 y el día 4/9/03 para la presentación del informe art. 39. Se celebrará la audiencia informativa el día 18/02/04 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se designó síndico a la Cdora. Alicia Ester Ferraro, con domicilio en Esmeralda 960, 6° Piso, Of. "B", Capital Federal.
Buenos Aires, 25 de marzo de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 9/4 N° 4537 v. 15/4/2003

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ENVASAMIENTOS INDUSTRIALES S.A. decretada con fecha 12 de marzo de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Héctor Jorge García, con domicilio en Montevideo 734, piso 2° B, hasta el día 13 de junio de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-68178206-7.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 4/4 Nº 410.815 v. 10/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sita en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GAGO GUILLERMO ENRIQUE decretada con fecha 14 de marzo de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Lausi Carlos Alberto, con domicilio en Avda. de Mayo 633, piso 3 "15", hasta el día 16 de junio de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el DNI del fallido es 10.962.943.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 4/4 Nº 410.813 v. 10/4/2003

Nº 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "EMPRESA BARTOLOME MITRE S.A.C.I.F. s/Quiebra" que es síndico el contador Néstor S. Rozenberg con domicilio constituido en Mansilla 3696 Piso 5to. "B" de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 26 de marzo de 2003 Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 26 de mayo de 2003. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 11 de junio de 2003 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 08 de julio de 2003 y 03 de setiembre de 2003 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos el art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2003.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 4/4 Nº 410.809 v. 10/4/2003

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del doctor Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a mi cargo comunica la apertura el concurso preventivo de KIM, HEE JUNG. Fíjese hasta el día 28 de mayo de 2003 para que los acreedores presenten al síndico don Horacio Fernando Crespo con domicilio en la calle Maipú 464, piso 6° "614", Capital Federal, títulos justificativos de sus créditos. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 4/4 N° 4337 v. 10/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, comunica por cinco días que con fecha 27 de noviembre de 2002 se ha decretado la quiebra de "DIONERS S.A.", CUIT N° 30-69381681-1. El síndico designado es el contador Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en la calle Av. Cerrito 520, 6° piso, Of. AB, Capital Federal, a quien de acuerdo al auto del 7/3/2003, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 29 de abril de 2003. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 de la Ley 24.522 el día 18 de junio de 2003 y por el art. 39 el 22 de agosto de 2003. Intímase a la fallida y/o sus administradores para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 86 de la ley de concurso. b) Dentro de las 24 horas haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación y cumpla con los requisitos establecidos por el art. 86 LQ. Intímase a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen fondos de aquél, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 25 de marzo de 2003.
Margarita Braga, juez interina.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 4/4 N° 410.801 v. 10/4/2003

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de COMERCIALIZADORA DE COMUNICACIONES S.R.L. (Sociedad inscripta en la IGJ bajo el nro. 5450, Libro 105, el 04/07/96) con fecha 13 de marzo de 2003. El síndico interviniente es la contadora Eva Mabel Bogado con domicilio en la calle Paraguay 1465, piso 4° "A", Capital Federal, Tel.: 4812-0548, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 27 de marzo de 2003. Fíjanse los días 10 de julio de 2003 y 04 de septiembre de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 26 días del mes de marzo de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 7/4 N° 411.065 v. 11/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de NICOLAS SAPONARA E HIJOS S.A. s/Quiebra decretada con fecha 23 de diciembre de 2002. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Marina Fernanda Tynik, con domicilio en Rivadavia 10.444 8° "A", hasta el día 28 de abril de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30.55871730-7.
Buenos Aires, 17 de marzo de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 8/4 Nº 411.086 v. 14/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3°, Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos "MARCOS GUINSBURG S.A s/Concurso Preventivo", con fecha 27/02/03 se ha decretado la apertura del concurso, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11/06/03, al síndico designado Cdor. José María Nullo, en su domicilio de Suipacha 612 piso 2° Oficina "F" de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 14 a 17,30 hs., o en Av. Callao 420, piso 12, Of. "C" de lunes a viernes de 13 a 18 hs. Asimismo se fija el día 15/07/03 para que el síndico presente el informe previsto en el art. 35 y el día 26/08/03 para que presente el informe previsto en el art. 39. La audiencia informativa del art. 45 de la ley 24.522 se realizará en caso de corresponder, el 19/11/03 a las 10 hs.
En la Ciudad de Buenos Aires, a los 1 días del mes de abril de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 8/4 Nº 19.520 v. 14/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad, comunica por dos días, que en los autos "UGOBONO NESTOR ANTONIO s/Quiebra" (Expte. 53.458) se ha presentado el informe final, proyecto de distribución y regulado los honorarios, haciéndose saber que serán aprobados en caso de no merecer observaciones dentro de los 10 días siguientes a la última publicación edictal. Publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de abril de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 9/4 N° 19.637 v. 10/4/2003

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 12 de marzo de 2003 se resolvió decretar la quiebra de D Y T S.A. inscripta en la IGJ con fecha 23/10/91 bajo el N° 8810, L° 110, T° A de Sociedades Anónimas, haciéndose saber a los acreedores que el síndico Enrique Quadraroli con domicilio en la calle Florida 537, piso 15° de esta Ciudad recepcionará hasta el día 17 de octubre de 2003 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 28 de noviembre de 2003 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 13 de febrero de 2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "D Y T S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 25 de marzo de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 4/4 N° 410.821 v. 10/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaría Nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 4 de marzo de 2003 se resolvió decretar la quiebra de PERINI EDUARDO ORLANDO, con DNI N° 11.317.379, CUIT N° 20-11317379-4, haciéndose saber a los acreedores que el síndico Julia Rapazzo Cesio con domicilio en la Avda. Corrientes 3169, Piso 7° Of. "70" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 10 de octubre de 2003 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 21 de noviembre de 2003 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 9 de febrero de 2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "PERINI EDUARDO ORLANDO s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, de marzo de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 4/4 N° 410.825 v. 10/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 26 de diciembre de 2002 se ha decretado la quiebra en el Concurso Preventivo que se encontraba en trámite SU GASTRONOMIA EMPRESARIA S.A. Inscripta en la IGJ: fecha 13.7.97, N° 6150, L° 121 T° A de S.A., con domicilio en San Martín 569, 2° Piso Of 6 de Capital Federal. Se hace a los acreedores posteriores a la presentación del concurso, que se fija el día 5.6.2003, fecha hasta la cual deberán presentar ante el nuevo Síndico designado en autos Enrique Carlos Quadraroli, con domicilio en la calle Florida 537, 15° Piso, de la Capital Federal sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos conf. lo previsto por el art. 88 inc. 11 ley 24.522. Asimismo se hace saber a los acreedores que hubiesen obtenido verificación de su crédito en el concurso preventivo que no tendrán necesidad de verificar nuevamente, el síndico procederá a recalcular los créditos según su estado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "SU GASTRONOMIA EMPRESARIA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 25 de marzo de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 4/4 N° 410.823 v. 10/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaría Nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 26 de septiembre de 2002 se resolvió decretar la quiebra de PAPELERA VICTORIA inscripta en la IGJ. con fecha 28.3.94 bajo el N° 2706 L° 114 T° A de Sociedades Anónimas; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Xilef Irureta con domicilio en la calle Paraná 145 Piso 5° Of. "A" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 21 de octubre de 2003 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 2 de diciembre de 2003 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 17 de febrero de 2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados:

“PAPELERA VICTORIA S.A. s/Quiebra”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2003.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 4/4 N° 410.820 v. 10/4/2003

N° 19

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 19, de Capital Federal, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández , Secretaría Nro. 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha abierto el concurso preventivo de “CIABIS, JUAN PEDRO (DNI 10.832.608)”, designándose Síndico a Aguilera, Irma, con domicilio en Luis Sáenz Peña 1690, 1ro. “3”, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación, los títulos justificativos de sus créditos y su número de documento de identidad hasta el 17/6/03. Fíjase plazo para el día 14 de agosto de 2003, para que el síndico presente el informe individual –art. 35 de la L.C—. y hasta el día 26 de septiembre de 2003, para que presente el informe general art. 39 LC.-. Fíjase fecha para el día 01 de abril del 2004 a las 10,30 hs. para la realización de la audiencia informativa —inc. 10 del art. 14 de la L.C.—, la que se desarrollará en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco días en el “ Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2003.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 4/4 N° 48.943 v. 10/4/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados EL PRINCIPADO SA s/Quiebra hace saber que con fecha 11/03/2003 se decretó la quiebra de EL PRINCIPADO SA y que hasta el día 27.6.03 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Mirta Aurora López con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 2335 5 A así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25.8.03 y 6.10.03, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y, demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2003.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 4/4 N° 410.927 v. 10/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Doctor Raúl Alberto Taillade, Secretaría N° 40, a cargo del Doctor Fernando J. Perillo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “JOSE CIOCCIO E HIJOS S.A. s/Quiebra” (Expte. 47.197), comunica por 5 días que con fecha 27 de diciembre de 2002 se ha decretado la quiebra de JOSE CIOCCIO E HIJOS S.A. El síndico designado es el Doctor Abraham Alberto Forman, con domicilio en Carabobo 64 - Piso 2° - Dpto. “10” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono 4666-2062, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 21 de abril de 2003, de lunes a viernes de 13:00 a 18:00 horas. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser, presentados por el síndico los días 03 de junio de 2003 y 17 de julio de 2003 respectivamente (art. 88 ‘’in fine” y art. 200). Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los Libros de Comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la fallida en los términos de los arts. 236, 237 y 238 de la Ley 24.522. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de su proceso falencial, bajo percibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por (5) días en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 Ley 24.522).

Buenos Aires, 17 de febrero de 2003.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 7/4 N° 410.952 v. 11/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Doctor Raúl Alberto Taillade, Secretaria N° 40, a cargo del Doctor Fernando J. Perillo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “MC AMBAR S. R. L. s/Quiebra” (Expte. 47.499), comunica por 5 días que con fecha 5 de marzo de 2003 se ha decretado la quiebra de MC AMBAR S. R. L El síndico designado es el Doctor Abraham Alberto Forman, con domicilio en Carabobo 64 - Piso 2° - Dpto. “10” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono 4666-2062, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 28 de mayo de 2003, de lunes a viernes de 13:00 a 18:00 horas. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por el síndico los días 11 de julio de 2003 y 05 de septiembre de 2003 respectivamente (art. 88 ‘”in fine’” y art. 200). Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los Libros de Comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la fallida en los términos de los arts. 236, 237 y 238 de la Ley 24.522. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de su proceso falencial bajo percibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por (5) días en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 Ley 24.522).

Buenos Aires, 20 de marzo de 2003.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 7/4 N° 410.953 v. 11/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados MEL LUIS s/Quiebra hace saber que con fecha 12/03/2003 se decretó la quiebra de LUIS MEL y que hasta el día 17/6/03 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Marcela Beatriz Bianchi con domicilio constituido en la calle Bermúdez 99 2 A así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12.9.03 y 20.10.03, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2003.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 7/4 N° 410.951 v. 11/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados TECACROM SA s/Quiebra hace saber que con fecha 11/03/2003 se decretó la quiebra de TECACROM SA y que hasta el día 11/7/03 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico María Elena Mercante con domicilio constituido en la calle Uruguay 772 11° 112 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8/9/03 y 20/10/03, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2003.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 7/4 N° 410.958 v. 11/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados ENERTEL S.A. s/Quiebra, hace saber que con fecha 11/03/2003 se decretó la quiebra de ENERTEL S.A. y que hasta el día 4/7/03 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Jacobo Alfredo Shalum con domicilio constituido en la calle Lavalle 1672 5, 29 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1/9/03 y 13/10/03, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerados ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2003.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 8/4 Nº 411.127 v. 14/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados MARTINEZ ALICIA SILVIA s/Quiebra, hace saber que con fecha 10/03/2003 se decretó la quiebra de ALICIA SILVIA MARTINEZ y que hasta el día 19/6/03 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Jacobo Alfredo Shalum con domicilio constituido en la calle Lavalle 1672 5°, 29 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18/8/03 y 29/9/03, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerados ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2003.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 8/4 Nº 411.128 v. 14/4/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos “SOLARES DE MONTES DE OCA S.A. s/Concurso Preventivo” con fecha 21 de marzo de 2003 se decretó la apertura del concurso preventivo. La síndico designada es la contadora Mirta Aurora López, con domicilio constituido en Av. Corrientes 2335, piso 5° “A”, Capital Federal (Tel. 4952-4741) con horario de atención de 10 a 18 hs. ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de mayo de 2003. Asimismo se han fijado los días 8 de julio y 3 de septiembre de 2003 para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 respectivamente de la Ley 24.522. Se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa, prevista en el art. 45 de la ley citada, el día 18 de marzo de 2004 a las 10:30 hs. (Sala de audiencias del Juzgado), con la prevención de que la misma se efectuará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 1 de abril de 2003.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 8/4 N° 2980 v. 14/4/2003

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del doctor Germán Páez Casteñeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3 de esta Capital, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CLINICA DE LA COMUNIDAD S.R.L. (CUIT N° 30-70758601-6). Fíjase hasta el día 3 de octubre del 2003 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el señor síndico Dra. Silvana Noemí Cirigliano con domicilio en Viamonte 1348, Piso 9 Of. A, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de noviembre del 2003 y 5 de febrero del 2004, respectivamente. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se celebra el día 15 de julio del 2004 a las 11 hs.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2003.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 4/4 N° 48.903 v. 10/4/2003

El Juzgado Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 42, del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en M. T. de Alvear 1840, 3er. Piso, Cap. Fed., hace saber que en los autos “HAN SUNG HO s/Quiebra”, se ha decretado en fecha 25/02/2003 la quiebra de HAN SUNG HO habiéndose fijado los siguientes plazos: a) Para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante la Síndico Dra. Amalia V. Beckerman, con domicilio en Montevideo 734, 2do. “B”, Cap. Fed.: 12/09/2003; b) Presentación del informe correspondiente al art. 35 L.C.Q.: 24/10/2003; c) Presentación del informe correspondiente al art. 39 L.C.Q.: 5/12/2003. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2003.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 7/4 N° 410.949 v. 11/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 26 de diciembre de 2002 se ha decretado la quiebra de QUIEBRA de POL. HUGO DANIEL, con domicilio en Larrazábal 639, Capital Federal. Informándose a los acreedores que hasta el día 12/05/2003, deberán presentar al síndico Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Montevideo 666, 9° Piso, Of. 901 de Capital Federal (Tel. 4374-3175) sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 LC los días 23/06/2003 y 26/08/2003 respectivamente. b) ordenar al fallido/a y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél/lla. c) intimar al fallido/a para que entreguen al síndico dentro de las 24 hs., los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; d) prohibir hacer pagos al fallido/a, bajo pena de considerarlos ineficaces; 6. Cítese al fallido a dar explicaciones en la audiencia el día 17 de junio de 2003 a las 10:00 horas, fijándose supletoriamente y a los mismos efectos la del día 18 de agosto de 2003 a las 10:00 hs., haciéndose saber que de no comparecer a la fijada en primer término será traídos por la fuerza pública a la segunda. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados “POL, HUGO DANIEL s/ Quiebra” en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Capital Federal, 27 de marzo de 2003.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 9/4 N° 411.275 v. 15/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de Capital Federal, hace saber que con fecha 17 de marzo de 2003, se decretó la apertura del concurso preventivo de TRANSPORTES AUTOMOTORES LUJAN S.A.C.I., inscripto por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro, bajo el N° 1808, Folio 259, Libro 54, T° "A" de Estatutos Nacionales, con domicilio en Bartolomé Mitre 3146 de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 22 de mayo de 2003, fecha hasta la cual podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Ctdor. Pees, Labory, Bottarelli & Asoc., con domicilio en Sarmiento 1426, 10° Piso, Capital Federal. El Sr. Síndico presentará el informe previsto por el art. 35 el día 05 de agosto de 2003 y del art. 39 el 30 de septiembre de 2003. Señálase audiencia informativa prevista por el art. 14 L.C., para el día 12 de abril de 2004 a las 10:00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 9/4 N° 19.661 v. 15/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que el día 19/03/2003 se dispuso la apertura del concurso preventivo de CATA S.A.C.I.F.I., CUIT 30-50705047-2, en la que fue designado síndico el Estudio Ferrari Herrero SC con domicilio en la calle Esmeralda 684, Piso 1° de la Cuidad de Buenos Aires. El plazo para verificar los créditos vence el día 17/06/2003. Se han fijado los días 14/08/2003 y el 25/09/2003 respectivamente para que el síndico presente los informes del art. 35 y del art. 39. Se celebrará la audiencia informativa el día 16/02/2004 a las 9,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de abril de 2003.
Rafael Barreiro, secretario.
e. 9/4 N° 49.210 v. 15/4/2003

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de INCENARG S.A. (CUIT 30-60746832-6) en fecha 25 de marzo de 2005. El síndico designado en autos es el ctdor. Mantero Angel Alfredo, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1125, piso 8° "17" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de mayo de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 34 y 39 de la Ley 24.522 los días 4 de julio de 2003 y 29 de agosto de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
Pablo Julianielli, secretario.
e. 8/4 N° 411.084 v. 14/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FABRICA ARGENTINA DE ABERTURAS S.A. (CUIT 30-66253420-6) en fecha 25 de marzo de 2003. El síndico designado en autos es el ctdor. Vilela Alberto Antonio con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 431, piso 2° "J/L" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de mayo de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 3 de julio de 2003 y 28 de agosto de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
Pablo Julianielli, secretario.
e. 8/4 N° 411.106 v. 14/4/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 03/03/2003 se decretó la quiebra de "LEVI HERMANOS SRL" (C.U.I.T. N° 33-54402807-9) cuyo síndico actuante es el contador Pereyra Raúl M., quien constituyó domicilio en Paraná 467, Piso 7° "27", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 19/05/2003. El art. 35 LC vence en fecha 02/07/2003 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 227/08/2003. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de abril de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 9/4 N° 411.230 v. 15/4/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "DAVISON MARIA VICTORIA, CUIT nro. 27-22675252-3 con fecha 10 de marzo de 2003, designándose síndico al Contador Marcos Urwicz, Av. Corrientes 1250, piso 6to. "F" de Capital Federal (TE: 4382-6260) ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 14 de mayo de 2003. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 28 de mayo de 2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 11 de junio de 2003, debiendo el síndico presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26 de junio y 22 de agosto de 2003 respectivamente. Se ha fijado en el día 3 de febrero de 2004 la clausura del período de exclusividad y la audiencia informativa para el día 26 de diciembre de 2003 a las 10:00 horas la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 1 de abril de 2003.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 8/4 N° 2979 v. 14/4/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46 del suscripto, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos "GARCIA FRANCISCO ALBERTO s/Concurso Preventivo, que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 5/03/03, CUIT. 20-08262723-6, fijándose hasta el día 5/06/03, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado, Cdor. Emilio Reboiras, Av. La Plata 326, 7° Piso, "A" Cap. Fed. Impugnación de las insinuaciones hasta el 19/06/03. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 4/08/03 y el 15/09/03, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 43 LC, se llevará a cabo el 17/03/04 a las 10,00 hrs. Vencimiento período de exclusividad el 24/03/04. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2003.
Horacio Robledo, secretario.
e. 8/4 N° 19.545 v. 14/4/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46 del suscripto, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos "MASIA LILIANA DORA s/Concurso Preventivo", que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 5/03/03, CUIT. 27-05139672-9, fijándose hasta el día 5/06/03, para que los acreedores soliciten verificación de *sus* créditos al síndico designado, Cdor. Emilio Reboiras, Av. La Plata 326, 7° Piso, "A" Cap. Fed. Impugnación de las insinuaciones hasta el 19/06/03. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 4/08/03 y 15/09/03, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 43 LC, se llevará a cabo el 17/03/04 a las 10,00 hrs. Vencimiento período de exclusividad el 24/03/04. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo de 2003.
Horacio Robledo, secretario.
e. 8/4 N° 19.544 v. 14/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 26 de marzo de 2003, se ha decretado la quiebra de NELCAM S.A. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "NELCAM S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 8/4 N° 411.092 v. 14/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. María Julia Villanueva, Secretaría N° 46, a mi cargo, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días autos "COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y VIVIENDA INDEPENDENCIA LTDA. s/Concurso Preventivo" que por resolución de fecha 4 de marzo de 2003 se decretó la apertura del concurso preventivo de COOPERATIVA DE CREDITO CONSUMO Y VIVIENDA INDEPENDENCIA LTDA., con domicilio en la Av. Juan B. Alberdi 320 de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación ante el síndico Cervantes y Asociados, con domicilio en Luis M. Campos 1001, piso 1ero. A, de Capital Federal dentro del plazo que vence el día 21 de mayo de 2003. Informe arts. 35 y 39 L.C. los días 4 de julio de 2003 y 2 de septiembre de 2003 respectivamente. Audiencia informativa el día 9 de marzo de 2004, a las 10 hs.
Buenos Aires, 25 de marzo de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 8/4 N° 6590 v. 14/4/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría N° 45, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28-2-03 se ha decretado la quiebra de INDEPH S.R.L. (CUIT 30-6815099996-4). La Síndico designada es la Contadora Laura Marletta, con domicilio en la calle San José de Calasanz 530, 7° "A" de Capital, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5-5-03. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 16-6-03 y 13-08-03, respectivamente. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 9/4 N° 411.201 v. 15/4/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría N° 45, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 06-02-03 se ha decretado la quiebra de HOSTERIA DE LAS AVENTURAS S.A. El Síndico designado es el Contador Emilio Reboiras, con domicilio en la Avda. La Plata 326, 7° "A", de Capital, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14-04-03. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 29-05-03 y 15-07-03, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 1 de abril de 2003.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 9/4 N° 411.202 v. 15/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 26 de marzo de 2003, se ha decretado la quiebra de CERRO LA TORRE S.A. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CERRO LA TORRE S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 9/4 N° 411.209 v. 15/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 26 de marzo de 2003, se ha decretado la quiebra de JOB INFORMATICA S.A. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "JOB INFORMATICA S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 2 de abril de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 9/4 N° 411.207 v. 15/4/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48 de Capital Federal, a mi cargo comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de PINOPLAS S.A. Fíjase hasta el día 8 de mayo del 2003 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Señor Síndico Eduardo Miguel Echaide con domicilio en Sánchez de Loria 155, piso 6to., of. "C", Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de junio del 2003 y 19 de agosto del 2003, respectivamente. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se celebra el día 16 de diciembre del 2003 a las 11 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 28 marzo de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 4/4 N° 4395 v. 10/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo interinamente del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de marzo de 2003, se decretó la quiebra de T.C.I. TECNOLOGIA EN CONS. INDUSTRIALES SRL, en la que se designó síndico al contador Isaac Jospe, con domicilio en José Uriburu 1054 7° D, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de mayo de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 30 de junio de 2003 y 18 de agosto de 2003, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 20 de marzo de 2003...publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballarini, Juez. Fdo.: Matilde E. Ballerini. Juez".
Buenos Aires, 25 de marzo de 2003.
Santiago Medina, secretario.
e. 7/4 N° 411.029 v. 11/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E.

Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo interinamente del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de marzo de 2003, se decretó la quiebra de T.C.I. TECNOLOGIA EN CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES S.A., en la que se designó síndico al contador Isaac Jospe, con domicilio en José Uriburu 1054 71 D, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de mayo de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 30 de junio de 2003 y 18 de agosto de 2003, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 20 de marzo de 2003...publíquense edictos...Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 25 de marzo de 2003.
Santiago Medina, secretario.

e. 7/4 N° 411.027 v. 11/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "RIZZO VICTORIO ANTONIO s/Quiebra (antes Concurso Preventivo Segunda presentación)" "Expte. N° 40.804", decretada en 9 de diciembre de 2002, la Sindicatura actuante está a cargo del Contador Angel R. Pozzi, con domicilio en Combate de los Pozos 129, 1° Piso C de Capital Federal. Ordénase a los terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 9/4 N° 411.248 v. 15/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "RODACI S.A. s/Quiebra" Expte. N° 44.575", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "30 de mayo de 2003" ante el Síndico designado contador Angel Romano Pozzi, con domicilio constituido en Combate de los Pozos 129, Piso 1° "C", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "15 de julio de 2003" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "8 de septiembre de 2003". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de abril de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 9/4 N° 411.249 v. 15/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "MEDIK S.A. s/Quiebra" "43.834" los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "22 de mayo de 2003" ante el Síndico designado Contadora Haydée M. Kravetz, con domicilio constituido en Tucumán 1484, Piso 8° "D" Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "4 de julio de 2003" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "1 de septiembre de 2003. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 9/4 N° 411.251 v. 15/4/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 48 del suscripto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días en los autos "ACCION DEL CONSUMIDOR (ADELCO) s/Concurso Preventivo", que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 28/02/03 de ACCION DEL CONSUMIDOR (ADELCO) Asociación Civil, fijándose hasta el día 8/05/03 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado Alicia Gloria Zurrón, con domicilio en la Avda. Corrientes 2963, Piso 13° Dto. "H" (T.E. 15-4-186-0819) de la Ciudad de Buenos Aires. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ, serán presentados por el síndico los días 23/06/03 y 19/08/03, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 LC, se llevará a cabo el 16/12/03 a las 11,00 hrs. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 1 de abril de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 9/4 N° 19.708 v. 15/4/2003

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino hace saber que con fecha 25/3/03 ha sido decretada la quiebra de BELIERA EMILIANO RAUL. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Vicente Carlos Alberto con domicilio en la calle Corrientes 2166 12° "A", Capital Federal, hasta el día 20 de mayo de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 2 de julio de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 28 de agosto de 2003. Asimismo se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 7/4 N° 411.044 v. 11/4/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino hace saber que con fecha 14/3/03 ha sido decretada la quiebra de PALOMARES DE RIVAS NORA CECILIA. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Marcos Enrique González con domicilio en la calle Lavalle 1537 Piso 8° Of. H, Capital Federal, hasta el día 20 de mayo de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 2 de julio de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 28 de agosto de 2003. Asimismo se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 7/4 N° 411.043 v. 11/4/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermadirossian, sito en Avda. Callao 635, Piso 1° de Capital Federal, comunica que en los autos caratulados: "EDICIONES DE LA URRACA S.A. s/Quiebra" se ha readecuado con fecha 20 de marzo de 2003 el informe final y proyecto de distribución de fondos oportunamente presentado, el que será aprobado de no mediar objeción dentro de los diez días de publicado el presente. Publíquense por el término de dos días.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 8/4 N° 411.104 v. 14/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a cargo del Dr. Gonzalo M. Gros, sito en Callao 635, 1° Piso, Ciudad Autónoma de Bs. As., comunica por dos días que en los autos "ARITAL S.A.I.C. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos el que será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2003.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 9/4 N° 411.256 v. 10/4/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "PEVISA S.A. s/Quiebra", que con fecha 28 de marzo de 2003, se decretó la quiebra de PEVISA S.A., la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 03/06/96, bajo el N° 5068, L° 118, T° A, con domicilio en Piedras 77, Piso 10°, A. Síndico: Guaita, Juan Carlos, con domicilio en Av. de Mayo 749, Piso 2°, 9, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09/06/2003. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 06/08/2003, y el informe general (art. 39 LC) el día 18/09/2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida paa que cumpla con lo dispuesto por el art. 88, inc. 4 de la L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 2 de abril de 2003.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 9/4 Nº 411.502 v. 15/4/2003

DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL ROSARIO

N° 4

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario, hace saber que en los autos "BISELLACH S.A. s/Acuerdo Preventivo Extrajudicial", Expte. N° 1918/02, se han dictado los siguientes decretos: "Rosario, 19 de diciembre de 2002. Hágase saber el Acuerdo Preventivo Extrajudicial presentado por el deudor en el presente proceso por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y diario Clarín a los fines de las oposiciones que prevea el art. 75 de la L.C...". Fdo. Dra. Cicuto (juez) Dra. Caresano (Secretaria) "Rosario, 26 de diciembre de 2002. Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación". Fdo. Dra. Cicuto (juez) - Dra. Caresano (Secretaria) por el término de cinco días.

Rosario, marzo de 2003.
Edith M. Caresano, secretaria.

e. 8/4 N° 4469 v. 14/4/2003

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL VILLA MERCEDES - SAN LUIS

N° 3

El Juzgado Civil, Comercial N° 3, de la Ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis, a cargo del Dr. Sascha von Lapcevic, Secretaría de la autorizante, hace saber que con fecha 26/11/2002, se ha declarado la apertura del concurso preventivo de acreedores de LAINDELL S.R.L. con domicilio en Av. Mitre 1280, Villa Mercedes (San Luis), y con fecha 3/2/2003, la apertura del concurso preventivo del fiador EDUARDO ALBERTO MUSSA, DNI 11.727.862, con domicilio en Granaderos Renqueños s/n - La Toma, Provincia de San Luis, habiendo sido designado síndico para ambos concursos el CPN Jorge Raúl Manissero, con domicilio en calle D'Agnillo 96, Villa Mercedes (San Luis), debiendo los acreedores solicitar el pedido de verificación de sus créditos por ante el síndico dentro de los veinte días posterior a la última publicación de edictos.

Villa Mercedes (S. L.), 7 de marzo de 2003.
Nancy Edit Arimondi, secretaria.

e. 8/4 N° 19.531 v. 14/4/2003

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/4/2003 - Vence: 10/4/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	28/03/03	MARIA ROSA SCHIAVONE	48976
6	U	SILVIA CANTARINI	24/03/03	MIRTA ANGELICA BOTTA	48968
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	24/03/03	IRMINGARD BUCHMÜLLER	19388
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	26/03/03	GUILLERMO JOSE GUTIERREZ	48954
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	25/03/03	MARIO JOSE LEONI.	19478
14	U	MARCELA L. ALESSANDRO	21/03/03	ISAURA BERGELINA CHACOMA	48970
24	U	MARIA LAURA RAGONI	28/03/03	BALDO CARLOS ALBERTO	49009
31	U	MARCELA A. PENNA	19/03/03	ANGELICA ZOILA RAMIREZ	48979
32	U	JOSE BENITO FAJRE	21/03/03	MUSCIO ENRIQUE ANTONIO	48975
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	3/12/02	ITALO ANDRES ANGELERI	48971
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	25/02/03	MARIA ESTHER ZANELLI	48984
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	1/04/03	ALVAREZ CASADO JUAN JOSE	2977
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	18/03/03	FEDERICO EDUARDO ONGAY	49015
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	1/04/03	JULIO CESAR CHAVEZ	48982
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	24/03/03	CARLOS ALBERTO IÑARRA IRAEGUI	4413
37		GUSTAVO DANIELE	27/03/03	BENJAMIN CALO	19459
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	1/04/03	RAUL OSVALDO VILY CODINA	4412
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	20/03/03	RUBEN CARLOS VILLAGRA	49010
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	28/03/03	HERNANDEZ, JOSE EDILBERTO Y MUGUERZA, MARIA LUISA	49012
45	U	MARISA S. SORINI	14/03/03	ROSARIO LEVANTE	49011
45	U	MARISA S. SORINI	7/03/03	DORA ISABEL BARREIRO	49020
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	27/03/03	MANUEL ZAS	49016
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	17/12/02	NELIDA KECHICHIAN	2973
54	U	JAVIER FERNANDEZ	28/03/03	MAGDALENA DEL CARMEN ROMO PINTO	4423
54		JAVIER FERNANDEZ	24/03/03	FIDEL FERNANDEZ REY Y SOCORRO GARCIA CASTRO	48991
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	19/03/03	RITA MARIA VENERONI	19401
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	14/03/03	LOPEZ ELISA	48965
60	U	JAVIER SANTAMARIA	00/03/03	CARLOS GUILLERMO BONATTI	2971
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	28/03/03	ANA MARIA EIREOS	48985
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	28/03/03	MARIA ROSA GUERIN	49906
63	U	JORGE E. BEADE	26/03/03	LUIS JUAN PORMI	48986
64	U	MARCOS GALMARINI	27/03/03	BLANCO ALFREDO JOSE	4450
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	20/03/03	RISSO SALVADOR ORFILIO Y ELUAIZA RAQUEL EDERLINDA	49022
73	U	DOLORES MIGUENS	26/03/03	ARGENTINA GERONIMA ACERRA	48987
74	U	JUAN A. CASAS	6/03/03	BOBEK ISRAEL Y GOEJMAN ELMA	48964
74		JUAN A. CASAS	26/03/03	ELVIRA ELENA RODRIGUEZ	49008
75		MARIA INES LEZAMA	1/04/03	CLARA PAULINA FERRANDO	4445
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	3/12/02	ARMANDO LORENZO RINALDI	49018
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	5/03/03	SANTIAGO FRANCISCO PAROLO	48969
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	26/03/03	MIGUEL GLINATSIS	48955
94	U	EDUARDO PARODY	3/02/03	CONSUELO GONZALEZ Y PEDRO D'ALTO	48977
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	28/03/03	FRANCISCO RUSSO - JULIA ROSA RUSSO Y VICENTE RUSSO	4407
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	24/03/03	LUIS GUILLERMO BAYA	48974
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	24/03/03	DANIEL SILVA	48990
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	8/04/03	MARIA JOSEFINA MELO	48956

e. 8/4 N° 59 v. 10/4/2003

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

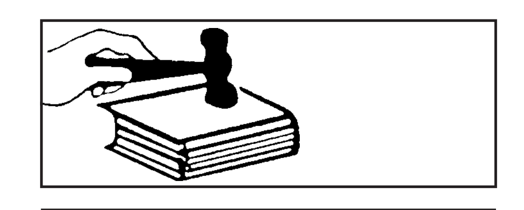
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza 9/4/2003 - Vence: 11/4/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	24/03/03	LEANDRINI ALBERTO MARINO	19518
1	U	FEDERICO CAUSSE	24/03/03	BASUALDO FRANCISCA INOCENCIA	19519
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	17/03/03	BERNARDO DYNOWICZ	49100
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	18/03/03	HERNAN CLEMENTE RICARDO ROJO	4502
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	27/03/03	RAUL ALFREDO BRITOS	49039
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	24/03/03	CIRILA MARIA ISOLDA RIOS Y EDUARDO LEONIDAS AMARILLO	49071
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	24/03/03	JUANA NELY SILVA	49097
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	28/03/03	SIMON DORFMAN Y BRUCHA SZMULEWICZ	49029
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	25/11/02	RUIZ RAMON ANTONIO FELIPE	49067
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	26/03/03	ROBERTO RECHE	19527
22		FERNANDO L. SPANO	19/03/03	HECTOR ARTURO LAULETTA	49037
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	18/02/03	LUISA GAY	4506
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	1/04/03	JOSE MAURO SANCHEZ	49043
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	28/03/03	ABELARDO RUBEN LAMANNA	49096
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	28/03/03	NAUM UNER	49032
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	1/04/03	ELIDA ADELA QUINTANA	4503
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	1/04/03	JORGE BRÜLL	49094
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	28/03/03	CESAR ALVAREZ VILA	49107
45		MARISA S. SORINI	21/03/03	GUILLERMO VIDAL	49063
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	20/03/03	JOSE GONZALEZ IGLESIAS	49048
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	21/03/03	RUBEN ADOLFO MANNIELLO	19533
50	U	JUAN C. INSUA	25/03/03	AMALIA ESTHER ABRIGO	4479
54	U	JAVIER FERNANDEZ	3/04/03	TERESA ADELA CUNEO	49101
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	13/03/03	JUANA ANGELICA CASTILLO	19495

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	26/03/03	BLANCA MARIA PEREZ	49092
60	U	JAVIER SANTAMARIA	3/04/03	FERRON ERNESTO RAMON	4508
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	19/03/03	OSCAR MARCOS SPOTORNO	2988
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	27/03/03	CESAREA MARTIN GONZALEZ	49103
63	U	JORGE E. BEADE	26/03/03	JUSTO SIBURU LIBARONA	49041
63	U	JORGE E. BEADE	1/04/03	ANGEL ENRIQUE HERNANDEZ FERREIRA	49087
64		MARCOS GALMARINI	27/03/03	ENRIQUE PABLO GLANCSZPIGIEL	49052
64	U	MARCOS GALMARINI	1/04/03	CLERIA LUCIA ONTIVERO	49093
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	20/03/03	COLETTE JUANA OCTAVIA CANCEL O COLETTE JUANA OCTAVIA CANCEL DE GALARRAGA	4493
71		SUSANA A. NOVILE	10/03/03	ANTONIO PELAEZ	49075
72	U	DANIEL H. RUSSO	27/03/03	MATILDE BOTTARO DE SALA	4525
72	U	DANIEL H. RUSSO	28/03/03	JORGE ASTUNO	49064
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	28/03/03	EDGARDO FRANCISCO BERTOLDI	49031
91	U	ALBERTO UGARTE	26/03/03	ELVINA MARIA ROSSI	49105
94	U	EDUARDO PARODY	28/03/03	GABARI RUBEN JULIO	19498
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	13/03/03	MARCELINO PRADA PEDRAZ	49090
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	20/03/03	CARLOS ALBERTO MAZZANTI	49049
99	U	MARTA N. COCCIA	26/03/03	SARA PERLA FURST	49040
99	U	MARTA N. COCCIA	2/04/03	MARTIN MANUEL PALOMAR Y ZENTIL, MANUELA MARIA CRUZ PALOMAR, REGINA ZENTIL, BLANCA MARIA PALOMAR Y VICTOR SAVERIO BORRELLI	49078
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	3/04/03	ESTELA ISABEL MONTES	49108
101	U	EDUARDO A. CARUSO	10/03/03	GRIGERA WASHINGTON PASTOR	19487
110	U	VIRGINIA SIMARI	27/03/03	JOSE LUIS FRIAS	49111
110	U	VIRGINIA SIMARI	27/03/03	SUSANA ISOLINA TORINO	49112

e. 9/4 N° 60 v. 11/4/2003



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 5, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "CONS. AV. DE MAYO 1260/64/68 c/CEJAS, JUAN CARLOS s/Ejecución de Expensas", Exp. 88.039/00, que el Martillero Lisandro N. Olmos, subastará el 15 de abril de 2003, a las 10 horas, en el Salón de la calle Tte. Pte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, la Unidad Funcional N° 11 de la planta baja y entrepiso del inmueble sito en la Avda. de Mayo N° 1260/64/68, de Capital Federal, matrícula 13-2928/11 N.C.: C. 13. S. 12, M. 48, P. 2, que mide Sup. 118,24m2, que adeuda: Aguas Args. $ 1.359,06 al 11/6/02 (fs. 166). GCBA $ 653,94 al 17/5/02 (fs. 165). Expensas $ 3.840,85 al 17/6/02 valor mayo/02 $ 60,54. Del informe del Martillero surge que la unidad se encuentra ocupada por el Sr. Mario Eduardo Alvarez quien manifestó hacerlo en calidad de inquilino desde el mes de mayo del corriente, y por tres años. La unidad es el local N° 11 ubicado en la planta baja del inmueble, galería con entrada exclusiva por Avda. de Mayo N° 1264, que mide aproximadamente 3x3, con un entrepiso de medidas similares al que se accede, con una escalera metálica desde el negocio, en buen estado de uso y conservación, sin baño interior. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 8.000. Seña 30%. Comisión 3% y Arancel (Acordada 10/99) 0,25%; todo en dinero en efectivo en el acto de la ,subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y en caso de no existir remanente suficiente, el adquirente no se encuentra obligado al pago de las deudas que por todo concepto registre el bien, según los informes ya producidos en autos. Exhibición: días hábiles del 9 al 14 de abril, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 9/4 Nº 4580 v. 10/4/2003

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, Secretaría Unica, piso sexto, Palacio de Justicia esquina Tucumán y Uruguay, Capital Federal, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano (juez), hace saber por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS SANTA FE 1556/60 c/CARLOS ALEJANDRO ROSTOCKY s/Ejec." Expdte. 37.810/00, que el martillero público nacional don Antonio Gutiérrez Chacon, rematará el día 14 de abril de 2003, a las 11 horas 20 minutos en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Juan Domingo Perón 1233, de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la Avda. Santa Fe 1556/60 y las calles Montevideo con entrada 1079/83 (e) Paraná y Marcelo T. de Alvear, Unidad Funcional cien (100), del primer piso con acceso desde vía pública, Avda. Santa Fe 1556/60, Capital Federal, consta de: 9 metros cuadrados, con 43 decímetros cuadrados de superficie total cubierta propia y total por piso, porcentual 0,22%, Nomenclatura Catastral Circ. 20, Secc. 7, Manz. 29, Parcela 5 B Matrícula 20-1189/100, correspondiente a un local desocupado, con signos evidentes de falta de higiene, con un pequeño lavatorio y deteriodos en las paredes, bajo el régimen de propiedad horizontal, Ley 13.512, conforme al reglamento de copropiedad horizontal, condiciones de venta: Base: $ 8.000 (ocho mil pesos), desocupado, al contado y al mejor postor. Seña: 30%, Comisión 3% más IVA 0,21%, Arancel: 0,25% Acordada 10/99, art. 7 del Reglamento de la C.S.J.N. El saldo de precio deberá depositarlo en los autos dentro del quinto día de aprobado el remete, en dinero efectivo, art. 560 CPCC. El comprador deberá constituir dentro del radio de la Capital Federal su domicilio bajo apercibimiento de tenerlo en los estrados del Juzgado. Que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble, por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos (conf. fallo plenario de fecha 14/02/99), en las ofertas sólo se admitirán mejoras como mínimo de cien pesos ($ 100). Deudas: Expensas $ 7.684,78, A.B.L. $ 237, Aguas Argentinas $ 2.516,63, no hay inhibiciones. Exhibición del inmueble: los días 12 y 13 de abril de 2003, a las 14 a 16 horas.

Dado, firmado y sellado en Buenos Aires, a los 4 días del mes de abril de 2003.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 9/4 Nº 49.136 v. 10/4/2003

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, 4° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CONS. PROP. DARWIN 327/31 MURILLO 1131/59/71 c/VACCA GERARDO, CLAUDIO y Otro s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 57.158/00, que el martillero Carlos Alberto José Domanti, Tel.: 4571-1853 - 4522-8032, rematará el día miércoles 23 de abril de 2003 a las 10:20 hs., en la calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Darwin 327/31 - Murillo 1131/59/71, Unidad 75, Piso 6° "A", Capital Federal. Nomenc. Catast.: Circ. 15. Sec. 47, Manzana 139, Parcela 8F, Mat. 15-14107/75. Fui atendido por el demandado quien dice ser propietario del inmueble no exhibiendo en el acto ningún documento probatorio, lo ocupa con su señora y dos hijos menores de edad de 9 y 15 años respectivamente. El inmueble consta de: Living Comedor con ventanal a la calle Darwin, con balcón corrido en todo el frente del departamento, 4 habitaciones, 3 baños, cocina lavadero. El estado de la conservación es excelente. Deudas: Alumb. Barr. y Limpieza: al 06/11/01 total $ 997,72. A.A. al 05/10/01 $ 173,29. Expensas: A febrero de 2003 Total: $ 5.352,08. Valor de la expensa mes de febrero $ 137. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base: Las dos terceras partes de la valuación fiscal, corresponde a $ 30.653,30. Seña: 30%. Comisión: 4%. El comprador deberá abonar el Arancel del 0,25% del precio de compra (Acordada N° 10/99). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del Cód. Pcsal. El saldo de precio deberá ser depositado en autos, dentro de los cinco días de efectuado el remate y para su supuesto que se plantease la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente Oficio. Déjase constancia que a los fines de la realización de la pertinente escritura de dominio la misma será confeccionada por el Escribano que designará el Juzgado. Días de exhibición: lunes 21 y martes 22 de abril de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 3 de abril de 2003.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 9/4 Nº 2994 v. 10/4/2003

Nº 37

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 37, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "GARCIA, ENCARNACION SUSANA c/PINO, FRANCISCO OSVALDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 92.976/01, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 15 de abril de 2003, a las 11,20 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, la Unidad Funcional N° 28 del 5to. piso del inmueble sito en la calle Chacabuco N° 732, matrícula 13-876/28 de esta Capital Federal; N.C.: C. 13, S. 2, M. 19, P. 16, Sup. 50,37m2, porcentual 2,06%; que adeuda: GCBA $ 368,98 al 8/10/02 (fs. 111), Aguas Args. $ 28,96 al 3/9/02 (fs. 90). Expensas $ 715,70 al 17/9/02 (fs. 106), sin deuda de OSN al 5/9/02 (fs. 94). De la constatación realizada por el martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por la viuda del demandado, y dos hijas menores de edad. Se trata del departamento N° 28 del 5to. piso que se compone de hall de entrada con placard, living comedor con balcón corrido a la calle, y por un pasillo de distribución con placard, dos dormitorios que dan al balcón a la calle, estos ambientes poseen piso de parquet. Baño y cocina completos, azulejados. Todo está en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: $ 33.333. Seña: 30%. Comisión: 3% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del C.P. y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del C.P. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa después de oblado el saldo de precio y entregada la posesión. En caso de resultar insuficientes los fondos, el adquirente responde por las expensas debidas por el inmueble sometido al régimen de la ley 13.512 (conf. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Isaac s/Ejecución" del 18/2/99). Exhibición: los días hábiles del 9 al 14 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2003.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 9/4 Nº 4571 v. 10/4/2003

Nº 52

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 52, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/TORRES, ALBERTO RAUL s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 38.518/01, que el martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 15 de abril de 2003, a las 8,40 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Arenales N° 470 UF 30, 2do. piso (Torre I) Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 37227/30; N.C.: C. II, S. C, M. 43, P. 3-b, Subp. 30; Sup. 64,49m2; que adeuda: Municipalidad $ 633,61 al 1/10/01 (fs. 107). Rentas $ 209.237,50 al 31/1/02 (fs. 123). Aguas Args. sin deuda al 12/9/01 (fs. 62 bis). Expensas: $ 3.367,47 al 26/9/01. Del informe realizado por el martillero surge que se trata de la Unidad Funcional N° 30 del segundo piso, identificada con la letra G de la torre 1 del complejo habitacional sito en Arenales 470, entre Gral. Belgrano y Colón de Avellaneda. Se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata de un departamento compuesto de un hall de entrada que comunica con una antecocina y con la cocina la que posee su mesada con bachas de acero inoxidable y su mueble bajo mesada, cocina y calefón, y lavadero; el hall también comunica con el living que posee balcón el que a su vez, por un hall interno se accede a dos dormitorios moqueteados con placard, y a un baño completo con bañadera. El complejo tiene estacionamiento, un área parquizada, pileta de natación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: $ 38.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del C.P. y dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. En el supuesto de no existir remanente, el comprador en subasta, en mérito a lo dispuesto en el plenario de la Cámara N. en lo Civil, en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipote-

caria", no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, a excepción de las deudas por expensas comunes en el caso que el inmueble se halle sujeto al Régimen de la Ley 13.512. No se admite la compra en comisión (Art. 598, inc. 7, C.P. Ley 24.441). Exhibición: los días hábiles del 9 al 14 de abril y sábado 12, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 9/4 Nº 4569 v. 10/4/2003

Nº 68

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 68, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "PIAZZA, LAURA CRISTINA y Otro c/GOLDENBERG, LIDIA MARIA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 5.683/01, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 21 de abril de 2003, a las 9;40 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Crescencio Costa esquina José Bianco N° 2484, matrícula 60191, de Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, N.C.: C. III, S. K, M. 40, P. 22; Sup. 304,75m2; que adeuda: Rentas $ 1.439,40 al 21/9/01 (fs. 90), Municipalidad $ 602,52 al 29/10/01 (fs. 84), OSN sin deuda al 16/10/01 (fs. 86), Aguas Args. sin deuda al 16/10/01 (fs. 85). Del informe del martillero surge que el inmueble tiene frente a la calle José Bianco N° 2494 esquina a la calle Crescencio Acosta de Haedo en el Pdo. de Morón. Se encuentra libre de ocupantes y de ocupación y el galpón adjunto, se encuentra alquilado por una remisería. Se trata de una casa que se desarrolla en dos plantas, con ingreso a través de un espacio guardacoche. La planta baja se compone de un hall de entrada a un living o sala, que se comunica con una habitación con toilette. Por el hall se puede acceder a una escalera a la planta alta y a un pasillo que comunica con una habitación y a un baño completo. También se comunica con un amplio comedor con hogar y a una cocina con un patio interno descubierto; la planta alta posee un estar con una habitación con un baño compartimentado. Por la terraza descubierta, hay dos habitaciones en construcción sin terminar. Todos los pisos de baldosas cerámicas, los baños se encuentran azulejados con sus sanitarios y la cocina, con mesada de mármol y artefacto. Todo en buen estado de uso y conservación. Pegado al inmueble, hay un galpón techado (9x16 aprox.) con piso de cemento y techo de chapa acanalada con una pequeña oficina que es utilizado por una remisería. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: $ 80.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la, subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Plenario de la Excma. Cámara en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 18/2/99). No procederá la compra en comisión. Se autoriza al que resulte comprador a realizar directamente al acreedor el pago del saldo de precio. Exhibición: los días hábiles del 14 al 19 de abril de 10 a 12 horas, inclusive el 17 y 19.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
Maximiliano Caia, secretario.

e. 9/4 Nº 4568 v. 10/4/2003

Nº 74

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 74, a cargo del Dr. Víctor Manuel Castaños Zemborain, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B. Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS RODRIGUEZ PEÑA 277/79/83/91/95 ESQUINA SARMIENTO 1700 c/MANIZZI RAMONA MARIA s/Ejecución de Expensas", exp. N° 90577/97, que el martillero Patricio L. López Malbrán, rematará el día lunes 14 de abril a las 8,40 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal inmueble sito en la calle Rodríguez Peña N° 277/79/83/87/91/95 esquina Sarmiento, Unidad Funcional N° 30, piso 5, con una Superficie Total de 49.54 m2 Porcentual 1,66% (fs. 162). Se trata de un departamento ubicado en el piso 5° "E" al contrafrene y que está compuesto de living comedor con 1 dormitorio, baño y cocina. El estado general del inmueble es bueno. Libre de ocupantes. Registra las siguientes deudas: Aguas Argentinas al 18/07/01 $ 1.771,31 (fs. 95/96), O.S.N. al 07/08/02 sin deuda (fs. 154) y a G.C.B.A. al 20/07/01 $ 1.363,40 (fs. 87) y por expensas comunes $ 7.165,89, correspondiéndole en este rubro $ 89.81 para el mes de noviembre/02 (fs. 172). Exhibición: 10, 11 y 12 de abril de 14 a 17 hs. Condiciones de venta: Al contado o cheque certificado y mejor postor. Seña: 20%. Comisión: 3%. Arancel Acordadas 10/99 y 24/00, 0,25%. Base: $ 29.000. El comprador, al suscribir el boleto pertinente, deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de abril de 2003.
Juan A. Casas, secretario.

e. 9/4 Nº 19.681 v. 10/4/2003

Nº 82

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 82, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "NUÑEZ, CALIXTO, ESTEBAN c/IRRERA, NATALIO FRANCISCO s/Ejecución de Honorarios", Exp. 107.078/96, que el martillero Carlos M. Bruno subastará el 16 de abril de 2003, a las 10,20 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el 50% indiviso que corresponde al ejecutado en la finca ubicada en la Unidad Funcional N° 109, del 6to piso del inmueble de la Avda. Pueyrredón N° 1920/22/24/30/32 de esta Ciudad; matrícula, FR 19-7013/109; Sup. 53,61m2 cubiertos y 5,97m2 descubiertos, Sup. total 59,58m2; porcentual noventa y seis centésimos por ciento en relación del edificio total; que adeuda: Aguas Args. $ 38,20 al 24/5/01 (fs. 108), OSN $ 62,02 al 30/5/01 (fs. 113), Municipalidad: ABL $ 567,96 al 2/7/01 (fs. 132) y $ 114,21 al 29/6/01 (fs. 133), sin deuda de Expensas al 10/3/03, siendo el valor febrero/03 de $ 161,09 que vence el 15/3/03 (fs. 259). Asimismo se deja constancia que de acuerdo a lo establecido el 18/2/99, por el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto que se obtenga no alcance para solventarlas. Del mandamiento de constatación surge que el inmueble consta de living-comedor, cocina, con lavadero, baño completo, dos dormitorios uno con ventana al pozo de aire interno, y balcón corrido a la calle, teléfono, en muy buenas condiciones. Se encuentra ocupado por la Sra. María Olga Marcos, en carácter de copropietaria. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: $ 8.410,24. Seña: 30%. Comisión 3%, y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas por ministerio de la Ley (Art. 133 del CP). Exhibición: los días hábiles del 10 al 15 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de abril de 2003.
Norma Susana Nicolaris, secretaria.

e. 9/4 Nº 4570 v. 10/4/2003

Nº 93

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 93 del Dr. Miguel G. J. Costa, Sec. Unica a mi cargo, c/sede en Talcahuano 490, 2° P., C. F., avisa 2 días en el Boletín Oficial y La Razón en el Exp. Reservado N° 60.013/1999 "CONS. DE PROP. BILLINGHURST 2490 c/TAFEL MARIO A. s/Ej. de Exp.". Que el martillero Miguel Agustín León rematará el 16 de abril de 2003, 08:20 hs., en Perón 1233 C.F., el 50% indiviso de la UF 15 Piso 7 "A" de Billinghurst 2488/90/92 C.F., (e) Pacheco de Melo y Av. Las Heras. El bien está ocupado por el demandado Mario Tafel, en buenas condiciones. El edif. tiene unos 10 años, cuenta c/12 pisos c/2 deptos. por piso. Consta de living comedor de 6x3,50m. pasillo c/placard, 2 dormitorios de 4x4,50m alfombrados, otro de 3x3m alfombrado. Baño completo de 2x2m, cocina de 6x1,50m. Los servicios son individuales. Sup. s/título 68,78 m2, porcentual 5,89. Deudas Exp. $ 11.315,20 Capital a abril de 2003, cuota mensual $ 213,84 (mes de marzo 2003), Municip. $ 926,61 (fs. 66 al 23/06/2000), AA $ 741,70 (fs. 67 al 16/06/2000) OSN fs. 68, partida s/deuda por aplicación de plan de pagos al 20/06/2000. conf. Plenario no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la misma no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al Régimen de la Ley 13.512 (Fallo 18/02/99 "Serv. Efic. c/Yabra s/Ej."). Base: $ 17.625 de no haber ofertas tras 1/2 hora $ 6.000. Seña: 20%. Comisión: 3%. Arancel CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC. Visitas 10 y 11 de abril de 2003 de 10 a 12 hs. Informes celular 155-617-9670 y 02323470036 de 16 a 21 hs.

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho el 7 de abril de 2003.
M. Susana M. Gastaldi, secretaria.

e. 9/4 Nº 19.798 v. 10/4/2003

Nº 98

El Juzgado Nacional de: Primera Instancia en lo Civil N° 98 a cargo del Dr. Alberto Jorge Primero Narváez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 6° piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "ARNEDILLO, ADRIANA NOEMI y Otros c/RAPACHOLI Y MONTERO, ROBERTO OMAR y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 88.227/00; que el martillero público Alberto Gurevich Tel/fax 4371-1063 rematará el 14 de abril de 2003 a las 10,40 hs. (en punto) siendo la base de la subasta, las dos terceras partes de la valuación fiscal del inmueble a subastar. (Base: $ 367.421), y que para el supuesto de fracasar la misma se efectúe un nuevo remate al día siguiente y a la misma hora de acuerdo a la base establecida a fs. 129 (Base: $ 130.000), esto es, para el día 15 de, abril de 2003 a las 10,40 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 10 y 11 de abril de 2003 de 15 a 17 hs. El inmueble ubicado en la Avda. Eva Duarte de Perón 1693 esquina calle 17 b de la ciudad de Guernica del partido de San Vicente, hoy partido Presidente Perón, Provincia de Buenos Aires. Cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: VIII. Secc. C; Chacra: 7, Mza.; 7-f, Parcela: 1-c, Matrícula: 558, Sup. total s/Tít.: 1.026m2 60 dm2. Según informe realizado obrante a fs. 124/5/6, el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Antonia del Carmen Brizuela en calidad de encargada del Sanatorio Modelo Presidente Perón; y de acuerdo al informe de fs. 223 y vta., el bien se encuentra ocupado por Horacio Humberto Biltes y Luis Alberto Ruiz en calidad de inquilinos con contrato. Consta de: de frente a la derecha entrada de ambulancias, por la entrada principal se accede a un amplio salón-recepción y sala de espera con ventanales a la calle, con dos cuartos de baño —uno de damas y otro de caballeros— y una oficina de administración y, mediante pasillo se encuentran ocho consultorios médicos, un cuarto de baño, un laboratorio clínico y sala de Rayos X, sala de bacteriología, y sala de hemoterapia, entre los ocho consultorios médicos hay un consultorio odontológico entrando por el lugar de las ambulancias se encuentran en su fondo cuatro salas de diálisis y tres cuartos de baños y dos salas de baño de filtros, a continuación la dirección y una cocina y un cuarto de baño en forma adyacente está la Morgue, hay fondo descubierto, hay un galpón donde se encuentra un grupo dectrógeno, a continuación sala de archivo, todos los consultorios, y salas tienen pared azulejado hasta casi la unidad de su altura, color amarillo patito; todos los pisos son de mosaicos con pintas, por pasillo ya mencionado se encuentran dos escaleras de material, se accede al primer piso donde se hallan doce habitaciones de Internación, todas con baño privado, dos office de enfermería con un cuarto de baño instalado, sala de terapia intensiva con cuarto de baño, habitación de médico interna y cuarto de baño, salas de quirófano (2), sala de esterilización, sala de partos, cuarto de baño, vestuario y piletones del lavado de instrumental; a continuación y por escalera de material se accede a la cocina central y comedor y farmacia. Hay gas natural, corriente eléctrica, agua corriente, teléfonos funcionando. En estos momentos funciona únicamente consultorios externos. Se encuentra sobre calle asfaltada, calificando la misma de buen estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel aprobado por la Acordada 10/99 del 0.25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se lo tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello, en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Adeuda a Municipalidad de Presidente Perón: s/fs. 94 $ 1516,89 al 25/07/01; a Rentas: s/fs. 165 $ 61.521,40 al 31/01/02; a Azurix Buenos Aires S.A.: s/fs. 95 $ 248,46 al 25/07/01.

Buenos Aires, 4 de abril de 2003.
José Luis González, secretario.

e. 9/4 Nº 19.639 v. 10/4/2003

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica de la Dra. María Cristina Battaini, sito en Talcahuano 550 (6° piso) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "PERINO, JOSE LUIS c/AUBERDIAC, ELIANA MARINA s/Sucesión Ab Intestato s/Ejecutivo" (Expte. 329.604/88), que la martillera María Dolores Aguirre subastará el día 15 de abril de 2003 a las 8 hs. en punto, en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad, el cincuenta por ciento indiviso del inmueble ubicado en la calle José Luis Cantilo 5465/67/69 entre Moliere y Virgilio de esta Ciudad Autónoma. Matrícula: 15-65809. Nomenclatura Catastral: Circ. 15 Secc. 93; Manz. 181A; Parc. 18; Superficie con las medidas y linderos s/tít., de 8 m. 66 cm de fte. al Sudeste igual medida en el cfrte. al Noroeste 18 m 65 cm. de fondo costado Sudoeste y Noreste linda por el fte. calle José Luis Cantilo por el Sudoeste con lote 4 por el Noroeste con fte. al lote 20 y por el Noreste con late 6. Según constatación realizada por la martillera como Oficial de Justicia "ad-hoc" que obra a fs. 498 vta. y que dice: el inmueble se encuentra ocupado por quien dice llamarse Claudio Alvarez con D.N.I. 12.714.929 que ocupa el inmueble con su esposa que dice llamarse Guadalupe Medina y tener D.N.I. 13.700.126 y manifestaron ocupar el inmueble en carácter de propietarios por haberlo heredado de la Sra. Pilar Pérez de Auberdiac sin exhibir documentación alguna que lo acredite; ocupan además el inmueble dos hijos de un primer matrimonio de la Sra. Medina y otros dos con el Sr. Alvarez tal lo manifiestan. El inmueble consta de dos plantas: en planta baja hay local con vidriera sobre la calle, ingresando por la puerta de la casa hay un pasillo con patio, dos dormitorios, cocina y baño; en planta alta, un dormitorio baño y cocina encontrándose la cocina integrada al ambiente y el baño separado y terraza. Los pisos de los ambientes son de parquet y el estado de conservación del inmueble con excepción del local es bueno en general. Deudas: ABL: $ 5.661,70 (fs. 654/5) al 28/01/03 y $ 134,52 (fs. 651) al 30/01/03; O.S.N. (e.l.) sin deuda. Expensas: no registra deuda. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Excma. Cámara del fuero en plenario "Servicios c/Yabra de fecha 19/02/99 "Certificado de dominio: N° 711813 de fecha 22/01/03 a fs. 659/63. Certificados de inhibiciones: N° 711811/2 de fecha 22/01/03 a fs. 664/71. Base: $ 8.500. Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C. No procede la compra en comisión. Exhibición: los días 11 y 14 de abril de 2003 en el horario de 14 a 17 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Tel.: 4816-4452.

Buenos Aires, a los 9 días del mes de abril de 2003.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 9/4 Nº 19.683 v. 10/4/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P. 3, Capital Federal (1035) comunica por tres días, en autos GUILLENEA CASTILLOS, ANA MARIA s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Bienes Inmuebles, Expte N° 83.300, que el martillero Gustavo V. L. Lauría (CUIT 23-04386302-9), Uruguay 651, piso 17 "I", Capital, Tel.: 4373-0520, rematará el día 22 de abril de 2003, a las 8,40 horas, en punto, sin la acostumbrada media hora de espera, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en calle Gral.

Urquiza 2865 entre Francisco Beiró y Valle Grande, de la localidad de Florida, Pdo. de Vicente López (PBA) Catastro: C. II, S. G, M. 20, P .14, Matrícula 6874. Se trata de una casa tipo chalet desarrollada en dos plantas con las siguientes comodidades: Planta baja: hall, estar living y comedor, baño, cocina amplia con comedor de diario incorporado, lavadero, deps. de servicios, patio, quincho cubierto, jardín, garaje. Planta alta: Dos dormitorios con baño en suite, uno de ellos con vestidor, balcón al frente y terraza al contrafrente. Ocupada por la fallida y su esposo. Edificada s/ terreno de 8,66m. de fte. por 34,64m. de fondo. Sup. terreno 299,82m2. Base: $ 140.000 al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3% IVA sobre comisión. Efectivo. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 de CPCC. Si por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúa transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de subasta y hasta el efectivo pago— que cobra el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones ordinarias de descuento a treinta días. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, y deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 de CPCC. Las deudas posteriores a la posesión serán a cargo del comprador. Exhibición los días 15 y 16 de abril en el horario de 15 a 17 horas. DNI de la fallida 92.217.004.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 9/4 Nº 411.312 v. 11/4/2003

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, por la Secretaría N° 12, con sede en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, comunica por cinco días en los autos "POTA FRANCISCO ANTONIO s/Quiebra" Expte. N° 36552, que el martillero Gastón Labourdette, rematará el 16 de abril de 2003, a las 11,40 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble sito en Avda. Castañares 1626, de Capital Federal, entre las de Puán y Saraza. Matrícula: FR 1-19145. Se trata de un inmueble de planta baja en la zona de Parque Chacabuco, de construcción estimada en 30 años de antigüedad. El frente del inmueble sigue la traza de la Avda. Castañares, en diagonal configurando un terreno en forma de trapecio, con un frente de 11 m., con puerta de acceso, puerta de cochera y dos ventanas. Se accede desde la calle al living de 3,60x3,70m en forma irregular, que tiene un hogar a gas. Sobre el lateral izquierdo encontramos un dormitorio, también a la calle de 3,20x3,70m, con solado de pinotea con desperfectos. Hacia el contrafrente del dormitorio, el comedor de 3,70x3,40m con pisos de pinotea, la pared medianera con el ladrillo descubierto. Este ambiente tiene iluminación y ventilación por medio de una claraboya. Sobre el contrafrente, ventilando al patio está el segundo dormitorio de 3x3m. La parte de cocina es amplia, integrada a un comedor diario que también ventila sobre el patio del contrafrente, este es de forma irregular de aproximadamente 7x2,60m con solado de baldosas cerámicas. Cuenta con un baño completo que ventila sobre el garaje, con cerámicos en piso y paredes, hay un toilette con ducha en el ángulo NE, sobre el contrafrente, siendo lindero el lavadero. El garaje es precario pues está techado en su mayor parte con un toldo metálico plegadizo, teniendo buen tamaño. Mediante una escalera de material, se accede a la terraza, en la misma hay una habitación al terminar la escalera, estando el resto recubierto con membrana. El inmueble presenta manchas de viejas humedades provenientes de la azotea, aparentemente solucionadas con la membrana, estando falto de mantenimiento. El inmueble se encuentra ocupado por el fallido, su esposa y dos hijas mayores de edad. La venta se realiza al contado y mejor postor, con una Base de $ 70.000, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remate: Seña 30%; Comisión 3%; Tasa CSJN 0,25%, en dinero en efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el saldo, de precio deberá depositarlo el comprador, en la cuenta de autos en el Bco. de la Ciudad, Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá indicar dentro del tercer día el nombre de su eventual comitente, con los recaudos del art. 571 del CPCC y constituir domicilio en el radio del Tribunal. Se admiten ofertas bajo sobre art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que deberán ser presentadas, sin necesidad de patrocinio letrado, hasta dos días antes de la fecha de subasta. Las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Exhibición 9 y 10 de abril de 2003, de 14,30 a 17,30 hs. Informes 4372-9616.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 4/4 N° 410.928 v. 10/4/2003

N° 8

El Juzgado Nacional de Comercio 8, Sec. 15 comunica por tres días en autos "DIESEL SAN MIGUEL SACIFIA c/MATIELLO, SIXTO ALFONSO, DNI 12.816.171 s/Ejec. Prendaria" Expte. 74.711, que el martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará el día 25 de abril de 2003 a las 8:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Capital una unidad marca Decaroli, modelo SL 704, tipo Omnibus, año 1993, motor Mercedes Benz 347.943-50-656109, chasis Decaroli 0094, dominio C-1645896 repatentado RSL 507 en el estado en que se encuentra y exhibe en Ruta 8 Km. 32,500, esq. Irigoin, San Miguel, Pcia. de Bs. As. los días hábiles de 9 a 11 hs. Adeuda $ 2.975,04 al 31/10/02 en concepto de patentes fs. 40/41, que son a cargo del comprador. Base: $ 29.029 al contado y mejor postor, Comisión 10% más IVA s/Comisión y 0,25% de arancel Ac. 24/00 CSJN en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 8/4 N° 49.066 v. 10/4/2003

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18, sito en M. T. de Alvear 1840, 4° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "BAUHOFFER, ZULEMA LUISA s/Quiebra s/Concurso Especial (Art. 209 Ley 24.522) (Promovido por MEDICI, HUGO RENE y Otro)" (Expte. N° 70.574), que los martilleros Alberto Daniel Quinteros CUIT 20-07800775-4 y Luis Antonio Viñas CUIT 20-04221922-4, rematarán el día 15 de abril de 2003 a las 10,20 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., en block y libre de ocupantes (fs. 305), los inmuebles ubicados en la calle Virrey Loreto 2452, 4° piso, entre las de Av. Cabildo y Ciudad de La Paz, Capital Federal; U.F. 17, Sup. total 78m2 43dm2, porc. 3 con 99 centésimos, Matrícula N° 17-2320/17 y U.F. 18, Sup. total 34m2, 40dm2, porcentual 1 con 75 centésimos, Matrícula N° 17-2320/18. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Secc. 37, Manz. 154, Parc. 12 (fs. 131 y 139), Los inmuebles constan de living comedor con moquette y balcón a la calle tres dormitorios con maquette, uno con balcón a la calle y los otros dan a patio de aire y luz, más uno de servicio; dos baños grandes y uno chico; lavadero; cocina; comedor diario; cuentan con todos los servicios: calefacción central, agua caliente por calefón individual y TE. Venta ad-corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 122.600. Seña 30%. Comisión 3% IVA a cargo del comprador. Arancel 0,25% (Acordada N° 24/00 C.S.J.N.). Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran y habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. No se admitirá la venta en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— y a la orden del Tribunal, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.). La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La trasmisión deberá ser formalizada por escritura pública, la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. C.N. Apel. Com. –Acord. 13-12-89– hasta el 10-04-03; el actuario procederá a la apertura de los mismos el 11-04-03 a las 11 hs. Se deja constancia que la fallida posee L.C. N° 3.828.458 (fs. 13). Para mayores datos consultar con los martilleros a los teléfonos 4815-6382 y 4384-8556 o vía internet a www.estudioquinteros.com.ar. de abril de 2003 de 16,00 a 18,00 hs. Publíquese edicto por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 4/4 N° 410.925 v. 10/4/2003

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, comunica por 5 días en autos "VILAS JUAN JOSE s/Quiebra s/Concurso Especial por BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. CUIT del fallido 20-10369364-1 (Exp. 30169), que los martilleros públicos Saúl Rubén Brandenburg CUIT 20-12138582-2 y Miguel Carrera Baliero CUIT 20-10369364-1, subastarán el día 30 de abril de 2003 a las 11 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en calle Paysandú 2144 de la Capital Federal, Matrícula: 15-24098. Nom. Cat.: Circ.: 15, Secc.: 59. Mzna.: 149, Pla.: 26, que mide según título: 8,66 m de fte. al Este por 34,27 m de fondo y según pericia mide 8,66 m de frente por 34,5 m de fondo. Según informe de los martilleros de fs. 177 el inmueble se encuentra ocupado por Juan José Villas y dos hijos en calidad de propietario. Se trata de una casa de dos plantas compuesta de pasillo, hall de entrada, living comedor, 2 dormitorios (uno en suite con baño), patio interno, cocina, comedor diario, otro baño, pasillo de comunicación con los fondos, patio y jardín, lavadero, dependencias de servicio con baño. Desde el patio escalera a piso superior donde se encuentra: terraza, amplio ambiente con balcón a la calle, dos dormitorios a desnivel entre sí y escalera de comunicación al hall de planta baja. El bien se encuentra en regular estado de conservación, con detalles de pintura y filtraciones. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Base: $ 60.000, si fracasara por falta de postores se subastarán media hora después con base: $ 53.333. Seña 30% comisión 3% Arancel Acordada 24/00 CSJN 0,25% a cargo del comprador. Visitar: 22 y 23 de abril de 2003 de 13 a 14:30 hs. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta el día 29 de abril de 2003 a las 12 hs. Apertura de sobres a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC y tomará a su exclusivo cargo el impuesto del art. 7 de la ley 23.905 el que no está incluido en el precio y de los gastos que ocasione la transferencia del dominio. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto. Registra deudas: GCBA fs. 181/2 $ 11.335,46 al 29/10/01 y fs. 184 $ 5.266,74 al 29/10/01; Ags. Args.: fs. 123 al 20/11/00 $ 58,38.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2003.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 4/4 Nº 19.348 v. 10/4/2003

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por días 5 en los autos caratulados "AMPER S.A.C.I.F.A. s/Quiebra s/Concurso Especial por BANCO DE LA NACION ARGENTINA" Expte. N° 38.766 que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 22 de abril de 2003 a las 09:40 horas —en punto— en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, los lotes 5, 6 y 7 de la manzana 12, localidad San Antonio de Padua con frente a la calle San Juan (e/los eros 1147 y 1173) entre Cisneros y Castro Barros, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Manzana 48, Parcelas 24a, 25b y 25b. Matrículas 42635; 42636 y 42637. Superficie 1.619 m2. Se trata de una casa en total estado de abandono. La misma está compuesta de un living-comedor, dos habitaciones, cocina y baño (ambos totalmente desmantelados) y un amplio sótano y terreno pelado al frente y al contrafrente de la propiedad. Desocupada, en muy mal estado de conservación (conf. acta de const. fs. 118). Base $ 58.000; Seña 30%, 0,25% sobre el monto de compra (Arancel Acordada CSJN 24/00); Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del C.Pr. el Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. En los términos del art. 104 del Reglamento del Fuero serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del tercer día anterior al remate, produciéndose la apertura el segundo día anterior a la subasta a las 11:30 hs. El sobre se entregará cerrado indicándose en su exterior la carátula del expediente y la oferta que se presente cumplir los siguientes requisitos: el nombre del oferente que podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituye en la jurisdicción del Juzgado, individualizará los bienes que desea adquirir y acompañará importe de la seña fijada, más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales); cheque librado contra Banco de esta plaza a la orden del Tribunal "con cláusula no a la orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, acompañando el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. Las deudas por impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. No procederá la compra en comisión. Deudas: O.S.N. no cuenta con servicios sanitarios (fs. 58); A.G.B.A. $ 209,58 al 11/6/01 (fs. 62). Exhibición: los días 14 y 15 de abril de 2003 de 15:00 a 16:00 horas. Más información en el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 8/4 N° 411.162 v. 14/4/2003

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini Secretaría Nro. 47 a mi cargo con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta ciudad comunica por cinco días en autos "BARLOTTI, JORGE LUIS s/Quiebra" expte. N° 16361 que los martilleros Jorge Alberto Lorenzo Varela (4683-7412/7442) y Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/59) rematarán el 5 de mayo de 2003 a las 11.40 hs. en punto en la Corporacíón de Rematadores Pte. Perón 1233 también de esta ciudad, el 100% indiviso del inmueble ubicado en la calle Monte 5620/22 (con faltante de las chapas identificatorias) entre los nros. 5610 y 5630 y entre las calles Pola y Fonrouge de esta ciudad (fs, 519), propiedad del fallido y de su cónyuge Sra. Elsa Guglielmucci. Se trata de una casa de tres plantas y buena calidad de edificación, compuesta por living-comedor, cocina y comedor diario, lavadero y toilette en la planta intermedia; 3 dormitorios (1 en suite con vestidor) y dos baños en la planta superior, cochera para dos autos, habitación y baño de servicio y jardín al frente y contrafrente en la planta inferior (fs. 419). Ocupado por la Sra. Elsa Guglielmucci y sus hijos mayores de edad Javier Matías y Ariel Hernando Barlotti (fs. 519). Ad-corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 100.000. Comisión 3% más I.V.A. Arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo o cheque certificado en el acto del remate. Exhibición: 29 y 30 de abril de 2003 de 15:00 a 17:00 hs. Ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 de la ley 24.522 y 104/6 del Reglamento del Fuero. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, art. 580 de CPCC. El comprador adquirirá el bien objeto de esta subasta libre de deudas por impuestos, tasas y/o contribuciones hasta la fecha de entrega de posesión, debiendo hacerse cargo de la totalidad de los impuestos que graven la venta. Hasta la fecha del decreto de quiebra las deudas deben verificarse en autos, desde ese momento hasta la entrega de posesión, a cargo de la masa y desde la toma de posesión a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, Informes en Secretaría o en las oficinas de los martilleros.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2003.
Santiago Medina, secretario.

e. 9/4 Nº 411.314 v. 15/4/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaría N° 51, sito en la Avda. Callao 635, Piso 1°, de la Capital Federal, comunica por tres días en el Boletín Oficial y Diario Clarín, en los autos "FLORENCIA CAPITAL MARKETS S.A. c/VELASQUEZ HERIBERTO ALBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 29.806), que el martillero Roberto Damián Herrera (4382-8961), el día 16 de abril de 2003, a las 10:00 horas, en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará el inmueble sito en la calle Riobamba N° 529, entre los Nros. 537 y 539, entre las calles 25 de Mayo y Nicolás Avellaneda, de la ciudad y Partido de Dolores, Pcia. de Bs. As. Matrícula 4983 Dolores (29). Nomenclatura Catastral: Cir. I, Secc. B, Manz. 126, Parcela 3-i. Designado como Lote N° 9. Superficie 299 mts. 9280 cm2. Lote de 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo. El inmueble se encuentra ocupado por Domingo Heriberto Velásquez, en calidad de propietario, conjuntamente con su Sra. esposa. Se compone de una cocina comedor, living, baño com-

pleto y dos (2) dormitorios. Además posee jardín al frente, entrada para auto y garaje, encontrándose toda la propiedad en regular estado de conservación. Base $ 25.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acordada 10/99 CSJN) Sellado de Ley 1%. Venta "ad corpus". Todo en dinero efectivo al contado y mejor postor. Deudas: Municipalidad de Dolores (fs. 191) $ 285,81 al 28/11/00; Azurix Bs. As. S.A. (fs. 201) informó que no se halla afectado al servicio de agua. Rentas (fs. 195) al 24/01/01 $ 287,88. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal (art. 579 Cód. Procesal). Asimismo, dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 48 hs. antes de la subasta, conforme el Art. 104 del Reglamento del Fuero, los que serán abiertos al iniciarse el acto de remate. Exhibición: 12 de abril de 2003, de 11:30 a 16 hs.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 8/4 N° 19.592 v. 10/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 de la Dra. María Elsa Uzal, Sec. N° 52, sito en Av. Callao 635, piso 1 Cap. Fed., comunica por tres días en el juicio "PIELES SAN FRANCISCO S.A. s/Quiebra" Expte. N° 26.040, que la fecha correcta de subasta es el 15 de abril de 2003 a las 09:00, en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, lo cual rectifica la del día 9 del mismo mes y año anteriormente publicada.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 8/4 N° 19.584 v. 10/4/2003

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 de esta Ciudad, comunica por 2 días en los autos: "SANROMA MARCELO OSCAR s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmuebles", Exp. 38.821, que el martillero Miguel A. M. Soaje y Alberto Piombino, rematarán el 14 de abril de 2003, a las 9,20 horas, en Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, de esta Ciudad, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle 30 entre 43 y 5 de la Ciudad de San Clemente del Tuyú, Pdo. de la Costa, Pcia. de Bs. As., N.C.: C. IV, S. B., M. 142, P. 2A, matrícula 4.841, que mide 26m de fte., al NNE., 44,30m al O., 35,86m al ESE, Sup. total 466,18m2, que adeuda: COO $ 2.396,14 al 11/9/02 (fs. 176). Rentas $ 3.371,51 al 9/5/01 (fs. 111) y Municipalidad $ 13.079,41 al 19/12/00 (fs. 58), sin servicios de Aguas de la Costa (fs. 206). Del informe realizados por los martilleros surge se encuentra libre de ocupantes, en estado de abandono y con evidentes signos de encontrarse intrusada, con bienes muebles en su interior, todo en muy mal estado y sin valor comercial alguno. Se trata de un terreno en forma de triángulo, con frente a la calle 30 N° 240, con un cerco de material, entrada de vehículos, amplio jardín al frente. La casa es una construcción de dos plantas que se desarrolla en un porch cubierto o cochera con reja, que comunica a un jardín al fondo con patio y parrilla. La planta baja consta de recepción, cocina, dos habitaciones y baño. La planta alta de tres ambientes y baño todo en pésimo estado de uso y conservación en razón de su estado de abandono. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: $ 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación o intimación bajo apercibimiento de lo previsto en el Art. 580 del C.P. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Registro de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto de remate. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores antes deberán verificar sus créditos (Art. 32 de la LC). Las posteriores serán pagadas como gasto del concurso previa verificación de las mismas (Art. 240 LC) y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia, a cargo de los adquirentes en la subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc.; estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El saldo del precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a nombre de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. Exhibición: del 10 al 13 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de abril de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 9/4 Nº 4572 v. 10/4/2003

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

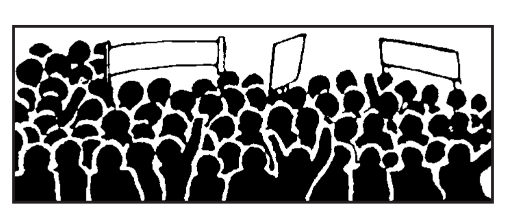
N° 12

El Juzg. de Pra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Sec. N° 2 del Dto. Judicial de San Isidro, sito en Ituzaingó N° 340, Piso 2. de San Isidro, hace saber por 10 días en autos "SEMINO SUSANA OLGA s/Concurso Especial", Expte. 59683, que el martillero Gustavo L. Gnemmi, rematará según título el día 28 de abril de 2003 a las 10:30 hs. en el Salón de Remates del Colegio de Martilleros de San Isidro, Alte. Brown 160, el departamento sito en Avda. Libertador Gral. San Martín Nro. 4074 y 4078, Piso 5to. "A", con entrada común por el N° 4074 de Avda. Libertador de Vicente López NC. Circ. VI. Secc. D. Manz. 14. Parc. 2. Subparc. 10. Políg. 05-01 U.F. 10. Dominio 5610/10. Vte. López. Deudas: Rentas al 5/7/2001 $ 402,15; Municipalidad ABL al 5/7/2001 - $ 579,50 A. Argentinas al 5/7/2001 $ 70,77; Expensas al 11/7/2001 no adeuda. Ocupado por Susana Semino (fs. 90). Base $ 52.381. Seña 20%. Comisión 2% a cargo del comprador únicamente. Sellado y aportes de ley. Compra en comisión y saldo de precio en los términos del art. 585 del CPC. Podrán efectuarse ofertas en sobre cerrado, debiendo constar en ellas: el nombre, domicilio real y constituido, profesión, edad, estado civil y patrimonial del oferente. Deben además expresar el precio ofrecido y si se trata de sociedades debe acompañarse copia auténtica de su contrato que acredite la personería del firmante. Estas ofertas deben ser presentadas directamente al Juzgado hasta 2 días antes de la fecha del remate, debiendo los interesados concurrir personalmente o mediante representante al acto de la subasta a efectos de ratificar su oferta y efectuar el depósito de seña en caso de resultar favorecido. Impuestos, tasas, contribuciones a cargo del comprador, a partir de la posesión. Visitar durante 5 días antes de la fecha fijada para el remate de 14 a 17 hs.

San Isidro, 17 de marzo de 2003.
Hernán Walter Petrasso, auxiliar letrado.

e. 1/4 N° 18.980 v. 14/4/2003

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO BUENOS AIRES SIN EDAD

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a mi cargo, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "Partido Buenos Aires sin Edad (BASE) s/solicita reconocimiento Distrito Capital Federal", Expte. Nro. 769/03, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, de Abril de 2003 ...Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "Partido Buenos Aires sin Edad (BASE)"; que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 28 de Febrero de 2003, a los efectos de las oposiciones que pudieran fórmular".

Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. Art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298)".

Fdo.: MARIA SERVINI DE CUBRIA, Juez Federal. Ante mí: RAMIRO GONZALEZ, Secretario Electoral.

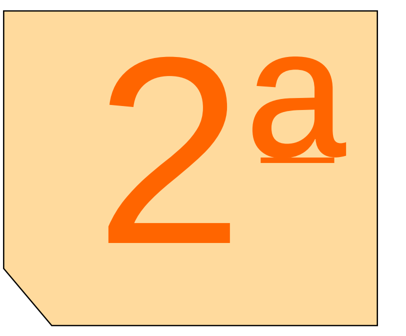
Buenos Aires, 2 de abril de 2003.

e. 9/4 N° 411.325 v. 11/4/2003





DE LA REPUBLICA ARGENTINA



1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y avisos comerciales
3. Edictos judiciales
4. Partidos políticos
5. Información y Cultura



Ahora en Internet,
con dos niveles de servicio

- Sistema de acceso directo a la información publicada en el día
- Sistema de alerta

SUSCRIBASE:

Sede Central, *Suipacha 767, Capital (11.30 a 16 hs.)*
Delegación Tribunales, *Libertad 469, Capital (8.30 a 14.30 hs.)*
Delegación Colegio Público de Abogados, *Av. Corrientes 1441, Capital (10.00 a 15.45 hs.)*